



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN**

**Las lenguas amerindias de México y los efectos de las políticas
lingüísticas: De la Colonia a la Globalización.**

TESIS.

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN SOCIOLOGIA.

PRESENTA

Mónica Mendoza Lorenzo.

Asesor: Mtra. Lilia González García.

Fecha:

ENERO 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**CUANDO MUERE UNA LENGUA
IHCUAC TLAHTOLLI YEMIQUI**

*Ihcuac tlahtolli ye miqui
mochi in teoyotl,
cicitlaltin, tonatiuh ihuan metztli;
mochi in tlacayotl,
neyolnonotzaliztli ihuan
huelicamatiliztli,
ayocmo neci
inon tezcapan.*

*Ihcuac tlahtolli ye miqui,
mochi tlamantli in cemanahuac,
teoatl, atoyatl,
yolcame, cuauhtin ihuan xihuitl
ayocmo nemililoh, acyocmo
tenehualoh,
tlachializtica ihuan caquiliztica
ayocmo nemih.*

*Ihuac tlahtolli ye miqui,
quinihcuac motzacua
nohuan altepepan
in tlaxexillotl, in quixohuayan.
In ye tlamahuizolo
occetica
in mochi manihuan yolo in
tlalticpac.*

*Ihcuac tlahtolli ye miqui,
itlazohticatlahtol,
imehualiz eletemiliztli ihuan
tetlazotlaliztli,
ahzo huehneh cuicatl,
ahnozo tlahtolli, tlatlauhtiliztli,
amaca, in yuh ocatcah,
hueliz occepa quintenquixtiz.*

*Ihcuac tlahtolli ye miqui,
occequitin ye omiqueh
ihuan miec huel miquizqueh.
Tezcatl maniz puztecqui,
netzatzililiztli icehuallo.
cemihcac necahualoh:
totlacayo motolonia.*

Cuando muere una lengua
las cosas divinas,
estrellas, sol y luna;
las cosas humanas,
pensar y sentir,

no se reflejan ya
en ese espejo.

Cuando muere una lengua
todo lo que hay en el mundo
mares y ríos,
animales y plantas,
ni se piensan, ni pronuncian

con atisbos y sonidos
que no existen ya.

Cuando muere una lengua
entonces se cierra
a todos los pueblos del mundo
una ventana, una puerta.
un asomarse
de modo distinto
a cuanto es ser y vida en la
tierra.

Cuando muere una lengua,
sus palabras de amor,
entonación de dolor y querencia,

tal vez viejos cantos,
relatos, discursos, plegarias,
nadie, cual fueron,
alcanzará a repetir.

Cuando muere una lengua,
ya muchas han muerto,
y muchas pueden morir.
Espejos para siempre quebrados,
sombra de voces
para siempre acalladas:
la humanidad se empobrece.

MIGUEL LEÓN-PORTILLA.

PORQUE EL AGRADECIMIENTO ES LA MEMORIA DEL CORAZÓN...

Alguna vez escuche decir que la elaboración de un libro o investigación, implica una rara mezcla de dolor y satisfacción semejante a parir un hijo. Sin duda coincido con esta idea. En el desarrollo del presente trabajo transite por diferentes emociones y sentimientos: de la desesperación y tristeza al no concluir este esfuerzo, a la paciencia y motivación necesaria para continuar...

En este nada sencillo camino me acompañaron seres que con sus palabras, caricias, regaños y alientos iluminaron mis pasos. Estas personas con las cuales he compartido la vida, las ideas, los enojos, las risas, el tiempo y los silencios son mi familia y amigos. Es por ello que deseo compartir con ustedes papá Samuel, mamá Teresa, hermanos Guadalupe, Sandra y Samuel, sobrinos Camila y Sebastián, cuñados Israel y Alejandra este trabajo...

A mis otras familias, aquellas que no compartiendo “sanguinidad” alguna nos hemos encontrado y elegido para continuar este largo y complejo (pero muy disfrutable) camino llamado vida: Beca, Bobby, Beto, Nicolás, Chucho, Rosalinda, Blanca, Sandra, Vero, Juan, Lupita, Rafa, Alejandro, Perla, Anaeli, Carlos Razo, Carlos David, Juan Jose, Mina, Elsa, Javier, Nadege, (ufff y aún faltan)... gracias compas por tantos soles y lunas compartidas.

Con especial cariño y admiración quiero agradecer al Ejercito Zapatista de Liberación Nacional, por enseñarme que otros mundos son posibles, por mostrarme que podemos vivir de otra manera con solidaridad, con dignidad, con hermandad, con respeto. A las bases de apoyo zapatistas, gracias por compartir conmigo la palabra, la comida, el trabajo, la alegría, la esperanza, sin duda ustedes han sido mis mejores maestros...Y por supuesto que no pueden faltar mis “muy otros” compañeros y hermanos de lucha.

Por último y ya para terminar lo prometo, agradezco a la Maestra Lilia González García, su gran apoyo en la realización de este trabajo.

A LOS PUEBLOS INDIGENAS DE MEXICO Y EL MUNDO...

*“Pero como siempre nosotros tenemos
la sangre derramada en estas tierras,
por eso es que todavía estamos vivos, estamos aquí y tenemos nuestros cantos,
nuestra lengua y el color de nuestra piel,
y tenemos todavía estos tres colores
que ustedes están viendo”...*

*Gobernador Comca’ac. 28 de Abril 2007
Punta Chueca Sonora, México*

*“La memoria ha sido el hilo invisible que une a nuestros pueblos,
así como las montañas que corren a lo largo de todo el continente bordan estas tierras
Lo que algunos llaman “sueño”, “utopía”, “imposible”, “buenos deseos”, “delirio”,
“locura” se escuchó aquí en la tierra del Yaqui, con otro tono con otro destino.*

*Y hay un nombre para esto que hablamos y escuchamos en tantas lenguas,
tiempos y modos.*

*Hay una palabra que viene desde el origen mismo de la humanidad,
y que marca y define las luchas de los hombres y mujeres de todos los rincones del
planeta.*

Esta palabra es “LIBERTAD”.

Es lo que queremos como pueblos, naciones y tribus originarias: LIBERTAD.

Y la libertad no esta completa sin la justicia, sin la democracia.

Subcomandante Insurgente Marcos, 14 de Octubre de 2007, Vicam Sonora, México.

LAS LENGUAS AMERINDIAS DE MEXICO Y LOS EFECTOS DE LAS POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS: DE LA COLONIA A LA GLOBALIZACIÓN.

ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN.....	11
-------------------	----

CAPÍTULO 1:

PRÁCTICAS Y POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS DURANTE EL PERIODO COLONIAL.

1.1 A manera de preámbulo lenguaje, lengua y habla.....	40
1.2 El legado lingüístico y cultural de los pueblos prehispánicos.....	46
1.2.1 Expansión mexicana y el dominio del náhuatl.....	47
1.3 La política colonial en materia lingüística.....	49
1.3.1 La práctica misionera.	52
1.3.2 La congregación indígena y la difusión del náhuatl.....	58
1.3.3 El establecimiento del español como idioma del imperio.	65

CAPÍTULO 2:

DE LA FORMACIÓN DEL ESTADO LIBERAL A LAS POLÍTICAS POSREVOLUCIONARIAS DE UNIDAD E INTEGRACIÓN NACIONAL.

2.1 El origen del Estado y el pensamiento liberal.	72
2.1.1 Inconformidad y rebeliones indígenas-campesinas.....	77
2.1.2 Los planteamientos liberales en la enseñanza.	84
2.2 La conciencia revolucionaria y la incorporación del indio.....	89
2.2.1 Del método directo al bilingüismo.	92
2.2.2 Las naciones oprimidas.	96
2.2.3 Townsend y el Instituto Lingüístico de Verano.....	99
2.2.4 El indigenismo.....	101

CAPÍTULO 3:

LA REESTRUCTURACIÓN DEL CAPITAL A NIVEL MUNDIAL Y LOS NUEVOS PROYECTOS DE HOMOGENEIZACIÓN SOCIAL A PARTIR DE 1970.

3.1 Globalización: El desarrollo del capitalismo mundial.....	113
3.1.1 El avance tecnológico-científico.	118
3.1.2 La comunicación electrónica.	120
3.1.3 La uniformidad cultural-lingüística y el consumo mundial.....	124
3.1.4 La hegemonía del inglés.	126
3.2 La crisis del proyecto revolucionario y los nuevos escenarios mundiales.	129
3.2.1 El cambio estructural y la llegada del modelo neoliberal.....	132

ÍNDICE.

CAPÍTULO 4:

CONSTRUYENDO LA INTERCULTURALIDAD EN EL MARCO DE LA CULTURA GLOBAL.

4.1	El reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística.....	157
4.1.1	Políticas lingüísticas para los pueblos indios.	165
4.1.2	Educación intercultural.....	172
4.1.3	Escribir para no morir. Literatura indígena ¿para qué? y ¿para quién?.....	176
4.1.4	Difusión de la lengua a través de los nuevos medios de comunicación.	180
 CONCLUSIONES		 184
 ANEXOS, CUADROS Y MAPAS		 191
 BIBLIOGRAFIA		 221

LAS LENGUAS AMERINDIAS DE MEXICO Y LOS EFECTOS DE LAS POLITICAS LINGUISTICAS: DE LA COLONIA A LA GLOBALIZACION.

INTRODUCCIÓN.

A t'ane' u naajil a pixán.	Tu idioma es la casa de tu alma.
Tumen ti' kuxa'an a laats'ilo'ob.	Ahí viven tus padres y tus abuelos.
Ti'e' úuchben xa' anilnaaj,	En esta casa milenaria,
u k'a'sal a ka' ajtalil	hogar de tus recuerdos,
ku p'aatal a t'an.	permanece tu palabra.

**JORGE MIGUEL COCOM PECH, FRAGMENTO DEL
LIBRO INÉDITO "EL CHILAM BALAM DE CALKINÍ".**

Vivimos una etapa compleja y contradictoria en la que las fronteras de los Estados nacionales parecen perderse. En realidad surgen nuevas dimensiones, donde aparecen espacios de diferenciación más allá de los geopolíticos que adquieren cada vez mayor relevancia. El mundo actual se caracteriza por el proceso de globalización económica, cuyas repercusiones se dejan sentir en las distintas sociedades y culturas del mundo, haciéndose más interdependientes e incrementando con ello las relaciones económicas, políticas, sociales y culturales, a través de un flujo creciente de bienes, ideas, valores, información, etc.

La mayoría de esos flujos transitan por medio de unos pocos idiomas, en perjuicio de la mayoría de las lenguas, las cuales son utilizadas por la minoría de la población del planeta. Por tal motivo existe una preocupación a nivel mundial por el peligro de extinción del patrimonio lingüístico, sobre todo de aquellas lenguas cuyo número de hablantes es muy reducido, presentando graves problemas en la transmisión, uso y aprendizaje de la misma.

Lingüísticamente hablando, el mundo se encuentra en una fase histórica marcada por una disminución a un ritmo acelerado y creciente del número de idiomas, cuyos inicios pueden remontarse al siglo XVI, con la expansión colonial europea. Dicha expansión provocó la desaparición de algunos pueblos y la asimilación de otros a la cultura y lengua del colonizador. Este es el caso de México y de sus pueblos originarios, situación que continuó durante los siglos XIX y XX con la política homogeneizadora de los Estados nacionales, imponiendo la lengua oficial o mayoritaria a través de diferentes mecanismos, desapareciendo con ello muchas lenguas amerindias.

La lengua del colonizador contiene un “valor de prestigio” añadido por la dominación, que es asumido por los hablantes de las lenguas indígenas del país. La necesidad de mejorar sus condiciones de vida material y la presión de la cultura dominante, conlleva a la población colonizada a integrarse a ella, despreciando su lengua materna, cancelando su uso y transmisión a las jóvenes generaciones, en la creencia de que es un lastre y motivo de vergüenza. Por lo tanto el “prestigio social” se encuentra del lado del colonizador, mientras que los distintos pueblos indígenas y sus lenguas viven estigmatizados a una cultura inferior y a una lengua primitiva, la cual representa una barrera que hay que eliminar.

Los pueblos indígenas de México han transitado por procesos de asimilación y aculturación, producto en primer lugar de la conquista y dominación española, después en la conformación del Estado nacional y de las políticas integracionistas posrevolucionarias. Sus consecuencias llegan hasta hoy día, ya que han provocado que muchas lenguas y pueblos dejen de existir, y en la actualidad se encuentren en riesgo de desaparecer. Es por ello que analizaremos desde una óptica sociolingüística diacrónica, las políticas lingüísticas que han enfrentado los pueblos indígenas a lo largo de la historia para poder entender su condición en el presente.

A partir de esta cuestión, surge el interés para la realización de la presente investigación, en conocer la situación de las lenguas indígenas de México, a través de los procesos homogeneizadores, que tratan de integrar de una u otra forma la diversidad cultural y lingüística, en beneficio de los intereses en turno. Ahora dichos intereses, rebasan los límites de los Estados nacionales, en una nueva fase capitalista, que al reestructurarse concentra en pocas manos e instituciones la acumulación del capital. Para ello es necesaria la integración económica a nivel mundial, la cual opera mediante un alto desarrollo tecnológico, científico y de información, en una versión actualizada de imperialismo.

Las repercusiones de lo anterior, no sólo se mantienen en el ámbito económico y político, sino que también llegan a la vida social y cultural de los pueblos del mundo, los cuales sufren cambios importantes. Vivimos en un mundo donde la tecnología y la ciencia se convierten en herramientas fundamentales para el progreso y la producción. “La globalización y la informacionalización, instituidas por las redes de riqueza,

tecnología y poder, están transformando nuestro mundo”¹, la capacidad de comunicación e información aumentan, los medios para acceder a ella están prácticamente al alcance de todos, en las escuelas, en las oficinas, en las calles, en nuestras casas contamos con los instrumentos necesarios que nos transportan de manera casi inmediata a otras realidades, a otros lugares.

Estamos pues, en un contexto de contacto cultural masivo, que posibilita el conocimiento e información del resto del mundo de manera inmediata; ante tal cantidad de información nuestra identidad cultural y sobre todo la de los grupos étnicos, enfrenta presiones de culturas dominantes que tratan de asimilarlas o integrarlas a las nuevas necesidades del gran capital, imponiendo con ello la homogeneidad social. Las lenguas, al formar parte de los elementos identitarios se encaminan en este escenario hacia la extinción, porque su uso se vuelve innecesario, ya que sólo las lenguas de las grandes potencias son las utilizadas en las transacciones económicas, en la administración pública, en los medios de comunicación, en la enseñanza, en la ciencia.

A luz de la anterior reflexión planteamos que el proceso de globalización conlleva aún serio riesgo para las diversas identidades culturales y lingüísticas del planeta, cuyo debate debe situarse en la encrucijada del porvenir, es decir, si en aras de participar activamente en el fenómeno de la globalización y en la cultura global estamos dispuestos a perder el patrimonio lingüístico y cultural de México y del mundo. La preocupación mundial sobre el futuro de las lenguas maternas se centra en la clara desventaja de éstas, con respecto a otras de habla y difusión mayoritaria como es el español en nuestro país y el inglés a nivel mundial. Según estudios realizados por la U.N.E.S.C.O. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) en los últimos años revelan, que la riqueza cultural y lingüística se encuentra en grave peligro de desaparecer de manera acelerada en la actualidad gracias a la globalización, ya que dicho proceso tiende a homogenizar a los individuos, imponiendo parámetros que son definidos por el consumo y el poder económico.

Para la U.N.E.S.C.O. “...de las más de 6 mil lenguas que en la actualidad se hablan en el mundo, la mitad está en riesgo de desaparecer en este siglo a un ritmo de hasta dos por semana[...] Aunque la muerte de los idiomas es considerada de cierta forma un acontecimiento natural, que suele llevarse siglos enteros, no podemos pasar

¹ Castells, Manuel. La era de la información economía, sociedad y cultura. El poder de la identidad. Tomo II, 2000, p. 91.

por alto que este proceso ha adquirido un ritmo acelerado y dramático por la presión de las lenguas dominantes (inglés, mandarín, español o ruso) y la globalización.”² Según la revista electrónica ethnologue: “417 idiomas se clasifican como casi extintos, es decir, de las 2,058 lenguas vivas de África, que representan el 30% del total de lenguas en el mundo, 37 se encuentran en peligro de desaparecer; de las 1,013 lenguas vivas de América, que representan el 15% del total de lenguas a nivel mundial, 161 se encuentran casi extintos; de las 2,197 lenguas vivas de Asia, que constituyen el 32% del total de lenguas a nivel mundial, 55 están en peligro de morir; de las 230 lenguas vivas en Europa, que constituyen el 4% de lenguas en el mundo, 7 están en peligro de desaparecer; y de las 1,311 lenguas que representan el 19% del total en el Pacífico, 157 están casi extintos. Se denominan como casi extintos cuando todavía viven algunos altavoces mayores.”³

En México, la situación que nos interesa particularmente en la delimitación de nuestro estudio, no es diferente a la mundial. “Hacia el siglo XVI se hablaban en México alrededor de 170 lenguas, a principios del siglo XX sólo 110 y en lo que va del siglo XXI aproximadamente 62, de manera que en 500 años se han perdido más de 100 lenguas. En los próximos 20 o 40 años van a desaparecer al menos 19 y así en poco tiempo, tendremos cuando mucho 40 lenguas.”⁴ Para difundir esta problemática y plantear alternativas que lleven a la preservación de la diversidad cultural del mundo, el 31 de Enero de 2005, la UNESCO, reunió en París, Francia, a especialistas de más de 190 países. “En el tema de las relaciones entre el inglés y otros idiomas, algunos académicos miran con desconfianza el llamado equilibrio ecológico de las lenguas. Al respecto Charles Durand asegura que la virtual imposición del inglés es una violación a los derechos humanos.”⁵ Sin embargo, académicos mexicanos minimizaron estos planteamientos y llamaron a la calma, ya que para ellos no existe ninguna evidencia real que considere la acelerada desaparición de las lenguas maternas minoritarias debido a la globalización y no tiene sentido alarmarse por un supuesto imperialismo lingüístico.

² www.unesco.org.

³ www.ethnologue.com, véase Prieto, Carlos. *Cinco mil años de palabras*. 2005, p. 36.

⁴ Camacho Servin, Fernando. “Dramática extinción de idiomas en el mundo” *La Jornada*, México D.F., 18 de Febrero 2005. p. 6a

⁵ *Ibidem*.

Hoy en día, hay tan sólo unas cuantas lenguas que pueden considerarse como ecuménicas, o sea, lenguas que cada vez más amplían su vigencia y su uso en el mundo, una de ellas es el inglés, que es una lingua franca. “Un camino ha sido, desde tiempos antiguos, el empleo de una lengua general o lingua franca. En un tiempo ésta fue el griego después el latín, hoy nos guste o no es el inglés. Es este un idioma que llamaremos ecuménico, y el español está en vías de serlo así mismo.”⁶ Así es, el español se impone cada vez más en Latinoamérica donde han permanecido arrinconadas las lenguas amerindias, entonces es de prever que en este milenio ya no sólo el español sino también el inglés se convertirán en un reto para la supervivencia de las mismas. Pero, ¿por qué y para qué nos debe interesar y preocupar la desaparición de las lenguas originarias de México?, además claro de “la posibilidad de perder la mitad de las lenguas del mundo en el plazo del próximo siglo, y de ahí, a cien años sólo se hable una única lengua en el mundo.”⁷

La reflexión del doctor Miguel León-Portilla a la desaparición de las lenguas da cuenta de la gravedad del problema: “...las lenguas son atalayas distintas para ver el mundo, causas para acercarse a la realidad. En cierta forma la lengua condiciona la manera de pensar y, cuando una muere, parte del mundo nombrable desaparece, y eso es terrible [...] Las lenguas son parte del patrimonio intangible, como la literatura, los recetarios de cocina, las canciones, la música. Todo eso es tan valioso o más que el patrimonio tangible.”⁸

La importancia de abordar el tema, radica en reconocer en primer lugar que cada lengua posee un valioso sitio en el universo cultural. Cada sistema lingüístico o cada lengua es un gran ordenador, porque es un recurso social e histórico de los pueblos, el cual posee representaciones propias y particulares, las cuales configuran una manera personal de ver el mundo, en cada una de las lenguas se presenta un tipo de subjetividad, es decir una forma particular de representación, siendo también universal, como capacidad humana, abarcando todas las formas particulares del mundo nombrable. Por eso cuando una lengua desaparece, la humanidad, se empobrece. Pero además la lengua materna de cada pueblo representa su forma de desarrollarse en el

⁶ León-Portilla Miguel. Pluralidad de lenguas: ¿problema o riqueza? *La Jornada*, México D.F., 29 de Diciembre de 2004, p.8.

⁷ Cristal, David. *La muerte de las lenguas*. 2001, p.185.

⁸ León Portilla. Op. Cit., 2004, p. 8

mundo, es parte esencial de su historia y de su legado, por todo lo anterior, la pluralidad de lenguas y culturas es tan importante para la humanidad, como la biodiversidad de la que formamos parte, por lo que debemos respetarla y cuidarla como uno de nuestros tesoros más valiosos.

La investigación que llevamos a cabo plantea abordar, el análisis de las distintas acciones de los gobiernos en turno de la Colonia a la Globalización, las cuales han llevado a la marginación de los pueblos indígenas y a la desaparición de sus lenguas, buscando la homogeneización social a través de diferentes políticas de asimilación e integración cultural. Dichas políticas se han desarrollado en diferentes fases históricas, excluyendo y presionando a los grupos étnicos del mundo y a sus lenguas. Planteamos además, la necesidad de conservación de las mismas por medio de diversas herramientas como es el caso de la literatura y la educación, elementos importantes en la preservación de los idiomas.

OBJETIVO GENERAL.

Analizar los factores que han contribuido y que en la actualidad influyen en el desuso y desaparición de las lenguas amerindias de México. Dichos factores están vinculados a las políticas homogeneizantes y de control político-económico que han impulsado los gobiernos en turno hacia los pueblos indígenas.

OBJETIVOS PARTICULARES.

1. Analizar las políticas lingüísticas e indigenistas de México que ponen en peligro la vida de las lenguas amerindias.
2. Evidenciar las condiciones extralingüísticas que establecen “el prestigio o valor” de un idioma, las cuales influyen en la percepción de las lenguas amerindias de México.
3. Examinar el proceso de globalización y sus implicaciones socioculturales y lingüísticas.
4. Reconocer la necesidad de conservación y difusión de las lenguas indígenas de México por medio de la literatura, la educación y las nuevas tecnologías de información y comunicación.

MARCO HISTORICO.

Cuando hablamos de lenguas amerindias, nos referimos a la familia amerindia que agrupa todas las lenguas autóctonas del continente americano (con algunas excepciones) cuya base es el parentesco lingüístico y el fundamento histórico, dichos

idiomas han transitado por diferentes situaciones a lo largo de la historia. En la época prehispánica eran mucho más numerosas de lo que son en la actualidad, algunas de ellas alcanzaron mayor difusión gracias al dominio y a la expansión de culturas como la mexica o la teotihuacana, un ejemplo de ello es el náhuatl, que alcanzó gran presencia en casi toda Mesoamérica.

Con la conquista y el establecimiento de la Colonia, las lenguas indígenas se vieron confrontadas por el español, lengua de los dominadores, idioma de las decisiones políticas, de las transacciones económicas, de la administración y de la legislación. En ese contexto la situación de las lenguas amerindias se tornó incierta.

Investigaciones y testimonios históricos mencionan que durante el siglo XVI y parte del XVII, los frailes misioneros en especial los franciscanos, optaron por utilizar las lenguas indígenas en la evangelización y en la educación de los nativos. Asimismo los misioneros se abocaron al estudio de los idiomas amerindios, sobre todo de aquellos que ya contaban con gran difusión como el náhuatl y el tarasco. Numerosas obras tales como diccionarios, gramáticas, vocabularios, estudios etnográficos y antropológicos dan testimonio de la gran labor de los eclesiásticos en la tarea de imponer la religión católica.

A pesar de las grandes diferencias entre el español y las lenguas amerindias se pudieron abarcar los rasgos propios de dichos idiomas que por primera vez se estudiaban y escribían. “Como nunca antes en la historia universal se desarrolló entonces una gran empresa lingüística dirigida a captar y describir las características fonológicas, léxicas y estructurales de centenares de idiomas nativos. En tal empresa participaron conjuntamente los hablantes de ellos y buen número de frailes misioneros franciscanos, dominicos, agustinos y jesuitas, así como de vocabularios en dichas lenguas.”⁹

Existieron grandes inconvenientes que se expresan en las cédulas reales, expedidas a mediados del siglo XVI, en las cuales se ordenaba a las autoridades virreinales y a las órdenes religiosas que se instruyera a los indios en lengua castellana; la reacción de los frailes fue de franca oposición por varios motivos: primero, porque se dieron cuenta de que la mejor forma de educar es a través de la lengua materna, una vez que las personas saben leer y escribir en su lengua, les es más fácil aprender un segundo

⁹ León Portilla, Miguel. “Estudio Introductorio. El destino de las lenguas indígenas de México”. En Hernández, Natalio. El despertar de nuestras lenguas. Quemán tlachixque totlahtolhuan. 2002, p.4.

idioma; segundo, porque existían muchos idiomas en los nuevos territorios conquistados, los misioneros no conocían esas lenguas y no contaban con informantes que les ayudaran a transmitir la fe cristiana, además el número de eclesiásticos era muy reducido, no podían abarcar las grandes extensiones de la Nueva España. Surgió entonces la idea de utilizar una lengua oficial amerindia para la enseñanza de todos los pobladores originarios, el náhuatl sería la lengua que utilizarían por haber alcanzado desde tiempos prehispánicos gran difusión. Prepararon a indígenas como maestros y escribanos, los cuales propagaron el náhuatl a muchas regiones a las que no había llegado, prueba de ello son cartas y textos escritos en estos idiomas, muy apartados del centro de México y del dominio mexica.

Este trabajo hecho por los misioneros, además de las cartas y otras relaciones de frailes dirigidas al rey Felipe II, convinieron en que aceptara la instrucción de los indios en sus lenguas maternas. “A solicitud de los mendicantes, Felipe II, en cédulas numerosas que corren antes y después de 1580, dispone la obediencia al pronunciamiento tridentino con reiterado acento y para facilitar su observancia a la Real Pontificia Universidad de México la instalación de cátedras en náhuatl y otomí por ser las lenguas más difundidas en el centro de la Nueva España.”¹⁰

Los reinados de Felipe III, Felipe IV, Carlos II y Carlos III dispusieron la castellanización de los indios por medio de la educación. “En 1686, Carlos II presentó en un extenso decreto recapitulativo, la historia del planteamiento lingüístico para las colonias y la exposición razonada de sus propios juicios. Advertía seriamente a funcionarios civiles y eclesiásticos por igual, que había pasado el tiempo en que se podían ignorar las leyes de Recopilación, y tenía la intención de que se estableciera el español como idioma del imperio colonial [...] Carlos III ordenaba a todas las autoridades seculares y religiosas del Perú, Nueva España y Nueva Granada que extendieran el español y que ahogaran todos los demás lenguajes de los territorios.”¹¹

Sin embargo, estas disposiciones se alejaban de la realidad, porque los indígenas seguían conservando su lengua al interior de las comunidades, aunque muchos de ellas se vieron en peligro por la presión que ejercía el náhuatl fomentado por los frailes. Con el ascenso de los Borbones al trono, la situación de las lenguas indígenas comenzó a cambiar lenta y paulatinamente, ya que se instigó de manera formal la castellanización

¹⁰ Aguirre Beltrán, Gonzalo. Las lenguas vernáculas. Uso y desuso en la enseñanza. 1983, p. 42.

¹¹ Brice Heath, Shirley. La política del lenguaje en México. 1986, pp. 71 y 84.

de los indios. En vísperas del movimiento independentista del siglo XIX, la mayoría de las lenguas indígenas se mantenían con buena salud, ni siquiera el bilingüismo había prosperado, pero el náhuatl sí estaba perdiendo su carácter de lingua franca. Varios son los factores por los cuales las lenguas indígenas no desaparecieron en su totalidad durante la Colonia: primero, el esfuerzo de los propios hablantes por mantener a pesar de todo su lengua materna; segundo, la tarea de los frailes, convencidos que sólo a través de las lenguas originarias se podía llevar con éxito la evangelización; finalmente, la actitud de la Corona española, a pesar de las recomendaciones de castellanización, asumió una actitud tolerante e incluso, existieron periodos donde apoyaba las acciones de mantenimiento y difusión de las mismas.

Sin embargo, el siglo XIX fue muy desfavorable para las lenguas amerindias en México, si lograron sobrevivir a nuestros días, fue por la falta de atención de los gobiernos, que mantuvieron a sus hablantes arrinconados en regiones inhóspitas. A la luz de los ideales de igualdad, promulgados en las constituciones de 1824 y 1857 que pugnaban por la no diferencia de los mexicanos en los ordenamientos jurídicos del país, los indios debían ser tratados igual que el resto de los ciudadanos, con el fin de alcanzar la unidad nacional en un país dividido y extenso. El Estado liberal vio en la educación el vehículo que sacaría a la nación del atraso en que se encontraba, para ello se tiene como objetivo impartir la misma enseñanza a todos por medio del idioma oficial, el español. Se pensaba que sólo así los indígenas superarían la marginación y el retardo en el que vivían.

La inestabilidad política, la crisis económica, las guerras extranjeras, la reclutación forzada de los indígenas, los levantamientos armados indios, la supresión del régimen de propiedad comunal de la Ley Lerdo que los privaron de sus tierras y territorios, causaron una mayor depauperación y marginación de los grupos étnicos durante el siglo XIX. La idea de una educación en español se mantenía, pocos fueron los liberales que levantaron su voz en oposición, uno de ellos fue Ignacio Ramírez, cercano colaborador del presidente Juárez, quien sostenía que en la educación se deben emplear tanto el español como los diversos idiomas indígenas de las distintas regiones, incluso llegó a proponer que en función de las lenguas que se hablaban, se establecieran distintas jurisdicciones geopolíticas en el país, por supuesto sus ideas no prosperaron.

La influencia de la filosofía positivista no tardó en llegar a México, uno de sus defensores más férreos fue Gabino Barreda fundador de la Escuela Nacional Preparatoria, promotor de un nuevo sistema educativo en el país, quien defendía la castellanización en la educación y la igualdad en su ejecución. A pesar de dicha influencia en el ámbito intelectual de la época, algunos lingüistas y estudiosos de la cultura de los pueblos originarios nos legaron investigaciones muy importantes acerca de los idiomas nativos, como Francisco Pimentel, Joaquín García Icazbalceta, Eduard Seler, etc. Más que nunca prevalecía la idea de que las lenguas indígenas representaban un gran escollo para la anhelada unidad nacional, su integración era la meta de aquellos gobiernos y sin embargo, los hablantes de ellas arrinconados, analfabetas empobrecidos y explotados continuaban utilizándolas.

A principios del siglo XX se gesta la revolución mexicana, causando la muerte de miles de indígenas que constituían el grueso de los ejércitos. Al finalizar la misma y al conformarse los gobiernos posrevolucionarios se mantenía la idea de que las lenguas indígenas constituían una barrera para la comunicación entre los indígenas y el resto de la población, por lo que tenían que ser castellanizados e integrados a la cultura dominante. Otra corriente reconocía la pluralidad lingüística y cultural del país, y su importancia en la formación de la nación, su principal promotor fue Manuel Gamio, quien concibió un proyecto en el que señalaba, que se debe ahondar en el estudio de las diferencias culturales y lingüísticas; el propósito de tales conocimientos era presentar diversas acciones al gobierno federal y estatal, para acabar con su exclusión. Ello implicaba una revisión del marco jurídico del país, para que la población indígena tuviera entre otras cosas representación tanto en los Congresos estatales como en el Congreso federal con sus propios legisladores, los cuales conocían los problemas y necesidades de sus comunidades. Además insistía en otros puntos muy relacionados a la autonomía indígena, sin embargo siempre reconoció la importancia del mestizaje biológico y cultural con las aportaciones de los pueblos indios.

El trabajo de Manuel Gamio influyó mucho en el indigenismo de México y en toda América Latina, hallándose al frente del Instituto Indigenista Interamericano, creado en 1940, como consecuencia del Congreso de Patzcuaro, celebrado con el apoyo del presidente Lázaro Cárdenas, que promovió la creación del Instituto Nacional Indigenista y fomentó el estudio de las comunidades indígenas y su desarrollo en

distintos campos, como la educación, la salud, el bilingüismo, etc. Destacados antropólogos colaboraron para que el indigenismo oficial se desarrollara en el país durante el siglo XX, tal es el caso de Gonzalo Aguirre Beltrán, Alfonso Caso, Alfonso Villa Roja y Julio de la Fuente.

En la segunda mitad del siglo XX nuevas corrientes teóricas abordan el tema, como el trabajo de Guillermo Bonfil Batalla, quien al lado de otros importantes estudiosos hacen una dura crítica al indigenismo oficial y proponen nuevas formas de abordar el “problema indio”, haciendo hincapié en la participación directa de los propios indígenas en la solución de los problemas. Acompañando a esta postura, a partir de los años setenta en toda América Latina, los grupos étnicos se organizan y levantan su propia voz en defensa de su identidad y en contra de explotación de los que han sido objeto durante más de quinientos años. Importantes movimientos que buscan la autonomía para sus pueblos se llevan a cabo, numerosas organizaciones se crean para tales fines. “Los siglos más demoledores en relación con la desaparición y muerte de las lenguas han sido, el siglo XVI, el XIX y nuestro siglo XX.”¹²

MARCO TEORICO.

El destino de las lenguas amerindias se torna incierto en el tercer milenio, dado que los procesos de globalización son cada vez más intensos, lo que nos obliga a reflexionar, si los llamados idiomas ecuménicos en particular el idioma inglés y en menor grado otros como el español, terminarán por amenazar la existencia de los idiomas minoritarios, como es el caso de las lenguas amerindias de México. Por ello, la hipótesis de trabajo de la presente investigación plantea:

HIPOTESIS CENTRAL:

En la actualidad existe una tendencia al desuso y desaparición de las lenguas indígenas de México, debido a las políticas homogeneizantes y de control político-económico que se han llevado a cabo a través de la historia y que hoy en día transitan en una nueva fase ligadas a la globalización y a las políticas neoliberales.

¹²Garza Cuarón, Beatriz y Lastra, Yolanda. “Las lenguas en peligro de extinción en México”. En Robins, Robert y Garza Cuarón Beatriz. Lenguas en Peligro. 2000, p. 145.

HIPOTESIS SECUNDARIAS:

- Existen diferencias entre las lenguas amerindias de México en cuanto al número de hablantes, la capacidad de transmisión a los jóvenes, así como el uso de la misma, tanto en los asuntos públicos como privados. Lenguas como el paipai, el kaliwa, el guarijío son habladas cada día por menos hablantes, su transmisión y uso son casi inexistentes, por lo que su desaparición parece inminente. En cambio, lenguas como el náhuatl, maya, zapoteco, mixteco, hñahñu, purepecha, mantienen considerable vigencia en amplios territorios pero no por ello deja de estar amenazada su sobrevivencia. El destino de cada lengua debe verse en forma particular, algunas probablemente desaparecerán pronto y otras en cambio pueden evitar ese destino.
- El proceso de globalización es cada vez más intenso, afectando desde luego a las lenguas de los pueblos indígenas. Los llamados idiomas ecuménicos como el inglés y el español están relegando al olvido a otras lenguas, como es el caso de los idiomas amerindios de México y de otros países.

Ahora bien, la discusión sobre la población indígena, su tamaño y su comportamiento demográfico ha sido preocupación de numerosos investigadores desde hace mucho tiempo. Sin duda alguna, el indicador que ha sido más utilizado para calcular e identificar a la población indígena, así como a los grupos étnicos de México, ha sido el criterio lingüístico. Desde 1895, se captan cifras acerca de la presencia de hablantes de lenguas indígenas y de la permanencia de la diversidad étnica que se diferencia del resto de la población en el país.

En nuestra investigación, retomaremos los planteamientos de Guillermo Bonfil Batalla acerca de su definición de *indio*: “La categoría de indio, en efecto es una categoría supraétnica que no denota ningún contenido específico de los grupos que abarca, sino una particular relación entre ellos y otros sectores del sistema social global del que los indios forman parte. La categoría de indio denota la condición de

colonizado y hace referencia necesariamente a la relación colonial.”¹³ Una cosa nos debe quedar clara, el concepto *indio* en América fue una invención del colonizador en el siglo XVI.

Sabemos de antemano que gracias al error geográfico, los “descubridores” de las nuevas tierras llamaron a sus habitantes *indios*, creyendo haber llegado a la India. Pero una vez internándose en el vasto territorio se dieron cuenta de que esto no era correcto, que habían llegado a tierras no imaginadas cuyos grupos sociales que ahí habitaban contaban con un gran desarrollo urbanístico y arquitectónico, así como una compleja organización social y política sobre todo en la parte entendida como Mesoamérica. Cabe mencionar la existencia de otras superáreas conocidas como Aridamérica y Oásisamérica, donde habitaron en la parte norte del país grupos cuya organización no fue tan compleja como en mesoamérica y que en la actualidad son sus lenguas las que se encuentran en mayor peligro de desaparecer.

El análisis del término *indio*, como una categoría colonial impuesta por los invasores, nos lleva a plantear que “...la estructura de dominio colonial impuso un término diferencial para identificar y marcar al colonizado. Esta categoría colonial se aplicó indiscriminadamente a toda la población aborígen, sin tomar en cuenta las profundas diferencias que separaban a los distintos pueblos y sin hacer concesión a las identidades preexistentes.”¹⁴

El nuevo orden colonial que se consolida con los años, ve al indio ya no simplemente como el otro, el diferente, sino transforma su carácter descriptivo (recordemos el momento del contacto) por una condición más útil y necesaria, la de colonizado. El nuevo régimen implanta una nueva estructura social, que necesita de la mano de obra de muchos hombres, cuyo trabajo por obviedad no iban a realizar los colonizadores, en primer lugar porque no se contaba con el número suficiente de españoles en América, y porque las funciones que acarrea el nuevo orden social eran demasiadas, además cabe decirlo, de ninguna manera se iban a ocupar del trabajo forzado, ya que ellos estaban a la cabeza de la estructura de dominio. “En el orden colonial el indio es el vencido el colonizado. [...] La diferencia cultural entre colonizador y colonizado no es un mero añadido al sistema de dominio cultural, sino un

¹³ Bonfil Batalla, Guillermo. “El Concepto de Indio en América. Una categoría e la situación colonial”. En *Anales de Antropología*. Vol. IX, 1972, p.110.

¹⁴ *Ibidem*, p.111

elemento estructural indispensable [...] no importa cuán diferentes sean entre sí los colonizados, lo que verdaderamente importa es que sean diferentes al colonizador. [...] El término indio puede traducirse por colonizado y, en consecuencia, denota al sector que está sojuzgado en todos los órdenes dentro de una estructura de dominación que implica la existencia de dos grupos cuyas características étnicas difieren, y en la cual la cultura del grupo dominante (el colonizador) se postula como superior. El indio es una categoría supraétnica, producto del sistema colonial y sólo como tal puede entenderse”¹⁵

Carlos Montemayor va más allá al afirmar: “En América nunca ha habido indios, ha habido pueblos con sus propios nombres, [...] el término indio nació con una equivocación de Cristóbal Colón de creer que llegó a la India y por lo tanto, de nombrar indios a los habitantes de estas tierras, error que nunca nadie se ha preocupado por corregir. Indígena, en tanto, proviene de una estructura arcaica del latín con la que los antiguos escritores romanos, entre ellos Plinio, Virgilio y Tito Livio, denominaban a los originarios de Lazio, es decir, a los verdaderos latinos, [...] desde este punto de vista, indios nunca ha habido en América. Pero curiosamente, no aparece el término indio en ningún diccionario de lengua española sino hasta el año 1600 y curiosamente ya está integrado en una constelación semántica de otros términos como aborigen, salvaje, bárbaro, antropófago, tonto, inhumano y cosas así. Y en el primer diccionario de autoridades de la Real Academia aparece otro sentido que todavía se conserva en su edición actual, esta expresión de acaso somos indios se ilustra con el sentido de gente tonta o crédula. En cuanto al vocablo indígena comenzó a circular en 1798, a partir de su aparición en la locución *Los Indígenas de América* en la edición del Diccionario de Lengua Francesa, (indígena) se deriva de una estructura arcaica del Latín que, al dividirse, su primera parte significa *en o de*, mientras que la segunda engendrado o producido. En otras palabras, indígena es un término clásico y reverencial con que los escritores latinos se referían a los originarios de Lazio, a los verdaderos latinos, para oponerse a los advenedizos. [...] Le costó mucho trabajo al mundo entender que era nuestro continente [...] en algún momento no habrá indios ni indígenas en México ni el continente; habrá pueblos con sus propios nombres.”¹⁶

¹⁵ Ibidem, p. 112-117.

¹⁶ Vargas, Ángel. “En América nunca ha habido indios, sino pueblos con nombre: Montemayor”, en La Jornada. México, D.F., 12 de Marzo, 2006, p. 2a

Para fines de la presente investigación tomaremos en cuenta la categoría indio, que definió Guillermo Bonfil Batalla, porque designa una categoría social específica, y al esclarecerlo establece necesariamente, su ubicación dentro de la sociedad nacional, en la que mantiene una condición subordinada. Lo mismo sucede con sus lenguas que permanecen supeditadas a la “lengua dominante”¹⁷ el español. Su reflexión nos conduce a identificar una serie de implicaciones importantes presentes en la conceptualización de indio como categoría colonial, refiriéndose en particular a la distinción entre indio y etnias.

Mientras que la categoría indio es de orden analítico en tanto nos permite entender la posición que ocupa en el sistema social mayor, “...la etnia como categoría aplicable para identificar unidades socioculturales específicas, resulta ser una categoría de orden más descriptivo que analítico. En efecto, si hablamos de sioux, tarahumaras, aymaras ó tobas, hacemos referencia a las características distintivas de cada uno de esos grupos y no a su posición dentro de las sociedades globales de las que forman parte; estamos nombrando entidades históricas que alguna vez fueron autóctonas, hoy están colonizadas y en el futuro se habrán liberado, sin que el paso de una condición a otra los haga necesariamente desaparecer, porque no se definen por una relación de dominio (como indio) sino por la continuidad de su trayectoria histórica como grupos con una identidad propia y distintiva.”¹⁸

La categoría de etnia es muy importante para la comprensión del problema que estamos abordando, cuya notable presencia a raíz de la Declaración de Barbados, marcó una ruptura con la política indigenista de los distintos países, porque denunciaba el trasfondo etnicida de dicha política, además de situar a la realidad latinoamericana en un mejor plano teórico-metodológico.

La elaboración teórica de los once antropólogos que firmaron la Declaración de Barbados, conocidos como etnicistas entre los cuales se encuentra Guillermo Bonfil Batalla, se centra en el concepto de grupo étnico que se convertiría en el eje de sus investigaciones. La constitución de las etnias originales en el continente americano y su articulación en los sistemas nacionales que surgen a raíz de la dominación colonial

¹⁷ Definimos como lengua dominante al español. Es la lengua de la administración pública, de las transacciones económicas, de las desiciones políticas, de los medios de comunicación masivos, es la lengua de prestigio.

¹⁸ Bonfil, Guillermo. Op. cit. 1972, p. 123.

europaea, así como la definición de grupo étnico como la unidad social y cultural significativa en las naciones contemporáneas, constituyeron propuestas sugerentes que serían retomadas por diversos investigadores y, sobre todo, lo más importante, por los propios ideólogos de los movimientos indios.

Tiempo después, Bonfil Batalla vuelve a plantear que las etnias o grupos étnicos son: "...sistemas o grupos sociales formados históricamente que desarrollan y mantienen una identidad social común, es decir, que forman un *nosotros social* que perdura por mucho tiempo histórico a partir de un historial común, de una convivencia que hace posible la reproducción del grupo y su permanencia a lo largo del tiempo."¹⁹ O sea que los grupos étnicos o etnias son colectividades que se identifican así mismas y son identificadas por otras mediante algunas características culturales específicas.

En este sentido Gilberto Giménez Montiel, dentro de su planteamiento teórico para las identidades étnicas, muestra que la categoría étnica está siendo revisada bajo una perspectiva constructivista. Es decir, "...que el concepto de etnia debe ser visto o entendido dentro de una relación interactiva y dinámica con otros conceptos adyacentes como nación y ciudadanía de tal forma que su adecuación empírica sirva para abarcar los fenómenos étnicos que se manifiesten en el mundo entero, y no sólo en una región en particular."²⁰

Un punto que no debemos perder de vista es comprender a la etnia dentro de una relación dinámica con los conceptos próximos a ella, como nación Estado y ciudadanía, ya que entenderemos de mejor manera el papel y la postura del Estado-nación monocultural, hacia la diversidad étnica y la respuesta de los grupos ante dichas acciones.

Gilberto Giménez indica que para comprender mejor la relación entre etnias, Estado, nación y ciudadanía es importante aclarar una confusión muy vieja al utilizar los conceptos Estado y nación como sinónimos. Esta confusión proviene de la tradición política europea-occidental, fue conformada a partir de dos categorías que a priori son distintas: "El Estado es entendido como el lugar donde se relacionan varios componentes: territorio soberanía, población gobierno e instituciones, es pues un

¹⁹ Bonfil Batalla Guillermo. "Implicaciones étnicas del sistema del control cultural." En Olivé, León. Ética y diversidad cultural. 1993, p. 196.

²⁰ Giménez Montiel, Gilberto. "Identidades étnicas, estado de la cuestión." En Reina, Leticia (coord.) Los retos de la etnicidad en los Estado-nación del siglo XXI. 2000.P. 45.

concepto jurídico político. Bajo esta conceptualización los Estados son entidades políticas y legales que ejercen soberanía sobre un territorio específico y sobre sus habitantes.”²¹

El concepto de ciudadanía es definido como el “Conjunto de derechos y deberes, garantías y protecciones que, en orden a la vida privada y pública, reconocen a los ciudadanos las constituciones o leyes orgánicas de los diversos países. Conjunto de ciudadanos de un país.”²² En teoría el conjunto de derechos y deberes se debe aplicar de la misma forma a todos los individuos, pero sabemos que esto no es así ya que permanecen las desigualdades individuales dentro del Estado nación.

Un ejemplo de lo anterior es la ciudadanía establecida en México a partir del siglo XIX, con la constitución de Apatzingán donde se instituye la igualdad ante la ley de todos los individuos, a pesar de ello, la ciudadanía establecida en México no funcionó ni en el siglo XIX ni en el XX, porque las élites políticas y económicas veían en ésta, una herramienta de homogeneización social, más que una arma de justicia social, en este sentido la ciudadanía se entendía como la integración y asimilación de todos los mexicanos a un único modelo el de la cultura dominante y una vez establecido lo anterior, todos podrán participar en la vida nacional. Para ello se implementaron varias condicionantes, el uso de la lengua oficial el español, la posesión de la propiedad privada y la adopción de la cultura moderna y occidental.

El concepto de nación, en la antigüedad la idea de nación se identificó con la idea de grupo étnico, era una concepción universal, manifiesta en todas las civilizaciones bajo las formas diversas. Sin embargo sabemos que fue bruscamente alterada por el concepto de nación que brotó de la Revolución francesa. Por su parte Eric Hobsbawm, señala “...la ciudadanía francesa sustituyó a la concepción de nacionalidad francesa; los rasgos que antes la definían, como la historia o la lengua que se hablaba en el hogar, no tuvieron ya nada que ver con la nueva definición de la nación.”²³

Por su parte, Luís Villoro hace referencia a que las naciones suelen estar vinculadas a cuatro condiciones necesarias: “a) *comunidad cultural*; no se puede identificar a ninguna nación si no se advierte ciertos caracteres de cultura común [...] que constituyen el origen que articula a sus miembros en una totalidad más amplia. b) *conciencia colectiva*; pertenecer a una nación es asumir una forma de vida,

²¹ Stavenhagen, Rodolfo. La cuestión étnica, 2001, p. 17.

²² Pérez, Alicia (coord.). La Enciclopedia Salvat. Volumen 5, 2004, p. 3319.

²³ Hobsbawm, Eric. Naciones y nacionalismo desde 1780. 1991, pp. 96-97.

incorporarse a una cultura[...] no es la sangre, ni la raza o el lugar de nacimiento, los signos de pertenencia; tampoco la adscripción política, sino la integración a una identidad cultural. c) *proyecto común*; pertenecer a una nación [...] es ligar el sentido de la propia vida a una suerte comunitaria, estos es, aceptarse como parte de un destino común. d) *relación con un territorio*; la nación es una continuidad en el tiempo pero también en el espacio. Sus parámetros de referencia son, a la vez, un origen y proyecto futuro y algún lugar en la Tierra.”²⁴

Así podemos deducir que la nación no siempre ha estado unida al Estado, más bien ésta es anterior a la conformación del mismo y su vínculo es más cercano al concepto de etnia. La equivalencia entre Estado-nación surge a partir del modelo desarrollado en Europa en los siglos XVIII y XIX, que posteriormente se retomó por todos los países del mundo bajo el principio de un Estado, una nación, una cultura, bajo el supuesto erróneo de que la condición primordial para el buen funcionamiento, la estabilidad y la gobernabilidad de un Estado moderno, es la homogeneidad cultural de su población. Lo anterior provocó el establecimiento de diversas políticas homogeneizadoras en los Estados nacionales, como la asimilación lingüística a la lengua oficial o mayoritaria a través de la educación, desapareciendo muchas lenguas amerindias, pero la estandarización no sólo fue lingüística también religiosa, ideológica, política y económica.

Antes de continuar consideramos pertinente abordar otro concepto que es muy importante y es el de cultura en el sentido antropológico del término: “Una cultura es una comunidad que tiene una tradición desarrollada a lo largo de varias generaciones, cuyos miembros realizan cooperativamente diferentes prácticas, por ejemplo cognitivas, religiosas, económicas, políticas, tecnológicas, lúdicas y de esparcimiento lo cual significa estar orientados dentro de estas prácticas por creencias, normas, valores y reglas comunes, que comparten una o varias lenguas, una historia y varias instituciones, que mantienen expectativas comunes, y se proponen desarrollar colectivamente proyectos significativos para todos ellos.”²⁵

La etnia y la nación comparten el mismo contenido cultural bajo la propuesta de Gilberto Giménez, con excepción de un elemento que es el territorio, ya que la nación

²⁴ Villoro, Luís. Estado plural, pluralidad de culturas, 1998, pp.13-15.

²⁵ Olivé, León. Interculturalismo y justicia social. Autonomía e identidad en la era de la globalización, 2004, p. 31.

al ser una continuidad en el tiempo y en el espacio, difícilmente podría mantener su identidad como comunidad sin la referencia a un territorio que le sirva de anclaje, como referente simbólico y apropiación total.

Los grupos étnicos sufrieron un largo proceso de colonización por el cual fueron despojados de sus territorios, llevándolos así a un proceso de marginación y discriminación. Después de tres siglos de colonialismo esta situación continuó tanto en la conformación del Estado nacional, como durante la vida del México independiente hasta nuestros días, donde a partir de la década de los setenta, con la reestructuración del capital (globalización), encuentra nuevas vías para continuar con las políticas de segregación y desigualdad.

Debemos apuntar que el territorio étnico como el nacional contienen las mismas características, la diferencia es que para la nación el territorio es un elemento de identificación y apropiación plena, mientras que para las etnias, es objeto de reclamo y de pugnas. Entonces, la diferencia crucial entre etnia y nación es el territorio, que se convierte hoy en día en una de las principales demandas de los movimientos indígenas en todo el mundo, ya que para una real autonomía indígena es indispensable el territorio como referente simbólico, espacio para el desarrollo y lugar de anclaje.

Por otra parte, debemos definir que son las políticas lingüísticas. En México dichas políticas han estado ligadas con los intereses económicos y políticos de los grupos dominantes sin embargo, no se han sido del todo eficaces gracias a la resistencia de los grupos indígenas. “Cuando se habla de políticas lingüísticas generalmente se hace referencia a los cambios que sufren las decisiones gubernamentales sobre las acciones que se han de instrumentar con respecto al lenguaje en un país, las que se basan en ciertas concepciones políticas sobre el lenguaje y su funcionamiento en la sociedad [...] La concepción política lingüística sólo en términos de las decisiones gubernamentales resulta sumamente restringido pues deja de lado aspectos muy importantes que intervienen en la construcción de las políticas del lenguaje.”²⁶

En este sentido nuestro interés se centra fundamentalmente en la política del lenguaje en referencia a la problemática lingüística de los diversos grupos étnicos de México y en todas las herramientas, ya sea institucionales o no, es decir a los aspectos que se refieren a los espacios cotidianos de la interacción social, los cuales presentan

²⁶ Coronado Suzán, Gabriela. De la Realidad al Deseo. Hacia un plurilingüismo viable. 1989. p. 7.

una gran heterogeneidad y complejidad, superando en ocasiones la acción dirigida desde las instituciones. Así también la política del lenguaje se expresa en la vida cotidiana de los hablantes.”Estas prácticas se van produciendo y desarrollando como resultado de un proceso histórico que conjuga por un lado la acción gubernamental y por otro las necesidades concretas de la interacción diaria de los grupos sociales. Es decir, estas prácticas lingüísticas producen una mayor continuidad que la que presentan las políticas gubernamentales al respecto.”²⁷

Si consideramos en un sentido estricto las políticas lingüísticas (los que han impulsado los grupos en el poder) a lo largo de la historia en materia de lenguas indígenas, en ocasiones se trataba de eliminar las lenguas vernáculas, porque eran un obstáculo para la unidad nacional y el avance del país; en otras ocasiones se pretendía conservarlas por considerarlas un patrimonio cultural. A pesar de tal variación, podemos encontrar que la política lingüística ha mantenido una continuidad, la necesidad del uso del español, siendo el objetivo central de las acciones educativas. Las variaciones se refieren más bien a la forma en como se debía enseñar. En cada etapa, según las necesidades económicas y políticas del momento, aparecen determinaciones sobre cómo y para qué debe enseñarse el español, a los hablantes de lenguas amerindias del país y así se toman decisiones sobre el método más adecuado para lograrlo.

Ahora bien, la otra cara de las políticas que tratan de homogeneizar la diversidad lingüística y cultural, es lo que se entiende por etnicidad, por ello es importante conocer este concepto. La etnicidad es un proceso “...cuyo significado sólo puede comprenderse en contexto, evolucionando en el curso de la historia en circunstancias sociales específicas de un pueblo dado.”²⁸ Así, “...la etnicidad es un fenómeno histórico, a través del cual se formulan, mantienen y cambian las ideas colectivas, así entonces la etnicidad puede tomar variadas manifestaciones, ya sea utilizada como estrategia de competencia por recursos, como capacidad de rebelarse o tener un comportamiento de resistencia adaptación, etnicidad como carácter cultural y etnicidad en relación con la clase social. Esto no quiere decir que se haga referencia a distintos fenómenos con un mismo concepto, sino que se trata de distintas expresiones en razón

²⁷ Ibidem, pp.7-8

²⁸ Devalle, Susana. “Concepciones de la etnicidad, uso de formaciones y realidades”. En Reina, Leticia (coord.) Los retos de la etnicidad en los Estado-nación del siglo XXI. 2000, p. 38.

de su naturaleza procesual; con variantes acordes a su dimensión histórica concreta.”²⁹ La etnicidad revaloriza la comunidad cultural y su identidad étnica, con el fin de acabar con la marginación y la discriminación.

Un ejemplo de lo anterior: a partir de la década de los setenta, los pueblos indígenas de América Latina se movilizaron con el fin de reivindicar sus derechos y por el reconocimiento de su propia identidad, que se convierte en el elemento de cohesión y el motor de sus organizaciones. La identidad étnica es una herramienta fundamental y estratégica para reivindicar los derechos colectivos, la autonomía, el territorio, la salud, la educación y el uso de la lengua.

Es importante conocer el concepto de identidad étnica, porque nos lleva a comprender como mediante este elemento, los pueblos indígenas pueden seguir existiendo al reproducir parte de sus elementos culturales, los cuales les da sentido de pertenencia y un carácter estratégico dentro de la problemática étnico-estatal-mundial.

Por identidad entendemos un “...conjunto de repertorios culturales interiorizados (representaciones, valores, símbolos), a través de los cuales los actores sociales (individuales o colectivos) demarcan sus fronteras y se distinguen de los demás actores en una situación determinada, todo ello dentro de un espacio históricamente específico y socialmente estructurado.”³⁰ Esta definición plantea los vínculos entre identidad y cultura, mediante la cual el individuo interioriza ciertos elementos culturales, además nos indica que la identidad se establece entre los actores sociales, dentro de una relación con otros actores.

Por lo anterior, nos podemos dar cuenta que la identidad y la cultura son elementos dinámicos, que no son totalmente determinantes y, al ubicarse dentro de la relación social, se construyen día a día, a través del tiempo.

Con esta definición, podemos entender a la identidad como un proceso, en el cual se desarrollan los elementos culturales colectivos: étnicos, regionales, religiosos, etc., individuales o de una categoría social: homosexuales, ecologistas, feministas, etc., que se utilizan para cuestionar e impugnar la relación de dominación, discriminación y para reivindicar las luchas por la autonomía y los derechos colectivos.

²⁹ Reina, Leticia. Reina, Leticia (coord.) Los retos de la etnicidad en los Estado-nación del siglo XXI. 2000, p. 12.

³⁰ Giménez Montiel, Gilberto. “Paradigmas de la identidad”. En Chihu Amparan, Aquiles (coord.) Sociología de la identidad. 2002, p. 38.

Hoy en día, el tema de la autonomía y de los derechos colectivos es muy importante para los pueblos indígenas, ya que su reconocimiento permitirá la conservación de la diversidad cultural y lingüística del país, así como de los recursos naturales. Por lo tanto, la reivindicación étnica contiene un sentido específico, porque ha sido una herramienta necesaria que ha permitido a los pueblos indígenas seguir existiendo durante el periodo colonial, durante el México Independiente y en el proceso de globalización actual.

“La globalización se refiere a la ampliación y profundización de los flujos internacionales de comercio, capital, tecnología e información dentro de un solo mercado global integrado. De la misma manera como sucede con el término *aldea global*, sirve para identificar un conjunto de cambios producidos por la dinámica del desarrollo capitalista, al igual que la difusión de valores y prácticas culturales asociadas con ese desarrollo. En este contexto, frecuentemente se hace referencia a los cambios ocurridos en la organización capitalista de la producción de la sociedad; extensiones de un proceso de acumulación del capital hasta ahora ejercido principalmente en el ámbito nacional y restringido a los confines (y poderes reguladores) del Estado.”³¹

Bajo esta óptica, se concibe a la globalización como un proyecto de clase, como una nueva fase de la estrategia capitalista y en ese sentido debe ser entendida como una herramienta ideológica y no como la simple descripción de la dinámica del fenómeno capitalista.

Lo anterior va de la mano con el desarrollo de los medios de información y comunicación masiva, gracias a los avances tecnológicos y científicos que bombardean por diferentes espacios nuestra vida cotidiana. Sin lugar a dudas, las implicaciones económicas a nivel mundial conllevan a modificaciones sociales y culturales en los pueblos de todo el mundo. Uno de los primeros factores de la globalización que solemos percibir, es la amplia difusión de modas y costumbres que nos llegan a través de los medios de comunicación. La conexión de los mercados mundiales y sus intereses intentan imponer una dinámica cotidiana común a todo el orbe, generando una tendencia a la uniformidad de todos los individuos y sus sociedades, beneficiando con ello la producción y el consumo de sus productos. La nueva fase del capitalismo crea sociedades de consumo, imponiendo nuevos roles y necesidades que se mercantilizan,

³¹ Petras, James y Veltmeyer Henry. Globalización desenmascarada. El imperialismo en el siglo XXI. 2001, p.11.

sin embargo no debemos guiarnos por un análisis miope “...no debemos ver a la sociedad de consumo como un bazar sino como el campo de nuevas relaciones de dominio y de nuevas impugnaciones.”³²

Continuando en este enfoque, el entramado de instituciones que caracteriza al nuevo sistema económico global, no se concibe en términos estructurales sino bajo el control de individuos que promueven y encarnan los intereses de la nueva estrategia de clase capitalista, ahora a nivel internacional. “Dicha clase, está sustentada en instituciones que conjuntan alrededor de 37,000 corporaciones transnacionales (TNC), las cuales son las unidades operativas del capitalismo global, portadoras del capital y la tecnología, y principales agentes del nuevo orden imperial. Estas TNC no constituyen el único fundamento organizacional del nuevo orden incluyen también el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y otras instituciones financieras internacionales (IFI), es decir, la comunidad financiera internacional [...] el Grupo de los Siete (G-7), la Comisión Trilateral (CT) y el Foro Económico Mundial (FEM); Todas estas instituciones forman parte integral del nuevo imperialismo: el nuevo sistema de gobierno global.”³³

Lo anterior no sólo orienta cuestiones económicas sino políticas, los Estados nacionales se ven rebasados en su quehacer interno frente a los dictámenes y disposiciones del gran capital, que utiliza su riqueza y poder para intervenir en decisiones particulares, cuidando así sus intereses económicos. Las presiones de los organismos financieros y de empresas transnacionales sobre los recursos naturales y la mano de obra de los países en vías de desarrollo, obligan a los Estados nacionales a mantener políticas de segregación y desigualdad.

De la mano a la globalización económica se encuentra la cultura global, ésta se entiende como “Un fenómeno social que tiende a articular más estrechamente la experiencia cultural de poblaciones física e históricamente distantes en marcos comunes.”³⁴

La tendencia uniformadora de la cultura genera resistencias y conflictos, ya que las nuevas formas de desigualdad y exclusión social desarrolladas a partir de los

³² Touraine Alain. *Producción de la sociedad*. 1995, p. 19.

³³ Petras, James y Veltmeyer Henry. *Op. Cit*, 2001, p. 12-13.

³⁴ Ramos Arturo. *Globalización y Neoliberalismo. Ejes de la Reestructuración del capitalismo del Estado con el fin del siglo XXI*. 2001, p. 87.

cambios impuestos por la reestructuración del capital y de la sociedad de la información, han generado actitudes de resistencia y rechazo defendiendo sus propios valores y modelos de organización diferentes al dominante. La propia dinámica uniformadora es en no pocos casos el motor de nuevos movimientos sociales y culturales; dichos movimientos se organizan a partir de las transformaciones a las que se oponen, por ende, son creativos y están en constante guardia ante los constantes cambios mundiales, contrarrestando cualquier novedad que los amenace.

Sin embargo, no sólo crean nuevas formas de resistencia, también se retoman las propias tradiciones y costumbres culturales, como elemento de identidad y cohesión social que les permite enfrentar las nuevas condiciones sociales, económicas y políticas impuestas por la globalización. La identidad local que proclaman con estas manifestaciones culturales no sólo les proporciona unos referentes espaciales y temporales que tienden a difuminarse en la sociedad informacional, sino que de alguna manera les ayuda a adaptarse a las nuevas condiciones sociales, culturales, económicas y políticas que impone la misma.

Ante tal escenario, los pueblos étnicos reivindican su identidad como una estrategia de lucha que les permita seguir existiendo, la lengua es un vehículo muy importante de cohesión e identidad dentro del grupo, convirtiéndose en uno de los principales elementos en reivindicar.

Las lenguas indígenas o vernáculas al igual que los pueblos que las utilizan, viven en un estado de sumisión con respecto al español, esta situación comienza en la colonización española en el siglo XVI. Estas lenguas, conservan para muchos un status de inferioridad y ni siquiera son consideradas como tales. Las lenguas indígenas, son conocidas también como lenguas vernáculas: “Todas las comunidades indias hablan lenguas vernáculas, es decir, sistemas de habla subalternos que pugnan por prevalecer frente a la lengua dominante que es propia del sector mayoritario de la población y, por tanto, goza del prestigio más elevado. El castellano se desempeña como idioma general y en consecuencia es considerado como superior.”³⁵

Bajo este esquema, las lenguas indígenas son consideradas como dialectos no como idiomas, un dialecto no es más que una variedad geográfica de una lengua. Sin embargo existe un error que es muy difundido, creer que las lenguas se dividen en

³⁵ Aguirre, Gonzalo. Op. cit. 1983, p.12.

superiores que son los idiomas e inferiores que son los dialectos, dentro de estas últimas se ubican erróneamente a todas las lenguas indígenas. Los idiomas son identificados con la lengua oficial de los Estados nacionales o los países hegemónicos del planeta, mientras que los dialectos son los utilizados por los pueblos sojuzgados y sometidos.

"El náhuatl es un sistema lingüístico tan completo como el alemán; el maya es un sistema tan completo como el francés; el zapoteco lo es también como el italiano, y el purépecha como el griego, o el español y el inglés lo son como el otomí y el mazateco".³⁶

A este término se le han atribuido una serie de connotaciones ideológicas que la estructura colonial o de dominio ha impuesto, utilizando las diferencias culturales entre ellas la lengua como un agregado indispensable en la diferencia colonizador-colonizado. Así hallamos desde el origen de este término no científico, que los dialectos fortalecen la lengua de dominio, pues le conceden sus cartas de nobleza.

Pero algo nos debe quedar muy claro, "Variación dialectal es un concepto lingüístico que se aplica al uso regional de un idioma. Los usos regionales de la lengua española afectan el léxico, la fonética y aun la sintaxis en Andalucía, Buenos Aires, Bogotá, Yucatán o la Ciudad de México. Estos son algunos de los dialectos del idioma español, y sólo en este sentido es posible hablar de "dialectos" en lingüística."³⁷

Continuando con la carga ideológica, llena de prejuicios culturales que la estructura de dominio impone, encontramos en la propia percepción de los hablantes de las lenguas indígenas, que ellos no hablan un idioma sino un dialecto. Estos prejuicios lingüísticos han penetrado a fondo y lograron distorsionar para mal (en la mayoría de los casos) la apreciación de sus lenguas, evidenciando con ello las relaciones de dominio que la empresa colonial trae consigo. El prestigio de las lenguas indígenas, es desvalorizado por sus propios hablantes, producto claro dominación económica, política e ideológica que desde fuera agreden, coaccionan, desprestigian a las culturas originarias.

Un segundo error en la definición de dialecto, que es bastante frecuente hallar, se relaciona con el número de hablantes de una determinada lengua. Un idioma con pocos

³⁶ Montemayor, Carlos (compilador). La voz profunda. Antología de literatura mexicana en lenguas indígenas. Prólogo, 2004.

³⁷ *Ibidem*. 12.

hablantes es considerado como dialecto, esto sucede con mucha frecuencia y debemos decir que estos criterios están absolutamente descartados en el estudio de las lenguas porque no podemos arbitrariamente definir un dialecto sólo por el número de hablantes.

El tercer error se basa en una supuesta superioridad de las lenguas escritas frente a las de tradición oral. Las comunidades y pueblos indígenas de México cuentan con una gran tradición oral, recordemos que no todas las culturas precolombinas desarrollaron sistemas de escritura, más bien eran sociedades ágrafas. Su legado se transmitía de generación a generación, de manera oral. La experiencia y los conocimientos adquiridos son relatados por los abuelos, en el seno de la familia y la comunidad a través de la lengua materna. Sin embargo, todavía existen una serie de prejuicios que juzgan a las lenguas no escritas como dialectos.

Nos debemos dar cuenta que existen criterios que califican a las lenguas originarias de manera arbitraria, muchos de ellos son extralingüísticos y reproducen el discurso e ideología colonialista, que a pesar de estar a más de cinco siglos de distancia, han penetrado en lo más profundo de nuestra mentalidad. Sólo con el conocimiento y el respeto necesario de los pueblos y a las culturas indias podemos cambiar esta situación.

En la presente investigación estudiaremos la historia y destino de la diversidad lingüística, así como el efecto de la política del lenguaje y de control económico-político que han llevado al desuso, desaparición y al prejuicio de las lenguas indígenas. Para el caso específico de México, podemos situarlo en una primera etapa, durante el periodo del colonialismo español que abarcó tres siglos, y en donde se llevaron a cabo distintas políticas lingüísticas y educativas que provocaron la extinción de algunas lenguas, así como la protección de otras.

A partir de entonces localizamos una segunda etapa, con la conformación del Estado mexicano (siglo XIX), quien en nombre de la nación moderna aplicó su proyecto homogeneizador, siendo precisamente en esta época donde desaparecieron la mayor parte de las lenguas amerindias. A lo anterior se suman las políticas integracionistas de los gobiernos posrevolucionarios del siglo XX, que plantean un mestizaje cultural y biológico, así como la castellanización indígena.

La tercera etapa comienza a partir de la década de los setenta del siglo XX, donde la reestructuración del capital a nivel mundial trae consigo una serie de ajustes económicos, políticos y tecnológicos. La premisa de unidad nacional fue cambiada bajo

el actual contexto del Estado neoliberal, donde se acelera aún más la exclusión y la marginación de las comunidades indígenas, quebrantando con ello el bienestar de la sociedad nacional. El empobrecimiento y marginación de estos grupos sigue adelante y se ha acentuado aún más con las políticas neoliberales desde hace ya 25 años, la migración, el desempleo, la pobreza, son parte de la vida cotidiana de los pueblos indígenas del país. Con respecto a sus idiomas existe una acelerada desaparición de los mismos, de los 62 idiomas oficiales, por lo menos 20 desaparecerán en la próxima generación debido a la presión de la cultura global dominante y a las políticas neoliberales que desterritorializan a sus hablantes despojándolos de su lengua.

Por último, proponemos diferentes herramientas mediante las cuales los hablantes pueden preservar sus lenguas maternas y existan mecanismos de difusión de las mismas a nivel nacional, en espacios abiertos de comunicación e información de las mismas. Sabemos que esto no es nada sencillo y fácil es una tarea ardua y depende de todos (gobierno, indígenas y no indígenas). Para ello se requiere de por lo menos: a) una educación intercultural en el país, donde se conozcan y difundan las lenguas de la región entre indígenas y no indígenas; b) fomentar la escritura de las lenguas indígenas, y el apoyo a la creación literaria de escritores indios por parte del Estado así como por instituciones educativas y culturales, además de promover la lectura entre los miembros de las propias comunidades en sus idiomas maternos; c) utilizar los nuevos medios de comunicación para la difusión de las mismas, creando espacios de intercambio y conocimiento para indígenas y no indígenas.

APARTADO METODOLOGICO.

Los lineamientos metodológicos de la presente investigación son sustentados en primera instancia, bajo una perspectiva histórica-constructivista, es decir, planteamos que las colectividades que hoy llamamos étnicas, son producto de un largo proceso histórico. Este proceso implica, que los habitantes originarios del territorio se transformen en una colectividad minoritaria y explotada, debido al dominio que otros grupos ejercen sobre ellas. En México este proceso inicia a partir del siglo XVI con la conquista española, la cual provoca en los pueblos originarios una ruptura de sus vínculos (físicos, morales, simbólicos-expresivos) con sus territorios ancestrales, por lo

tanto, la disociación entre cultura y territorio pone en riesgo la integridad de una nación originaria, así como su lengua.

Este enfoque diacrónico, dinámico y constructivista de las etnias y de sus lenguas, nos permite entender las condiciones actuales de dichos grupos y expone los riesgos que atraviesan por la acción del colonizador. Además, dicho análisis nos muestra como las divisiones impuestas desde fuera han sido asumidas por las propias poblaciones nativas como estrategias de resistencia.

Un segundo elemento, es la relación interactiva y dinámica de los grupos étnicos y sus lenguas con otros conceptos como nación, Estado, ciudadanía, ya que para entender mejor esta complejidad de relaciones conviene revisar la conformación del Estado nación del siglo XIX y su proyecto de homogeneización cultural, sustentada en la tradición política europeo-occidental, que defiende el supuesto de que el Estado moderno mantendrá su estabilidad, funcionamiento y gobernabilidad mediante la unificación cultural.

Las herramientas metodológicas que utilizaremos para respaldar nuestra investigación son los datos que se generan en los Censos de Población, en los cuales encontramos información sobre hablantes de lenguas indígenas a partir desde 1900. La forma como son tratados los datos en cada censo, la amplitud o restricción de las cifras que presentan y las explicaciones de los encargados de realizar los censos, nos demuestran de alguna manera, el espacio que los grupos indígenas han ocupado en el plano nacional; en tanto que los censos constituyen la fuente principal de información sobre nuestro país aunque no la única. Por ello presentamos una serie de cuadros y mapas que elaboramos para tener una panorámica y muy general de las estadísticas censales referentes a los hablantes de lenguas indígenas en México desde 1900 hasta 2002. Cabe mencionar que existe mucha limitación en la información y ésta se genera a partir de los propios censos, dado que los criterios y la metodología que se utilizó para recabar la información fue deficiente y contradictoria. La presentación de estos cuadros y mapas facilitará la comprensión de las tendencias demográficas de los hablantes de lenguas indígenas, así como de otros datos como la migración, facilitando con ello el manejo de la información. La lengua es la variable indispensable que aparece en los censos desde 1900 para conocer el perfil de la población indígena.

Es muy relevante indicar que hemos realizado una revisión exhaustiva de autores que han trabajado el tema en los diferentes periodos: Colonia, México independiente y en la globalización con el fin de obtener los datos que den sustento al presente estudio.

Nuestra investigación está dividida en cuatro capítulos, el primero inicia a partir de la conquista y dominación española del siglo XVI hasta el siglo XIX, momento de la conformación del Estado nacional. En este capítulo se estudian las políticas de la Corona española hacia los pueblos indios y sus lenguas, las cuales hicieron que los indígenas perdieran sus antiguos vínculos físicos, morales, simbólicos y expresivos. El segundo capítulo abarca la conformación del Estado nacional en el siglo XIX hasta su reestructuración en las últimas décadas del siglo XX a raíz de los nuevos ajustes económicos y políticos mundiales. En este período de inestabilidad política-social y de homogeneización cultural, los pueblos indígenas se enfrentan a una ofensiva devastadora que pone en gran riesgo su existencia. En el tercer capítulo analizaremos el proceso de globalización y las políticas neoliberales a partir de las últimas décadas del siglo XX hasta nuestros días, las cuales benefician al gran capital y el libre mercado (transnacionales), excluyendo a los pueblos indígenas y sus diferencias culturales al imponer una cultura global cuya base es el consumo. El cuarto y último capítulo corresponde al proyecto social intercultural de los pueblos indígenas, en demanda de reconocimiento jurídico, histórico y social en México a partir de un elemento indispensable la etnicidad.

CAPÍTULO 1:

PRÁCTICAS Y POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS DURANTE EL PERIODO COLONIAL.

1.1 A manera de preámbulo lenguaje, lengua y habla.

Nácabe ma' che' didxazá, ma' guirutí' zani laa; ma' birá biluxe nácabe diidxa' guní'binnizá. Diidxa' guní'binnizá, ziné binidxaba' laa, yanna ca binni nuu xpiaani guirá'rini'didxastíá ¡Ay!, didxazá, didxazá, ca ni bidiideche lii, qui gannadica' pabiá' jñaaca' gunaxhiica' lii ¡Ay!, didxazá, didxazá, diidxá' rusabani naa, naa nanna zanitilí', dxi initi gubidxa ca.	Dicen que se va el zapoteco, ya nadie lo hablará; ha muerto, dicen, La lengua de los zapotecas. La lengua de los zapotecas. se la llevará el diablo, ahora los zapotecas cultos, sólo hablan español. ¡Ay! zapoteco, zapoteco, quienes te menosprecian ignoran cuánto sus madres te amaron ¡Ay! zapoteco, zapoteco, lengua que me das la vida, yo sé que morirás el día que muera el sol.
---	--

**EL ZAPOTECO-DIDXAZÁ
LOPEZ CHIÑAS**

Una de las primeras cuestiones por distinguir del lenguaje es: el sentido de representación y los sistemas lingüísticos en concreto o lenguas. Cotidianamente hacemos referencia del término en un sentido muy amplio, porque vinculamos cualquier forma de comunicación a la palabra lenguaje. Sin embargo, existe una diferencia entre lenguaje y lengua, que a continuación vamos a plantear.

Para algunos autores, el lenguaje es un fenómeno inherentemente asociado al tipo de complejidad cerebral y mental propio de la especie humana, que merece el tratamiento de instinto, el cual hace única, entre todas las especies animales al hombre. Para Wilhelm von Humboldt el lenguaje humano tiene un origen natural, "... la producción del lenguaje constituye una necesidad interna de la humanidad; no es algo necesitado externamente sino que forma parte de la naturaleza misma de los hombres."³⁸ La posición naturalista del autor, lo encamina a denominar esta necesidad interna del hombre como un sentimiento puramente instintivo es decir, el lenguaje es una capacidad interna humana que es desarrollada y que poco o nada tiene que ver

³⁸ Humboldt, Wilhelm Von Sobre la diversidad de la estructura del lenguaje humano y su influencia sobre el desarrollo espiritual de la humanidad. 1990, p.32.

como resultado de vida en sociedad. “Al lenguaje podemos llamarlo un instinto natural de la razón.”³⁹

Según Humboldt el lenguaje humano tiene un carácter preexistente, que es una herencia natural de la especie por lo tanto no es algo que se aprende social y culturalmente. El lenguaje es pues, una facultad creativa que posee todo individuo, de un modo innato a partir de su estructura física y biológica. Los seres humanos desarrollamos una gran variedad de representaciones gracias a nuestra capacidad mental, las cuales son ordenadas mediante el lenguaje, de ahí que para Humboldt la verdadera tarea del lenguaje es la configuración de estas representaciones y no la de comunicar, en este sentido, unifica la representación mental (pensamiento) del hombre con la articulación de la palabra.

“La palabra en tanto que material y concreta, y consecuencia de una necesidad real sólo tiende inmediatamente a la representación de la cosas; el pensamiento, en tanto que abstracto e ideal, tiende siempre hacia la forma. Por consiguiente, una fuerza de pensamiento superior imprime a la lengua un carácter de formalidad y recíprocamente, un carácter dominante de formalidad en la lengua aumenta la potencia de la facultad de pensar.”⁴⁰

Uno de los primeros en plantear, que el lenguaje es una especie del desarrollo del pensamiento es J.G, Herder. Existe una relación inseparable entre el razonamiento y el habla. “Para Herder el lenguaje es la forma de pensamiento. Pensamos a través del idioma que nos es propio. La lengua materna impregna de saber al pueblo [...] Pensamos en nuestro lenguaje, y por lo tanto cada pueblo, cada nación, habla de acuerdo con sus ideas, prácticas y valores transmitidos de una generación a otra.”⁴¹ Este planteamiento nos muestra la importancia de cada sistema en concreto (lengua), los cuales encierran una forma particular de concebir el mundo, transmitida por medio de la lengua materna que nos identifica con el grupo. Esta idea es muy importante, no sólo porque traza una conexión unívoca entre pensamiento-lenguaje, sino porque da uniformidad a las múltiples lenguas que existen y han existido en la historia del hombre, siendo igualmente relevante una lengua que otra.

³⁹ Humboldt, Wilhelm Von Sobre el estudio comparado de las diversas épocas de su evolución. Estudios sobre el lenguaje. 1991, p.44.

⁴⁰ Humboldt, Wilhelm Von, Sobre el origen de las formas gramaticales. 1972, p.31.

⁴¹ Aguirre, Gonzalo. Op. cit., 1983, p. 245.

Como hemos visto, el lenguaje es para Humboldt una capacidad específica de la especie humana, la cuál es posible gracias a la estructura física y biológica del hombre, dicha facultad es innata, y poco tiene que ver con el ámbito cultural; sin embargo, el contexto social ayuda a trazar, diseñar o modificar la potencialidad existente. Por ello, Humboldt expone también la importancia de la diversidad y tradición de las lenguas, además de concederle el acto de creación, por lo tanto las lenguas no se encuentran en un estado pasivo, sino que están en un constante cambio, lo que les permite adaptarse en el tiempo y en el espacio, ya que las lenguas permanecen en contacto unas con otras. Según Humboldt, el lenguaje constituye la forma de representaciones mentales.

“El lenguaje no es un artefacto cultural que se aprende de la misma forma que se aprende a leer la hora o a rellenar una instancia. Antes bien, el lenguaje es una pieza singular de la maquinaria biológica de nuestro cerebro [...] por estos motivos algunos científicos cognitivos han definido al lenguaje como una facultad psicológica, un órgano mental, un sistema neural y un módulo computacional [...] yo prefiero un término como instinto.”⁴²

Tanto Humboldt, como Steven Pinker, utilizan el concepto “instinto”, para referirse a la capacidad no aprendible y preexistente del lenguaje en los seres humanos. Por más que se presente en apariencia muy diverso y numeroso (en cada lengua o dialecto), Humboldt insiste una y otra vez en que el esqueleto de cada lengua es aproximadamente la misma. La diversidad es posible porque cada lengua manifiesta una cierta individualidad. “Al contemplar el lenguaje como actividad como *energeia*, como creación del que habla, pronto advierte su desempeño en el proceso de mediación; tanto entre la naturaleza finita e infinita (mundo físico-hombre), cuanto entre un individuo y otro. El lenguaje, por ello es subjetivo porque no es algo dado por el mundo exterior, sino que es un modo peculiar de representar en nosotros mismos ese mundo [...] el objeto nunca viene dado, es presentado [...] producto del proceso intelectual en el cual la realidad se construye. Pero el lenguaje también es objetivo porque es producto de la historia y en este sentido, algo externo al individuo.”⁴³

Por lo tanto, el lenguaje se convierte en una especie de mediación entre el hombre y el mundo. La representación que el hombre hace del mundo, no debe tomarse de una manera tan simple, ya que en toda percepción objetiva como tal, cuyo contenido o

⁴² Pinker, Steven. El Instinto del Lenguaje. Como crea el lenguaje la mente. 1995, p. 18-19.

⁴³ Aguirre, Gonzalo. Op. cit. 1983, pp. 250-251.

significado esté determinado por una imagen del mundo exterior, está mezclada con una cierta subjetividad propia de cada individuo, la cual produce una visión del mundo particular, la lengua transmite al grupo social un cierto modo de ver el mundo, ya que en cada grupo también opera el mismo subjetivismo. Con este planteamiento todos los idiomas que existen y han existido en la historia son igualmente relevantes, "... la lengua materna trasciende lo individual subjetivo, pero al hacerlo acarrea consigo a la nación, a la comunidad de habla a la que pertenece [...] el genio del pueblo al que Humboldt llama *volksgeist*."⁴⁴ Es este sentido la lengua de cada pueblo es importante en la configuración del mundo, por lo que ninguna lengua es mejor o superior que otra.

Por todo lo anterior, el lenguaje es pues un *recurso natural*, innato y preexistente en el hombre, que desarrolló gracias a las capacidades físicas y mentales de su especie cuya función principal, es ordenar las representaciones mentales a través de conceptos y códigos de significación. Pero también el lenguaje es un *recurso social e histórico*, posee representaciones propias y particulares, las cuales, configuran una manera personal de concebir el mundo.

De la misma forma el lenguaje es *subjetivo*, porque no es algo dado por el mundo exterior, sino que es un modo peculiar de representar en nosotros mismos ese mundo, y "... es *objetivo* porque posee elementos externos al individuo, siendo este producto de la historia."⁴⁵

El lenguaje es *particular*, porque cada grupo humano posee una lengua propia y en cada uno de ellos se presenta un tipo de subjetividad, es decir una forma particular de representación del mundo. Sin embargo también es *universal*, ya que el lenguaje es una capacidad humana en general, además de abarcar todas las formas particulares de la realidad concreta así como las etapas de desarrollo del espíritu. "De este modo el lenguaje no sólo sirve para la comunicación de conocimientos sino también para configurarlos al transformar el caos que llamamos mundo en una creación ordenada del espíritu. El lenguaje representa el papel de un demiurgo del único mundo alcanzable para nosotros y este es precisamente el mundo construido a través del lenguaje."⁴⁶

⁴⁴ Ibidem, p. 252.

⁴⁵ Lledó, Emilio. *Filosofía y lenguaje*. 1974, p. 40.

⁴⁶ Schaff, Adam. *Lenguaje y conocimiento*. 1975, p. 39. En este mismo punto Noam Chomsky plantea: "En suma, tanto las teorías de las gramáticas filosóficas como las elaboraciones más recientes de dichas teorías parte del supuesto de que las lenguas presentarán muy escasas diferencias, pese a su considerable diversidad en la realización superficial, una vez se haya puesto al descubierto su estructura profunda y se

La lengua es la forma interna y particular del lenguaje en general, gracias a este elemento se puede establecer una diferencia formal, "... la forma interna de cada lengua es la responsable de la ordenación y categorización de los datos de la experiencia; por ello los hablantes de lenguas diferentes viven hasta cierto punto en mundos diferentes; poseen espíritus nacionales y concepciones del mundo distintos."⁴⁷

Examinamos a continuación otras definiciones de lenguaje y lengua que tomaremos a consideración. Todas ellas provienen de importantes lingüistas y conjuntamente nos servirán a estimar las características esenciales del lenguaje.

Eduard Sapir expone: "...el lenguaje es un método exclusivamente humano, y no instintivo de comunicar ideas, emociones y deseos por medio de un sistema de símbolos producidos de manera deliberada. Estos símbolos son ante todo auditivos y son producidos por los llamados órganos del habla."⁴⁸ Esta definición nos ofrece elementos nuevos. Para Sapir, la lengua contiene un entramado simbólico, es como una red que registra los elementos del mundo nombrable que al transmitirse por medio de recursos lingüísticos particulares ofrece diversas opciones de interpretación.

Dicho entramado simbólico es preestablecido, ya que se transmite auditivamente, pero en él descansa una particular percepción de la realidad, en la que se transmite y comunican ideas, emociones, deseos, experiencias de un individuo a otro, por lo tanto, el lenguaje organiza nuestra percepción de la realidad concreta y una vez ya establecida predetermina para el individuo ciertos modos de interpretación. Por lo tanto, cada lengua encierra un entramado simbólico para el grupo hablante, cuyos contenidos de significado son propios de cada cultura. Para el autor, el lenguaje es un método humano de comunicar atribuyéndole una función social, no existe pues una distinción entre lenguaje y lengua en los términos que hemos planteado con anterioridad, sin embargo esta definición le otorga una carga social cuya función es lo relevante.

haya formulado explícitamente sus mecanismos y principios fundamentales. Es interesante notar que dicho supuesto se mantuvo incluso en el curso del romanticismo alemán, periodo en el cual, como es sabido, se prestó atención especial a la diversidad de las culturas y a la correspondiente riqueza de posibilidades que representa para el desarrollo intelectual de la humanidad. Así, Wilhelm Von Humboldt, a quien actualmente se recuerda sobre todo por sus ideas acerca de la variedad de las lenguas y la asociación de estructuras lingüísticas diversas con concepciones del mundo divergentes, tenía sin embargo la firme convicción de que a toda lengua particular subyace un sistema que tiene carácter universal y que expresa simplemente los atributos intelectuales que son propios y exclusivos del hombre. Véase en Chomsky, Noam. Lingüística Cartesiana. Una historia del pensamiento racionalista. 1972, p. 61.

⁴⁷ Aguirre, Gonzalo. Op. cit. 1983, p. 254.

⁴⁸ Sapir, Eduard. El lenguaje. Introducción al estudio del habla. 1954, p. 14.

La última definición que tomaremos en cuenta es la de Noam Chomsky. Para el autor, “Es un supuesto casi universal, la evolución del lenguaje humano a partir de los sistemas de comunicación animal. Sin embargo, el examen cuidadoso de los estudios recientes acerca de la comunicación animal, me parece que no corroboran la validez de esas suposiciones. Por el contrario, dichos estudios no hacen sino demostrar de un modo todavía más claro hasta que punto el lenguaje humano resulta ser un fenómeno único, que no tiene verdadero análogo en el reino animal.”⁴⁹ Por lo tanto, considera que el lenguaje posee el carácter de fenómeno único de verdadera emergencia en la especie humana.

El lenguaje es un fenómeno inherentemente asociado al tipo de complejidad cerebral y mental propio de la especie humana, en el sentido de que no cabe relacionarlo a un estado más primitivo de organización cerebral. La aparición del lenguaje no procede de las presiones selectivas del medio ambiente y por lo tanto externas al hombre, sino de las presiones internas del propio organismo, ante el desarrollo y aumento del cerebro. “Por lo que sabemos, la posesión del lenguaje humano está asociada con un tipo específico de organización mental, no simplemente con un nivel más alto de inteligencia. No parece tener fundamento la opinión según la cual el lenguaje humano sería simplemente un ejemplo más complejo de algo que puede encontrarse en otras partes dentro del mundo animal [...] es un ejemplo de verdadera emergencia o sea la aparición de un fenómeno cualitativamente diferente a un estadio específico de complejidad de organización.”⁵⁰ Para el autor, desarrollo y aparición del lenguaje tiene que ver más con una evolución gradual, propia del mismo lenguaje, más que un proceso adaptativo externo. Así el lenguaje no es una sorpresa en su aparición, sino que forma parte de una evolución natural del hombre.

Según Chomsky todas las lenguas naturales en forma hablada o escrita se deben tomar como tales, ya que cada una presenta una cantidad finita de sonidos, las cuales, conforman un número infinito de oraciones. Chomsky no menciona nada acerca sobre la función social y comunicativa de las lenguas, tampoco sobre la naturaleza simbólica de sus elementos o secuencias, concentra su atención en las propiedades puramente estructurales.

⁴⁹ Chomsky, Noam. Lenguaje y Entendimiento. 1971, pp. 119-120.

⁵⁰ Ibidem, p. 124.

Hasta aquí hemos revisado distintos argumentos que nos llevan a plantear las diferencias existentes entre lenguaje y lengua. El lenguaje es pues un *recurso natural*, innato y preexistente en el hombre, que desarrolló gracias a las capacidades físicas y mentales de su especie, cuya función principal es ordenar las representaciones mentales a través de conceptos, símbolos y códigos de significación. La lengua es el sistema lingüístico concreto (social e histórico) que utiliza cada grupo en su representación del mundo, cuya estructura posee un número limitado de elementos (gramaticales, fonéticos, sintácticos) en particular. En la presente investigación utilizaremos indistintamente la palabra lengua e idioma.

1.2 El legado lingüístico y cultural de los pueblos prehispánicos.

Muy variados son los caminos por los cuales han transitado las lenguas amerindias habladas en México a lo largo de la historia. Para la mayoría, el olvido y la muerte ha sido su destino. Algunas más están agonizando rápidamente y su futuro se torna incierto o mejor dicho inevitable. Otras en cambio se resisten a perecer, luchan por vivir, por ver la luz de un nuevo día. En la actualidad "...20 lenguas indígenas de México cuentan con menos de 1000 hablantes, lo que significa que en dos generaciones más podrían extinguirse. Estas lenguas son: 1) Aguacateco con 23 hablantes; 2) Lacandon o Hacht'an con 40 hablantes; 3) Kiliwa o K'olew con 52 hablantes; 4) Cochimí con 82 hablantes; 5) Ixil con 90 hablantes; 6) Kikapú o Kikapoa con 138 hablantes; 7) Pápago o Tono ooh'tam con 141 hablantes; 8) Kumiai o Kamia con 161 hablantes; 9) Motozintleco o Mocho con 174 hablantes; 10) Cucapá con 178 hablantes; 11) Paipai o Akwa'ala con 201 hablantes; 12) Cakchiquel con 210 hablantes; 13) Quiché con 246 hablantes; 14) Ixcateco 351 hablantes; 15) Seri o Konkaak con 458 hablantes; 16) Ocuilteco o Tlahuica con 466 hablantes; 17) Jacalteco o Abxubal con 529 hablantes; 18) Kekchí con 677 hablantes; 19) Pima u Otam con 741 hablantes; 20) Chocholteca o Chocho 992 hablantes."⁵¹ (Ver Cuadro 1 y Mapa 1).

Antes del encuentro y la dominación española, en el territorio que se conoce hoy en día como México se hablaba una cantidad mucho mayor de lenguas originarias de las que conocemos en la actualidad. "En este territorio tan contrastado se asentaron más

⁵¹ Serrano Carreto, Enrique, Embuig Osorio, Arnulfo y Fernández Ham, Patricia. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2002. 2002.

de cien etnias y se hablaron más de doscientas lenguas [...] el análisis lingüístico las ha agrupado en 22 familias. De ellas, 19 tienen un origen común, pero 3 (tarasco, huave y el xincalca de Guatemala) no tienen relación con ninguna de ellas. **(Ver Mapa 2)**⁵² Existían lenguas que alcanzaron mayor difusión gracias a que los grupos que las utilizaban mantenían un predominio político y económico. La difusión del náhuatl, como lingua franca se inició verosímilmente desde la época tolteca y alcanzó su máxima presencia en la Mesoamérica prehispánica durante la hegemonía mexicana.

El legado de la gran diversidad cultural y lingüística de los grupos humanos que habitaron las superáreas conocidas como Mesoamérica, Aridamérica y Oasisamérica llega a nuestros días, si bien es cierto, muchas de ellas han dejado de existir debido entre otras causas a la conquista y colonización española y a las políticas destinadas a este sector de la población, las cuales contribuyeron en no pocas ocasiones a su extinción. Todo lo anterior lo analizaremos en el presente capítulo, porque no es posible entender la situación actual de las lenguas indígenas sino indagamos el trayecto histórico que han recorrido.

Los especialistas no se han puesto de acuerdo en el número exacto de lenguas que se hablaban antes de la llegada de los españoles, ya que es muy difícil saberlo si no se cuentan con los registros documentales necesarios que avalan la existencia de una lengua. Entre los investigadores que han tratado de dar alguna estimación lingüística destacan: Lyle Campbell, Beatriz Garza Cuarón, Yolanda Lastra, Herbert Landar, Francisco Pimentel, Mauricio Swadesh, Wigberto Jiménez Moreno, Miguel Othón de Mendizábal, Evangelina Arana Osnaya, Jorge Suárez y Carlos Montemayor, (entre otros) quienes estiman alrededor de doscientas, pero repito es muy difícil saberlo con exactitud por la falta de información en varias regiones.

Hemos preparado un listado de las lenguas mesoamericanas y de otras regiones de México, basándonos en los estudios de los citados investigadores, para mostrar la gran riqueza lingüística y cultural que aún perdura en nuestro país **(Ver Cuadro 2)**.

1.2.1 Expansión mexicana y el dominio del náhuatl.

A partir de la conquista española, las lenguas originarias han sufrido un enorme debilitamiento, pero hay que tener presente que antes del siglo XV, con el florecimiento

⁵² Florescano, Enrique. *Etnia, Estado y Nación. Ensayo sobre las identidades colectivas en México*. 1999, pp. 30-31.

de la cultura mexicana y su lengua el náhuatl o mexicano, la diversidad lingüística de lo que hoy es México, empezó a enfrentar problemas.

La organización política mexicana estuvo caracterizada por la existencia de un poder central, presidido por el gobernante supremo, tlatoani o tlatoque, que legitimaba su poder a través de los lazos que lo unían con la divinidad, en él recaía el poder vitalicio de los poderes políticos y militares. Este personaje era auxiliado en sus actividades por un grupo de funcionarios, nobles y sacerdotes organizados verticalmente. La dinastía de los gobernantes mexicanos suma en total once.

La dominación ejercida por los miembros de la Triple Alianza (Tenochtitlan, Texcoco y Tlacopan) sobre las áreas conquistadas, era sobre todo de índole económica, los pueblos sometidos estaban obligados a tributar a este señorío y se comprometían a ayudar a los ejércitos de la coalición en nuevas campañas militares. Entre los productos que los pueblos conquistados tributaban se encuentran: productos alimenticios, (maíz, frijol, chile, cacao, tabaco, etc.), vestimenta (mantas, algodón, trajes de guerreros, plumas finas, pedrería etc.).

La hegemonía política de la Triple Alianza respetaba el gobierno local del pueblo conquistado, el control de su organización y la producción de sus riquezas, así cada pueblo sometido conservaba sus propias leyes, costumbres, ritos, ceremonias, dioses y lenguas. El territorio que controlaba la Triple Alianza se extiende desde los límites del estado de Michoacán (territorio controlado por los tarascos, los cuales nunca fueron sometidos por los mexicanos), hasta Veracruz, abarcando el centro de México (Tlaxcala, Hidalgo, Estado de México, Puebla, Morelos, Guerrero, Oaxaca hasta el Soconusco). Entre los grupos étnicos que tributaban se encuentran los ñahñues u otomíes, popolocas, chontales, totonacas, mixtecos y zapotecas entre otros.

Con esta política se suceden una tras otra las conquistas del Estado mexicano. “Como se ha visto, cada vez que un reino ampliaba sus fronteras y lograba incluir a otros grupos étnicos en su esfera de dominación, de inmediato aumentaban los conflictos entre la etnia dominante y las dominadas. La expansión de la triple alianza produjo un encogimiento político de los reinos y cacicazgos vecinos, y por lo tanto un ensanchamiento simultáneo del poder mexicano cuya lengua, emblemas y mitos de

legitimación se expandieron por Mesoamérica. Poco antes de la llegada de Cortés, el náhuatl era la lengua franca de Mesoamérica.”⁵³

Así, el náhuatl lengua oficial de la Triple Alianza se extendió a los territorios conquistados y se convirtió en una lengua de prestigio en esa época, “... los aztecas adiestraban a los miembros de sus propias tribus, preparándolos para que fueran escribanos e intérpretes del náhuatl en todo lo relacionado con los asuntos administrativos del sistema tributario.”⁵⁴ El náhuatl se extendió a todos los pueblos sometidos, convirtiéndose en una lengua de uso común, existen versiones que aluden a los hablantes de esta lengua una apreciada distinción política y social, convirtiéndose en el idioma, de la administración tributaria, de la política, del comercio.

“Durante el siglo XV, el náhuatl del México antiguo podía compararse con el latín de Europa, no sólo como lengua franca sino también por su aceptación, como lenguaje común a la ciencia, el arte y la educación de la elite”.⁵⁵ Por lo anterior podemos comprender mejor que a la llegada de los conquistadores españoles, encontraron el náhuatl extendido por casi todo el territorio dominado por los mexicas. Cabe agregar que había dos lenguas más que funcionaban como lingua franca en los nuevos territorios, el tarasco o purépecha en Michoacán y el maya en la Península de Yucatán.

1.3 La política colonial en materia lingüística.

Sabemos que en 1492, Cristóbal Colón llega a tierras que posteriormente llamarían América. El contacto de dos culturas tan diferentes fue sin duda, un choque inquietante para ambas. Hemos mencionado, que nada en este vasto territorio existía algo al que se denominara indio. Entre los pueblos sometidos por la expansión territorial de la Triple Alianza y muchos otros que existían en lo que hoy se conoce como México, se conservaban las diferencias, ubicándose dentro de un contexto limitado pero propio. El indio es pues, una categoría utilizada en un principio para distinguir y nombrar al “otro”, posteriormente fue un requisito necesario para denominar al colonizado, ya que en la diferencia descansa la justificación de la

⁵³ Ibidem, p. 164.

⁵⁴ Brice, Shirley. Op. cit., 1986, p. 18

⁵⁵ Ibidem, p. 22

dominación colonial, que en si misma es excluyente haciendo incompatible la cultura del colonizado y la del colonizador.

Una vez enterándose de la existencia de nuevas tierras inhóspitas y ricas en varios sentidos (materias primas, metales preciados, mano de obra), la Corona dudó poco en aventurarse a conquistarlas. La salvación de hombres y de almas de ese mundo de herejía y atraso se convierte en la mejor justificación de la invasión y el dominio. “Los conquistadores aventureros tuvieron un motivo central que era el oro, la plata, el enriquecimiento rápido que les daría el honor que no habían alcanzado en España. Pero esta razón requería de otros fundamentos aceptables para justificar la violencia que con ella se cumplía [...] Se luchaba contra idólatras en nombre de un rey al que el propio Papa había conferido el patronato de Indias. La guerra era justa porque conducía finalmente a la salvación de los vencidos.”⁵⁶

Recordemos que la España cristiana transitaba en el siglo XVI por la experiencia de la guerra de reconquista que expulsó a los árabes de su territorio. El sometimiento de diferentes pueblos con culturas ajenas a la europea se consideraba como un derecho incuestionable, en la obligación de difundir la fe cristiana. Se impulsa el espíritu misionero en los territorios invadidos. La conquista de México fue una empresa de carácter privado, se costean los viajes por particulares, ya que la Corona española no cuenta con suficientes recursos para hacerlo, y al concretarse exigieron el fruto de sus esfuerzos y piden su retribución. Se reparten el territorio, así como a los indios que viven ahí, en un sistema de encomiendas. La sujeción de los pueblos indígenas estuvo marcada por la inestabilidad y una serie de catástrofes que se repetirían durante toda la colonia.

Las divisiones internas y las alianzas de los pueblos nativos con los españoles, fueron factores fundamentales para la caída de México-Tenochtitlan, sin embargo, el resultado de estas acciones fueron desastrosas para todos los indígenas. “...Porque, si es cierto que los tlaxcaltecas y tetzcocanos lucharon al lado de Cortés, no deja de ser igualmente verdadero que las consecuencias de la Conquista fueron tan funestas para ellos como para el resto de los pueblos nahuas: todos quedaron sometidos y perdieron para siempre no poco de su antigua cultura.”⁵⁷

⁵⁶ Bonfil Batalla, Guillermo. México Profundo. Una civilización negada. 1994, p.127.

⁵⁷ León-Portilla, Miguel. Visión de los Vencidos. Relaciones indígenas de la Conquista. 2003, p. XXII.

Una vez derrotados los pueblos originarios, los conquistadores se disputaban las extensiones de tierras, la mano de obra de los nativos y los recursos naturales. La encomienda fue el sistema impuesto desde la Corona española para proteger las nuevas tierras poseídas, concentrándose el poder en la misma, frustrando los intereses de aquellos que costearon y lucharon en la conquista.

En las encomiendas, los conquistadores utilizaron a españoles e indígenas que les servían como intérpretes en las funciones administrativas y civiles. Pronto los españoles fueron sustituidos por los indígenas en estos menesteres, ya que los peninsulares extorsionaban a los indios recibiendo joyas, vestimenta o mujeres para realizar sus funciones, así que los encomenderos prefirieron utilizar los servicios de indígenas que tenían conocimientos en los asuntos administrativos de los mexicas. Los indígenas eran utilizados en funciones tributarias, jurídicas y en oficinas civiles, pero además acompañaban las expediciones que partían para descubrir nuevas regiones, los empleaban en la planeación de tácticas militares, en la búsqueda de riquezas y como intérpretes.

Muchos de los indígenas que ayudaban a los españoles en las funciones administrativas y judiciales se corrompieron. Los españoles pedían tributos adicionales lo que provocaba acusaciones falsas a indios inocentes, muchos de ellos fueron castigados injustamente. Los sobornos a veces eran repartidos entre los españoles y sus traductores, pero también el chantaje se daba entre indígenas. “Carlos V intentó sin tregua controlar a los nahuatlato ladrones. No debían aceptar ni sobornos ni regalos de indios ni españoles; debían escuchar públicamente los casos; debían ser electos mediante el voto de los miembros de su comunidad [...] el Rey ordenó que los funcionarios civiles exigieran la presencia de un amigo cristiano siempre que un indio presentara su caso por medio de un nahuatlato.”⁵⁸

Los españoles se dieron cuenta de la situación de sus “ayudantes” indios, y se opusieron a castellanizar a grandes grupos de indígenas, ya que los indios aprendieron hábilmente las lecciones de sus maestros y temieron compartir las riquezas de estas tierras, así que se rehusaron a acatar la instrucción que la Corona ordenaba: la instrucción del lenguaje y el alfabeto así como el cuidado y evangelización de los indios.

⁵⁸ Brice, Sherly. Op. Cit 1983, p. 33.

Para los encomenderos, los indios carecen de razón, clara justificación para continuar explotándolos. “Con perfecto derecho los españoles ejercen su dominio sobre esos bárbaros del Nuevo Mundo e islas adyacentes, los cuales son tan inferiores a los españoles como los niños a los adultos, las mujeres a los varones, estoy por decir, como los monos a los hombres ¿no es esto prueba de que ellos son siervos por naturaleza?”⁵⁹

Para asegurar la continuidad del sistema de explotación colonial, “... los europeos construyen de inmediato una barrera de color, es decir, una línea de separación fundada en los rasgos raciales. La pigmentación de la piel racionaliza desde entonces el establecimiento de una estratificación rígida que separa a los colonizadores, que se tienen por innatamente superiores, de los colonizados a quienes se estima perpetuamente inferiores.”⁶⁰

La Corona española ordenaba la “civilización” de los indios en sus hábitos de vida, como la práctica de la monogamia, también exhortaba la evangelización de los naturales y su castellanización además de proveerles alimento y vestimenta necesarios. Este trabajo estaría a cargo de los misioneros de las distintas órdenes religiosas. La Corona, legó importantes tareas a los clérigos en la Nueva España, ellos vieron en dichas labores una oportunidad muy importante para difundir su fe. En el siglo XVI el panorama de expansión de la iglesia cristiana fue un hecho; la cristiandad podía cumplir sus pretensiones universales a escala mundial, ya que su sistema estaba confinado a una pequeña parte del mundo. Recordemos además, que en la Edad Media los reyes consideraban su deber propagar el evangelio entre los infieles, esta idea prevalecía todavía durante el siglo XVI. Conquistadores y misioneros son los encargados de llevar a cabo la dominación de la corona española.

1.3.1 La práctica misionera.

La política en la Nueva España por parte de los reyes, se distinguió por concentrar y preservar el poder de la Corona, basándose firmemente en la fe cristiana. Esto se traduce en que la política lingüística iba a privilegiar la castellanización de los pobladores de las nuevas tierras, siendo este el idioma oficial de todos los territorios dominados por la Corona de castilla. “Recurriendo a la inquisición para que contribuyera a purgar el reino de influencias árabes y judías, (la reina) Isabel inicio un

⁵⁹ Sepúlveda, Juan Ginés de. Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios. 1979, p.57.

⁶⁰ Lipschutz, Alejandro. El indoamericanismo y el problema racial de las Américas. 1944, p. 90.

programa de nacionalización religiosa que posteriormente otros monarcas llevaron a cabo en una identificación del catolicismo con la castellanización.”⁶¹

El ambiente en España se encontraba muy férvido con respecto a la fe y a las prácticas religiosas. La persecución a judíos y musulmanes conversos era feroz. A ello se suman las condenas de quienes eran o parecían sospechosos de herejía o de influencia luterana. Entre este ambiente, surge un movimiento que trata de transformar la visión y misión apostólica de la iglesia cristiana, cuya base retoma los principios fundamentales de los franciscanos, con un profundo conocimiento del evangelio y con la necesidad de dar vida a una nueva forma de humanismo bíblico, liberando a los cristianos de falacias y corrupciones.

La reina Isabel promovió el regreso a la austeridad, a la caridad y a la disciplina que dictaban la regla franciscana, ya que ellos iban a ser los primeros misioneros. Insistió en inculcar en los seminarios y monasterios un sentimiento humanístico que caracterizarían la formación de los frailes. El conocimiento del latín y de las lenguas clásicas (griego y hebreo) fue difundido y empleado por los frailes y por la propia reina, combinando el status de una lengua clásica con el uso de la lengua oficial (castellano), la cual es la que proporciona cohesión al reino. “...Elio Antonio de Nebrija (historiador real), rastreó las relaciones entre idioma y nacionalidad desde los tiempos de Abraham hasta su propia época en España, demostrando como los poderes superiores se establecieron sobre los pueblos sojuzgados vinculando la supremacía política con una política de unificación por medio del lenguaje común.”⁶²

El castellano se convirtió en la política perfecta de dominio de la Corona española, entenderemos pues la célebre frase “*el lenguaje es el instrumento perfecto del imperio*” de Elio Antonio de Nebrija. La lengua unió al reino de Castilla y a sus colonias, fue empleado en la jurisprudencia, en la administración, en las artes; en fin, la lengua se convirtió en la afirmación del ser y también en su negación (al diferenciar a los otros). Estas ideas influirían en el grupo de doce franciscanos que partirían con destino a la Nueva España en 1524, aunque en muy poco tiempo cambiaron de parecer. “El franciscano Juan Guadalupe [...] como lo veremos, y los doce frailes que mandaría él a México basaron siempre su predicación en el libro por excelencia, es decir las

⁶¹ Brice, Shirley. Op. cit., 1986, p. 24.

⁶² Ibidem, pp.24-25.

Sagradas Escrituras. Éstas debían darse a conocer a los indígenas y para ello había que traducirlas a sus lenguas”.⁶³

Los doce frailes llegaron a la Nueva España en 1524, encabezados por fray Martín de Valencia, a ellos les correspondió la tarea de evangelizar a los indios de las tierras conquistadas. Al llegar a estas tierras se encontraron con los tres frailes flamencos, entre los que destaca Fray Pedro de Gante. En 1528 llega Fray Juan de Zumárraga con su acompañante Fray Andrés de Olmos, el primero de ellos se destacaría por ser el primer obispo de la Nueva España, el segundo por sus investigaciones acerca de la cultura y las lenguas indias. Un año después llegarían veinte jóvenes franciscanos, entre quienes se encuentra fray Bernardino de Sahagún.

Durante esta época, gran parte de la ciudad México-Tenochtitlan había quedado destruida, su nueva edificación estaba en marcha. Mientras tanto, un conjunto de “desgracias” cayó sobre la población nativa como consecuencia de la conquista, Fray Toribio de Benavente, que había adoptado el nombre en náhuatl de Motolinia, da testimonio de los crueles acontecimientos. La primera de ellas es una epidemia en 1520 de viruela, muchas personas murieron a raíz de ella. Once años después, otra epidemia se hizo presente, ahora de sarampión. Las terribles hambrunas, aunadas a largas horas de trabajo y el extenuante esfuerzo físico cegaron la vida de mucha gente. Motolinia critica la explotación de los indígenas por parte de los conquistadores, “... no hacen otra cosa sino mandar [...], todo lo enconan y lo corrompen, hediondos como carne dañada de moscas.”⁶⁴

En las minas, el trabajo era muy duro y cruel, murieron muchos indígenas saciando el interminable gusto del invasor por los metales, los tributos fueron otra causa de la desgracia nativa. Además obligaban a los indios a transportar enormes cargas que los hacían morir en el camino, generalmente esto ocurría en la reconstrucción de la ciudad. Morían al acarrear los materiales, al caer de las vigas, en fin, a la explotación en el trabajo.

Comunidades enteras desaparecieron durante el siglo XVI, millones de indígenas murieron y con ellos también sus lenguas. Tal vez muchas lenguas sucumbieron sin que se tuviera conocimiento de su existencia y otras más, redujeron significativamente su

⁶³ León-Portilla, Miguel. Bernardino de Sahagún. Pionero de la Antropología. 1999, p.40.

⁶⁴ Benavente de, Toribio (Motolinia). Memoriales o libro de las cosas de la Nueva España y de los naturales de ella. Edición de Edmundo O’Gorman, prólogo de Miguel León-Portilla, 1971, p. 27.

número de hablantes. La población indígena descendió de manera alarmante a penas el primer siglo de colonización española, fue una verdadera catástrofe demográfica, convirtiéndose en uno de los capítulos más negros en la historia del hombre. Las siguientes cifras estiman la reducción de la población india de aquella época:

“...1519, 25.3 millones de indígenas.

1523, 16.8 millones de indígenas.

1548, 2.6 millones de indígenas.

1595, 1 millón 300 mil.

1605, 1 millón.”⁶⁵

Sin duda el siglo XVI se convirtió en uno de los siglos más demoledores en relación con la desaparición y muerte de las lenguas indígenas.

A pesar de la muerte de millones de indígenas y de sus lenguas, muchos frailes consideraron que el método idóneo para enseñar las Sagradas Escrituras era sin duda a través de las lenguas indígenas, para ello aprendieron rápidamente los idiomas nativos más difundidos y se dedicaron a predicar el Evangelio. “Los franciscanos con la experiencia adquirida en las Antillas, inician desde el momento de su llegada a Nueva España el aprendizaje de las lenguas nativas [...] Al dispersarse por el territorio dilatado del país todos ellos se dedican a aprender las numerosas lenguas de México y a reducirlas a la escritura latina, redactan cartillas y gramáticas necesarias para el conocimiento de la estructura de las lenguas.”⁶⁶

Hay que mencionar que inclusive utilizaban más el latín que el español en la transmisión de dichos conocimientos, claro que todo esto tiene un trasfondo, los primeros frailes no contaban con traductores que les ayudaran a difundir la nueva fe, los pocos que había eran acaparados por los encomenderos, así que comenzaron a estudiar las lenguas de los nativos casi de inmediato. Los religiosos pensaban además, que aprender dichos idiomas les permitiría un acercamiento mayor con los indígenas, obteniendo su confianza para aproximarlos rápidamente y de forma definitiva al cristianismo.

Sin embargo, poco éxito obtuvieron, una y otra vez los indígenas regresaban a sus costumbres prehispánicas, por ello era necesario penetrar en su mundo, conocer su lengua y su cultura a fondo para desprenderlos de ella de la misma forma. Uno de los

⁶⁵ Bonfil, Guillermo. Op. Cit., 1994. p. 128.

⁶⁶ Aguirre Beltrán, Gonzalo. Op. Cit., 1983, p. 38.

primeros religiosos en darse cuenta de la importancia del conocimiento de la lengua fue Fray Pedro de Gante, quien junto con otros franciscanos estableció una escuela para indígenas en Texcoco. Los frailes trabajaban con informantes indígenas, enseñándoles a leer y escribir, acercándolos poco a poco a la fe cristiana. Una vez listos los indígenas regresaban a sus comunidades a difundir lo aprendido.

Los conocimientos más importantes que tenemos de la vida prehispánica lo debemos al interés de estos frailes. Un ejemplo del acercamiento de los misioneros a la cultura indígena es sin duda Fray Bernardino de Sahagún. A su llegada, Sahagún estuvo en varios conventos en los que se tiene constancia: en el de Tlalmanalco y Xochimilco, posteriormente se estableció como maestro al norte de la ciudad en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, que se inauguró formalmente el 6 de Enero de 1536, un año después, los agustinos abren otro colegio.

En el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco se educaba a jóvenes descendientes de la nobleza mexicana o a indígenas destacados en ciertas artes. Fray Bernardino de Sahagún no solamente se dedica a impartir su clase, sino que recaba información con técnicas novedosas, que más adelante serán utilizadas y perfeccionadas en ciencias como la antropología y la lingüística.

Habíamos mencionado, que los encomenderos se dieron cuenta del peligro que existía al instruir a los indígenas, sobre todo en la adquisición de la lengua castellana. Los clérigos de la iglesia secular, que comienzan a prosperar en la Nueva España, también se oponían a la tarea de los misioneros. Las críticas a los franciscanos nunca cesaron, así como los agravios a los indígenas por parte de los españoles. En muchas ocasiones, los religiosos se ganaban enemigos poderosos por denunciar a la Corona los abusos cometidos contra los nativos, estos eran tantos y tan crueles que continuamente se hacían recomendaciones para evitar en la medida de lo posible tan duras vejaciones. Lo anterior lo evidenciamos en las ordenanzas del Virrey Antonio de Mendoza en 1539⁶⁷ que muestra las penas o sanciones de las que se harán merecedores los

⁶⁷ Félix Báez, Jorge (comp.) Op. cit, 1996, pp.127-130. “1. Lo primero que han de creer y adorar en un sólo dios verdadero y dejar sus ídolos y las adoraciones de las piedras, sol, luna, palos y otra criatura sin hacer sacrificios en su ofrecimiento, con apercibimiento que el que fuere cristiano e hiciere lo contrario le darán por primera vez cien azotes y será trasquilado, y por la segunda, sea llevado a la Real Audiencia con la información de sus delitos; y no siendo cristiano sea preso, azotado y llevado ante el guardián o la iglesia más cercana donde hubiere persona eclesiástica que lo imponga en lo que debe saber para conocer a dios e instruirse en la santa fe, lo cual cuiden los gobernadores, alcaldes y alguaciles... 32. Que los gobernados, alcaldes y alguaciles provean que en los pueblos se de el mantenimiento necesario al español

españoles que abusen de la población nativa. En este documento también se menciona la tarea asignada a los misioneros, educar y evangelizar a los originarios de estas tierras.

Hacia la mitad del siglo XVI, los franciscanos habían redactado numerosos libros referentes al estudio de la lengua, estos libros básicamente eran diccionarios, gramáticas, traducciones del evangelio y catecismos. La lengua indígena más utilizada y estudiada sin duda alguna fue el náhuatl, ya que en el momento de la conquista española era la lengua de mayor difusión en Mesoamérica. “En 1550, cuando resultó evidente que Carlos V pretendía llevar adelante su plan de que los frailes incluyeran la castellanización en su programa de educación cristiana, algunos de los frailes resistieron con vehemencia y propusieron que fuera el náhuatl y no el castellano el idioma de los indios. [...] Carlos V expresó claramente su oposición a la continuación o expansión de cualquier política a favor de un idioma indígena en su decreto de 1550 dirigido a todos los frailes.”⁶⁸

Los franciscanos argumentan que el náhuatl debe convertirse en la lengua “oficial” de los indígenas en la Nueva España entre otras cosas, porque existe una gran cantidad de lenguas indígenas en los vastos territorios conquistados que complican su rápida evangelización, ya que no había suficientes clérigos ni informantes que les ayudaran a aproximarse a lenguas tan diferentes, por ello pensaron que la mejor forma de resolver esta situación era homogeneizar lingüísticamente a la población, una vez que todos hablaran dicho idioma, les sería más fácil aprender el castellano y los frailes ahorrarían tiempo y esfuerzo en propagar la fe cristiana. A pesar de la oposición del rey Carlos V, los franciscanos optaron por divulgar el náhuatl, poniendo en serio peligro las demás lenguas indígenas.

Carlos V volvió su mirada hacia los dominicos y agustinos, para convencerlos de difundir a toda la población indígena la enseñanza del español, no sólo a los

que pasare y a los cuales se manda lo paguéis y no hagan maltratamiento a los indios so pena de diez pesos para la Cámara por cada vez que lo hicieren, con apercibimiento de que a su costa se enviara un alguacil de Corte que traiga los españoles presos a la cárcel de ella; con especial mandado a los naturales de que muestren este capitulo a los españoles para su cumplimiento; y que estando sanos no estén de dos días arriba yendo de paso en el pueblo de su transito, so la pena dicha...**33**. Todo lo cual lo han de dar a entender en su lengua para su ejecución a los alguaciles en los pueblos y estos a los naturales y macehuales; que si algún español, cacique o principal o cualquier otra persona que los agraviare o les llevare más tributos de los que están señalados, que se quejen a la justicia. Y les amonesten tengan mucha reverencia a los obispos, que son sus preladados y a los religiosos por ministros de dios que les enseñen la doctrina cristiana. Para lo cual tres veces al año, juntos todos los pueblos y sus sujetos, con buenos intérpretes que les den a entender estas órdenes, para que no pretendan ignorancia.

⁶⁸ Brice, Shirley. Op. Cit., 1986. p. 42.

descendientes de la nobleza indígena, ante la resistencia de los franciscanos a hacerlo. Divulgando el castellano, la Corona española pretendía borrar de una vez las barreras lingüísticas que impedían una evangelización total, ya que existían muchas lenguas que los misioneros no conocían, así que homogeneizar lingüísticamente evitaría que los indios regresaran a sus antiguas prácticas rituales, beneficiando a los intereses colonialistas.

La evangelización y enseñanza de los indios estaba a cargo del clero regular, pronto los religiosos se enfrentaron a problemas difíciles de resolver, por una parte, se dieron cuenta de que en pequeñas regiones geográficas se hablaban múltiples idiomas lo que iba a retrasar la evangelización y castellanización de los indígenas que habitaban esas zonas. Por otra parte, la distribución de la población nativa había sufrido un golpe muy duro, la Corona dispuso congregar a dichos grupos marginándolos y cortando de tajo su relación con la tierra. “Por cédulas reales de 1546, 1551 y 1568, el rey dispuso que se juntaran a los indígenas en asentamientos urbanos estilo europeos, y se señalaran los términos del pueblo [...] los debilitados sobrevivientes de las grandes mortandades fueron obligados a abandonar sus antiguas moradas y forzados a congregarse en nuevas poblaciones.”⁶⁹ La verdadera intención es despojar a los antiguos pobladores de sus tierras para la práctica de la ganadería o el cultivo de nuevos productos. Además se requería mano de obra en lugares específicos para la construcción de las ciudades, los acueductos y otros servicios.

1.3.2 La congregación indígena y la difusión del náhuatl.

Gracias a esta política colonial, las comunidades indígenas sufrieron grandes transformaciones en su estructura. Este tipo de asentamientos hizo que se controlara de manera más fácil la organización interna de las mismas, introduciendo los nuevos valores que la fe cristiana dictaminaba. Se llevaba a la práctica el gran programa de castellanización, se vigilaban las actividades religiosas, la indumentaria, los hábitos alimenticios, los actos, las creencias, la vida pública.

El programa de congregaciones y la injerencia de los españoles en la vida de los nuevos asentamientos indígenas, produjo consecuencias contradictorias. Por una parte facilitó el proceso de aculturación y marginación de estas comunidades, al introducir en

⁶⁹ Florescano, Enrique. Op. Cit., 1999, pp. 186-187.

ellas nuevos elementos de la cultura dominante. Los traslados masivos de la población, alteraron profundamente sus hábitos de vida, hasta límites intolerables. “El alcoholismo se generaliza; los suicidios colectivos, el aborto sistemático y la abstinencia conyugal,”⁷⁰ se convirtieron en prácticas difundidas por la tristeza de estos hombres y mujeres al verse desarraigados de sus tierras y de su antigua configuración del mundo. Las reducciones y congregaciones trajeron consigo serios conflictos entre comunidades por los límites de tierras y agua, ya que la delimitación y asignación de tierras fue planeada para causar enfrentamientos y evitar la unión de los colonizados.

Por otra parte, los indígenas quedaron separados de españoles y negros, y al estar congregados se desarrolló una barrera territorial y étnica que permitió el desarrollo de una identidad y conciencia de la comunidad, más que una integración social amplia. En cierto sentido, el aislamiento permitió la conservación y continuidad de su cultura, tradiciones y lenguas, protegidas por la solidaridad de sus integrantes, dando pie a una serie de reivindicaciones locales continuas. Todo esto provocó un fortalecimiento interno, que repelaba cualquier injerencia del exterior. Sin embargo, la estructura interna de las comunidades indígenas se modificó para siempre. “Esta atomización de los pueblos originales ha tenido efectos en el desarrollo de la civilización mesoamericana y también ha provocado que se refuerce la identidad local, en detrimento de la identidad social más amplia que correspondería a la organización social de los pueblos antes de la invasión europea. De tal manera la identidades actuales deben entenderse como resultado del proceso de colonización y no como la expresión de una diversidad de comunidades locales que formen, cada una de ellas, un pueblo distinto.”⁷¹

Un fenómeno apareció gracias a las congregaciones, la fragmentación lingüística, debido a la marginación y aislamiento de las comunidades indígenas, propiciando la multiplicación de las variantes dialectales de una lengua. Incluso la variación llega a ser tal, que “...un hablante del dialecto 1 se puede entender con otro del dialecto 2 y este con otro del 3 pero, en cambio, los hablantes del dialecto 1 y 3 no se entiendan entre sí.”⁷² Por ello, la vida de los indígenas se vuelca hacia el interior de las congregaciones

⁷⁰ Bonfil, Guillermo. Op. Cit., 1994, pp. 128-129.

⁷¹ Ibidem, p. 50.

⁷² Garza, Beatriz y Lastra, Yolanda. Op. cit., 2000, p. 147.

fragmentando el vínculo entre comunidades, a tal grado que ni siquiera hablando la misma lengua llegan a entenderse.

Los franciscanos fueron la primera orden en adquirir e interesarse por el conocimiento de la lengua náhuatl, en la cuenca de México y el estado de Puebla. Una vez hechas las recomendaciones de castellanización por parte de la Corona, los franciscanos se trasladaron al noroeste, donde aprendieron nuevas lenguas como el otomí o ñahñu, el tarasco o purépecha y el matlatzinca o botuná. Las misiones dominicas se establecieron en el sur de la ciudad en los estados de Morelos, Puebla y Oaxaca, adquiriendo conocimientos de lenguas como el zapoteca o diidzaj, el mixteco o ñuu savi y el chontal. Los agustinos se asentaron en estados como Morelos y Puebla, en Veracruz, en la Huasteca, en Michoacán, y Guerrero entrando en contacto con idiomas tan variados entre ellos: el otomí, el tenek, el tarasco o purépecha, el totonaca o tachihuiin, el tlapaneco o mepha y el ocuilteco o tlahuica.

Los misioneros nunca dejaron de pensar que la mejor forma de evangelizar y castellanizar a los indios era difundir a todos los pueblos indígenas el uso de la lengua náhuatl, así llevaron a la práctica su plan, enseñaron la lengua de los mexicas con buenos resultados en algunos lugares, ya que para ellos los indígenas aprendían el náhuatl con mucha más rapidez que el castellano. Los religiosos utilizaban cualquier herramienta a sus manos para difundir esta lengua, hacían uso de representaciones teatrales para transmitir el cristianismo, dedicando especial atención a los niños, ya que por medio de ellos llegaban a los adultos de forma eficaz, así llevaron el náhuatl más allá de los límites que los mexicas habían impuesto.

Los frailes aceptaban que el náhuatl era un idioma muy diferente al latín y al castellano, consideraban que esta lengua era un medio aceptable de expresión, porque este idioma es capaz de transmitir con precisión su contenido, tanto en el habla coloquial como en construcciones estilísticas, siendo la poesía el mejor ejemplo, no hay que olvidar a la comunidad de Texcoco y sus famosos recitales poéticos utilizando bellísimas metáforas, por ello es que pensaban que no era menos distinguido que el castellano o el latín. “Esta lengua mexicana corre por toda la Nueva España, que el que la sabe puede irse desde los Zacatecas y desde mucho más adelante hasta el cabo de Nicaragua, que son más de seiscientas lenguas y en todas ellas hallar quien le entienda,

porque no hay pueblo ninguno, al menos en el camino real y pasajero, donde no haya indio mexicano o quien sepa aquella lengua, que por cierto es cosa grande.”⁷³

La zona centro de la Nueva España no era la única área en que los religiosos favorecieran la difusión del náhuatl, en el Valle de Oaxaca, los eclesiásticos se enfrentaban a la gran diversidad de lenguas indígenas y también consideraban que la enseñanza del náhuatl era una medida práctica para reducir el número de idiomas indios. Una vez extendida y aceptada la idea de homogeneización lingüística por parte de los clérigos, el siguiente paso se trataba en convencer a la Corona española en aceptar el náhuatl como lengua auxiliar oficial de todos los nativos. “En 1570 ya tenían los frailes ganado el pleito. Felipe II declaró que el náhuatl sería el idioma oficial de los indios en la Nueva España.”⁷⁴

Felipe II decretó también, que los clérigos ya sean regulares o seculares que hayan sido asignados en las misiones o en las parroquias dedicados a la conversión de indios, deben ser hijos de españoles y hablar el idioma náhuatl, si no cumplen con estos dos requisitos, de ninguna manera deberían desempeñar dichas acciones. Es por ello que ordenó la enseñanza de estas lenguas en la Pontificia Universidad, y sólo bajo estrictos exámenes, además claro de presentar su certificado acreditando dichos idiomas a sus superiores, los religiosos saldrían a las misiones a cumplir su tarea evangelizadora. En síntesis Felipe II, destacó en sus múltiples decretos la importancia y relevancia del náhuatl. “A solicitud de los mendicantes, Felipe II, en cédulas numerosas que corren antes y después de 1580, dispone la obediencia al pronunciamiento tridentino con reiterado acento y para facilitar su observancia a la Real Pontificia Universidad de México la instalación de cátedras en náhuatl y otomí por ser las lenguas más difundidas en el centro de la Nueva España.”⁷⁵ A partir de este momento se lleva a cabo el uso alternativo de las dos lenguas el español y el náhuatl, en los asuntos relacionados a los pueblos indígenas, tanto en formas administrativas como educativas.

Por otra parte, los jesuitas llegaron a los nuevos territorios a partir de la segunda mitad del siglo XVI, se interesaban al igual que los franciscanos en conocer los idiomas nativos y procedieron a su estudio, la Corona les confió la educación y evangelización

⁷³ Cuevas, Mariano. “Informe del Comisario General Fray Alonso Ponce” En Cuevas, Mariano. Historia de la Iglesia en México. Tomo I, 1966, p. 36.

⁷⁴ Brice, Shirley. Op. Cit., pp. 1986, 52-53.

⁷⁵ Aguirre, Gonzalo. Op. Cit., 1983, p. 42.

de los indios asentados al norte donde se tenía poco contacto y conocimiento de aquellos grupos, los religiosos llegaron a Nueva Vizcaya en 1591, para dedicarse a su tarea misionera. Además los jesuitas establecieron seminarios donde se aprendían las lenguas vernáculas, entre ellos destacan los de Pátzcuaro, Tepotzotlán, Puebla y Oaxaca, en los cuales se preparaba a jóvenes indígenas, que serían sus acompañantes en la evangelización del norte.

En estos lejanos lugares no se tenía conocimiento del náhuatl, recordemos que esta área se encuentra fuera de la influencia mexicana y los grupos que habitan la región no pertenecen a Mesoamérica. Los jesuitas que llegaron a estas tierras no tenían las intenciones de los franciscanos de difundir el náhuatl entre esta población, lo que hicieron fue aprender las lenguas de cada grupo que ahí habitaba y poco a poco fueron introduciendo la fe cristiana, implementaron además algunos oficios y nuevas técnicas agrícolas. Posteriormente, las lenguas indígenas fueron sustituidas por el español; en las escuelas donde se impartían clases a los niños, se enseñaba a leer y a escribir en castellano y en la administración, el uso de esta lengua era insustituible. Sin embargo, no fue nada fácil la tarea de los jesuitas, encontraron constantes barreras de los indígenas, la resistencia a perder sus elementos culturales por imposición de otros tan diferentes a ellos, fue causa de constantes levantamientos armados y violencia colectiva.

En el sur también tuvieron muchos problemas y les fue muy difícil a los clérigos evangelizar los indios. La población de la región maya tenía asentamientos aislados unos de otros, pero no fue impedimento para que lucharan ferozmente contra los invasores, así que las congregaciones en esta zona no se realizaron con el éxito que los españoles hubieran deseado. Continuamente había quejas por parte de los colonizadores por la falta de mano de obra india, aunado a esto, los misioneros pretendían congregarlos fuera de sus aldeas lo que les creó conflictos con los encomenderos, ya que al llevárselos no podían disponer de su fuerza de trabajo. Los religiosos tenían que enfrentarse, por una parte a la resistencia indígena en continuas sublevaciones, y a los españoles que se oponían a la apertura de escuelas y a la enseñanza en idiomas nativos. Pero su molestia era más bien, porque algunos misioneros se oponían al trato bárbaro y despiadado que éstos ejercían contra los indígenas del lugar, muchas veces denunciaban sus abusos.

La condición de los indígenas durante estos años se vuelve insoportable, la dominación y la imposición cultural que viven los antiguos pobladores al percatarse del derrumbamiento de su mundo, los vuelca en el desamparo, los motivos que le dan sentido a su vida parecen esfumarse, hasta el deseo de vivir y la razón de ser. Varios factores intervienen en la deplorable situación de los indígenas: la muerte y el trabajo forzado en la construcción de iglesias, minas o en obras que la nueva ciudad requería; el servicio personal que demandan los encomenderos, eclesiásticos o funcionarios españoles sin retribución alguna; el daño que les provocó el ser despojados de sus tierras y comunidades marginándolos por completo, así como el deterioro en sus milpas al introducir ganado porcino, vacuno y equinos; los indígenas tenían que sembrar nuevos productos como el trigo, lo que ocasionó un cambio drástico en sus hábitos alimenticios, además las jornadas de labor en el campo eran durísimas, muchos perecieron a causa de esta; los tributos eran cada vez mayores, la presión sobre la población indígena fue brutal, ya que ellos no recibían ninguna remuneración por su trabajo y sólo se les permitía contar con algunas aves de corral, que perdían al tributarlas, si no contaban con ellas tributaban con trabajo. A todo ello, hay que sumar las epidemias como la fiebre amarilla, el sarampión, el paludismo, la viruela, enfermedades infecto-contagiosas que la medicina indígena no podía contrarrestar. “Se dice que la pestilencia de 1576 causó el deceso de 880 000 indios en los valles centrales. Esta grave mengua se juzga el motivo que hace posible la inmigración masiva de esclavos negros, legal o fraudulentamente introducidos, a partir de 1580.”⁷⁶ Durante el reinado de Felipe II se gastaba enormemente, por lo tanto se exigía que los tributos aumentaran, lo que provocó una mayor explotación de la tierra y del trabajo de los pocos indios vivos que aún quedaban.

A principios del siglo XVII, cuando los misioneros avanzaban hacia el norte para dominar y evangelizar a los grupos de esta región, se necesitaba una política lingüística general. “Fue así como Felipe III, consideró indispensable promulgar de nuevo el decreto que en 1565 había promulgado su padre, respecto a que los misioneros aprendieran el idioma de los indios a su cargo. En 1599 apremió al virrey para que se dispusiera de maestros profesionales de idiomas indios. En 1603 Felipe III, pensando quizá en el movimiento reciente de los misioneros hacia los linderos del país, ordenó

⁷⁶ Ibidem, p. 48.

dos veces que ningún regular debería salir en misión a menos que conociera las lenguas indias. El decreto insistía vigorosamente en que los jefes religiosos ejecutaran dicho mandato, (en 1618 decretó) que ningún clérigo que ignorará las lenguas indias debería ser autorizado a encargarse de una misión o parroquia, al año siguiente promulgó el decreto de que todo clérigo que ignorará el idioma vernáculo de sus feligreses sería retirado de su puesto.”⁷⁷

La política lingüística de Felipe III consideraba al español como el idioma oficial del imperio y destinada para la gente virtuosa y cultivada, sin embargo al enterarse de la dificultad de llevar el castellano a la población indígena, decidió promover el uso de dichas idiomas en la educación y evangelización india, pero debemos aclarar que la Corona española nunca dejó a un lado la idea de que este sería un paso transitorio a la castellanización total de la población en la Nueva España, ya que sólo bajo este medio se tendría un control directo y eficaz de las colonias.

La población indígena en verdad siempre fue considerada como inferior. Su inferioridad estaba ligada a su condición de conquistado, los elementos culturales indígenas son un componente indispensable en esta diferencia permanente. El colonizador desprecia muchos de los valores de los pueblos indígenas propagando una imagen que desacreditaba su cultura; flojos, viciosos, ignorantes, sucios, era la forma utilizada comúnmente por los españoles para describir a los indios. Gracias a ellos, los indígenas dejarían esa pèrfida vida y se convertirían en buenos cristianos y señores respetables. “El indio queda plasmado en distintas formas según sea el grupo que solicita su ayuda. Está entregado al otro, a su merced. Lo aderezan desde afuera, desde fuera lo arreglan, lo presentan, le hacen decir discursos y representar papeles.”⁷⁸

Un punto que no debe pasar por alto es la “jerarquía racial” que se estableció en la sociedad novohispana. La estructura social estaba dividida como si se tratara de una pirámide, en la cúspide se encontraba el grupo privilegiado de españoles, entre los que destaca el virrey, los funcionarios, los eclesiásticos, los gobernantes (alcaldes mayores y magistrados judiciales), en fin los españoles, cuya posición social, económica, cultural y por supuesto racial era “superior” al resto de la población. En la parte inferior de dicha pirámide se encuentra la población india y la negra, este grupo es el más discriminado y en él se concentraron los mayores prejuicios. “...A mediados del siglo

⁷⁷ Brice, Shirley. Op. cit., 1986, p. 66.

⁷⁸ Villoro, Luís. Los grandes momentos del indigenismo en México. 1950, pp. 239-241.

XVI se consolidó el fenómeno social que acompañó la dominación política: la diversidad étnica se multiplicó con el arribo de contingentes blancos, negros y asiáticos que al cruzarse entre sí (miscegenación), produjeron la contrastada población mestiza: las llamadas “castas”.⁷⁹ La pertenecía a un grupo o casta les brindaba a los individuos formas de representación, una cierta protección y un prestigio, pero en realidad cada estamento evidenciaba los privilegios de clase entre ellos. Las diferencias y los conflictos entre cada grupo son un ingrediente básico y constante que vitaliza y sustenta dicha organización social.

1.3.3 El establecimiento del español como idioma del imperio.

El rey Felipe IV da un giro a la política lingüística en la Nueva España, a partir de este momento los indígenas deben ser castellanizados, los encargados de su instrucción buscarán las formas y los métodos más adecuados para comenzar a enseñar y difundir el idioma del imperio a la población indígena. Con estas medidas se plantea que los indios comprendan de mejor manera la cristiandad, aunque en realidad lo que se busca es la sujeción y vigilancia de los nativos. La homogeneidad cultural y lingüística que buscan los colonizadores les brindaría mayor seguridad y control en las provincias que empezaban a gobernar. “El rey Felipe IV ordenó a los sacerdotes de las misiones y parroquias indias que usando los medios más suaves incitaran a los indios a aprender español.”⁸⁰

Al ascender al trono Carlos II, las políticas en materia lingüística se hacen más severas, ya que se tenía el firme propósito de establecer el castellano entre toda la población de la Colonia. Impaciente porque los funcionarios en la Nueva España, tanto civiles como religiosos, hacían caso omiso de lo ordenado por Felipe IV, el rey se mostró decidido a que todos los indios aprendieran español. “En 1686, Carlos II presentó en un extenso decreto recapitulativo, la historia del planteamiento lingüístico para las colonias y la exposición razonada de sus propios juicios. Advertía seriamente a funcionarios civiles y eclesiásticos por igual, que había pasado el tiempo en que se

⁷⁹ Florescano, Enrique, Op. Cit., 1999, p. 210.

⁸⁰ Brice, Shirley. Op. cit., 1986, p. 69.

podían ignorar las leyes de Recopilación, y tenía la intención de que se estableciera el español como idioma del imperio colonial.”⁸¹

Obviamente el rey no ignoraba lo que sucedía en la Nueva España, contemplaba con cierta impotencia, que no se había acatado las instrucciones que la Corona ordenaba, una y otra vez las personas asignadas a educar y evangelizar a los indígenas rechazaban utilizar el español en sus tareas, empleando solamente las lenguas vernáculas. Ahora bien, las órdenes emitidas por Carlos II enfrentaban un sinnúmero de problemas prácticos, que obstaculizaban llevar a cabo dichas exigencias, ya que no se contaban con los recursos suficientes para costear la educación en castellano para los indígenas, porque en su mayoría eran muy pobres y no podían sostener económicamente a sus maestros, además las condiciones de segregación espacial contribuía a conservar su lengua materna y según los religiosos, los indígenas no mostraban ningún interés por aprender español. “Los dirigentes eclesiásticos, al contestar el ordenamiento real, respetuosamente toman nota de la gravedad que el asunto involucra y acatan el ordenamiento pero no la cumplen.”⁸²

Sin embargo nunca se dejaron de presentar problemas, por ejemplo muchos indígenas repetían gran parte del evangelio, pero no entendían lo que decían, sin embargo otros indígenas aprendieron rápidamente la lengua para ocupar los cargos y puestos más importantes destinados a los asuntos indios, ya que serían ocupados por aquellos nativos que dominaran el castellano y tuvieran un profundo conocimiento de la fe cristiana. Dichos requisitos despertaron la motivación de un sinnúmero de indígenas.

Años más tarde, Carlos II convencido de la castellanización de los indios dispuso la creación de dos escuelas en cada comunidad india, una destinada a la educación de mujeres y otra para los hombres, estas escuelas deben estar sostenidas y costeadas por la propia comunidad, ordenó además que la vigilancia estuviera a cargo de funcionarios civiles para que su disposición se llevara a cabo.

Por otra parte, se recomendó la congregación de los indios dispersos en aldeas, de esta organización se encargó nuevamente al clero regular, por ser él quien más vínculos tenía con la población nativa. El clero secular y los españoles civiles se oponían a que esto se llevara a cabo, pero la Corona les obligaba a participar en la castellanización de la población india, pese a ello, las órdenes del rey nunca se cumplieron fielmente y los

⁸¹ Ibidem, p. 71.

⁸² Aguirre, Gonzalo. Op. cit., 1983, p. 58.

funcionarios provinciales poco caso hicieron de dichas recomendaciones apoyados por el clero secular. Los laicos fueron los primeros en desobedecer al rey, su negativa contribuyó a que la segregación espacial fuese más marcada, no entendían por qué los indios tienen que aprender español, sólo bastaba algunos intérpretes para las funciones administrativas más relevantes.

Las nuevas congregaciones eran cerradas, el único contacto que tenían del exterior era por medio de los religiosos, los mendicantes coordinaban la organización política e incluso la judicial. Los clérigos controlaban social e ideológicamente la vida en aquellas aldeas.

Los dictámenes de Carlos II nunca se llevaron a cabo al pie de la letra, muchas eran las limitantes e inconvenientes: los españoles y funcionarios laicos no querían perder su posición de privilegios y superioridad, por lo que se oponían a la difusión del español a la población india; el clero secular se opuso tajantemente y el clero regular no concebía que la castellanización directa fuese el mejor medio por el cual los indios conocieran los misterios de la fe cristiana, dado por su contacto directo con la población nativa y con un sinnúmero de lenguas vernáculas, los misioneros creían que primero los indios debían adoptar una lengua oficial (náhuatl), una vez que esto se llevara a cabo sería mucho más fácil el conocimiento de la lengua castellana, pero como esto no fue posible, les fue muy difícil acceder al universo lingüístico indígena, ya que no podían comunicarse y mucho menos divulgar el español. En una carta el misionero Francisco Maria Piccolo, expone: “Y luego con mucho celo, me mandó su Excelencia, en nombre del rey, que en adelante enseñara yo y los demás pobres misioneros a todos los gentiles las oraciones en lengua castellana, pobre y desdichada gentilidad. Si los hijos de nuestra madre la Compañía obedecieran a tales ordenes y mandamientos.”⁸³

El siglo XVII se puede caracterizar por ser un siglo difícil para la Corona española y su metrópoli, ya que se encuentra en una grave crisis económica. Urgida de ingresos, la Corona optó por la venta de títulos nobiliarios entre españoles y criollos, estos últimos incapacitados a ocupar los cargos de mayor jerarquía, por la sola marca de haber nacido en América, pero rápidamente adquieren dichos títulos perpetuando el sistema señorial. La expansión del dominio territorial y económico, así como el sistema de explotación que perpetuaba la desigualdad, impuso una jerarquía racial que colocó

⁸³ Gómez Fregoso, Jesús. “Francisco Javier Clavijero; grandeza y miserias del nacionalismo.” En Pérez, Alfonso. La compañía de Jesús en México. 1972, p.77-100.

en gran desventaja a España y sus colonias en comparación con las grandes transformaciones que se estaban dando en otras partes del mundo.

Al suscitarse el cambio dinástico en el reinado español, se da un giro a la política colonial que hasta ese momento se llevaba a cabo. El siglo XVIII se comprende por una serie de reformas sustantivas en la política y en la administración de la metrópoli colonial, estas reformas se llevan a cabo por la casa Borbón. “Es el periodo de la Ilustración que se distingue por la renovación de ideas y de prácticas que sacuden al mundo occidental y a sus dependencias, y por los cambios producidos en la técnica, en la ciencia y en las humanidades que se expresan en la renovación industrial y en el firme establecimiento de una economía capitalista.”⁸⁴

Durante el siglo XVIII, no cesaron las disputas entre los religiosos que apoyaban la enseñanza del español a la población nativa y aquellos que optaban por la educación en idiomas indígenas. Los que se negaban a la difusión del español, generalmente eran clérigos criollos que tenían amplios conocimientos de las lenguas nativas y que gracias a ello se les asignaba una parroquia en aldeas de indios, por lo tanto los criollos superaban en número a los españoles en estas tareas y veían con peligro que al instruir a los indígenas en castellano se pudiera sustituir su actividad con clérigos peninsulares, perdiendo la influencia determinante de los criollos en las zonas rurales.

Para Carlos III, la necesidad imperiosa de divulgar el castellano en la Nueva España, era de vital trascendencia. Al igual que su antecesor pensaba firmemente que era la única vía eficaz de controlar política y económicamente a la población. Carlos III ordenaba a todas las autoridades seculares y religiosas del Perú, Nueva España y Nueva Granada, que extendieran el español y que ahogaran todos los demás lenguajes de los territorios. Las disposiciones del rey en materia lingüística corrieron la misma suerte que las anteriores, fueron desatendidas por intereses concretos, tanto de funcionarios como de clérigos. Incluso el virrey Antonio María Bucareli contrariaba las órdenes al rey. Según Rómulo Velasco⁸⁵, Bucareli no se esforzó por llevar a cabo la política lingüística que el rey demandaba, tan sólo publicó un programa en el que se inspeccionaran a las comunidades indígenas, su territorio y a su población para que se estableciera un programa de alfabetización y adoctrinamiento en español.

⁸⁴ Aguirre, Gonzalo. Op. cit., 1983, p. 60.

⁸⁵ Velasco Cevallos, Rómulo. La Administración de D. Fray Antonio María de Bucareli y Ursúa. Tomo II, 1936, pp. 1xxii-287-288.

Nuevamente Carlos III decretaba en 1774, 1776, 1778 la apertura de una escuela preparatoria para indios nobles y plebeyos, terminando con los intérpretes y brindando “oportunidades” educativas más uniformes en la Nueva España. Sin embargo, Antonio María Bucareli nuevamente hizo caso omiso, ya que no se contaban con recursos suficientes para abrir dicha institución; a su parecer no era necesario abrir dicha escuela, si en las aldeas indias, las escuelas primarias permanecían cerradas porque los indios no las podían costear. Lo único que realizó en materia lingüística el virrey Bucareli fue asignar a unos cuantos clérigos la educación de los indios en el colegio de San Gregorio en 1772, el cual era propiedad de los jesuitas antes de ser expulsados en 1767. Esta propiedad generó gran controversia por carecer de dueño, creando grandes disputas entre quienes reclamaban el inmueble. Por lo tanto, nadie se iba a ser cargo de costear el predio, así como los servicios que este prestaba.

Pero lo que verdaderamente preocupaba al virrey eran los levantamientos indios, que si bien durante toda la colonia existieron, a partir de 1740 en el norte causaron grandes dolores de cabeza a los gobernadores: “...los Yaquis nombraron a dos indios de su mayor confianza, para que trajesen a México sus quejas. Estos permanecieron en la capital más de dos años sin obtener nada de lo que pretendían; de lo que resultó que en año de 1740 un terrible alzamiento general de Yaquis y Mayos, que capitaneados por un indio llamado Calixto, hicieron terribles destrozos y causaron muchas desgracias principalmente en la provincia de Ostimuri”.⁸⁶ Una segunda y no menos importante cuestión que le preocupaba al Virrey Bucareli era la inconformidad permanente de los criollos, tanto laicos como religiosos, que se acrecentó con la expulsión de los jesuitas.

Los criollos manifiestan con gran vigor a la Nueva España como su patria, es decir, se unen a una identidad propia distinta a la europea. Consideran la historia del México antiguo un elemento necesario e indispensable en la construcción de su identidad, defendiendo así los intereses de los nacidos en América. Recordemos que para los criollos estaban vedados los más altos cargos tanto en funciones eclesiásticas, militares y administrativas de la Nueva España, los españoles ocupaban estos cargos por el simple hecho de haber nacido en la Península Ibérica. La inconformidad criolla era evidente y crecía con las nuevas ideas emanadas de la Ilustración.

⁸⁶ Paso y Troncoso, Francisco del. Las guerras con las tribus yaqui y mayo. 1977. pp. 48-49.

Los criollos tenían una fuerte presencia en las instituciones educativas, se encargaban del análisis, la crítica y la divulgación del saber en la Nueva España, lo que les permitía introducir y desarrollar las ciencias, la filosofía y las ideas de la ilustración y el liberalismo. Hábilmente, los criollos difundieron las nuevas técnicas e ideas por medio de periódicos y libros que ellos se encargaban de coordinar; rápidamente se expandió este pensamiento por toda Nueva España acogiendo nuevos adeptos.

Los Borbones al ascender al trono introdujeron una política la cual planteaba la institución de un Estado laico moderno, dejando atrás el modelo Estado-Iglesia. Se promovía un Estado alejado de la Iglesia, capaz de desarrollar el progreso industrial y científico, el cual permitiría mantener la hegemonía de la Corona española. Por ende, la iglesia se vería seriamente afectada en sus funciones, ya que en este nuevo modelo, el Estado intervendría directamente en los asuntos económicos, educativos y culturales, terrenos invadidos hasta ese momento por la mano eclesiástica. El enfrentamiento no se hizo esperar, entre las ideas ilustradas de la razón contra el oscurantismo y el fanatismo religioso, este divisionismo creció durante el último cuarto del siglo XVIII. “La secularización del gobierno que iniciaron los Borbones al separar los intereses del Estado de los de la Iglesia fue llevada a su nivel más alto por la ideología de la ilustración: a finales del siglo XVIII hay una progresiva secularización del orden social y político, de la educación, las ciencias, las artes y las costumbres.”⁸⁷

Las comunidades indígenas se enfrentaron nuevamente a este tipo de cambios, adoptados por la Corona española. Intensos enfrentamientos protagonizaron dichas comunidades a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII entre otras cosas, porque el clero regular fue sustituido por los seculares en las comunidades indígenas, los nuevos eclesiásticos no comprendían ni respetaban las costumbres de los indios, que eran por lo menos “tolerados” por los regulares, les prohibían fiestas y rituales e implementaban la castellanización en su educación, así los indígenas se rebelaban una y otra vez.

Al aproximarse el fin de la dominación española, el “problema lingüístico” en las colonias continuaba. La política lingüística de los Borbones fomentaba la divulgación del español como lengua oficial, su uso planteaba un control más eficaz de la población nativa así como una mejor instrucción de la fe cristiana. Muchos criollos preferían educar a los indígenas en sus lenguas maternas y sólo utilizaban el español para

⁸⁷ Florescano, Enrique. Op. cit, p. 302.

cuestiones “verdaderamente elementales”, por ello los intentos por abrir escuelas civiles para los indígenas que sustituyeran a las religiosas, fracasaron además de que las escuelas no podían ser costeadas por las comunidades indias. A pesar de los decretos de Carlos III y la idea de homogeneizar a la población, lo único que provocó fue fomentar aun más las diferencias entre los grupos.

Los indígenas tienen un papel muy importante en el siglo XIX, que se caracteriza por la inestabilidad política y social, así como por la crisis financiera. Es el siglo donde se constituye el Estado nacional época de grandes cambios, pero en el que continúa la explotación a las comunidades indígenas que son atacadas por varios frentes en un México Independiente que continúa relegándolos.

CAPÍTULO 2:

DE LA FORMACIÓN DEL ESTADO LIBERAL A LAS POLÍTICAS POSREVOLUCIONARIAS DE UNIDAD E INTEGRACIÓN NACIONAL.

2.1 El origen del Estado y el pensamiento liberal.

Ayn in ilhuicac itic ompa ye ya huitz in yectli yan xochitl, yectli yan cuicatl. Conpoloan telled, conpoloan totlayocol ¿Zan ca iuhquin onyaz in o ompopoluih xochitla? ¿An tle notleyo yez in quemanmanian? ¿An tle nitauhca yez in tlalticpac? ¡Maanel xochitl, manel cuicatl!	Del interior del cielo vienen las bellas flores los bellos cantos los afea nuestro anhelo. Nuestra inventiva los echa a perder. ¿Sólo así he de irme como las flores que perecieron? ¿Nada quedará de mi nombre? ¿Nada de mi fama aquí en la tierra? ¡Al menos flores al menos cantos!
--	---

AYOCUAN CUETZPALTZIN

Con la invasión Napoleónica a España en 1808 y el Golpe de Estado contra el virrey Iturrigaray comienza una etapa de crisis e inestabilidad política en las Colonias de este vasto imperio. Una vez estalladas las primeras rebeliones en 1810 que demandan el regreso del rey Fernando VII capturado por las fuerzas francesas, se inicia una serie de cambios muy importantes que no tendrán marcha atrás. Ahora son los criollos, quienes se encargan de llevar las riendas sobre el futuro de la Nueva España, si bien es cierto en el inicio, no se pensaba en una Independencia formal de la Corona de Castilla, poco a poco se sentaban las bases de una autonomía regional, ya que si no se planteaba de esta manera, otras potencias colonizadoras tratarían de apoderarse de estos territorios.

Una vez que comienzan los cuestionamientos no hay marchas atrás, los criollos ven sus intereses amenazados, ya que los españoles continúan concentrando el poder, aunque sus estructuras de dominio comienzan a resquebrajarse. “El movimiento insurgente alentó el proyecto de construir una nación soberana y un estado republicano [...] El nacionalismo que aparece en la obras de Mier y Bustamante se distingue por los siguientes rasgos. En primer lugar el proyecto insurgente unió la idea de nación independiente con la concepción de una nación indígena anterior a la conquista [...] La

segunda característica del nacionalismo de Mier y Bustamante es la disposición de unir la religiosidad tradicional con una nueva concepción política del Estado Nación”⁸⁸

Concluida la Independencia de la Corona de Castilla, el problema principal a resolver es sin duda la conformación de una nueva nación. La pertenencia a un pasado remoto, diferente al español le permitió construir un proyecto alternativo, sustentado en la grandeza milenaria de la antigüedad, alentando el repudio contra la sujeción española y viendo en la guerra de independencia un recurso que restauraría los cimientos autóctonos. Cabe aclarar, que reivindicar al indio del pasado era muy diferente de valorar al indio vivo, no se contempla aún el principio de igualdad.

Son tiempos de indefinición, incertidumbre e inestabilidad social provocada por las pugnas internas y constantes entre los grupos liberales y conservadores que buscan acceder al poder. Ambos bandos, buscan encontrar la manera de estabilizar políticamente en la construcción de la nación, coincidiendo en la necesidad de tener un gobierno fuerte, condición para resolver los problemas económicos y sociales que en ese momento se presentaban. Los conservadores buscaban preservar los privilegios del orden colonial, controlando las grandes corporaciones que gobernaban sin ningún problema hasta ese momento: la iglesia y el ejército. Por su parte, los liberales buscaban un régimen que modernizara al país, sus ojos estaban puestos en lo ocurrido en Europa con la Revolución Francesa y en las ideas liberales: igualdad ante la ley, seguridad, promover la propiedad privada y un gobierno controlado a través de una asamblea representativa. Estas pugnas se presentan durante el siglo XIX, intensificándose en el periodo que va de 1821 a 1867 como veremos a continuación.

Los liberales estaban influenciados por las ideas que emanan de la Ilustración y de la doctrina liberal. Autores como Rousseau, Montesquieu, Smith, Locke difundieron su pensamiento por todo occidente, no siendo México la excepción. La idea de nación se alteró profundamente a raíz de los preceptos de la revolución francesa. El pasado común no tenía ya nada que ver con la nueva concepción de nación, ésta más bien hace referencia a partir de entonces a la idea de ciudadanos “libres” regidos por leyes iguales y unidos por valores comunes reconociéndose libres pero con deberes y derechos establecidos. La nueva nación se convirtió en eje fundamental de algunos criollos durante todo el siglo XIX, en su afán por establecer un Estado fuerte e independiente

⁸⁸ Ibidem. pp. 334-335.

del asedio del exterior y por supuesto de las fuerzas internas que también se oponían a este proyecto. Para lograr la unión, identidad y pertenencia de los hombres dentro del territorio que apenas había obtenido su independencia de la Corona de Castilla se necesitó de una serie de símbolos, valores, principios, discursos, imágenes y emblemas comunes, los cuales unirían a los pobladores a un pasado común y a un territorio, identificándose así como mexicanos. Los preceptos liberales que se retoman en la redacción de la constitución de Apatzingán y que terminan de enmarcar lo anterior, son los derechos naturales de los hombres: libertad, seguridad, propiedad e igualdad.

Una de las herramientas más importantes para la constitución y estabilidad de la nación mexicana fue sin duda la educación. Ambos bandos lo sabían y sus planteamientos son muy importantes para el futuro no sólo de la nación en general sino también para los pueblos indígenas y sus idiomas. Los conservadores pensaban que debía prevalecer la enseñanza religiosa en las comunidades indígenas, mejorando el sistema educativo tradicional pero continuando los privilegios para la clase dominante, en cambio, los liberales consideraban que la educación debe ser impartida por igual a todos los ciudadanos ello ayudaría a asimilar a los indígenas. En el tema educativo claramente se repetían las profundas divisiones políticas e ideológicas entre liberales y conservadores; por una parte los liberales se dan cuenta de la necesidad de un sistema educativo secular, mientras que los conservadores en cambio insistían en que fuese la iglesia quien se ocupara no sólo de instruir a las comunidades, sino el encargado y defensor del conocimiento en todas las ramas del saber. Se disputan el control y destino del país.

En lo que coincidían tanto liberales como conservadores era en su concepción de los indios, recordemos las palabras de Fray José Servando Teresa de Mier al declarar: "... una nación donde más de la mitad de su población se compone de indios estúpidos e ignorantes; donde otro cuarto de ella se forma de infelices que, ocupados en el trabajo penoso de subsistencia, no han podido cultivar su razón."⁸⁹ Los criollos liberales veían en las comunidades indígenas un verdadero lastre para el avance que el país necesitaba, consideraban que su presencia era sinónimo de atraso por lo que era necesario y urgente su incorporación al país mediante dos cuestiones: la educación y el proceso de mestizaje biológico y cultural, cuyo parámetro es occidente. El concepto

⁸⁹ Brading, David. Los orígenes del nacionalismo mexicano. 1973, p.42.

dominante del siglo es el progreso y su expresión política, la libertad; libertad en todos los apartados de la vida económica, política y cultural, pero principalmente, la libertad de conciencia necesaria para que se cristalice la libertad de enseñanza. En este proyecto no hay cabida para los indios ni para sus lenguas.

A mediados del siglo XIX, la mayoría de la población en el México independiente era analfabeta y más del 50% no hablaba español, las tres quintas partes de la población eran indígenas analfabetos, sin propiedades y su situación iba en franca decadencia, mientras las otras dos partes restantes aseguraban su desarrollo. “A finales del siglo XVIII, la población indígena era de 3,700,000 según los datos de Alexander von Humboldt, que coinciden con los de Navarro y Noriega, es decir, que los indígenas representan el 60 por ciento de la población total.”⁹⁰ Entre la disputa por el poder y la concepción de la nueva nación, los criollos buscan transformar las condiciones de la población indígena, para ello plantean la necesidad de un nuevo sistema educativo nacional que incluya a este sector. La educación en las comunidades indígenas siempre había sido confiada a los religiosos, no pocos criticaban la instrucción impartida por éstos, ya que abordaban esencialmente el estudio del evangelio y dejaban aun lado la alfabetización. No debe impartirse más una educación separada, la propuesta consiste en unificar a todos los grupos por medio de la misma, con ello se buscaba: la movilidad social de los indios; una mejor comunicación con otros sectores de la sociedad y con las instituciones del país; finalmente su inserción definitiva a la nueva nación. Un sistema general y popular de educación, proporcionaría un lugar a los indígenas ya que si se continuaba con una política separatista y paternalista hacia este sector se impediría la movilidad social de los indios y su comunicación con el resto de la población mexicana. Ente los defensores de esta postura se encontraban José María Luís Mora y Valentín Gómez Farias.

Como no se contaban con los recursos suficientes que garantizaran una educación “respetable” fuera del Distrito Federal, el gobierno de Valentín Gómez Farias tuvo que optar a regañadientes y generando gran controversia el método lancasteriano, el cual consiste en un sistema de enseñanza en el que los estudiantes mayores o de mayor grado instruyan a los pequeños o de menor grado, siendo supervisado su trabajo por “verdaderos” maestros; este método se empleo durante casi todo el siglo. En este

⁹⁰ Garza Cuarón, Beatriz y Lastra, Yolanda. Op. cit., 2000, p. 154.

sistema de enseñanza se impartían las clases en español, además de temas morales y civiles que ayudarían a vincular y respetar los elementos que conformaban al Estado nación. A pesar de que este modelo educativo era bastante práctico y costeable era poco eficaz, porque los jóvenes instructores carecían de una educación medianamente aceptable y no estaban realmente capacitados para impartir conocimientos; esta situación se agravó en las áreas rurales donde el número de instructores era realmente bajo, además de que muchas comunidades indígenas seguían utilizando su lengua materna.

José María Luís Mora rápidamente se dio cuenta de la situación, cuestión que le preocupaba de sobremanera y pensaba que se debía ampliar a todo el territorio nacional la educación pública, la cual llegue a las masas y acabe con una educación elitista que pronto sería monopolizada y estaría al servicio de la oligarquía. Mora criticaba la educación impartida por el clero, por ser poco práctica para la vida cotidiana, además de que no impulsaba el desarrollo de la investigación científica; la educación debía ser en español sin duda; se introducirían materias que beneficiaran el desarrollo del país como la agricultura, el comercio entre otras. Sin embargo, también planteaba la enseñanza de idiomas indígenas tales como el náhuatl, otomí y tarasco en la instrucción preparatoria, no para que los indígenas siguieran utilizando dichas lenguas. “Mora recomendaba estas lenguas por ser de los más notables que se habían hablado en las antiguas naciones indias. Pensaba que dichas lenguas serían útiles para los estudiantes más por instrucción que por el uso que se haga de ellas en un país donde la lengua castellana es común a todos los miembros de la sociedad.”⁹¹

A partir de estos años y en plena conformación del Estado nacional, se promoverá la educación en español por parte de los hombres que disputan el poder. Mientras tanto las comunidades indígenas enfrentan serios ataques a sus comunidades lo que provoca levantamientos armados y resistencia para conservar sus territorios.

⁹¹ Secretaría de Educación Pública. Gómez Farías y la Reforma Educativa. 1963. p.32.

2.1.1 Inconformidad y rebeliones indígenas-campesinas.

La primera mitad del siglo XIX también se caracterizó por rebeliones indígenas en diversas áreas del país. Entre 1841 y 1846 crecieron los conflictos entre México y Yucatán, porque este último quería su independencia. Al llevarse a cabo la lucha separatista, el gobernador de Yucatán ofreció tierras a quienes se levantaran en armas contra México, además de la disminución de impuestos, así que no tardó en llamar a los indígenas para que se sumaran en su lucha. En medio de esta crisis se levantaron en armas mestizos e indios encabezados por Antonio Trujeque y Juan Álvarez que buscaban la independencia de Campeche, provocando una masacre en el lugar, este hecho dio origen a lo que después se llamó guerra de castas. “Las crónicas escritas por los criollos olvidaron mencionar que esta guerra la iniciaron las propias facciones yucatecas, y en cambio difundieron noticias como la siguiente: destacaron que por varios días los indios cercenaron cabezas y se sirvieron de ellas como pelotas, arrojándolas al aire. Algunos cadáveres, después de ser arrastrados por las calles de la ciudad, fueron quemados y repartidos en opíparo banquete de carne asada.”⁹²

La situación de los indígenas se volvió aún más crítica, se divulgaron noticias acerca de lo sucedido que no coincidían del todo con los hechos. Los indígenas fueron objeto de ataques, se les atribuyó una furia irracional contra los blancos, además jamás se cumplieron las promesas hechas por el gobierno de Yucatán, las tierras nunca les fueron cedidas y en cambio muchos fueron indígenas fueron vendidos a empresarios cubanos, como lo vemos a continuación.

Muchos indígenas mayas se reorganizaban una y otra vez en dichas sublevaciones, provocando la animadversión no sólo de las autoridades sino de la población mestiza en general, por todo lo anterior, el gobernador de Yucatán Miguel Barbachano planteó como posible y conveniente poner en acción el citado decreto: “Artículo único. A todo indio que sea hecho prisionero con las armas en la mano, o que habiendo tomado partido con los sublevados no se hubiese acogido en tiempo hábil a la gracia de los indultos publicados en su favor, podrá el gobierno alejarlo de su respectivo domicilio y aún expulsar del estado por diez años cuando menos a los que

⁹² Florescano, Enrique. Op. Cit., 1999, p. 351.

tenga por conveniente, exceptuándose los cabecillas, que se serán precisamente juzgados militarmente, conforme a los decretos de la materia.”⁹³

En 1849, indígenas mayas salían de sus comunidades de origen vendidos a empresarios cubanos. El decreto emitido un año antes por el gobernador de Yucatán fue muy bien acogido por los sectores de la población más pudientes, creyendo que los indios deberían dar las gracias por su destino. Desterrándolos se ahorraban los exorbitantes gastos que cuesta sostener tanto la guerra como la aglomeración de los prisioneros y su custodia. Para el gobierno, la presencia de los indígenas representaba una amenaza constante, no sólo en su contra sino también para la sociedad, así que deshacerse de ellos era sin duda la mejor opción.

Una vez que los indios llegaban a la Habana eran vendidos a un precio de diez onzas, condenándolos a durísimos trabajos en los cuales muchos de ellos murieron. Cuando los indígenas habían sido embarcados se les notificaba de su “compromiso” a través de un intérprete, la información a los indígenas siempre fue confusa y pobre, además las condiciones del traslado, la carencia de comida y agua, así como su estado anímico lejos de su familia hacían que muchos de ellos murieran antes de llegar a Cuba.

Por otra parte, una rebelión indígena importante fue la de los indios yaquis. Al igual que los indios mayas, los yaquis en el norte del país fueron impulsados en participar en las sublevaciones regionales dirigidas por los poderosos de aquellas regiones. Las relaciones entre blancos e indios yaquis cada vez fueron más violentas, ya que se les prometía mucho y nunca les cumplían. Las movilizaciones de los indígenas en el norte durante el siglo XIX, comenzaron en 1824, cuando los ópatas se rebelaron contra el gobierno al ingerir este en su organización política y social. Entre 1825 y 1833 los yaquis llevaron a cabo levantamientos contra el gobierno por los intentos de despojarlos de sus tierras y a la injerencia del mismo en los asuntos de las comunidades; los yaquis demandaban la restitución de sus tierras, la expulsión de gente externa de sus comunidades, el respeto de autogobernarse y el rechazo absoluto a adherirse al ejército.

⁹³ Menéndez, Carlos. “Decreto de expulsión de los mayas expedido por el gobernador de Yucatán, Miguel Barbachano (1848)”. Publicado originalmente en *El Fénix*. núm., 19, jueves 1° de Febrero de 1849. En Historia del infame y vergonzoso comercio de indios vendidos a los esclavistas de Cuba por parte de los políticos yucatecos, desde 1848 hasta 1861. 1923, p. 22.

El gobierno no se iba a quedar con las manos cruzadas para establecer el orden, sin embargo, se enfrentaron con una férrea organización yaqui. El gobierno del estado al carecer de recursos para combatir a los yaquis declaró una amnistía, creciendo con ello el disgusto de los blancos contra los indígenas.

Los indios yaquis protagonizaron durante tres décadas más enfrentamientos contra el gobierno local y federal, ya que sus tierras les eran arrebatadas continuamente. Ellos aprendieron a organizarse y a defender sus comunidades. No en pocas ocasiones llevaron a cabo alianzas tanto con conservadores, como con liberales según les convenía a sus intereses. Estas alianzas ayudaron a los yaquis a mantener un cierto control de su territorio, aunque siempre fueron reprimidos salvajemente.

Durante todo el siglo XIX las revueltas armadas por parte de los sectores más pobres del país, no sólo indígenas sino también campesinos mestizos, acompañaron la crisis política y social que caracterizaron el periodo siguiente a la desaparición de la colonia. Diversos factores agravaron su situación, entre ellos el desamparo en que quedaron los indígenas al desaparecer el estado colonial, siendo este el protector de la propiedad y vida comunitaria. La riqueza de la propiedad comunal que pertenecía a los indígenas y que les fue arrebatada por criollos y mestizos, desencadenó la organización y rebelión de los indígenas. A partir de 1830 en muchos estados de la república aparecen leyes que prohibían la propiedad comunal, en regiones que abarcan los actuales estados de Hidalgo, Morelos, Puebla, Guerrero y Oaxaca se llevaron a cabo despojos de tierras comunales e intensas luchas entre campesinos y caciques locales, que aprovechándose de la situación invadían las tierras. Esta crisis se exacerbó por la disputa de las élites por el control político entre conservadores y liberales, ellas utilizaban a los pobres como carne de cañón, aunque en no pocas ocasiones se rebelaban por sus propios intereses.

Otros factores que alentaron las rebeliones son las intervenciones extranjeras tanto la norteamericana en 1846-1847 como la francesa en 1864, los campesinos eran reclutados por el gobierno obligándolos a pelear contra el invasor, en muchas ocasiones los campesinos recuperaban sus tierras anteriormente robadas gracias a la confusión de las armas, pero en otras, peleaban con doble bandera o de plano se aliaban al invasor, todo con tal de recobrar sus tierras. El descontento creció al declarar el gobierno un alza

generalizada de impuestos, además de una demanda de alimento y armas, ya que las guerras contra los invasores extranjeros provocaron un gasto enorme.

Ignacio Comonfort presidente de México decreta con apoyo del Congreso, la Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas propiedad de Corporaciones Civiles y Eclesiásticas también conocida como Ley Lerdo en 1856, la cual atentaba contra la propiedad de las corporaciones eclesíásticas y civiles es decir, las propiedades de los religiosos y la propiedad comunal de los indígenas. La finalidad de ésta ley y de otras que se decretaron en el mismo período era fomentar la presencia del Estado en la vida pública, además de obtener recursos financieros.

Para la comunidad indígena, la tierra representa la unión y solidaridad entre los miembros del grupo, esta se rompe con la nueva ley ya que la intención de la misma es fraccionar y vender la propiedad bajo un mecanismo de compra-venta, en la cual el principal interés es recaudar un impuesto del 6% del costo total de la propiedad, al llevarse a cabo la transacción. La mejor forma de obtener recursos es poner en circulación estas tierras, porque se encuentran en manos muertas.

Muchas de las tierras comunales que pertenecían a los indígenas se fraccionaron y se vendieron incluidos el fundo, los ejidos y los propios. Los indios no contaban con los suficientes recursos para comprar sus propias tierras, así que se ofrecían en subastas públicas con el fin de obtener los más altos costos por ellas, incluso muchas tierras privadas fueron subastadas, al no contar los propietarios con documentos legales que avalaran su propiedad o por el acoso de terratenientes que las pretendían. Las comunidades indígenas perdieron los recursos naturales.

La Ley Lerdo afectó este tipo de propiedad provocando levantamientos armados ya que implicaba la desaparición de sus comunidades. El uso de la violencia forma parte de la resistencia ante la imposición del proyecto liberal que los despoja de sus tierras. Además esta ley ocasionó la migración de muchos indígenas a las urbes o a zonas más alejadas e inhóspitas, lo que generó una mayor miseria en este sector de la población. Cabe mencionar que la tierra se concentró en pocas manos creando así los grandes latifundios, ya que se dispone la adjudicación de la propiedad corporativa a los inquilinos por una cantidad equivalente a la renta anual, dándole a éstos la prioridad en caso de existir varias demandas sobre la misma. En caso de que las tierras no fuesen arrendadas se vendían en subasta pública al mejor postor, así quienes contaban con los

recursos suficientes se apropiaban de innumerables propiedades fomentando el latifundismo.

Por otra parte, la Ley Lerdo establecía que ninguna institución podría adquirir propiedad alguna, mucho menos corporaciones eclesiásticas o civiles, esta ley no se hizo con la finalidad de atacar la religión que mucho dominio tenía, sino de establecer planes económicos y hacendarios, que sentaran las bases en la construcción de un estado fuerte y enfrentar los grandes problemas por los cuales atravesaba. En relación a las propiedades de la iglesia esta ley respetaba los ayuntamientos, las parroquias, los colegios, centros de salud y las casas destinadas al culto, las cuales se encontraban fuera de la posibilidad de venta, todas las demás propiedades del clero eran igualmente fraccionadas y vendidas siendo sus actuales arrendatarios los mayores beneficiados al obtener grandes facilidades en la obtención del bien. Acompañando a las leyes anteriores, otro conjunto de disposiciones que entraron en vigencia fueron: Ley de Iglesias que limitaba el poder económico y político de la iglesia fortaleciendo al Estado nacional; En 1859 se decreta la Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos y Separación del Estado. En ese mismo año entra en vigor la Ley de Registro Civil y la reglamentación de los cementerios, con esta disposición el Estado se adjudica las funciones de control y vigilancia de la sociedad, dando paso a la creación del Registro Civil.

El período de la Reforma es uno de los sucesos más importantes junto con la guerra de Independencia durante el Siglo XIX, dado que las dos etapas representan para México el inicio y la consolidación del Estado nacional. Uno de los primeros postulados es la concepción de ciudadano frente a las corporaciones, la premisa de ciudadanos libres e iguales ante la ley. Un segundo elemento liberal es la secularización de la sociedad que consiste en la separación estado- iglesia y por ende la creación de una serie de instituciones que sustituyan la anterior estructura de dominio y poder. El siguiente principio liberal se relaciona con el primero: ciudadanía individual-propiedad privada. Para los liberales esta es la forma eficiente y legítima de generar riqueza en un país con crisis financiera, impulsando leyes con las que obtendría ingresos adicionales además de fortalecerse en la vida pública del país. Las propiedades en manos eclesiales e indígenas se encontraban en manos muertas ya que frenaban la circulación de la propiedad, limitando con ello la libertad individual y la propiedad privada postergando

un pasado que se quería olvidar. Los cambios impulsados por la corriente liberal, fomentan el desarrollo económico en México, creando las condiciones necesarias para su funcionamiento.

En el siglo XIX el despojo de tierras y la intervención del gobierno en asuntos internos de las comunidades indígenas, provocaron una y otra vez levantamientos armados de los pueblos indios. En las últimas décadas de éste siglo, uno de los objetivos principales del gobierno de Porfirio Díaz, fue apaciguar la conflictiva frontera norte, para ello la introducción del ferrocarril en esta área fue de suma importancia, ya que incrementó las inversiones norteamericanas en la región y abrió el camino a la colonización de territorios inaccesibles. El asentamiento de personas en la región forzó a los agricultores y ganaderos del lugar a unirse a políticos y hombres de negocios para que invirtieran, convirtiendo el área en una región muy próspera.

Múltiples inversiones norteamericanas llegaron a esta región, interesados en el petróleo, las minas, los ferrocarriles, las maderas, los ranchos ganaderos, las tierras agrícolas. Este interés propició una transformación profunda en la propiedad y en el comercio de aquella región. En poco tiempo la región norte del país se convirtió en la más desarrollada. A pesar del gran auge económico, esta área protagonizó las rebeliones más violentas de todo el país y del gobierno de Díaz, tarahumaras (raramuris), yaquis y mayos resistían el despojo de sus tierras.

Para el gobierno mexicano encabezado por Porfirio Díaz y para las empresas norteamericanas, la “ingobernabilidad” de los yaquis contrariaban sus planes de inversión y de dominio: “Mucho tiempo ha que existe en Sonora una grave y trascendental cuestión, pendiente de resolverse, y que debe llamar de preferencia la atención de los poderes públicos y de todos aquellos ciudadanos amantes de la civilización y el progreso: me refiero a la pacificación de las tribus Yaqui y Mayo...La Legislatura del estado de Sonora, de acuerdo con el artículo 116 de la Constitución de la República, excita al presidente de la misma para que sirva proteger al Estado Nacional a fin de sofocar la sublevación que necesita ser reprimida.”⁹⁴ En esta solicitud

⁹⁴ Paso y Troncoso, Francisco del. Op. Cit. 1977, pp. 68-72. “El artículo 116 de la Constitución de la República ha previsto el caso de que las Entidades Federativas no puedan por sí solas sofocar con sus propios elementos algún trastorno o sublevación interior y le impone a los Poderes de la Unión el deber de proteger en ese caso a los Estados, siempre que sean excitados por la Legislatura o el poder ejecutivo en que exista esa sublevación o trastorno. Estamos precisamente en la situación prevista por el Código Fundamental, pues la actitud que guardan las tribus a que me he venido refiriendo son una verdadera

redactada por el Congreso del Estado de Sonora, nos damos cuenta de la gran capacidad de organización y movilización de las comunidades yaquis y la gran torpeza del gobierno y los congresistas estatales para resolver los problemas.

Los yaquis se reorganizaron en guerrillas o pequeños grupos armados, atacando al ejército federal. Sin embargo, la táctica del gobierno fue replegar a los yaquis poblando sus tierras por extranjeros y mestizos obligándolos a dejar su entrañable tierra. Casi una década tardaron los yaquis en regresar a sus comunidades de origen, gracias a un tratado en el cual se les permitía repoblar. Cuando los yaquis regresaron se dieron cuenta de las modificaciones que el gobierno había hecho. Fraccionaron y vendieron en propiedad privada una vasta extensión del territorio; se introdujo el telégrafo y el ferrocarril; se abrieron canales y se dio una nueva traza a las comunidades. En 1899 los yaquis volvieron a levantarse en armas, ya que no se habían cumplido los puntos relevantes del tratado firmado, por desgracia la respuesta del gobierno fue verdaderamente bestial, masacró salvajemente la movilización india.

A partir de entonces, los gobiernos decidieron expulsar al pueblo yaqui de las márgenes del río, ya que sabían perfectamente que mientras hubiese yaquis no iban a poder explotar tranquilamente esta área. Las inversiones extranjeras aumentaron en Sonora en el último decenio del gobierno de Díaz, gracias a esta inversión se beneficiaron los hacendados y dueños de ranchos que se adueñaron de grandes extensiones de tierra. Bajo este panorama se decidió deportar a los indios yaquis, tanto a los que se encontraban refugiados en la montaña, como aquellos que servían en las haciendas y en los ranchos, su destino eran las plantaciones de café en Oaxaca y las haciendas henequeneras de Yucatán, este acto atroz se consideraba una política oficialista del estado de Sonora. Estas “medidas” fueron un verdadero “etnocidio”⁹⁵ ya

sublevación que constituye un pleno trastorno en el interior. Ni respetan la leyes del país, ni las del Estado, no reconocen autoridad alguna, y esto, a todas luces, es una sublevación que necesita ser reprimida”... Congreso del Estado Libre y Soberano de Sonora.

⁹⁵ “Inicialmente debe señalarse que la noción de etnocidio expresa, en sentido general, la lesión a las identidades culturales de los pueblos indígenas. En tanto noción especializada, su ámbito significativo se vincula a los conceptos de etnocentrismo y racismo articulándose directamente a la de genocidio. Cuando a un grupo étnico (sea colectiva o individualmente) se le corta su derecho de desarrollar y transmitir su propia cultura y su lengua característica, se incurre no solamente a una práctica etnocida, también a una forma extrema de violación de derechos humanos [...] La ejecución de acciones etnocidas no implica necesariamente, actos de violencia. Puede perpetrarse amparadas, inclusive, en principios u objetivos considerados morales desde un estricto sentido etnocéntrico [...] La noción de etnocidio califica actos de destrucción cultural, de afectación civilizatoria”. Félix Báez, Jorge. Op, cit, 1996, pp. 18-19. Además debemos agregar que “...los dos términos, genocidio y etnocidio, han sido forjados bajo el modelo de homicidio, palabra con la cual se pueden identificar dos sustantivos latinos: homicida

que muchos yaquis preferían suicidarse antes de alejarse de su tierra y de su familia, otros tantos morían en el camino por las condiciones del traslado, muchos más morían en los trabajos forzados y despiadados de las haciendas. El número de yaquis deportados a las haciendas del sureste mexicano no se ha podido precisar, sin embargo algunos autores sostienen que entre 1902 y 1908 el número de yaquis expulsados de sus comunidades llega a ser hasta de 15,000 personas.

La tragedia del pueblo yaqui ha sido uno de los episodios más dolorosos en la historia de México, miles de hombres murieron por defender sus tierras y buscar la libertad que les permitiera vivir bajo su propia organización. Episodios como estos se repitieron en otros puntos del país, al despojar a las comunidades indígenas de sus tierras. Sin embargo, las élites no reconocen la realidad de los indios y explicaban que la verdadera causa era un odio “irracional” de los indios hacia los blancos a causa de su condición “bárbara y miserable”, la cual hacía que repudiaran la civilización. Durante el siglo XIX los blancos y mestizos se referían a los indígenas que se levantaban en armas como bárbaros, descalificando así a quienes se oponían a perder sus derechos tradicionales. Esta visión se generalizó gracias a la prensa de la época, quien se encargaba de difundir los mensajes políticos e ideológicos de los grupos en el poder y a la posición privilegiada de los centros urbanos sobre las zonas rurales del país.

Además de lo anterior, se hicieron necesarios otro tipo de acciones para lograr la consolidación del Estado nacional mexicano. Este tipo de acciones tenían como fin la desterritorialización de las comunidades indígenas y la imposición de un nacionalismo que genere una identificación hacia el Estado, con el único objetivo de fortalecer la unidad nacional. Uno de los elementos primordiales para que esto se lleve a cabo es sin duda alguna la educación.

2.1.2 Los planteamientos liberales en la enseñanza.

Las ideas liberales promueven una educación laica bajo el auspicio del Estado y ya no de la iglesia, lo anterior trae consigo un proceso de incorporación por parte de las comunidades indígenas a una nueva imagen de vida, insertándolos a un México moderno.

(concreto), el asesino, y homicidium (abstracto), el asesinato, y por lo tanto pueden designar a la vez los asesinatos colectivos contra razas o etnias y sus culturas, y calificar a los pueblos conquistadores que se manifiesten culpables.” Jaulin, R. “El etnocidio intento de definición”. En Jaulin, R. (compilador). La descivilización (Política y Práctica del Etnocidio). 1979, p. 9.

La constitución plantea sin duda alguna que la enseñanza es libre, rompiendo con el monopolio eclesiástico de la educación, pero los liberales van más allá y expresan su firme convicción de modificar la política educativa en México, confiriendo al Estado la responsabilidad de promover, difundir y proteger el conocimiento científico para que este llegue a todos los individuos, permitiendo con ello el libre desarrollo de los hombres y mujeres. La libertad de enseñanza es una de los derechos naturales de los hombres por lo que el Estado debe garantizar su acceso a él sin traba alguna.

Lo que se busca con la libertad de enseñanza no es sólo el acceso de los hombres a la educación sino la divulgación del conocimiento científico a todos los pueblos del mundo, ya que el conocimiento le pertenece a la humanidad y en él se fundamenta el camino del progreso. Claramente podemos notar la influencia de la doctrina liberal y del pensamiento positivista. La educación se visualizaba como el único camino que potenciaría el desarrollo de la sociedad mexicana hacia el anhelado progreso.

Sin embargo, la turbulencia de la época y la continúa crisis política que prevalecía obstaculizaba que se discutieran más a fondo dichos temas, quedando marginados asuntos tan prioritarios dentro de la instrucción pública como es el problema de la diversidad lingüística. Maximiliano de Habsburgo se pronunció por el estudio y preservación de las lenguas indias. “El español y el idioma indio de la región entrarían en el programa de la escuela primaria, y el uso de instructores indígenas y de los idiomas indios facilitarían a los niños indios la transición en el hogar y la escuela pública.”⁹⁶ Estas medidas no se llevaron a cabo, sólo se promulgaron decretos en náhuatl y en español.

Ignacio Ramírez, fue de las pocas voces liberales que abogaban por reconocer la presencia de la población indígena y la importancia de este sector en el crecimiento y desarrollo del país. Siendo gobernador del Estado de México y miembro del gabinete del presidente Benito Juárez, defendió la educación bilingüe dentro de las regiones indias, consideraba que sólo mediante el reconocimiento de las diferencias culturales y económicas del país se podrá cambiar la situación del mismo ofreciendo verdaderas oportunidades al total de la población. Para lograr este fin, Ignacio Ramírez plantea que los ciudadanos deberán recibir educación en dos lenguas, la primera de ellas en español idioma oficial y la otra en algún idioma indio, el cual se definiría según la lengua local.

⁹⁶ Brice, Sherly. Op. Cit, 1986, p.103.

“Los indígenas no llegarán a una verdadera civilización, sino cultivándoles la inteligencia por medio del instrumento natural del idioma en que piensan y viven.”⁹⁷

Ignacio Ramírez creía también que la educación debe tener una función profesional, práctica y útil para el desarrollo del individuo, de la comunidad y del país además, para él no tenía caso la enseñanza de idiomas extranjeros lo necesario era brindar educación en los idiomas que se utilizaban en la vida cotidiana dentro del territorio nacional. El instruir en español y en los idiomas indios que se hablan en México es la mejor forma de unir y conformar la incipiente nación, acercarse no sólo a la historia sino a la realidad india actual llevaría a unir fuerzas y sacar adelante a este país. Insistía en que el uso y la educación en idiomas indígenas así como su empleo en historia y literatura despertaría el interés y la participación de los indígenas en el nuevo proyecto de nación e incluso en aquellos que no siendo indios se sentirían atraídos por el conocimiento de estas culturas.

Por otra parte, los liberales creían que la integración y unión de todos los mexicanos era vital para el futuro del país. Entre ellos se encuentra Gabino Barreda, quien defendía esta postura al desempeñarse como jefe de la Comisión de Instrucción Pública en 1867, recordemos que apenas había concluido sus estudios en París y se encontraba verdaderamente influido por la doctrina positivista.

La enseñanza positivista mantiene la clara intención de desarrollar el pensamiento científico por medio de un método positivo, que lleve a la sistematización del conocimiento, a luz de un progreso en la dinámica social. Así la igualdad de los hombres, la libertad de conciencia, la fe en el progreso, el valor del conocimiento científico son las herramientas que utilizan los gobernantes en las políticas educativas en las últimas décadas del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX.

El gobierno de Porfirio Díaz impulsa un programa de educación basado en el pensamiento positivista. Uno de los principios básicos de dicho programa es la capacitación de los profesores, por lo que en 1887 se crea la Escuela Normal Superior, que tiene como propósito la formación de maestros que garanticen la uniformidad de la enseñanza en todo el país. El programa obtiene la acogida esperada por el secretario de Justicia e Instrucción Pública Joaquín Baranda, ya que el país contaba con una enseñanza primaria uniforme con algunas pocas excepciones, quedando establecida la

⁹⁷ Ramírez, Ignacio. “Instrucción primaria”. En Ramírez, Ignacio. Obras de Ignacio Ramírez. Tomo II, 1949, p. 177.

obligatoriedad y la laicidad. Otro de los fines de este programa era la integración del indio a la sociedad mexicana.

Al inicio del siglo XX Joaquín Baranda renuncia a su cargo y la Secretaría que hasta ahora estaba a su cargo se divide en dos: Justo Sierra que queda al frente de la Secretaría de Instrucción Pública y de Bellas Artes, consideraba que la instrucción primaria cambiaría a los indios ya que el conocimiento y la ciencia los convertiría en seres racionales. Si los indígenas aprendían español lograrían superar la barrera del atraso y la segregación en la que sus lenguas los mantienen. Justo Sierra fomentó en todo momento la educación obligatoria en lengua española creyendo firmemente que sólo bajo este programa se suprimirían todas las barreras que excluyen a los indígenas del resto de la sociedad, por lo tanto el español se convertía en el idioma de la unidad “La poliglosia de nuestro país es un obstáculo a la propagación de la cultura y a la formación plena de la conciencia de la patria y sólo la escuela obligatoria generalizada en la nación entera, puede salvar tamaño escollo [...] la unificación del habla nacional, vehículo inapreciable de la unificación social, será un hecho.”⁹⁸

Justo Sierra se oponía rotundamente a la preservación de los idiomas indios los consideraba útiles tan sólo en la medida que sirvieran de base para la transmisión del español, una vez concluido este proceso los indígenas no tenían cabida en la nación. Por lo tanto “...la escuela había de ser crisol donde se forjara la unidad nacional y la tabla de salvación de nuestra sociedad.”⁹⁹

A Porfirio Díaz las políticas educativas y lingüísticas que proponía Justo Sierra le parecían correctas, lo que verdaderamente le preocupaba era mantener la “paz” y el orden del país acompañado de estabilidad financiera y por supuesto asegurar su continuidad en el poder. Él cedió a discreción de las autoridades locales la aplicación de la Ley de Instrucción Obligatoria condenándola casi al olvido, porque no se contaban con los recursos suficientes que apoyaran el proyecto.

“Civilizar palabra clave. En México, civilizar ha significado siempre desindianizar, imponer occidente. Si el indio estaba aquí y era la mayoría, la solución de un país moderno era civilizarlo. En parte, esto quería decir apaciguarlo, domesticarlo, acabar con su violencia. No debemos estar tranquilos hasta que veamos

⁹⁸ Yáñez, Agustín. “Discurso pronunciado el día 13 de Septiembre del año 1902.” En Yáñez, Agustín (comp.) *Obras completas del Maestro Justo Sierra*, 1949, p. 113.

⁹⁹ Chávez Orozco, Luis. *La escuela Mexicana y la sociedad mexicana*. 1961, p. 61.

a cada indio con su garrocha en la mano, tras su yunta de bueyes, roturando los campos, advertía don Porfirio. El mejor camino, por más seguro, hubiera sido por blanquear a la población con el aporte civilizado de la inmigración europea. [...] Pero la inmigración fracasó. Quedaba entonces la escuela redentora, nueva panacea para desindianizar a México. Y hacia la educación encaminaron sus esfuerzos muchos talentos de la época.””¹⁰⁰

Al comienzo del nuevo siglo se establecen escuelas profesionales de medicina, agricultura, leyes, comercio, enfermería entre otras; además se instituyen vocacionales técnicas y de bellas artes, así como la escuela preparatoria donde se diseña un programa basado en el pensamiento positivista. El hombre en quien recae el diseño de este programa educativo es Gabino Barreda, quien cree que el mejor camino para llevar al país a un progreso necesario es la educación, ya que mediante esta vía se establecería toda una generación de profesionales, encargados de trazar un orden social que lleve al progreso a este país.

Para ello es vital el desarrollo del conocimiento científico y tecnológico capaz de impulsar y apoyar a empresas e industrias. Por supuesto existe una exigencia de romper de una vez por todas con la herencia colonial y la educación debe ser el motor que cumpla con elementos que la nueva nación requiere. “Los hombres más que doctrinas necesitan métodos; más que instrucción, han menester educación [...] Bajo este respecto nada es comparable al estudio de las ciencias positivas, para gravar en el ánimo de los educandos, de una manera práctica y por los mismo indeleble, los verdaderos métodos con la ayuda de los cuales la inteligencia humana ha logrado elevarse al conocimiento de la verdad.”¹⁰¹

El programa educativo de Justo Sierra queda suspendido no sólo por la Revolución Mexicana sino por la depresión económica en los últimos años del gobierno de Porfirio Díaz. El rubro educativo es cruelmente sacrificado, ya que la dictadura no invierte lo suficiente en este sector, siendo los maestros los más afectados al no recibir los incentivos salariales necesarios. Las escuelas rurales y sobre todo las ubicadas en regiones indígenas son las más deterioradas a muy pocas llegan los invaluable beneficios de la educación positiva. “Solo por excepción se pensó en la necesidad de establecer escuelas especiales para los indios, siquiera porque la diferencia de idiomas

¹⁰⁰ Bonfil Batalla, Guillermo. Op. Cit., 1994, p. 158

¹⁰¹ Barreda, Gabino. Estudios. 1973, p. 16.

hacía imposible o nugatoria la acción de los profesores, mientras ellos no aprendieran los idiomas indígenas o éstos el castellano. Puede decirse que la política general educativa fue que los indios aprendieran el castellano.”¹⁰² El siglo XIX es marcado por la tendencia generalizada al desuso de los idiomas indígenas en México impulsando al español como idioma de la unidad nacional, aunque se acepta la existencia e importancia del indio en la constitución de la joven nación, sus lenguas se utilizarán sólo como una herramienta útil mientras se les introduce al español.

2.2 La conciencia revolucionaria y la incorporación del indio.

Las condiciones de la población indígena se mantenían idénticas en las primeras décadas del siglo XX, lo que si aumentó fue el despojo de sus tierras a partir precisamente de la Independencia, “...se ha señalado que para 1910 un 41% de las comunidades conservan sus tierras comunales, mientras que el 51% las había perdido, con la consecuente desintegración cultural y social que desembocó en la formación del subproletariado rural que integraría el grueso de las fuerzas revolucionarias.”¹⁰³

En el período posrevolucionario se manifestaron las contradicciones ideológicas respecto al “problema indígena” y su participación en la nueva configuración nacional. “Es importante señalar que en términos absolutos el volumen de población que hablaba lenguas indígenas fluctuó entre 1, 794,293 en 1900 hasta 2, 252,086 en 1930. El crecimiento que se registra en este período de hablantes de lenguas indígenas es de 1.2% en 1921 y para 1930 es de 2.1%. Esta tendencia de bajo crecimiento de los hablantes de lenguas indígenas se mantuvo hasta 1970 [...] la disminución de la población indígena en el lapso de 1910 a 1921, es debido a la gran mortalidad que causó la Revolución, además de haberse remontado a zonas de refugio, inaccesibles para los encuestadores censales”.¹⁰⁴ **(Ver cuadro 3, cuadro 4 y cuadro 5).**

Continuaba la posición inamovible del “indio muerto o arqueológico” como la referencia histórica donde se constituye la nación y el indio vivo sujeto actuante en la

¹⁰² González Navarro, Moisés. Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida social. México, Hermes, 1957, tomo 1, p. 247.

¹⁰³ Meyer, Jean. “El problema indio en México desde la Independencia”. En R. Jaulin (compilador) El etnocidio a través de las Américas. 1976, pp. 24-32.

¹⁰⁴ Menéndez, María Teresa y Valdés Luz María. Dinámica de la población de habla indígena 1900-1980. 1987, p. 13; Censo General de Población 1900; Censo General de Población 1910; Censo General de Población 1921.

realidad social, adjetivado como un lastre para el progreso y la modernidad. Por lo tanto, ese individuo vergonzante debía de desaparecer, para ello es necesario que se lleve a cabo un proceso de mestizaje tanto biológico como cultural donde la educación funge un papel relevante. En esos años Gregorio Torres Quintero y Jorge Vera Estañol, impulsaron la ley de Instrucción Primera que se legalizó en 1911, en dicha ley el gobierno buscaba promover desde los primeros años de escuela el uso del español entre los hablantes de lenguas indígenas, para ello se establecieron escuelas rurales preprimarias donde se les enseña a leer, escribir y hablar en español así como operar cuentas aritméticas.

Gregorio Torres Quintero argumentaba la importancia del uso exclusivo del español en la enseñanza a nivel nacional, prohibiendo el uso por menor que sea de las lenguas indígenas. Para él enseñar a los indígenas en su lengua materna se convierte en un verdadero obstáculo para la “civilización” y la unidad nacional. Al enseñarles en español los indígenas olvidarán su lengua materna y con ello contribuirán al progreso de la patria.

Con la redacción de la Constitución de 1917, el artículo 3° garantizaba la educación laica y gratuita; el artículo 31° hace obligatoria la asistencia a escuelas públicas y privadas a todas las personas menores de quince años de edad, quedando en manos de los administradores locales la educación de las áreas rurales. Esta obligatoriedad legal contribuía a dar un mayor impulso para la alfabetización del país, aunque en las zonas rurales se presentaban serias deficiencias en la enseñanza. En 1914 el gobierno sólo había creado 300 escuelas en las áreas rurales para once millones de analfabetos que existían entonces en México.

En 1917 se echó andar un proyecto en el que se buscaba la unificación lingüística de los indios, para ello se aplicó un programa de enseñanza directa en español en diez zonas diversas tanto en materia lingüística como cultural, a la cabeza del programa estaba Manuel Gamio. Este proyecto se sustentaba en la situación de marginación y explotación de los indios durante más de cien años, realidad que los gobiernos en turno no han logrado superar. Para que este programa se llevara a cabo satisfactoriamente se requería que los instructores conocieran el español, además el material educativo que empleaban tanto ellos como los niños eran textos escritos en español.

El gobierno cobijó el proyecto de Manuel Gamio hasta 1925, ya que el programa reveló que para muchos indígenas su comunidad era el centro de su vida y desarrollo e ignoraban la existencia de una patria más allá de los límites de sus comunidades. Aunque había muchos planes para que este programa llegara a muchas más zonas, jamás se concretaron dichas acciones. Álvaro Obregón asumió el cargo y con él llegaron al poder algunas personas que se oponían al proyecto antes mencionado y en cambio aprobaban un sistema de escuelas primarias públicas que difundieran los valores nacionales de la patria, cumpliendo con ello uno de los principios fundamentales de la Revolución. A partir de 1921 existen cambios constitucionales los cuales establecen que el gobierno central se haga cargo y organice toda clase de instituciones educativas por el territorio nacional y el poder de legislar en la materia.

José Vasconcelos quien se desempeñaba como rector de la Universidad Nacional y posteriormente ministro de Educación Pública, fue un pilar para organizar el nuevo sistema de educación pública en México. La unificación por medio de un sistema nacional de educación organizada desde la Secretaría de Educación Pública ayudaría a los indios a salir del atraso. El objetivo de este programa era evidente, la introducción del español a los indios y el conocimiento y adquisición de los valores nacionales más elementales que les permitieran incorporarse al resto de la población.

Su pensamiento cautiva a las generaciones siguientes que hacen suyos tales planteamientos, que basan su criterio en la condición del indio con respecto a la panacea hispana. “El indio, por medio del injerto en la raza afín, daría el salto de los millares de años que median de la Atlántida a nuestra época, y en unas cuantas décadas de eugenesia estética podría desaparecer el negro junto con los tipos que el libre instituto de hermosura vaya señalando como fundamentalmente recesivos e indignos, por lo mismo, de perpetuación. Se operaría en esta forma una selección por el gusto, mucho más eficaz que la brutal selección darwiniana, que sólo es válida, si acaso, para las especies inferiores, pero ya no para el hombre.”¹⁰⁵

Para los censos realizados en 1900 y 1910 “...se agrupó a los habitantes por lenguas: los que hablan o no español, los que hablan o no lenguas indígenas y los que hablan o no idiomas extranjeros.”¹⁰⁶ En el censo de 1921 se mantienen los anteriores criterios pero se retoma el concepto de raza. “...Desde 1910 puede obtenerse

¹⁰⁵ Vasconcelos, José. *La raza cósmica*. México, Espasa-Calpe Mexicana, 1966, p. 43.

¹⁰⁶ Menéndez, María Teresa y Váldez, Luz María. Op. Cit., 1987, p. 9.

información de hablantes de lenguas indígenas, según la lengua que hablan; variando el número de ellas. En 1910 aparecen 50 lenguas; en 1921, 43 lenguas.”¹⁰⁷ (**Ver Cuadros 3, 4 y 5**).

Moisés Sáenz fue nombrado Subsecretario de Educación en 1925 por el presidente Plutarco Elías Calles, su nombramiento amplió el trabajo realizado por Vasconcelos. Gracias al método de la incorporación los indios podrían extender sus “oportunidades” económicas y se insertarían a la vida “civilizada”. No existen distinciones entre la asimilación adoptada entre norteamericanos y mexicanos, lo que varía son los métodos utilizados entre ambos en cuanto a los recursos con los que cuenta cada gobierno así como a la cantidad de población indígena.

Las primeras décadas del siglo XX en México se caracterizaron por un proyecto de incorporación para el indio; se les reconocía y se les negaba a la vez, es decir, el indio era admitido como individuo existente, pero esa existencia debía cambiar, desaparecer, sólo así el indio podría ser aceptado y su condición bárbara sería superada. El idioma era uno de los principales elementos culturales a vencer, para ello se prohibiría el uso de lenguas indias en las escuelas fomentando exclusivamente la lengua española.

2.2.1 Del método directo al bilingüismo.

El método llamado directo consiste básicamente en un sistema de enseñanza de un idioma determinado sin apoyo alguno de la lengua materna del estudiante, permitiéndole la asimilación rápida y eficaz del nuevo idioma. “Los maestros revolucionarios de esos años veinte, preocupados por perfeccionar el proceso de la formación nacional, imponen programas de castellanización directa y de aculturación forzada, como política de enseñanza, fundados en el supuesto de que la inferioridad propalada de las lenguas y culturas indias está por hacerlas desaparecer.”¹⁰⁸

Los gobiernos mexicanos de las primeras décadas del Siglo XX impulsaron el método directo en sus políticas educativas y lingüísticas. En la mayoría de las instituciones educativas del país los maestros se apoyaban en este método, las lecciones y los textos utilizados diariamente en las aulas eran en español así como la comunicación dentro y fuera de los salones de clases. También en la formación de los

¹⁰⁷ Ibidem, p. 10

¹⁰⁸ Aguirre Beltrán, Gonzalo. Op. Cit. 1986, p.14.

maestros rurales se promovía el uso de la lengua nacional fomentando la identidad y lealtad a la patria inculcándoles la idea de que castellanizando a los indios se les garantizaría su superación.

El nuevo secretario de Educación Pública Narciso Bassols, piensa que el indio conserva "...adormecidas todas las características de una verdadera cultura"¹⁰⁹; para él todos los elementos que se opongan al mejoramiento material y a la capacidad productiva de los campesinos deben ser eliminadas, así para Bassols la acción indigenista es útil si ésta es capaz de llevar progreso económico y nuevos métodos de trabajo a los indios.

Narciso Bassols considera que el proyecto educativo debe ser remplazado por un nuevo ya que no se han dado los resultados esperados. Los problemas a los que se habían enfrentado los jóvenes maestros rurales en las comunidades llamaron la atención de los funcionarios y gobernadores; se dieron cuenta de que la mayoría de estos problemas se originaban porque los maestros desconocían las lenguas indígenas de la comunidad, provocando entre sus miembros gran desconfianza así como una nula comunicación con sus alumnos.

El aislamiento lingüístico y cultural del indígena así como su continua separación de la "vida civilizada occidental" daban cuenta de un proceso de socialización por separado de otros grupos rurales, educar a la población rural no era sinónimo de incorporar al indio. La incorporación del indio había sido un proceso en el cual los maestros rurales se instruyen en el ciudad y vuelven a las comunidades a enseñar al indígena, pero a partir de la tercera década del siglo XX las cosas tomarían un nuevo cause: proyectos integracionistas se desarrollan no solamente desde las ciudades sino ahí en las regiones indígenas, donde se apoyarían novedosas prácticas educativas, haciendo hincapié en que los elementos culturales de los indios son positivos y por lo tanto "dignos" de investigación. Para 1930, "...existe una población total de 16,552,722 donde 2,251,086 personas hablan alguna lengua indígena. Se suprimió el criterio de raza y se mantuvo exclusivamente el de lengua. Pero en la clasificación lingüística se introdujo una división muy importante: por un lado, los monolingües indígenas y por otro, los bilingües; es decir, los que hablaban además del español, una o más lenguas indígenas [...] en el censo de 1930 se tiene registradas, 36 lenguas indígenas [...] los

¹⁰⁹ Bassols, Narciso. Obras. 1964, p. 178

hablantes de lenguas indígenas monolingües son 1, 185,162 mientras que los bilingües son 1, 065,924 indígenas.”¹¹⁰ **(Ver Cuadro 6).**

El proceso de integración reconocía la importancia de las lenguas indígenas en el aprendizaje a diferencia del proceso de incorporación, este cambio se dio porque a pesar de que la castellanización era el centro de la educación formal, los niños indígenas rechazaban aprender y utilizar esta lengua ya que no les servía fuera de la escuela, el español no les era práctico, por lo que debía haber cambios sustantivos en la política educativa destinada a los indígenas. La inquietud provocada por el fracaso, tanto de los maestros rurales como de los funcionarios del gobierno, definió el nuevo rumbo de educación rural. “Durante una gira por las escuelas federales de la sierra de Puebla, en 1927, Moisés Sáenz (educador mexicano) se aterró ante la incapacidad de los maestros rurales para comprender a sus alumnos y enseñarles español. En una escuela de 56 alumnos, Sáenz encontró sólo once que supieran leer. Al maestro le había parecido más fácil enseñarles bailes y jardinería que las bases de la lectura y la escritura.”¹¹¹ Con esta visita Sáenz se dio cuenta de la realidad en las escuelas rurales y comprendió que el problema residía precisamente en las aulas, entre los maestros que al estar obligados en enseñar español a como diera lugar por una parte, y entre los niños indígenas y sus comunidades por el otro, renuentes a utilizar español.

En otro viaje a Guatemala, Moisés Sáenz conoce a William Cameron Townsend, misionero estadounidense que trabaja y vive con los indígenas cakchiqueles y que había estudiado la lengua con el fin de traducir la Biblia a aquel idioma. Sáenz se interesó en el trabajo de Townsend quien lo invitó a ir a la comunidad para que se diera cuenta de su trabajo, el cual sirvió para que los indígenas leyeran y se adentraran al conocimiento del evangelio en su lengua materna. “Ante la evidencia que pone frente a sus ojos el trabajo del misionero lingüista, Sáenz da un viraje que lo convierte en el más portentoso prosélito del uso de la lengua indígena como instrumento de enseñanza e invita a Townsend a trabajar a México. Acepta éste y por 1934 se establece entre los nahuas de Morelos. Lázaro Cárdenas (quien es presidente de México) en una gira queda

¹¹⁰ Menéndez, María Teresa y Valdés, Luz María. Op. Cit., 1987, p. 9,11, 15 y 17; Censo General de Población 1930.

¹¹¹ Brice, Shirley. Op. Cit., 1986, p. 153.

gratamente impresionado y ofrece a Townsend apoyo para extender la empresa a otros grupos étnicos.”¹¹²

Moisés Sáenz buscó otros proyectos alternativos al trabajo de Townsend. Tenía en mente un centro de estudios en una determinada región indígena de México, cuya finalidad se centraba en encontrar la manera de asimilar a los indígenas a la vida nacional; así fue como en junio de 1936 se estableció en Carapan Michoacán un centro experimental educativo donde la base es el estudio de la cultura indígena. Se diseñó un programa de lectura para que los niños indígenas desarrollaran la costumbre de adquirir los conocimientos de forma oral y para ello se necesitaba que los maestros rurales dominaran tal hábito, sin embargo seguían enfrentándose a serios problemas ya que los niños mostraban poco interés por la lectura, así que para enfrentar dichos inconvenientes Moisés Sáenz y su equipo integrado por Pablo González Casanova, Miguel Othón de Mendizábal y Carlos Basauri entre otros, prepararon un material especial para las comunidades indias que consistía en textos muy sencillos, los cuales daban cabida a las noticias importantes del área, introduciéndoles poco a poco a los acontecimientos estatales y nacionales. Años después y con la experiencia obtenida en el centro experimental de Carapan, Moisés Sáenz se percató de que “Al socializar al indio tendremos fervorosamente que socializarnos a nosotros mismos y esto quiere decir siendo buenos mexicanos aprendemos también a ser mejores indios.”¹¹³

En el gobierno de Lázaro Cárdenas del Río se concretaron los proyectos que anteriormente se habían elaborado en relación a la “problemática” indígena. Siguiendo con las recomendaciones de Sáenz, se creó un Departamento de Asuntos Indígenas el 1º de Enero de 1936, incorporando a la nueva institución el antiguo Departamento de Educación Indígena y el Departamento de Misiones Culturales anteriormente autónomos. La pretensión del gobierno del presidente Cárdenas en asuntos indígenas era un programa educativo capaz de sacar del atraso a los indígenas mexicanos, todo ello con base en estudios sistematizados y racionales. En el gobierno de Lázaro Cárdenas se creó el Instituto de Antropología e Historia, el cual se encargaría de llevar a cabo estudios específicos en materia indígena.

En 1939 se pone en marcha el Proyecto Tarasco encabezado por Mauricio Swadesh quien se traslada a Paracho, Michoacán sede del Proyecto. Ahí también se

¹¹² Aguirre, Beltrán. Op. Cit., 1983, pp. 224-225.

¹¹³ Sáenz, Moisés. Carapan, bosquejo de una experiencia. 1936, p.308-309.

instala la Escuela Vocacional de Agricultura, que el Departamento de Asuntos Indígenas mantiene en el lugar. El programa de trabajo consiste en los métodos de alfabetización a los maestros en servicio y al nuevo personal que llegaba a la zona con la encomienda de alfabetizar a los indígenas; para ello se imparten cursos donde se les induce en el dominio del tarasco, así como un buen uso del material didáctico. Una vez que los maestros estaban lo suficientemente capacitados se formaron misiones alfabetizadoras vigiladas por un lingüista que se distribuyeron por los distintos rumbos de la Meseta Purépecha. Su misión consiste en permanecer en un pueblo capacitando a los maestros nativos residentes en el método de alfabetización y en los procedimientos para ponerlo en práctica, una vez cumplido este trabajo se les deja a cargo la escuela rural para que continúen el proceso educativo. Lo anterior se logró gracias a el apoyo del presidente Lázaro Cárdenas, adoptando una nueva postura frente a la cuestión indígena.

2.2.2 Las naciones oprimidas.

A principios de los años treinta toma fuerza una corriente del movimiento revolucionario, que logra modificar el artículo 3° constitucional que regula la educación en el país; el Congreso de la Unión pone en marcha la educación socialista. Miguel Othón de Mendizábal antropólogo compañero de Manuel Gamio y Vicente Lombardo Toledano líder obrero, introducen en la problemática de la integración el término utilizado por Iósif Stalin de las “pequeñas nacionalidades”, que postula el respeto a los idiomas, dialectos y culturas regionales. Incluso lingüistas estadounidenses de distintas corrientes se inclinan a la tendencia del relativismo cultural y su importancia en el estudio de la diversidad. En 1939 se lleva a cabo la 1° Asamblea de Filólogos y Lingüistas en la Ciudad de México, contando con el respaldo oficial realizan una crítica al programa de incorporación que se ha llevado a cabo y plantean una nueva política del lenguaje.

El Partido Comunista con apoyo de las políticas del presidente Cárdenas, expone la restitución de tierras a las comunidades indígenas, así como el respaldo económico suficiente para cultivarlas además de proporcionar todos los servicios necesarios y una mejor calidad de vida. Se oponen además a la imposición de una cultura extraña a los indios a través de la escuela rural mexicana conforme al proyecto de incorporación. “En

las normas seguidas por los países imperialistas en sus respectivas colonias tratan a toda costa de imponer la cultura del pueblo dominante a los pueblos dominados.”¹¹⁴

El primer paso que se debe dar es enseñar a los niños, jóvenes y adultos indígenas en su lengua materna como el medio más eficaz del desarrollo cultural. El uso de la lengua materna en la enseñanza es una idea que defienden no solamente los comunistas sino también algunos lingüistas protestantes de la época, rara combinación en el grupo que defendía la instrucción india con base en la lengua materna, misioneros protestantes estadounidenses y comunistas mexicanos no veían con malos ojos el ejemplo de la Unión Soviética. Desde 1924 un grupo de mexicanos defendían la idea de la educación bilingüe, en un informe de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) en su convención nacional, Vicente Lombardo Toledano presidente del Comité de Educación, criticaron duramente al sistema federal por contribuir al aislamiento idiomático de los indígenas y por creer que el indio tiene una cultura negativa, retrasando con ello su participación en la vida nacional. “Creer que educar al indio es convertir en europeo a un ser inferior en cuyo espíritu nada ha marcado la vida ni herencia, ni la historia, es equivocarse profundamente [...] Este extraño punto de vista entraña las siguientes conclusiones igualmente falsas: supuesto que los indígenas viven en estado de barbarie, lógicamente hay que declararlos un lastre para los mexicanos civilizados; consecuentemente hay que arrasar las lenguas indígenas sin estudiar que aspiraciones y conceptos humanos encierran, que calidad espiritual las formó”.¹¹⁵

Lombardo Toledano apoya la enseñanza indígena por medio de sus idiomas, llega a esta conclusión después de su estudio sobre la diversidad lingüística en la sierra de Puebla, donde refuta la idea de que los indios aprendían despacio porque eran naturalmente estúpidos, se oponía a que los indígenas fueran inferiores y gracias a su experiencia en el campo, diseñó métodos muy parecidos a los misioneros del siglo XVI en los que enseñaba a los indígenas en su lengua materna. Solamente los indios aprenderían español si saben leer en sus idiomas. Lombardo Toledano promovió la educación socialista en México, ya que se convertiría en un agente social de la vida

¹¹⁴ Carrillo, Rafael. Hacia una educación al servicio del pueblo. Resoluciones y principales estudios presentados en la Conferencia Pedagógica del Partido Comunista. 1938, p.117.

¹¹⁵ *Ibidem*, p. 9.

colectiva, informando a los trabajadores sus derechos y una vez ratificada constitucionalmente la educación socialista estimularía el orgullo de la nación.

Iósif Stalin consideraba que la diversidad cultural y lingüística de las pequeñas comunidades políticas no eran una amenaza a la estabilidad de la nación, por el contrario planteaba que estas contribuían a integrarla: “La minoría está descontenta no porque no haya unión nacional sino porque no disfruta del derecho de usar su idioma vernáculo. Que se le permita usar ese idioma y el descontento se esfumará solo”.¹¹⁶ Los educadores e investigadores sociales mexicanos de la década de 1930 adoptaron el término soviético de pequeñas nacionalidades para referirse a los grupos étnicos, pero no defendieron aspectos de la política que no fueran lingüísticos, y aunque el fantasma de la autonomía rondaba por la cabeza de algunos comunistas no llegaron a concretar nada en este tema. Ramón Berzunza Pinto, presidente de la subcomisión indígena del Partido Comunista explica: “Ha sido propuesta con insistencia la autodeterminación, pero tenemos que calificarla como impracticable, desde el punto de vista del país e inclusive de los indígenas. La autodeterminación incluye la posibilidad de formar un Estado aparte.”¹¹⁷

Miguel Othón de Mendizábal elogia la política de las nacionalidades que se lleva con éxito en la URSS y la compara con el fracaso de la política mexicana de incorporación mediante la enseñanza directa del español. Sin embargo, nota que ambas políticas difieren en sus intenciones: “El gobierno soviético, por medio de su política llamada de pequeñas nacionalidades procura acelerar, por el fomento de las economías locales, la evolución de sus formas culturales peculiares, en tanto que México propende a la unificación cultural y a la integración nacional. Esta divergencia de orientaciones tiene origen, sin duda alguna, en las diversas condiciones que se han realizado nuestros respectivos desarrollos históricos.”¹¹⁸ Miguel Othón de Mendizábal comparte la idea de un cambio en las políticas educativas en las cuales se tome en cuenta a las lenguas indígenas.

¹¹⁶ Stalin, Iósif. Marxism and the National and Colonial Question. 1934, p.6.

¹¹⁷ Berzunza Pinto, Ramón. Los indígenas y la República Mexicana. La política del PCM. 1941, p. 25.

¹¹⁸ Mendizábal, Miguel Othón de. Obras Completas. Tomo IV, 1946. p 331-338.

2.2.3 Townsend y el Instituto Lingüístico de Verano.

William Cameron Townsend, regresa a la ciudad de México en 1935 después de adiestrar a traductores que se encargarían de la evangelización de los indígenas. Los misioneros son en su mayoría estadounidenses, los cuales son instruidos en universidades de aquel país en cursos breves de verano pero no por ello la enseñanza es deficiente, muy por el contrario los alumnos poseen un extraordinaria competencia lingüística ganándose rápidamente el respeto de la comunidad académica por su gran tarea profesional. “El Instituto Lingüístico de Verano (ILV) es una organización fundamentalista que se propone como fin primordial difundir el conocimiento de las escrituras (los libros sagrados de la religión judeo-cristiana) entre los pueblos étnicos del mundo. Para ello requiere de sus miembros el aprendizaje de los idiomas que esos pueblos hablan, su reducción a grafías del alfabeto latino como paso previo para traducir la Biblia en las lenguas vernáculos y la enseñanza de la lecto-escritura a los nativos en el proceso de su conversión al cristianismo. El número de lenguas estudiadas por los misioneros lingüistas del (ILV), para 1976 suman 500 y entre ellas se encuentran 197 investigadas en nuestro país.”¹¹⁹

William Townsend rápidamente trabaja en la aldea de Tetelcingo donde se habla la lengua náhuatl, no muy lejos de la ciudad de México; contando con el apoyo del presidente Lázaro Cárdenas quien está convencido del trabajo del misionero en el mejoramiento de los indios, pronto William Townsend y sus discípulos llegan a otras regiones del país. Tres lingüistas más vienen a México a trabajar: Kenneth Pike en Oaxaca con la lengua mixteca; Maxwell y Elizabeth Lathrop en Michoacán con la lengua tarasca. El siguiente año llegan a México lingüistas del I.L.V. que se distribuyen por el país. Con el respaldo presidencial (que acabo con una gran amistad entre Townsend y Lázaro Cárdenas) se funda en 1936 el Instituto Lingüístico de Verano, en dicho instituto se recluta a lingüistas en donde al término de su formación se destinan a las comunidades, generalmente son matrimonios de lingüistas los que trabajan al lado de informantes indígenas.

Pronto los lingüistas se enfrentaron a los defensores de la castellanización directa, quienes proclamaban las bondades del método de incorporación, sin embargo los lingüistas desarmaban a sus oponentes con razones objetivas fundamentadas en el

¹¹⁹ Aguirre Beltrán, Gonzalo. Op. Cit., 1983, p. 223.

trabajo de campo, los cuales respaldaban su trabajo con muy buenos resultados. Los partidarios de la enseñanza bilingüe expusieron los avances y beneficios de la misma en la 3ª Conferencia Interamericana de Educación realizada en 1937; los lingüistas demostraron que los resultados de la enseñanza a los indígenas en sus lenguas maternas era exitosa, por ende la conferencia recomendó el bilingüismo en la enseñanza del indio y promovió la alfabetización en su lengua antes de introducirlos al conocimiento del español. La desaparición de las lenguas y dialectos indígenas parecían eminentes, ya que sólo servirían como vehículos para castellanizar a los indios, la política de integración descansa en un falso relativismo cultural el cual toma en cuenta los elementos culturales del indígena con el fin de conocerlos para después desaparecerlos.

El gobierno de Cárdenas apoyó la política de integración india y permitió que se llevaran a cabo libremente los estudios de educadores e investigadores sociales en dicha materia; tanto el Instituto Mexicano de Estudios Lingüísticos como la Escuela Nacional de Antropología e Historia realizaron diversas investigaciones en el área lingüística.

Preocupados por la falta de material necesario para aprender los idiomas vernáculos, no sólo para los indígenas sino para la formación de futuros etnólogos, antropólogos, sociólogos, pedagogos que se interesaran por el estudio de los grupos étnicos, diseñaron textos en idiomas indios (libros, revistas, vocabularios, folletos), los cuales eran utilizados para que los indígenas leyeran en su propio idioma. A pesar de su arduo trabajo, los maestros rurales y algunos investigadores sociales no contaban con los conocimientos lingüísticos necesarios para diseñar alfabetos de los idiomas indígenas por lo que Kenneth Pike, quien tomó las riendas de Instituto Lingüístico de Verano, ofreció sus servicios al Secretario de Educación para preparar el material necesario basados en transcripciones fonéticas.

El trabajo y la obras de los integrantes del Instituto Lingüístico de Verano así como el éxito del Proyecto Tarasco entusiasmaron a los políticos, ya que los resultados de ambos programas dieron pruebas irrefutables de que los indios podían aprender a leer con mayor rapidez en su idioma que en español, por lo que el éxito del método bilingüe calló la boca de sus adversarios y se confirmó como el nuevo proyecto social a seguir.

2.2.4 El indigenismo.

La historia vuelve a repetirse, las limitaciones de fondos y de personal capacitado restringieron las acciones de integrar a los indígenas a la sociedad nacional. Muchos proyectos de lingüistas y comunistas quedaron parados por la falta de apoyo institucional, algunos de ellos siguieron trabajando pero sus esfuerzos eran muy pequeños ya que no podían abarcar todas las áreas culturales del país, además su trabajo requería de tiempo y sin apoyo las investigaciones se complicaban mucho, así que prevalecía inalterable el plurilingüismo en México. Pronto muchos investigadores mexicanos se dieron cuenta de la necesidad de una institución que administrara y coordinara los programas de integración india, totalmente independiente del sentir presidencial y del partido en el poder.

Esta idea que rondaba en la cabeza de no pocos investigadores mexicanos tuvieron eco en sus colegas latinoamericanos y aprovechando la 8ª. Conferencia Americanista Internacional efectuada en Lima, Perú en 1938, los congresistas mexicanos propusieron que México fuese la sede del Primer Congreso Indigenista Interamericano; su iniciativa fue aceptada y en 1940 en Pátzcuaro Michoacán se llevó a cabo dicho congreso. El principal interés de los ahí reunidos era diseñar los mecanismos necesarios que permitieran la integración del indio, apoyándose claro en investigaciones científicas serias de los diversos investigadores sociales que tiempo atrás venían trabajando en dichas cuestiones.

En el Primer Congreso Indigenista Americano se debatieron propuestas muy concretas acerca de los programas de investigación de los grupos indígenas, desde la metodología de los estudios y la utilización de la antropología aplicada, hasta la administración de los recursos de los programas para el bienestar del indio y la protección a sus expresiones culturales, además de un punto fundamental, la integración de la comunidad indígena a la sociedad nacional. Los congresistas mexicanos fueron los primeros en darse cuenta que esta tarea era a largo plazo y de la necesidad de una institución encargada de concretar estos programas, por lo que propusieron que en cada país se estableciera un Instituto Indigenista Nacional, con el fin de que éste se encargue de coordinar las investigaciones que serán la base de futuros programas, siendo las especificidades de los grupos étnicos de cada lugar quien configure los requerimientos de cada programa.

Otro punto fundamental del Congreso realizado en México es que los participantes acogieron el término indigenista sustituyendo al término indianista, por que se pensaba que los indianistas pugnaban por el restablecimiento de las naciones indias; durante el gobierno del presidente Cárdenas, los detractores de la educación bilingüe acusaron a los indianistas de incitar el separatismo indio del resto del país, los antropólogos quisieron distanciarse de semejante opinión y de ahí que decidieron adoptar mejor el término indigenista además, creían que la problemática de los indígenas no debía centrarse en cuestiones raciales sino en las diferencias culturales por lo que las investigaciones y políticas indigenistas estarían encaminadas a proteger, desarrollar e integrar la cultura india a la cultura dominante.

Siguiendo estos planes, los antropólogos trabajaron también en separar las investigaciones (teoría y práctica) de cualquier ideología o política anterior, los nuevos trabajos no debían estar influenciados por ninguna corriente de pensamiento, deben ser objetivos y limitarse a los resultados obtenidos. Alfonso Caso quien impulsó la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia se encargaría años después de defender la bandera del indigenismo.

“Los componentes del movimiento indigenista son parte conjunta del sector dominante, cultural y económicamente más avanzado, de la población nacional de esos países. [...] conciben el mejoramiento como un proceso de integración del indio a la modernidad con el fin de transformar la situación indeseable [...] el indigenismo desde su nacimiento es una teoría y una práctica del no indio respecto al indio. Busca la convivencia con el indio, es cierto, pero desde la perspectiva de la sociedad mayor cuyos intereses prevalecen sobre los anhelos y expectativas de individuos o grupos minoritarios.”¹²⁰

Con el gobierno de Manuel Ávila Camacho cambia el rumbo de la política educativa y lingüística del país. A diferencia del presidente Cárdenas, Ávila Camacho se aleja de los preceptos socialistas y plantea una educación “democrática” que lleve a la modernidad del país, para que esto se lleve a cabo, reforma el artículo 3° de la Constitución, además, designa a Octavio Véjar Vázquez como Secretario de Educación, quien se distingue por hacer a un lado las ideas de izquierda del campo educativo y por aproximar a la iglesia con las instituciones educativas. El nuevo secretario era

¹²⁰ Ibidem, pp. 289-290.

partidario de la uniformidad cultural mediante la unidad lingüística del español, por lo tanto era un adversario de la educación bilingüe en México.

La oposición ferviente de Octavio Véjar Vázquez a la enseñanza bilingüe, lo aisló de contar con la asesoría de lingüistas cuyo trabajo y experiencia en México habían hecho que destacaran mundialmente; cobijado en el ideal de la unidad nacional por medio de la educación, el secretario se apoyaba en un proyecto educativo general en el cual las diferencias sociales, económicas o culturales no fueran un obstáculo y todos los niños tuvieran acceso a ella; por lo tanto se oponía a una educación espacial o distinta para los indígenas del país; según Octavio Véjar son ese tipo de diferencias las que provocan que en el medio rural, la educación quede relegada a comparación de las zonas urbanas. “Pistola al cinto y rodeado de un batallón de partidarios reaccionarios, el nuevo Secretario cerró escuelas que consideraba demasiado pro comunistas, cambió el personal de enseñanza, devolvió a la iglesia algunos terrenos propiedad de la de escuelas, y se negó a denunciar el enfrentamiento entre estudiantes del Instituto Politécnico, desarmados y policías con armas.”¹²¹ Los excesos del Secretario, terminaron por causar su destitución de la Secretaría de Educación, siendo Jaime Torres Bodet el nuevo Ministro.

En materia lingüística y educativa el presidente coincidía con los investigadores sociales, en que los indios debían aprender español y de la necesidad de contar con el conocimiento ineludible de la diversidad cultural del país. Ávila Camacho, recomendó a los gobernantes de todo el país tomar en cuenta las investigaciones sociales aplicadas al ámbito educativo, sobre todo aquellas referentes a la cuestión indígena, como el mejor medio que llevaría al progreso de México. También ratificó el empleo de las lenguas maternas en la educación indígena, aceptando con ello la diversidad cultural del país, pero instando a que se llevara a cabo la fuerte influencia de la cultura dominante a las comunidades indígenas por todos los medios que fuesen posibles (radio, arte, periódicos, etc.).

En las regiones indígenas también se llevaron a cabo diversos planes para multiplicar el número de maestros en lenguas vernáculas, se instituyó un centro que formara maestros bilingües, así como los textos que se utilizarían en los diferentes idiomas indígenas. Por su parte, los investigadores sociales estimaban que la enseñanza

¹²¹ Brice, Shirley. Op. Cit.1986, p. 188.

a los indígenas no resolverían los problemas a los que éstos se enfrentaban día a día, por lo que seguían llevando a cabo su análisis de la realidad indígena mexicana con el apoyo gubernamental. Gobernantes e investigadores unían esfuerzos por integrar al indio a la “vida nacional”, pero entendían que esto no se podía dar tan rápidamente como se pretendía.

El censo de 1940 que basaba sus datos en criterios lingüísticos consideraba como indígena aquella persona mayor de 5 años que hablara alguna lengua indígena, “... además se incluyó otro criterio: la indumentaria [...] en 1940 se tiene registrada la existencia de 33 lenguas indígenas [...] Una población total de 19,653,552 personas de las cuales 2,490,909 son indígenas [...] existen 1,237,018 monolingües y 1,253,891 bilingües.”¹²² (Ver cuadro 5, 6 y 7).

En 1946 es electo presidente de la Republica Miguel Alemán, siendo su mayor prioridad el desarrollo económico y tecnológico del país. El planteamiento del presidente en turno al tomar estas decisiones, es porque planteaba que el indigenismo convertía al gobierno es una especie de “benefactor” del indio, provocando con ello la caridad en vez de obtener un verdadero desarrollo de este sector. Fueron tiempos de grandes inversiones en obras públicas: grandes negocios, nuevas industrias, proyectos de electrificación, construcción de escuelas y hospitales, en fin el cambio llegaba no sólo en infraestructura sino también al ámbito cultural y social. Atrás quedaron los tiempos donde reinaba la idea de que la educación era la mejor arma con la que cuenta el país para salir adelante en cambio, ahora se echa mano de una gran maquinaria de colaboradores de las más distintas disciplinas los cuales se coordinan con el fin de desarrollar proyectos regionales. La anterior administración no había puesto énfasis en el gran apoyo de los investigadores sociales hacia los programas de gobierno, lo que provocó un gran inconveniente para el enfoque integral, sólo la gran campaña alfabetizadota logró algunos resultados debido al apoyo por parte del gobierno como prioridad nacional.

Los aportes de los lingüistas del (ILV) fueron importantes para impulsar la alfabetización en las comunidades indígenas; las investigaciones en lenguas tonales y sus esfuerzos por llevar aquellas al campo de la escritura; abatir el rezago educativo que afecta a las comunidades indígenas, aunque hay que decirlo, los misioneros tenían una

¹²² Menéndez María Teresa y Vadés Luz María, 1987, p. 9,11 y 17; Censo Nacional de Población 1940.

tarea principal, evangelizar a los indios, despojándolos de no pocos elementos culturales, provocando en sus comunidades conflictos serios.

El Secretario de Educación Pública, Manuel Gual Vidal alentó un cambio en la estructura organizativa de los grupos que manejaban los asuntos indios, en este reajuste la influencia de Alfonso Caso fue decisiva, él quien se desempeñaba en el gabinete del presidente Alemán insistía en la creación de un Instituto Nacional Indigenista de México, su importancia era vital, ya que este instituto se encargaría de organizar y aplicar los programas regionales en áreas indias. En 1948 se crea el Instituto Nacional Indigenista de México. El Instituto tenía como propósito la investigación de problemas relacionados con las comunidades indígenas, además de buscar los métodos para el mejoramiento de las condiciones de vida de esos grupos; los miembros del instituto no solamente harían recomendaciones al gobierno, sino que participarían directamente en la orientación de los planes elaborados. El presidente de la república nombrará al director del Instituto y un consejo ejecutivo reunirá a los encargados de las Secretarías de Estado con el fin de afrontar y resolver la “problemática” indígena, participarán además investigadores y académicos de estudios superiores especialistas en cuestiones étnicas.

Después de examinar cuidadosamente las áreas indias el Instituto Nacional Indigenista optó por enfocar los programas en dichas regiones y no más en las comunidades. La división del país en regiones exigía un estudio veraz por parte de los investigadores sociales que orientaran la nueva acción indigenista, el enfoque regional debía incluir no sólo a las comunidades indígenas, también incluiría a los mestizos de la zona, ya que las relaciones entre ambos grupos brindarían a los investigadores un conocimiento mayor de los niveles de aculturación de los indios, de ello dependían los esfuerzos para llevar a cabo la integración nacional. Era necesario pues, una base de operaciones a nivel regional, la limitación de fondos y de personal, mostraba que no todos los grupos étnicos contarían con un centro, por lo que se debatieron los criterios que se tomarían en cuenta para decidir la instalación de los mismos. Dichos criterios se basaron en los estudios previos que los antropólogos habían realizado en determinados grupos y en la urgencia de las necesidades sanitarias y económicas de los indios; así tres puntos eran la base de los centros coordinadores: la salud, la educación y la economía.

En 1951 se funda el Centro Coordinador Indigenista (CCI) de la región Tzeltal-Tzotzil en los Altos de Chiapas, en San Cristóbal de las Casas “...con el auxilio de dos lingüistas misioneros del ILV, Mariana Slocum redacta las primeras cartillas en tzeltal y Kenneth Weathers se ocupa de producir las cartillas tzotziles de Zinacantan, Chamela, Huixtán y San Andrés. Cooperan con adiestrar al personal nativo en rol docente, sentando las bases de un programa que en 1963 adquiere un carácter general [...] El segundo centro se instala en territorio tarahumara, también con éxito en sus tareas.”¹²³

Una de las prioridades de los centros coordinadores, es alfabetizar a los indígenas en su lengua materna, una vez que saben leer y escribir, instruían a los promotores, jóvenes indígenas oriundos de la región donde trabajarían, los cuales aprenderían el español y seguirían utilizando su lengua nativa para poder impartir clases en las escuelas indias; su función es actuar como agentes de cambio en sus propias comunidades.

El Censo de Población de 1950 registra: “...un total de 29 lenguas [...] La población total de mexicanos es de 25, 791,017, mientras que los hablantes de lengua indígena es de 2, 447,609 personas [...] Hay 795,069 indígenas monolingües, mientras que 1, 652,341 son bilingües.”¹²⁴ **(Ver Cuadro 5, 6 y 7).**

Las políticas lingüísticas y educativas del país comenzaban a dar sus frutos, a partir de esta década el número de indígenas bilingües se incrementa a poco más del doble. Aunque estas cifras no son muy confiables debido a las serias deficiencias en la metodología, en los criterios para recabar los datos y en la aplicación de los censos, se vislumbra que muchos indígenas adoptarán el español, sustituyendo su lengua materna.

Durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortinez se aprobó la apertura de dos Centros Coordinadores más, uno en la región mazateca y chinanteca de la cuenca del Papaloapan y otra entre los mixtecos de Oaxaca. Por otra parte, algunas Secretarías y Departamentos de Estado diseñaban sus propios programas educativos para las regiones indias, los cuales provocaban el encono de los miembros del I.N.I. “La oficina de Asuntos Indígenas seguía manejando escuelas internas para indios y brigadas para el mejoramiento indio. El Instituto de Alfabetización para Indígenas Monolingües dirigía centros de alfabetización que dependían en gran parte de escuelas rurales. Lo que

¹²³ Aguirre Beltrán, Gonzalo. Op. Cit. 1983, p, 234.

¹²⁴ Menéndez, María Teresa y Váldez, Luz María. Op. Cit. 1987, pp. 11 y 17, Censo Nacional de Población 1950.

fastidiaba a los trabajadores así como a los científicos sociales, vinculados con otros programas indios, era la incapacidad del personal del gobierno para colaborar y empeñarse en beneficio de los indios.”¹²⁵ El personal de diversos proyectos de desarrollo, así como algunos maestros de las escuelas rurales malentendían el trabajo de antropólogos y lingüistas del I.N.I, porque se oponían a la educación bilingüe que recibían los indígenas, y seguían impartiendo clases mediante el método directo.

En los años siguientes, la educación bilingüe se convirtió en un tema que polarizó las posturas de quienes simpatizaban con ella, así como de sus adversarios, los cuales no creían que en la práctica se concretizaran los esfuerzos de alfabetización para los indígenas. Tiempo atrás, los defensores del método directo apoyaban su postura en que los idiomas indios no tenían ni gramática, ni alfabeto; estos argumentos se vinieron a bajo cuando lingüistas del siglo XX demostraron que todos los idiomas cuentan con gramática y que podían ser representados por medio de grafías, con ello señalaron que era una idea falsa que hubiera lenguajes más primitivos que otros. La investigación lingüística y etnográfica demostró que las lenguas representan un valor intrínseco para sus hablantes y contienen un propósito social que brinda cohesión y comunica a quienes la utilizan. Isabel y Ricardo Pozas a pesar de conocer estos argumentos manifestaban en una declaración titulada: “*Del monolingüismo indígena al bilingüismo en lengua nacional: Una experiencia del CCI del Papaloapan*”¹²⁶, publicada en 1956 que si bien las lenguas indígenas poseen un valor intrínseco, limitarse a escribir en estos idiomas no elevaría el nivel social de los indios. Ni la situación económica actual ni las consideraciones históricas pueden justificar que estos idiomas se transcriban y se empleen como etapa de transición a la lengua oficial, por lo tanto, el método directo es la forma más eficaz de la educación indígena.

En 1958, Adolfo López Mateos fue electo presidente de México, siendo Secretario de Educación Pública Jaime Torres Bodet, el nuevo gobierno reconoció las contribuciones de las culturas indias al país y planteó la necesidad de mejorar sus condiciones de vida. La política lingüística y educativa de la nueva administración continuaba con el programa de unificar a la nación tanto en lo lingüístico como en lo

¹²⁵ Brice, Sherly, Op. Cit, 1986, p. 211.

¹²⁶ Pozas, Ricardo y Pozas Isabel. Del monolingüismo indígena al bilingüismo en lengua nacional: Una experiencia del CCI del Papaloapan, Oaxaca. 1956.

cultural, lo deseado es un mestizaje biológico y cultural de los diferentes grupos étnicos.

Las herramientas que utilizaría la elite política para aculturar a los indígenas son: la educación pública, la industrialización, la urbanización, el intercambio de bienes de consumo a gran escala por toda la nación y los medios de comunicación masivos que en ese momento estaban en franco incremento, con ellos se pretendía sustituir los elementos de las culturas indígenas por los de la cultura dominante. Se debía impulsar la modernización del país y esto no se podía lograr con poblaciones heterogéneas cultural y socialmente, para ello la elite que gobernaba en los programas de modernización de los países industrializados cuya realidad era diferente a lo que sucedía en México, desde las características culturales hasta la cantidad de ingresos destinados a diferentes rubros.

La Secretaria de Educación Pública ratificó la educación bilingüe en 1963, especificando que los maestros bilingües debían introducir a la lectura y escritura en lenguas indígenas a los menores. Un año después la Secretaría de Educación puso en marcha el programa que había sido suprimido por el gobierno de Ruiz Cortinez recordando el vínculo de los investigadores sociales con los funcionarios en el proyecto tarasco. “Fue creado el Servicio Nacional de Promotores Culturales y Maestros Rurales Bilingües para extender la enseñanza bilingüe a grupos que anteriormente no habían tenido este servicio.”¹²⁷

En 1960 la población total en México es de: “...34, 923,129 individuos. Los hablantes de lenguas indígenas son 3, 030,254, de los cuales 1, 104,955 son monolingües y 1, 925,299 bilingües [...] se registran 30 lenguas indígenas en el país.”¹²⁸ (Ver Cuadro 5, 6 y 7). El único criterio que se tomó en cuenta en el censo de 1960 para obtener registros de la población indígena fue el lingüístico.

En el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz no se llevaron cambios importantes en la política indigenista del país. Como en el gobierno anterior se invirtió en factores importantes de la modernización: caminos, electrificación de comunidades rurales, construcción de escuelas de educación básica e instituciones de educación media

¹²⁷ Secretaria de Educación Publica. VI Asamblea Nacional Plenaria, La coordinación y la ampliación de la obra cultural y educativa a favor de la población indígena, 1964, p. 84.

¹²⁸ Menéndez, María Teresa y Valdés Luz María, Op. Cit., 1987, p 11, 17; Censo Nacional de Población 1960.

superior, construcción de unidades médicas, campañas sanitarias, empleos y apoyo del gobierno para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas. Este tipo de programas contribuiría a la “participación directa” del indígena en los mismos, lo cual les permite acceder a las demás actividades sociales y económicas del país, sin que permanezcan “encerrados” en sus comunidades y a la vez el gobierno dejaba su papel de “benefactor” absoluto de la población indígena.

Algunos antropólogos mexicanos de estos años comenzaron a sentirse cada vez más incómodos con la política indigenista, no estaban muy seguros de querer formar parte de ella. Muchos estudiantes que realizaban su servicio social en las comunidades indígenas se dieron cuenta, que la condición de los indios, la cual no había cambiado en nada e incluso en algunos lugares empeoró. Eran utilizados como peones en la construcción de proyectos hidroeléctricos, en las carretas y en las promociones turísticas sin recibir los tan anunciados beneficios; familias enteras seguían comercializando los pocos productos del campo en los mercados cercanos a sus comunidades y continuaban siendo explotados.

Una de las voces más destacadas de los jóvenes profesores e investigadores en México durante la década de los sesenta es Pablo González Casanova, quien en 1963 escribe *La Democracia en México*, en esta obra concluye que existe una población marginal, la cual es víctima del colonialismo interno, es decir, las comunidades indígenas conservan hoy en día características de una sociedad colonizada, en la cual los gobernantes e intermediarios controlan el comercio y el crédito a los indígenas; los mestizos discriminan a los indios tanto racial como en oportunidades, sueldos, empleo, asuntos políticos y judiciales. Hace además una fuerte crítica a los antropólogos que no contemplaban la integración india como problema político y los retaba para que estudiaran la cuestión india sistemáticamente unida al problema de la explotación.

Los movimientos estudiantiles en todo el mundo y en México por supuesto, contribuyeron a acentuar el pensamiento crítico de los jóvenes antropólogos y de otras áreas del conocimiento social y humanístico. Durante este período la teoría marxista se estudiaba a fondo, siendo el eje del pensamiento académico e intelectual. Las contradicciones que se daban en las áreas rurales y en las urbanas acerca del discurso oficial y de la realidad concreta llevaron a muchos investigadores a tomar una posición cada vez más alejada a la de sus antecesores. El movimiento indigenista no había

protegido a los indígenas ni los había integrado por lo tanto, se necesitaba orientar este tipo de prácticas y reflexionar acerca de sus funciones. Las políticas indigenistas habían desorientado la lealtad que el indígena tenía hacia su comunidad así como sus elementos culturales; muchos indígenas eran insertados a la cultura nacional, pero seguían manteniendo cierta conexión con sus comunidades, lo que provocaba una fuerte desorientación porque no formaban parte de ninguna; además, la escuela les abría un mundo enorme fuera de sus lugares de origen pero no contaban con una continuidad escolar, porque pocas eran las regiones donde existía la educación secundaria, lo que les impedía participar en un nivel más especializado de la economía nacional. Muchos indígenas migraron a centros urbanos donde seguían siendo explotados por los mestizos. De ahí la crítica a la política indigenista por parte de estos audaces jóvenes.

El debate continuó entre las diferentes posiciones teóricas, tanto en el nivel teórico como en el práctico; por una parte se encontraban los indigenistas quien deseaban integrar a los indios, alejándolos de su condición étnica e insertándolos en el sistema económico de estratificación abierto a todos los ciudadanos, su interés se centraba en la nación como unidad total y no en la vida del indio como individuo. Por otro lado, se encontraban los defensores de la cultura e identidad étnica del indio, que pugnaban por su conservación; no deben ser integrados a un medio paternalista que conservaba en si mismo la disparidad en las relaciones sociales. Apoyados en el pensamiento marxista, opinaban que los elementos culturales de los indios no eran incompatibles con la “lealtad” a su país, por ende su reconocimiento y aceptación no amenazaban la paz y la integración política, a menos de que los gobernantes incitaran el resentimiento a las diferencias culturales.

Lo anterior nos presenta una realidad que debemos tener muy en cuenta hasta el día de hoy: la política idiomática del país no es uniforme, los mecanismos de conservación de un idioma determinarán las políticas locales del lenguaje; algunos grupos étnicos seguirán conservando sus lenguas indígenas para un sinnúmero de tareas; algunos otros utilizan el español sólo para cuestiones administrativas, políticas y económicas pero conservan su lengua dentro de sus casas, con su familia, en las calles de sus comunidades, etc., y otros más dejarán su lengua materna y la sustituirán por el español adoptando los elementos culturales de los mestizos y abandonado sus comunidades para insertarse en la vida nacional.

En la década de 1970 “...se tienen registradas 31 lenguas indias [...] el total de hablantes de lenguas indígenas en México es de 3, 111,415, de los cuales 859,854 son monolingües y 2, 251,561 son bilingües [...] en el decenio 1960-1970 se registró un aumento en el porcentaje de hablantes de lenguas indígenas en 14 ciudades.”¹²⁹ (**Ver cuadro 5 y 6**). Desde el inicio de esta década, como lo hemos mencionado se amplió la discusión sobre el concepto de indígena y el indigenismo mexicano. Intelectuales, antropólogos y funcionarios expusieron al gobierno federal las causas estructurales de la marginación de los pueblos indios y propusieron medidas políticas y administrativas a favor de dichos grupos. De tales recomendaciones el gobierno impulsó algunas acciones, como la restitución de tierras comunales, el otorgamiento de créditos y la creación de 60 Centros Coordinadores, así como la multiplicación de centros educativos y asistenciales; sin embargo, las condiciones estructurales y la distribución de la riqueza impiden que programas de este tipo logren solucionar el problema tan severo de la marginación.

A partir de los años setenta los movimientos políticos indios se preparan para abordar el futuro, ahora como sujetos de su propia historia. Se trata de un fenómeno en el que se advierten múltiples variantes, vinculado a la defensa de las identidades étnicas. Diversas organizaciones indígenas se constituyeron para demandar el derecho a la tierra, a la educación a la participación política, al autodesarrollo, así como el derecho a la lengua. “En 1973 surgió Nechikolistli tlen Nauatlajtoua Maseual Tlamachtianej (Organización de profesionistas Indígenas Nahuas, AC). Entre sus objetivos relacionados con la lengua destaca el de conformar con la participación de los profesionistas indígenas bilingües de las distintas regiones nahuas del país, una gramática náhuatl actualizada y funcional y al mismo tiempo, estimular su desarrollo como un medio para despertar la conciencia de identidad étnica entre todos los hablantes de este idioma.”¹³⁰

Un año en 1974 después se celebró el Primer Congreso Indígena en Chiapas, al que concurrieron destacados investigadores y académicos, así como representantes indígenas provenientes de las diversas comunidades lingüísticas del país. Entre los

¹²⁹ Menéndez y Valdés, Op., cit, 1987, p 11, 27. Para un panorama más amplio véase: Olivera Mercedes. La población y las lenguas indígenas de México en 1970. México, U.N.A.M., 1982. Censo Nacional de Población 1970.

¹³⁰ Hernández, Natalio. “Los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.” La Jornada Semanal. Núm. 401. 2002, p. 5.

acuerdos en materia idiomática destaca: “Queremos que se preparen maestros indígenas que enseñen en nuestra lengua y costumbre y que también enseñen español. No queremos maestros que no saben nuestro idioma y costumbres. Que haya un periódico indígena en nuestras cuatro lenguas. Que el periódico sea de los indígenas y que sirva para nuestra propia comunicación.”¹³¹

A partir de esta época se retoma la estrategia de lucha y resistencia en México y en América Latina. Sin embargo, a nivel mundial también comenzaba un episodio importante: la reestructuración del capital. Los cambios provocados a raíz de este proceso afectaran la vida de las comunidades indígenas de forma severa. Lo anterior lo analizaremos en el siguiente capítulo.

¹³¹ Ibidem, p. 5.

CAPÍTULO 3:

LA REESTRUCTURACIÓN DEL CAPITAL A NIVEL MUNDIAL Y LOS NUEVOS PROYECTOS DE HOMOGENEIZACIÓN SOCIAL A PARTIR DE 1970.

3.1 Globalización: El desarrollo del capitalismo mundial.

Niquinmactilia notlahtol Tocnihuan Huitztlampa ehuani	Entrego mis palabras a los hermanos indígenas del sureste
nehnentihualohui, quimama altepetlahtoli, tlaquimiloli quimama, hualohui techtlapohuise ipan iyolo totlalnantzin ican huehue México	que vienen peregrinando, cargando como equipaje la palabra de sus pueblos, para dialogar con nosotros en el corazón de la República asentamiento del antiguo México:
campa metztli ixic motlaltoc	ombligo de la luna.

NATALIO HERNANDEZ

En la actualidad existe un marcado cambio en la estrategia capitalista promovida por el poderío de Estados Unidos de América, el cual trata de impulsar el avance de sus enormes empresas corporativas, promoviendo una mayor flexibilización de las regulaciones nacionales. Con ello se imponen nuevas formas de producción y modos de vida que varían, facilitando por una parte la convivencia multicultural; pero también puede dar lugar al renacimiento de fundamentalismos raciales, religiosos o nacionalistas, así como de nuevas identidades, que al sentir el desmoronamiento de sus valores, usos y costumbres quieren substraerse a la gran ola modernizadora vinculada a la agresiva competencia globalizadora.

“La globalización se refiere a la ampliación y profundización de los flujos internacionales de comercio, capital, tecnología e información dentro de un solo mercado global integrado. De la misma manera como sucede con el término *aldea global*, sirve para identificar un conjunto de cambios producidos por la dinámica del desarrollo capitalista, al igual que la difusión de valores y prácticas culturales asociadas con ese desarrollo. En este contexto, frecuentemente se hace referencia a los cambios ocurridos en la organización capitalista de la producción de la sociedad; extensiones de un proceso de acumulación del capital hasta ahora ejercido principalmente en el ámbito nacional y restringido a los confines (y poderes reguladores) del Estado.”¹³²

¹³² Petras, James y Veltmeyer Henry. Op. Cit., 2001, p.11.

Para el doctor Francisco Dávila, la idea de globalización se desprende de la teoría general de la integración económica, donde lo importante es articular la economía mundial en un todo armonioso: "...es por ello que la podemos caracterizar como una teoría articuladora de las unidades productivas a nivel global, universal. En ella se destacan como elementos fundamentales y funcionales al comercio y sus prácticas; esto es, se alude explícitamente al intercambio de bienes y servicios entre unidades económicas distintas (entre países, naciones o Estados indistintamente) que darán inicio a una articulación progresiva; la que se desenvolverá como una interdependencia recíproca, seguida de un ajuste de los desequilibrios económicos y sociales hasta terminar con las relaciones integrativas."¹³³

La integración, como función del desarrollo económico es impulsada por el intercambio comercial, que clama la apertura de fronteras y de los límites propios de cada economía de cada país. A partir de aquí, es cuando comienza la interdependencia económica o comercial, sobre todo en los países con menor desarrollo tecnológico y científico, además de que las funciones estatales relacionadas con la soberanía nacional sufren ciertas modificaciones, atribuidas al comercio libre sin trabas ni protecciones, porque no pueden establecer obstáculos ya que sus economías dependen de dicho comercio.

Conceptos como integración global, sistema global, globalización, mundialización y otros más que abundan en el lenguaje cotidiano de las ciencias sociales y en particular en la economía, ya que intentan definir e interpretar los problemas globales de desarrollo dentro de las nuevas realidades que están apareciendo. De este modo, la globalización aparece como el proceso dinámico a través de la gran apertura comercial.

En este sentido las empresas corporativas, principalmente de Estados Unidos de Norteamérica, ya establecidas a nivel nacional, expanden su acción a nivel internacional, abriendo mercados para sus unidades productivas; entre las nuevas estrategias que emplean se cuentan la tendencia a estandarizar los productos, los mercados y los lugares donde se efectúa la producción, los cuales se escogen en función de la competencia y de los costos, así la organización del imperio global se flexibiliza

¹³³ Dávila Aldàs Francisco. Globalización Integración. América Latina, Norteamérica y Europa, 2002, p.28

para responder a las nuevas lógicas y a los nuevos escenarios de dominio. En esta perspectiva, los elementos esenciales de la teoría de la integración internacional se basan en la expansión de las empresas corporativas que impulsan el comercio global, el cual conduce a la globalización.

Para que lo anterior se lleve a cabo es necesario el desarrollo científico y tecnológico que se caracteriza por la aparición de nuevos productos y de nuevas formas de producción, que se gestan al interior de grandes empresas transnacionales, cuya matriz se ubican en los países más industrializados como EE.UU., Alemania, Francia y Japón.

Por otra parte, la interpretación de Immanuel Wallerstein y de Fernand Braudel acerca del proceso de globalización, se basa en un estudio conceptual del sistema-mundo o de economía-mundo, el cual ha sido ampliamente difundido y retomado por numerosos investigadores de la materia. La propuesta de Wallerstein y Braudel ofrece una perspectiva crítica de corte marxista, cuyo planteamiento central nos conduce a pensar que la formación social, en la actualidad, es la misma economía-mundo, porque es la unidad mas grande en donde los procesos históricos devienen de forma interdependiente: “Por economía mundial, entendemos la economía del mundo tomada en su totalidad, el mercado de todo el universo [...] Por economía-mundo término que se ha forjado a partir de la palabra alemana *Weltwirtschaft*, entiendo la economía de sólo una porción de nuestro planeta, en la medida en que éste forma un todo económico.”¹³⁴ Por su parte Wallerstein plantea: “Un sistema mundial es un sistema social, un sistema que posee límites, estructuras, grupos, miembros, reglas de legitimación, y coherencia. Su vida resulta de las fuerzas conflictivas que lo mantienen unido por tensión y lo desgarran en la medida en que cada uno de los grupos busca eternamente remodelarlo para su beneficio.”¹³⁵

La articulación global, bajo el concepto de economía-mundo o sistema-mundo, contribuye al estudio de la dinámica social fuera del encuadre rígido de los límites de lo nacional, pero sin quedar reducidos a una generalidad sin sustento, orientado por el proceso globalizador. Este planteamiento evidencia las relaciones de dominación, consenso y exclusión entre individuos, clases y naciones en una real o aparente

¹³⁴ Braudel, Fernand. “La dinámica del capitalismo.” 1986, pp. 86-87.

¹³⁵ Wallerstein, Immanuel. El moderno sistema mundial I. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía mundo europea en el siglo XVI. 1989, p.489.

integración mundial. Los dos autores citados afirman que el sistema-mundo o economía-mundo se sustenta en una articulación jerárquica y de dominación: “Toda economía-mundo es un encaje, una yuxtaposición, de zonas ligadas unas con otras, pero a niveles diferentes. En concreto se delinear, al menos, tres áreas, tres categorías: un centro estrecho, regiones segundas bastante desarrolladas y por último, enormes márgenes exteriores. Y, necesariamente, las cualidades y características de la sociedad, la economía, la técnica, la cultura y el orden público cambian según nos desplazamos de una zona a otra. Tenemos aquí una explicación de largo alcance, sobre la cual Immanuel Wallerstein ha construido su obra, *The modern World-system*. El centro, el corazón, reúne todo lo más avanzado y diversificado. El anillo siguiente sólo tiene una parte de esas ventajas, aunque participa de ellas: es la zona de los brillantes segundos. La inmensa periferia, con sus poblaciones poco densas, es por el contrario, el arcaísmo, el atraso, la explotación fácil por otros.”¹³⁶

La importancia del planteamiento anterior radica en la exigencia histórica de un análisis de la globalización, el cual demanda un desarrollo del pensamiento y no la fragmentación del conocimiento como una entidad aislada, entonces trascender las fronteras del mero estudio de la economía nos ayudará a entender mejor los procesos sociales. Si las economías están ligadas entre ellas a través del sistema-mundo, sería arriesgado plantear que los problemas de una determinada sociedad son independientes a dicho proceso mundial, si existe una economía global debe haber un vínculo estructural entre las sociedades integradas en esa economía.

Ahora bien, debemos señalar que la globalización representa una nueva fase del desarrollo capitalista, “El capitalismo entró a una nueva etapa de su desarrollo hacia la segunda mitad de los setenta por la combinación de cambios profundos de los procesos productivos, del comercio mundial y de la intermediación financiera, en fin, de las relaciones de producción.”¹³⁷ Cuando hacemos la anterior aseveración, que comienza a manifestarse con más claridad en la segunda mitad del siglo XX, debemos aclarar que el mundo no asume de forma general y uniforme dicha fase, mas bien, se van desarrollando ciertas condiciones que van articulando de manera novedosa y rápida

¹³⁶ Braudel, Fernand. *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII*. Vol. 3. *El tiempo del mundo*. 1984, p. 22.

¹³⁷ Peña, Sergio de la. “América Latina frente a la globalización”, en *Dialéctica*. Núm. 27, Año 18, 1995, p.24.

diferentes realidades nacionales y regionales capitalistas, proyectando nuevos espacios de acumulación de capital y de producción, fomentando con ello transformaciones significativas en los sujetos sociales y en los Estados nacionales.

Por lo tanto, en este contexto el ascenso del neoliberalismo no es un accidente, sino la palanca por excelencia de que se valen los grandes centros capitalistas para socavar a las fronteras nacionales a fin de despejar el camino para la circulación de sus mercancías y capitales. Algunos autores han realizado variadas periodizaciones en cuanto a la historia del capitalismo, analizando en específico su desarrollo en el siglo XX, el cual muestra formas más complejas y “consolidadas”, que en buena medida se transforman y se ajustan, según los requerimientos de la dinámica capitalista, ante la irrupción de revoluciones socialistas y ante los avances tecnológicos-científicos de los medios de producción.

Entre los factores que impulsan la transformación del capitalismo están: el ascenso de las formas monopólicas del capital, en sustitución de la libre competencia; el desarrollo de lo que algunos autores llaman la segunda revolución científica y tecnológica, que giran en torno a las innovaciones en la comunicación, la información, el transporte y la investigación científica en diversos rubros y la crisis en los Estados nacionales. La característica del capitalismo moderno la constituyen aquellos procesos de concentración que se manifiestan, por una parte en la libre competencia y por otra en una relación cada vez más estrecha entre el capital bancario y el industrial o sea el capital financiero.

El capital de las grandes empresas ha perdido su carácter nacional, se han convertido en empresas monopólicas transnacionales, permaneciendo libres y ajenas a cualquier restricción territorial. En la globalización, el capital financiero es en la actualidad y como nunca antes la forma predominante con que se presentan los grandes capitales, la integración de inversiones industriales, comerciales, de servicios y bancarias, articuladas por flujos financieros dinámicos, lo cual hace que las grandes empresas globales tengan injerencia en todo el orbe. Asimismo, la exportación de capitales continúa siendo muy rentable, ya que le permite desplazarse a través de las fronteras y de las actividades económicas, optimando sus costos de producción.

La globalización estimula características del capitalismo como: la transnacionalización, la desterritorialización y la movilidad del capital, que parecen ser

los nuevos ejes de la economía mundial, los cuales rebasan la regulación estatal y nacional, ya que no están ligados a la industria tradicional, sino que se vinculan con las nuevas tecnologías y servicios. Aunque hay que aclarar, que el capitalismo siempre ha tenido una orientación hacia la expansión mundial, que no podemos negar, en la actualidad se confirman dichas características, que son el resultado de la reestructuración del capital, efecto de nuevos equilibrios y coyunturas. “El sistema mundial no es la forma relativamente reciente del capitalismo [...] Por el contrario cabe señalar que esta dimensión mundial se expresa desde los orígenes y se mantiene como una constante del sistema.”¹³⁸ El capitalismo no aspira a mantenerse en fronteras políticas cerradas, sino que requiere de un proceso de expansión territorial, que garantice una producción y comercialización amplia, que le asegure el abasto de mano de obra, materias primas y por supuesto de nuevos mercados.

3.1.1 El avance tecnológico-científico.

Un conjunto de innovaciones en materia científica y tecnológica se desarrolló de manera importante durante la segunda mitad del siglo XX, alterando las formas de producción y las condiciones de vida de los hombres.

Estamos experimentando cambios en diferentes disciplinas, que trae consigo una serie de inventos que nos desconciertan y maravillan a la vez, y cuyas aplicaciones modifican en diferente grado nuestro sistema de valores, nuestras formas de vida e incluso nuestra matriz cultural.

Tales cambios, llegan nuestra vida cotidiana en innovadores aparatos electrodomésticos, en el uso de la televisión, el radio, la computadora, celulares y el Internet, que forman parte del desarrollo de las telecomunicaciones, reduciendo distancias y manteniéndonos permanentemente comunicados, no solo con nuestros conocidos, sino con cualquier persona o acontecimiento en cualquier lugar del mundo. También dichos avances y sus efectos llegan al terreno de la cultura, la educación y en nuestro centro de trabajo, provocando ajustes (que a veces llegan a ser violentos), en las condiciones artísticas, académicas y laborales, en la adquisición y conocimientos de nuevas herramientas que “agilizan” y renuevan el trabajo. “...la entrada conjunta de la microelectrónica y de la informática significa la entrada en una tercera ola de

¹³⁸ Amin, Samir. Los desafíos de la mundialización. 1997, p. 8.

innovaciones, lo cual podemos designar también como una tercera era de la automatización.”¹³⁹

La nueva producción industrial provoca transformaciones en la estructura de la planta productiva (medios de producción), es decir en la maquinaria, en las herramientas de trabajo, en la infraestructura del centro laboral, que a su vez conlleva a la recalificación y desplazamiento (e incluso sustitución) de la fuerza de trabajo, ya que se crean nuevos puestos y se desarrollan nuevas funciones que requieren capacitación especializada. “La invención de los minúsculos chips de gran memoria a principios de los setenta, el desarrollo de veloces procesadores computacionales y de la amplia línea de software para fines diversos, combinados con nuevos materiales como la fibra óptica y con la transmisión vía satélite, además del diseño de nuevas aleaciones metálicas y plásticas que reunidos todos ellos en los sistemas automatizados de maquinaria, habilitados con control numérico y capacidad de autodetección de fallas y de autocorrección de las mismas, son algunos de los más destacados aportes en este terreno.”¹⁴⁰

El desarrollo científico y tecnológico reclama una reestructuración del marco político y social que rigen las relaciones de trabajo. Las políticas del Estado social brindaban cierta protección a los derechos laborales, porque existe una vigencia en los contratos colectivos de trabajo, que amparan al trabajador, así como la presencia de sindicatos y centrales obreras. Sin embargo en la actualidad, estos elementos impiden una plena introducción de los cambios productivos, que afectan severamente las condiciones de trabajo porque en el nuevo esquema muchos trabajadores son prescindibles al ser sustituidos por la tecnología. Además en los países pobres, las grandes empresas corporativas instalan maquiladoras, donde se elaboran productos de marcas reconocidas a nivel mundial y en donde las condiciones laborales son deplorables, porque los trabajadores no cuentan con la seguridad social mínima, trabajan muchas horas al día, no cuentan con derechos sindicales y son maltratados cotidianamente. Dichas empresas, además de contaminar de manera alarmante, pueden prácticamente de la noche a la mañana abandonar el lugar donde invierten y buscar nuevos espacios que favorezcan a sus intereses, provocando el desempleo de cientos de

¹³⁹ Coriat, Benjamín. El taller y el robot. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa. 1992, p. 37.

¹⁴⁰ Ramos, Arturo. Op. Cit., 2002, p. 61.

personas y menos impuestos para los gobiernos de dichos países, por lo que estos toleran y encubren una serie de violaciones a los derechos laborales.

Las transformaciones tecnológicas en el campo de la producción rebasan por mucho el marco fabril y económico, implican métodos nuevos en las formas históricas obtenidas hasta poco antes de la segunda mitad del siglo XX, porque la modificación tecnológica de los procesos productivos, faculta a las empresas corporativas de disponer unilateralmente el futuro y la rentabilidad económica de la misma, sin reconocimiento de otro actor, ni de políticas o leyes. El papel del Estado social encargado de regular, concertar e intervenir en las decisiones de ambos lados (trabajadores-patrones) con posibilidades de modificar las condiciones internas del centro laboral, se encuentra en el actual contexto rebasado por las condiciones que hemos descrito. Así el desarrollo de la ciencia y la tecnología se concentra no en la solución de las necesidades sociales en abstracto. Sino en las que impone el proceso de valorización.

Igualmente en la educación se han manifestado cambios importantes a raíz de la innovación tecnológica, ya que las exigencias del mundo moderno ejercen presión para reajustar la educación superior y tecnológica, por lo que se requiere de nuevas destrezas y pericias en la obtención y desarrollo del conocimiento científico, así como su aplicación en diversas áreas. Todo lo anterior va modificando la actividad académica, ya que existen cambios importantes en los planes de estudio, se introduce equipo especializado en la formación de los estudiantes, se privilegian las ramas científicas y técnicas sobre el área social, las humanidades y las artes, además se conforman nuevas carreras profesionales y nuevos posgrados.

3.1.2 La comunicación electrónica.

La difusión de la televisión en las últimas tres décadas creó una nueva dimensión en la comunicación a nivel mundial, en tiempos diferentes y con una intensidad que varía según cada país. Si bien es cierto que el resto de los medios de comunicación no desaparecieron, si fueron reestructurados y reorganizados en un sistema cuyo atractivo principal son las imágenes que aparecen en las pantallas televisivas. La radio por ejemplo perdió su papel central, pero al flexibilizarse ganó penetración al adaptarse al ritmo cotidiano de las personas. La exhibición de películas se ajustaron según la audiencia de la televisión y los empresarios del ramo tuvieron que invertir en

modernizar el equipo y sus servicios para atraer a las personas, incluso hoy en día esta industria se enfrenta con otro problema, la “piratería” de películas que se venden casi en cualquier lugar a precios muy bajos, provocando cuantiosas pérdidas económicas, porque la gente ya no acude a los cines, sino que ve las películas en su televisión por medio del dvd o la computadora en la comodidad de su casa.

Los periódicos y revistas se especializaron en profundizar su contenido o seleccionar a su público, siguen atentos a proporcionar información estratégica sobre el medio de comunicación dominante que es la televisión; muchos periódicos y revistas siguen existiendo “gracias” a la publicidad que compra espacios, mismos que también bombardean con imágenes las pantallas. Los libros siguen existiendo, (¡que bueno!) ante los presagios de su desaparición a causa de las nuevas tecnologías, sin embargo en las listas de los más vendidos se llenaron de títulos que hacen referencia a temas que se habían popularizado por este medio o personajes de la televisión, “intelectuales” a los que les gustan los reflectores y que en no pocas ocasiones se encargan de legitimar y justificar a los gobiernos en turno.

Muchos nos hemos preguntado, por qué la televisión se convirtió en el modo de comunicación prevaleciente, en la actualidad la respuesta al parecer es multifactorial. Por una parte, la facilidad de acceder al medio; las imágenes son un medio eficaz de comunicación, la vista se ha convertido en acceso inmediato de la información; las condiciones de vida hogareña tras largas jornadas de trabajo agotador y la falta de alternativas para una participación personal/cultural; el síndrome del mínimo esfuerzo que parece asociarse con la comunicación transmitida por la televisión, podrían explicar la rapidez y penetración de su dominio como medio de comunicación tan pronto como apareció. “En el país más orientado a ella EE.UU., a finales de los años ochenta presentaba 3,600 imágenes por minuto y canal. Según el informe Nielsen, el hogar estadounidense medio tenía encendido el aparato unas siete horas diarias y se calculaba que se veía realmente 4.5 horas diarias por adulto. A esto había que añadirse la radio, que ofrecía 100 palabras por minuto y se escuchaba una media de dos horas diarias, sobre todo en el coche. Un periódico diario medio ofrecía 150,000 palabras y se estimaba que suponía entre 18 y 49 minutos de lectura diaria, mientras que las revistas se hojeaban entre 6 y 30 minutos, y la lectura de libros incluidos los relacionados con la

tarea escolar, consumía unos 18 minutos diarios.”¹⁴¹ En la actualidad el contacto con los medios de comunicación es permanente y acumulativo, porque en las sociedades de cualquier parte del mundo, el consumo de los medios de comunicación es la segunda actividad más importante, tan sólo después de la actividad laboral. Sin embargo, el consumo de los medios de comunicación se ha convertido en una de las principales actividades dentro del hogar que suele compartirse con otras tareas, los medios de comunicación lograron penetrarse en lo más hondo de nuestras vidas, son el entorno visual con el que interactuamos de forma mecánica y automática.

Los medios de comunicación y en especial la televisión se han convertido en una presencia muy importante para los seres humanos en las múltiples actividades que realizan, convirtiéndose en un rasgo característico de nuestras sociedades en la actualidad. Cabe suponer que esta presencia poderosa, incitadora de sonidos e imágenes, regula en cierta medida la conducta social; aunque no podemos asegurar lo anterior, ya que existen investigaciones que sustentan lo contrario, modestamente podemos declarar que existen determinados efectos en su consumo, si bien no determinan ciertas conductas sociales, si influyen en difundir roles, estereotipos y conductas a sus espectadores. Los mensajes publicitarios son muestra clara de ello, las grandes empresas que pagan espacios en los medios de comunicación por la transmisión de publicidad de sus productos, nos invitan a consumirlos, creando nuevas necesidades y hábitos. Si comes, bebes o vistes tal producto, accedes a un mundo “respetable” y mantienes una condición social “ideal”, si no lo haces estás fuera de los placeres del mundo moderno y del status requerido, por lo cual en no pocas ocasiones se discrimina y excluye.

El hecho de que no todo el mundo vea la misma imagen en el mismo momento, constituye una diferencia fundamental, porque cada grupo social y cada cultura mantienen una relación específica con los medios, frente al antiguo sistema generalizado.

Ahora bien, Internet se ha convertido en el eje de la comunicación global a través de un ordenador desde la década de los noventa. Millones de personas tienen acceso a redes informáticas, las cuales brindan información de cualquier tema y comunica a individuos de diferentes partes del mundo. Este medio fue en sus orígenes una mezcla

¹⁴¹ Castells, Manuel. La era de la Información. Economía, Sociedad y Cultura. La sociedad red Vol. 1. 1999 p. 365.

de estrategia militar e innovación técnica desarrollada en las universidades de Estados Unidos y España, cambiando la historia de la tecnología y el preludio de la información a gran escala. La tecnología digital permitió toda clase mensajes, incluidas imágenes, sonidos y datos, que forman una red capaz de comunicar toda clase de símbolos sin utilizar centros de control, así que es muy difícil censurar dicha tecnología.

Pronto Internet se desarrolló a gran escala como redes de área local, mientras que las regionales se conectan entre sí y se extienden a cualquier lugar donde hay líneas telefónicas, cuyos ordenadores (módems) se convirtieron en una pieza “barata” al alcance de cualquiera. Así los medios tecnológicos se ponen a disposición de todo aquel que posee los conocimientos técnicos y la herramienta informática necesaria, que rápidamente inició una espectacular progresión, aumentando la potencia y la disminución de su precio. Hoy en día existen miles y miles de microredes alrededor del mundo, cubriendo gran parte de la comunicación humana, desde la religión, la política, el sexo, los deportes, comunicación personal, etc.

En los últimos años el perfeccionamiento en el Internet y las redes afines, determinó para siempre la estructura del nuevo medio, repercutiendo en la cultura de los que la utilizan y en los modelos reales de comunicación. Debemos mencionar que la comunicación a través de un ordenador como lo es Internet no es un medio general de comunicación, aunque su uso se expande velozmente, ya que excluye a muchas personas al no tener acceso a él, a diferencia de la televisión y otros medios de comunicación. Esto cambiará con el tiempo, pero la difusión de la comunicación interactiva a través del ordenador es difícil que pueda igualar a la televisión, porque en la actualidad las personas en su mayoría cuentan en sus hogares con al menos un aparato televisivo, mientras que los hogares que cuentan con computadora y su conexión a Internet son una minoría. La comunicación a través del ordenador comienza como el medio utilizado por los segmentos más “cultos” y acomodados de los países más ricos, y con mayor frecuencia en las zonas urbanas que en las rurales. Poco a poco se extiende su uso sobre todo por las vías del sistema educativo y en un futuro cercano alcanzará proporciones considerables de la población.

Al valorar los efectos sociales y culturales de la comunicación a través del ordenador, debemos tener presente la experiencia acumulada sobre los usos sociales de la tecnología, a pesar de que hay muy pocos estudios sobre el tema, podemos inferir,

que la gente moldea la tecnología para acoplarla a sus necesidades, aunque es irrefutable que los medios llegan a modificar ciertas conductas. El modo de comunicación electrónica a través de Internet se utiliza de maneras diferentes y con fines distintos, tantos como la gama de variación social y contextual existente entre los usuarios.

3.1.3 La uniformidad cultural-lingüística y el consumo mundial.

Uno de los primeros factores de la globalización que solemos percibir, es la amplia difusión de modas y costumbres que nos llegan en las incitaciones al consumo, fundamentalmente a través de los medios de comunicación. La conexión de los mercados mundiales y sus intereses intentan imponer una dinámica cotidiana común a todo el orbe, generando una tendencia a la uniformidad de todos individuos y sus sociedades, beneficiando con ello la producción y el consumo de sus productos. Hay quienes sostienen que incluso la globalización trata de imponer un pensamiento único impuesto por la lógica interna del capitalismo en una nueva fase.

Podría parecer que nos encaminamos de manera inevitable hacia la uniformidad cultural, que nos llevaría a compartir una visión del mundo. Sin embargo, esta situación no es sencilla y detrás de las apariencias existe un fenómeno de mayor complejidad, que muchas veces es tratado con una visión reduccionista que plantea una solución adherida al mercado mundial, cuya actuación resolvería tal problemática. Esta forma sólo entiende la dimensión económica de la globalización, por considerarla que domina a todas la demás; aceptar esta postura es contar con un enfoque miope de la realidad social y cultural, porque aceptaríamos que los objetivos de las empresas transnacionales son los de cualquier sociedad en el mundo, sometiendo a ellas la ecología, la cultura y la política para ponerlas a su servicio.

La tendencia uniformadora de la cultura genera resistencias y conflictos, ya que las nuevas formas de desigualdad y exclusión social desarrolladas a partir de los cambios impuestos por la reestructuración del capital y de la sociedad de la información, han generado actitudes de resistencia y rechazo defendiendo sus propios valores y modelos de organización diferentes al dominante. La propia dinámica uniformadora es en no pocos casos el motor de nuevos movimientos sociales y culturales; dichos movimientos se organizan a partir de las transformaciones a las que se oponen, por ende, son creativos y están en constante guardia ante los constantes

cambios mundiales contrarrestando cualquier novedad que los amenace. Sin embargo, no solo crean nuevas formas de resistencia, también retoman sus propias tradiciones y costumbres culturales como elemento de identidad y cohesión social, que les permite enfrentar las nuevas condiciones sociales, económicas y políticas impuestas por la globalización. “La identidad local que proclaman con estas manifestaciones culturales no sólo les proporciona unos referentes espaciales y temporales que tienden a difuminarse en la sociedad informacional, sino que de alguna manera les ayuda a adaptarse a las nuevas condiciones sociales, culturales, económicas y políticas que impone la misma.”¹⁴²

El contacto entre culturas por los grandes avances en telecomunicaciones y mediante el consumo promovido por las grandes empresas transnacionales, conforman un rasgo de la globalización que muchos autores llaman cultura global, “...un fenómeno social que tiende a articular más estrechamente la experiencia cultural de poblaciones física e históricamente distantes en marcos comunes.”¹⁴³ El desarrollo tecnológico y científico teje redes culturales por todo el planeta mediante la globalización económica, a través de las empresas transnacionales que comercian y producen a escala mundial; la existencia de la llamada cultura global pone en peligro la diversidad cultural, en un mundo donde la relación entre la colectividad y la individualidad se vuelve más compleja.

La llamada globalización de la cultura no debe reducirse a lo descrito con anterioridad, donde la información ocupa un papel relevante, sino también a las experiencias y al intercambio cultural que se presenta en el contexto de la migración internacional. “... la globalización cultural forma parte de la conquista espiritual del Tercer Mundo, por obra de Occidente y, por ello, cuentan tanto los medios como los mensajes.”¹⁴⁴ Miles de personas que provienen de países subdesarrollados como el nuestro, dejan su tierra y su familia para mejorar en lo posible sus condiciones de vida materiales, su destino son países ricos como E.U. y Europa. Muchos hombres y mujeres pierden la vida en el intento de llegar a su destino y lo pocos que lo logran son maltratados, explotados y vejados por unos cuantos dólares. En esta travesía, los

¹⁴² Lisón Arcal, José. La globalización que nos quieren vender, una visión cultural. 2003, pp. 64-65.

¹⁴³ Ramos, Arturo. Op. Cit. 2002, p.87.

¹⁴⁴ Segre, Enzo. “Globalización y modernidad”. En García Canclini, Néstor. De lo local a lo global. Perspectivas desde la antropología. 1994, p. 186.

mexicanos hacen suyos muchos elementos de la cultura estadounidense y cuando regresan a México ven con desden a las personas de su comunidad y en no pocas ocasiones sustituyen sus costumbres y tradiciones como su lengua, en la creencia de una falsa superioridad y prestigio de las culturas dominantes. Por lo tanto, los individuos se vuelven difusores en vez de creadores de la cultura, desarrollando nuevas identidades y lenguajes, con una gran capacidad de integración a la cultura global.

“Suelen mencionarse tres criterios que dominan dicha mundialización de la cultura y los gustos de la gente: la salud, el placer y la funcionalidad, y se hace alusión a tres procesos concatenados: de mundialización de la producción (agrícola e industrial), de mundialización de los comportamientos y de mundialización de gustos.”¹⁴⁵ Lo anterior parece que nos empuja a vivir desarraigados, con nuestra identidad diluida y difuminada por el vasto horizonte de la globalización, que conlleva a relaciones despersonalizadas y de corte utilitario, vivimos en una sociedad que constantemente vira entre el cambio social y la movilidad individual abocada a los beneficios de la secularización y de la modernización.

El mundo globalizado de hoy día transforma, modifica o anula las fronteras, provocando que los individuos se movilen en todas direcciones, diversificando su territorio y horizontes, pluralizando sus identidades. “Las búsquedas más radicales acerca de lo que significa estar entrando y saliendo de la modernidad son las de quienes asumen las tensiones entre desterritorialización y reterritorialización. Con esto me refiero a dos procesos: la pérdida de la relación natural de la cultura con los territorios geográficos y sociales y, al mismo tiempo ciertas relocalizaciones territoriales relativas, parciales, de las nuevas producciones simbólicas.”¹⁴⁶

3.1.4 La hegemonía del inglés.

El inglés es en la actualidad el idioma de mayor dominio en el mundo. “Más de la mitad de las revistas científicas y técnicas del mundo están escritas en este idioma, como lo está 80% de la información contenida en las computadoras del mundo Aparte de los 343 millones de personas que lo hablan como lengua materna en el mundo anglófono (Estados Unidos, Gran Bretaña, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, etc.) el

¹⁴⁵ Ramos, Arturo. Op. Cit., 2002, p. 91.

¹⁴⁶ García Canclini, Néstor. Culturas híbridas. 1990, p. 288.

inglés es la segunda lengua en muchas naciones y es la lengua de la administración en diversos países de Asia y África.”¹⁴⁷

Dicha lengua es utilizada a nivel mundial en las grandes transacciones comerciales, es la lengua oficial en la política internacional (de los organismos mundiales y financieros), en fin es la lengua del imperio. Este idioma nos ha ido invadiendo poco a poco en distintas áreas de nuestra vida, lo encontramos en prácticamente en todos lados, en los electrodomésticos desde el nombre hasta las instrucciones de uso; en los productos de aseo personal y de limpieza en general; en los cosméticos, en la vestimenta, en el calzado; en la propaganda comercial, en los supermercados, en los grandes centros comerciales, en los medios de comunicación, en el cine, en la música, en las calles, en la escuela. Se ha insertado en casi todos los rincones de nuestra vida.

Con la globalización y los cambios que produce, tanto en la sociedad como en las relaciones económicas, no pueden dejar intacto el léxico de cualquier lengua, mucho menos en aquellas con pocos hablantes y que luchan por vivir. Las transformaciones tecnológicas y científicas en el campo de la comunicación y la información cuyo poder no deja de crecer, ejercen cierta presión sobre los modos de vida de la población y en lo que respecta a la lengua, los idiomas de las economías más fuertes se expanden velozmente dejando sentir su influencia en prácticamente todos los idiomas del orbe, sustituyendo palabras, frases de la lengua materna sobre todo por el inglés. La exclusión de muchas palabras se explica por el hecho de que nuevas realidades se imponen en la vida cotidiana.

La presión que una lengua ejerce sobre otra puede traer consigo efectos devastadores, ya que puede acabar con la vida de una lengua en casos extremos o transformándola gravemente, amenazando su correcto uso y transmisión. Al distorsionarse una lengua no sólo se modifica su forma (estructura) sino también su sentido el cual, evidencia un fenómeno complejo. En casi todo el orbe se plantea como una necesidad el aprendizaje y la enseñanza del inglés, sobre todo en países en vías de desarrollo como el nuestro, donde se hace énfasis en su conocimiento, tal es así que aparece como materia obligatoria desde la educación básica. Por dar un ejemplo, “...existen 343 millones de personas en el mundo cuya lengua materna es el inglés, si

¹⁴⁷ Prieto, Carlos. Op. Cit., 2005, p. 200.

incluyéramos además de los nativos a aquellos que la han aprendido como segunda lengua la cifra asciende a 722 millones, volviéndole la segunda lengua más hablada después del chino mandarín.”¹⁴⁸

El inglés tiene un gran uso a nivel mundial manteniendo un alto prestigio y valor sobre otras lenguas, si dicha influencia repercute en lenguas cuyo número de hablantes es elevado como el español, imaginemos el impacto en las lenguas minoritarias como los idiomas de los pueblos indígenas de México. Sin embargo, debemos tener cuidado en aseverar que el inglés es una amenaza directa para las lenguas indígenas de México, si bien es cierto, que el predominio de esta lengua llega a prácticamente todos los rincones gracias a la difusión de los bienes y servicios que producen las grandes empresas transnacionales, de cuya propaganda se encargan los medios de comunicación, aceptamos que dicha influencia da paso al proceso de aculturación, el cual conlleva a que las nuevas generaciones ya no quieran utilizar su lengua materna, por vergüenza o discriminación, y sí aprender el español y el inglés. Como lo hemos visto en nuestra sociedad se establecen diferencias lingüísticas jerarquizadas, hoy en día el lugar privilegiado que tenía el español lo ocupa el inglés y mucho se debe a la migración indígena a EU., la cual se convierte en una gran esperanza para mejorar las condiciones materiales de vida, pero también causa la pérdida de la lengua, anulando las posibilidades de su transmisión, ya que en pocas ocasiones regresan a su lugar de origen y si lo hacen traen consigo una serie de elementos culturales nuevos de la cultura dominante y ahora se avergüenzan dejando de utilizar su lengua materna.

Hemos analizado que los avances en el campo científico y tecnológico han repercutido en los procesos de producción y comercialización, provocando con ello una reestructuración del capital, si lo anterior como se ha estudiado, modifica diversos aspectos de la vida cotidiana de las personas (laboral, cultural, socialmente) y si este proceso va acompañado de la difusión de la información y del conocimiento, el cual en su gran mayoría es en inglés, podemos deducir que dicha lengua no sólo posee un prestigio y un alto valor, sino que también se convierte en un vehículo que altera y cuestiona nuestra representación del mundo.

Si vemos el aumento de hablantes de lenguas indígenas en los estados fronterizos del país, nos daremos cuenta que desde 1970 al año 2000, al menos se ha duplicado el

¹⁴⁸ Ibidem, pp. 37-38.

número de HLI en esta zona, lo cual se debe a la migración de indígenas en busca de trabajo como jornaleros agrícolas o de obreros en maquiladoras. El número de migrantes mexicanos a Estados Unidos de América ha aumentado en la mayoría de los estados del país con mayor cantidad de HLI, lo que nos indica que muchos de los migrantes son indígenas hablantes de su lengua materna, que muy probablemente dejen de hablar por las razones expuestas. En resumen, el inglés es ya una lengua ecuménica, la lengua del imperio, del dominador, por lo tanto su fuerza no debe de escatimarse ni dudarse y su influencia llega a todo el mundo que se fortalece con la globalización y las políticas neoliberales que provocan la migración de millones de personas en el mundo. El grado en que las lenguas son afectadas en su uso y transmisión son muy diferentes para cada una, en especial en las lenguas amerindias de México.

3.2 La crisis del proyecto revolucionario y los nuevos escenarios mundiales.

El Estado posrevolucionario tenía dos prioridades: la unidad nacional y el desarrollo económico. Ambos no pueden ser vistos de manera separada, pues son los objetivos que se entrelazan en las políticas públicas durante todo el siglo XX. Para que lo anterior se llevara a cabo, el nacionalismo fue la parte fundamental para la integración social del país, instaurándose una tradición revolucionaria.

En la búsqueda de un nuevo modelo económico, poco a poco se fue conformando la concepción de un Estado rector, cuyas bases comienzan a partir de la Constitución de 1917, en especial en los artículos 3°- constitucional (sobre la educación), el art. 27°- constitucional (sobre la propiedad) y el art. 123°- constitucional (sobre las relaciones laborales), que se traducen en un Estado regulador de las actividades económicas. Aunado con lo anterior, en los años treinta se crean una serie de instituciones que impulsan el desarrollo industrial junto con una política de corte nacionalista, que tratan de estimular un crecimiento económico y la cohesión de un país moderno que se está constituyendo. Dicho desarrollo se centraba en 4 puntos fundamentales: la cuestión agraria, la industria, la educación y los problemas del sector obrero. No sólo se busca el crecimiento económico, sino su distribución entre los miembros de la sociedad y el paso fundamental era el fortalecimiento del Estado.

En este periodo se llevaron a cabo diversas políticas muy importantes para el débil Estado posrevolucionario, lo que le permitió atacar la crisis financiera en que se

encontraba entre ellas sobresalen “...un reparto de tierra de alrededor de 15 millones de hectáreas”¹⁴⁹ la nacionalización de la industria petrolera y de los ferrocarriles; la unificación de los sindicatos y creación de confederaciones campesinas y obreras; la creación del Banco Nacional e Crédito Rural, así como Nacional Financiera. Estas instituciones tenían como objetivo proteger los intereses nacionales así como el impulso al mercado interno.

Los gobiernos posrevolucionarios tienen muy claro que deben industrializar al país, por ello a partir de los años cuarenta se desarrolla una estrategia conocida como sustitución de importaciones, esta vía tenía como objetivo la protección a la incipiente industria nacional restringiendo la importación de bienes de consumo y creando las condiciones necesarias para el fortalecimiento de la industria interna. “A partir de ello se llevaron a cabo una serie de medidas económicas, como la inversión en infraestructura necesaria, avance tecnológico en el transporte, un sistema de crédito amplio y flexible así como apoyos fiscales para las empresas. Todo esto produjo que se presentara un crecimiento en producción nacional entre 1940 y 1960 de 3.2 veces.”¹⁵⁰

A mediados del siglo XX este tipo de políticas comenzaron a generar una serie de desequilibrios como la inflación que provocaba una alza en los precios de los productos de primera necesidad, por lo que el Estado tomó acciones que controlaran el proceso inflacionario como: la aplicación de una política austera, que privilegiaba la importación de bienes para evitar que los precios siguieran a la alza, así como la apertura a la inversión extranjera y freno a los aumentos salariales. Comienza entonces el período que trata de evitar una devaluación deteniendo un alza generalizada en los precios y salarios, cuestión que se lograría hasta mediados de los años setenta. Además, el Estado continúa favoreciendo la inversión pública, facilitando al sector privado bienes y servicios producidos en empresas paraestatales.

La clase media se benefició de las políticas impuestas por el Estado, ya que este plan favoreció a la población urbana sobre la rural, beneficiando a la clase trabajadora industrial sobre el campesinado. Durante el milagro mexicano, la población creció de manera acelerada, el país se volvió urbano e industrial, se estandarizó la conciencia histórica y cultural del país. Así el crecimiento económico de los años

¹⁴⁹ Meyer, Lorenzo. “El primer tramo en el camino”. En *Historia general de México*. Vol. II, 1994, p. 1205.

¹⁵⁰ Aguilar Camín, Héctor y Meyer Lorenzo. *A la sombra de la Revolución Mexicana*. 1990, p. 193.

posrevolucionarios no fue equilibrado, ya que si bien el sector servicios y la industria manufacturera crecieron de manera notable, el campo quedó rezagado provocando migraciones hacia las urbes dentro del país como a Estados Unidos de Norteamérica. Los beneficios del proyecto modernizador recayeron en los industriales y en menor medida la población de las urbes, mientras que los campesinos se hacían cada vez más pobres.

Durante el período conocido como el milagro mexicano, la economía del país creció, gracias a cambios estructurales importantes "...en 1940 la agricultura representaba el 10% de la producción nacional, en 1977 sólo el 5%. Las manufacturas en cambio pasaron de poco menos del 19% a más de 23%. A la par de lo anterior para los años cuarenta sólo el 20% de la población vivía en centros urbanos, pero en 1977 el 50% del total de la población ya habitaba en los centros urbanos."¹⁵¹ El crecimiento de la población se debió por una parte a la mejoría de los servicios de salud, ya que aumentó las expectativas de vida, al mismo tiempo bajaron los niveles de mortandad del país. Si bien el progreso económico era innegable, (crecimiento anual del 6% en promedio) el bienestar social se había pospuesto, es decir, que el Estado mexicano promovía exitosamente el desarrollo del capitalismo, pero descuidaba su función primordial de garantizar el bienestar de la mayoría, ya que en estos procesos de modernización sólo ciertos sectores y franjas de la población ven modificadas sus condiciones de vida accediendo a recursos sin que el resto de la sociedad haya gozado de los supuestos beneficios del desarrollo, produciendo en consecuencia un ahondamiento de la desigualdad.

Ante esta visible desigualdad que cada vez se profundizaba más, las movilizaciones sociales se hacían mas frecuentes, siendo reprimidas duramente. En 1968 la crisis política llega a un momento muy importante, grandes grupo estudiantiles apoyados por organizaciones de izquierda cuestionaron la legitimidad del sistema, el autoritarismo presidencial se veía amenazado y éste asesinó a cientos de estudiantes con tal de mantener la hegemonía política. A partir de este momento el Estado mexicano entra en una severa crisis económica y política que se hará más evidente a partir de la siguiente década.

¹⁵¹ Ibidem, p. 193.

3.2.1 El cambio estructural y la llegada del modelo neoliberal.

En 1970 se intenta poner en marcha un nuevo modelo económico llamado desarrollo compartido, que a grandes rasgos propone una mayor distribución de la riqueza, incrementando los ingresos y las oportunidades de empleo. La finalidad de este modelo era afectar las ganancias monopólicas de empresarios tanto nacionales como de empresas transnacionales. Sin embargo esto no pudo concretarse "...las contradicciones políticas internas y externas que afloraron a partir de viraje económico, y que el gobierno tuvo que sortear, éstas se cancelaron muy pronto las esperanzas de un crecimiento económico acompañado de equidad. La reforma fiscal, destinada a invertir sobre el capital acumulado para redistribuirlo, fue bloqueada por las fuerzas empresariales y transnacionales aliadas con los altos funcionarios financieros opuestos a la participación creciente del Estado en la economía de mercado."¹⁵²

La participación del Estado en la economía del país causaba el nerviosismo en la industria privada, pues se oponían a sus intereses, ya que con la adopción de políticas que buscan reafirmar el papel rector del Estado su expansión se veía limitada, lo que provocó enfrentamientos con el gobierno. A pesar de las acciones emprendidas, la sobrevaluación del peso fue eminente debido a la inflación que nunca fue controlada y al déficit de la cuenta corriente. La población mexicana vio como sus ingresos de deterioraron en un 50%, la severa crisis financiera se generalizó, el nuevo proyecto de desarrollo fue un desastre.

Rápidamente grandes sectores de la sociedad en México se empobrecieron, especialmente en las zonas rurales. La situación económica del país iba de mal en peor, muchos problemas quedaron sin resolver y otros se generaron a partir de la crisis financiera. El gobierno entrante de José López Portillo heredó tal problemática y fue incapaz de superarla al someterse a las presiones y mandatos del Fondo Monetario Internacional al firmar él y su antecesor convenios con dicho organismo.

En este contexto el pensamiento neoliberal se empieza a abrir paso en nuestro país, ante una época de crisis continuas, poniendo al descubierto los desequilibrios internos y externos de la economía. El gobierno de Miguel de la Madrid trata de modernizar la economía y la sociedad, ajustando la economía con base en los

¹⁵² Dávila Aldás, Francisco. "La crisis mexicana sus problemas económicos y sus efectos sociopolíticos." En Revista Mexicana de Sociología. N. 2, 1984, p. 353.

lineamientos neoliberales del Fondo Monetario Internacional a cambio de ayuda financiera, para llevar a cabo las transformaciones que el país necesitaba. El país dejará de ser un exportador de productos primarios y de petróleo, a ser un exportador de manufacturas que colocaba al país en un nuevo lugar de la economía mundial. México asume a partir de 1982 las propuestas económicas de los organismos financieros de corte internacional, sin importar los riesgos que se presentaran en los años posteriores.

El Fondo Monetario Internacional surge a partir de 1944, en la cumbre internacional de Breton Woods, cuya función era favorecer y propiciar la cooperación internacional y brindar ayuda financiera a países con problemas en su balanza de pagos, es decir, surgió como un organismo auxiliar de países en crisis, sin embargo a finales de los años setenta su política cambió hasta convertirse en una especie de policía internacional al servicio de los países ricos, otorgando préstamos a países endeudados, condicionándolos a una serie de convenios que benefician a las grandes potencias económicas.

Estas políticas tienen como fin llevar ajustes económicos, que implican sacrificar el bienestar de las grandes mayorías en los países en desarrollo que tienen un gran endeudamiento externo. Se trata pues de "...ajustar las principales variables de sus economías, no propiamente que solucionen sus crisis interna para que genere el desarrollo económico y social, sino para que se organice la explotación de los recursos naturales, humanos y financieros en función de asegurar el pago oportuno de la deuda externa. De igual forma aplicando estas posturas en política económica, se garantiza por una parte, la supervisión de la economía por parte del F.M.I. (intromisión abierta) y, por otra parte, se aseguraba la posibilidad de una mayor penetración del capital y mercancía extranjera en estos países lo cual viene a ser el elemento que facilita en esta etapa, la expansión del capital internacional."¹⁵³

Las finanzas del Estado mexicano no pudieron sanearse a pesar de aplicarse una serie de reformas económicas importantes, como la venta de paraestatales, el alza en los impuestos y la reducción del gasto público debido a los altísimos intereses que debían pagar de la deuda interna y externa. En 1986 México entrega una nueva Carta de Intención al F.M.I., planteando un programa de reformas estructurales, denominado PAC. "Este pacto de Alimento y Crecimiento implicaba mayor austeridad en el gasto

¹⁵³ Ortiz Wadgymer, Arturo. Política económica de México de 1982- 2000. El fracaso neoliberal. 1999, p. 14.

público, incrementar la eliminación de subsidios, acelerar la venta de paraestatales, la cancelación de proyectos no prioritarios y un futuro plan de fomento a las exportaciones. Con lo cual no había mayor interés de abandonar el camino de las reformas neoliberales. Por el contrario, se reafirmaba el interés de proseguir este camino, poniendo particular énfasis, en la privatización de la economía, la apertura comercial, la libertad cambiaria y la promoción de la inversión extranjera.”¹⁵⁴ Sin embargo dicho programa se vino a bajo, ya que la economía no creció y la inflación subió hasta un 159%, además del crack bursátil que se presentó al finalizar el sexenio. La crisis se presentaba nuevamente, era un escenario desastroso, una inflación altísima, la fuga de capital extranjero, la devaluación del peso, obviamente la economía no crecía, todo lo anterior provocó un empobrecimiento de la mayoría de la población haciendo más profunda la desigualdad, mientras que un pequeño número de familias acaparan una enorme riqueza.

Las condiciones de pobreza y marginación en la que viven los indígenas se profundizan cada vez más, provocando la migración (individual o por grupos) a las grandes ciudades y al norte del país como a EU., lo cual acelera el proceso de aculturación. “A partir de 1980, cuatro por ciento del total nacional de hablantes de lengua indígena se concentra en la capital, representando el 2.7% de la población metropolitana. Fenómeno similar se manifiesta en la zona conurbana del Distrito Federal, y en las principales ciudades del país.”¹⁵⁵ **(ver cuadro 7, 8 y 9).**

En este mismo sentido en “En 1930 existían en el Distrito Federal 14,676 hablantes de lenguas indígenas. Esto quiere decir que en 50 años han crecido a una tasa de 5.5%. El crecimiento más espectacular ocurrió entre 1970-1980, en que aumentó la población indígena del D.F. a una tasa del 11.70%. Esto es evidentemente resultado de la migración interna. Los hablantes de lenguas indígenas en el Distrito Federal en 1970 eran 68,660 y en 1980 se registraron 208,466.”¹⁵⁶ **(Ver cuadro 8 y 9).**

El Censo de Población de 1980 registra: “...una población total de 66,846,833 siendo hablantes de alguna lengua indígena alrededor 5,181,038 personas, de las cuales 1,174,594 son monolingües y 3,699,653 son bilingües. En el censo de 1980 reconoce

¹⁵⁴ De León Treviño, Santiago. Las crisis evitables de México. Un recuento de los vicios de nuestro sistema político y sus costos para el país. 2000, p. 142.

¹⁵⁵ Félix Báez, Jorge. Op. Cit., 1996, p. 78.

¹⁵⁶ Menéndez María Teresa y Valdés Luz María. Op. Cit., 1987, p. 19; Censo Nacional de Población 1980.

un total de 40 lenguas indígenas.”¹⁵⁷ (**Ver cuadro 6 y 11**). El criterio lingüístico hablantes, siguió siendo la base para la obtención de los datos.

Una observación que debemos tener en cuenta, es la migración en los estados del norte del país que limitan la frontera con EU, algunos ejemplos: “...en Baja California la población HLI en 1970 era de 2,096 personas mientras que en 1980 es de 21,429; Sonora en 1970 hay 29,116 HLI en 1980 la cifra asciende a 61,139; Chihuahua en 1970 hay 26,309 HLI en 1980 hay 68,504; Coahuila en 1970 se registran 581 HLI, para 1980 hay 19,369; Nuevo León existen 787 HLI, mientras que en 1980 hay 29,865; y en Tamaulipas la cifra ascendió de 2,346 a 29,458 HLI.”¹⁵⁸ (**Ver cuadro 10**). Este aumento se atribuye no sólo a la migración que sin duda es el factor principal, pero también al incremento de la tasa de natalidad y a que mejoraron las herramientas metodológicas para recabar la información, así como una adecuada capacitación del personal encargado de esta tarea, lo anterior lo podemos confirmar en los siguientes datos: en los estados con mayor presencia indígena, se registra también un importante aumento. “...Oaxaca en 1970 hay 677,347 HLI mientras que en 1980 se registran 891,048; Veracruz en 1970 existen 360,309 HLI en 1980 hay 634,208; en Chiapas la cifra aumento de 287,836 a 492,700 HLI; Yucatán de 357,270 a 489,958 y en Guerrero de 160,182 en 1970 a 274,426 HLI.”¹⁵⁹ (**Ver cuadro 8**). Por citar algunos ejemplos.

El gobierno federal ante tales hechos impulsó un Pacto de Solidaridad Económica en 1987, entre el sector obrero, campesino y los empresarios mexicanos. En el pacto se comprometía a los campesinos a aceptar los precios de garantía de sus productos para que se mantuvieran en su nivel real; los obreros por su parte se comprometían a moderar sus pretensiones de aumento salarial; los empresarios aceptaban disminuir su gasto y reducir el tamaño del sector público racionalizando sus estructuras productivas, acelerando con ello la venta o cierre de empresas “no prioritarias”.

Acompañando a la crisis económica, se presenta una crisis política en la sucesión presidencial. A mediados de 1988 se llevan a cabo elecciones presidenciales, en las que por primera vez en la historia, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) tenía verdadera competencia del Frente Democrático Nacional (FDN) quien impulsaba la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, que contaba con una gran cantidad de

¹⁵⁷ Ibidem, pp. 11 y 17.

¹⁵⁸ Ibidem, p.20

¹⁵⁹ Ibidem, p. 20

simpatizantes. Todo indicaba la derrota del partido oficial, pero esto no ocurrió, la caída del sistema en pleno recuento de los sufragios dio la victoria a Carlos Salinas de Gortari candidato del PRI, fraguándose el mayor fraude electoral en México.

Carlos Salinas de Gortari continúa con la política neoliberal de sus antecesores, dicha política se caracterizó en este sexenio por impulsar la apertura comercial, la modernización de la economía y la desincorporación de empresas paraestatales. El gobierno salinista ve en la integración de México al Tratado de Libre Comercio una opción viable para impulsar la economía. Sin embargo, en dicho tratado México ocupó un lugar en desventaja con respecto a sus socios comerciales y que se le exigía promover grandes concesiones entre las que destacan: brindar facilidades al capital estadounidense para invertir en la petroquímica, la banca, la bolsa de valores, etc.; Abrir su mercado a los productos de las empresas transnacionales, así como las facilidades necesarias para la apertura de sucursales de dichas empresas.

Para consolidar lo anterior se tenían que llevar a cabo reformas constitucionales que garantizaran la seguridad de las inversiones extranjeras, sobre todo del artículo 27° constitucional. Así México se compromete llevar a cabo las modificaciones requeridas en el Tratado de Libre Comercio sin generar compromisos ni reciprocidad comercial de sus socios, ni por mejores precios para nuestras materias primas, ni por trato digno para los trabajadores migrantes, o alivio en materia de deuda. Estados Unidos de Norteamérica y Canadá son los mayores beneficiados.

Con las modificaciones constitucionales se da una doble cara para los pueblos indígenas, ya que por una parte México firma y ratifica el Convenio 169 de la OIT en el cual se asume como una nación multiétnica y se compromete a una serie acciones con el fin de proteger y preservar esa pluriculturalidad. Mientras que por otro lado, bajo los designios neoliberales se hace indispensable la reforma del artículo 27° que atenta contra la propiedad comunal y ejidal base de la comunidad indígena.

Durante el periodo sexenal de 1988-1994, el gobierno mexicano diseño un programa para atacar la marginación y la pobreza de amplios sectores de la población, cuya formulación institucional fue el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL). La llamada política de Solidaridad fue utilizada por el gobierno para convencer que el problema de la pobreza, era un tema que estaba siendo atendido y además aseguraban que esa problemática estaba quedando atrás; esto se basó en una publicidad muy intensa

e incluso algunos gobiernos extranjeros admirados de los resultados del programa declararon que reproducirían el exitoso ejemplo mexicano. “En teoría, Solidaridad puso énfasis en la participación de las comunidades y el manejo transparente de los recursos públicos para lograr el mejoramiento de las condiciones de vida de los más pobres; en la práctica, ante todo se convirtió en una fuente condicionada de recursos para los gobiernos estatales y municipales, y en uno de los más ruidosos instrumentos de propaganda oficial de los últimos tiempos.”¹⁶⁰

Este proyecto convocó a la sociedad civil a participar conformando los comités de solidaridad que fueron la célula básica. Los comités se conformaban mediante asambleas donde los ciudadanos directamente afectados elegían a los integrantes del mismo, así como la obra a realizar; sin embargo, la realidad se alejó de la teoría, ya que el apoyo sólo se daba mediante la conformación de los comités de solidaridad por lo que la población a menudo se vio obligada a entrar en el juego. Existían diferentes líneas que conformaban dicho plan: en primer lugar debemos señalar la estrategia salinista de recuperar el sector social.

La segunda línea era definida por el Banco Mundial, quien recomendó en 1989 un proyecto para superar la pobreza, la institución financiera planteaba que la pobreza era originada por un inadecuado aprovechamiento de los recursos, así como la falta de apoyo a impulsar la dinámica de desarrollo. Con base en lo anterior propuso; “...desarrollar la infraestructura y el potencial económico de las zonas marginales; mejorar la educación, la salud y otros elementos importantes para el desarrollo de los grupos marginales; hacer más eficiente el apoyo público a los proyectos productivos, la investigación pertinente y la asistencia técnica, así como la política de créditos y otros servicios y, finalmente, promover la descentralización de los sistemas financieros y administrativos para mejorar el suministro de bienes públicos en las localidades y fortalecer la participación de las poblaciones respectivas.”¹⁶¹

El logro de este programa debía cumplir una serie de condiciones como: la participación de la iniciativa privada en los proyectos productivos; el apoyo a los pobres se debe dar gradualmente sin que ello afecte a la economía, ya que las antiguas políticas generaban costos muy altos para el gobierno y no resolvían la problemática,

¹⁶⁰ Díaz Polanco, Héctor. *La Rebelión Zapatista y la Autonomía*. 1998, p. 104.

¹⁶¹ Banco Mundial. *México, propuesta estratégica para el desarrollo regional/rural en los estados en situación desventajosa, informe confidencial núm. 7786-ME*. 1989.

además los créditos serían administrados por instituciones especializadas; los proyectos de desarrollo regional contarían con una coordinación adecuada entre las instituciones que condujeran a un proceso de descentralización; el desarrollo de estos programas tenían que darse en regiones con un alto potencial de rendimiento económico.

Este esquema podía justificar la exclusión de los sectores sociales de las grandes decisiones del gobierno. En su momento, el centralismo se encargaría de neutralizar las demandas de diálogo y negociación reales aún en esta esfera (demandas populares); adicionalmente, se tendría buen cuidado de capitalizar políticamente cualquier gasto social.

En el programa del Banco Mundial se alentaba a que la participación de hombres, mujeres y de sus comunidades fuese compatible con las medidas macroeconómicas de corte neoliberal y con el fomento de programas sociales, cuidando que estas últimas no se convirtieran en un obstáculo en el impulso de la macroeconomía. Dicho programa fomentó entonces dos vías que funcionaban paralelamente, la prioritaria definía la estrategia económica, delineaba el modelo social y el rumbo político de los países. Las decisiones y negociaciones de este rubro quedaban en manos de los Estados Nacionales y los organismos financieros internacionales, determinados por los intereses del gran capital. Los países subdesarrollados quedaban completamente excluidos de las cuestiones a nivel global, como compensación, el Banco Mundial permitía que las naciones en situación de desventaja desarrollaran sus propios proyectos en el sector social, limitados al campo de la microeconomía (demandas comunitarias y locales) sin pretensiones de interferir en la gran estrategia de la política económica. En este plano local se estimularía a los sectores populares a participar y a invertir con su propio esfuerzo para abatir sus carencias junto con el apoyo eventual del gobierno u otras instancias. Este apoyo sólo se daba a condición de que no se pusieran en la mesa los grandes temas estratégicos, que corresponden debatirlos en otras esferas.

El Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indios (PRONADI), trataba de estimular "...El libre desarrollo de los pueblos indígenas de México, contribuyendo a la corrección de la desigualdad. El programa se basaba en los siguientes puntos: respetar la identidad, la cultura y la organización plural de los pueblos indígenas; procurar la justicia social; evitar toda forma de paternalismo o intermediación; fomentar la participación de los pueblos y las comunidades mediante sus organizaciones

representativas para llevar a cabo todas las acciones del programa; considerar sujetos de los procesos y convenios de concertación a todas las organizaciones indígenas legalmente capacitadas sin discriminación alguna que le impida participar.”¹⁶² Con todo lo anterior, el I.N.I. pretendía construir un modelo de capacitación que integrara los conocimientos de los pueblos indígenas con agentes de las instituciones políticas, además de incrementar la inversión pública destinada al desarrollo de los pueblos indígenas. Sin embargo, el proyecto del I.N.I. se enfrentó a un sinnúmero de obstáculos burocráticos, a la indiferencia y al poco interés de los miembros del instituto sumidos en una crisis terminal. Aunado a ello, el I.N.I. tuvo que lidiar con las trabas de los gobiernos estatales y municipales y de las prácticas facciosas del partido oficial, con el tiempo el proyecto fue perdiendo sus bases originales, las prioridades del programa se debilitaron, tan sólo quedaron en pie las que se vinculaban con PRONASOL.

Los Fondos Regionales de Solidaridad se convirtieron en uno de los programas estratégicos de la política social del salinato, poco a poco se convirtieron en el eje central del I.N.I., ya que los recursos de Solidaridad destinados a dichos Fondos casi igualaban el presupuesto del Instituto. Los fondos del PRONASOL superaban al I.N.I. en su presupuesto ordinario y en el programado para 1994, los recursos de Solidaridad casi lo duplicaban. El I.N.I. estuvo al servicio de Solidaridad.

Por otra parte el gobierno salinista tenía una grave crisis de legitimidad producto del fraude de 1988, de ahí la urgencia de recuperar la fuerza social que carecía mediante una fórmula que fuese compatible con la política neoliberal, así que impulsa un conjunto de acciones que ponen bajo su control a los grupos de poder regional (la destitución de gobernadores, el nombramiento de los interinos y la designación de candidatos), así como la aspiración presidencial de ampliar los vínculos económicos de México, con Norteamérica, firmando el Tratado de Libre Comercio (TLC); con todo lo anterior sella su dominio a nivel nacional y le permite “trascender” a niveles internacionales. “La viabilidad del proyecto neoliberal, en suma, dependía de que no se acentuara la pérdida de legitimidad política. Por ello se buscó dar un ropaje social al liberalismo económico. Este afán desembocó a mediados del sexenio en la propuesta en

¹⁶² I.N.I. Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indios 1991-1994. 1990.

que Salinas denominó liberalismo social, celebrada por los intelectuales del régimen como una brillante aportación del mandatario a la teoría política.”¹⁶³

El gobierno continuó siendo centralista y autoritario, siempre defendió las reformas económicas y se olvidó de los cambios democráticos. El programa de Solidaridad fue dirigido directamente por el gobierno federal desde el centro, privilegiando la ayuda a las organizaciones adherentes al partido oficial y controlando a otras que no simpatizaban con este. Las comunidades indígenas se enfrentaron a mayores dificultades para acceder a las políticas sociales del gobierno siendo rehenes de la burocracia y del corporativismo de Estado. “Si bien es cierto que en un estudio bastante polémico la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) basado en encuestas del INEGI de 1992 se redujo la pobreza extrema de 14.9 millones de personas a 13.6 millones, el triunfalismo se convirtió en una gran farsa grotesca. A partir de 1994 la crisis y el empobrecimiento se extendió por todo el país, para 1996 había en México alrededor de 16 millones de personas en pobreza extrema”.¹⁶⁴ Lo anterior transparentó el verdadero papel que fungía PRONASOL, atemperar algunos efectos sociales de una política económica que concentra la riqueza en unas cuantas manos. Más aún, dicho proyecto fue utilizado como un descomunal circo propagandístico que enaltecía la figura presidencial y modelar la opinión pública, creando con ello expectativas a través de los medios de comunicación.

Por otra parte, en 1992 se reforma el artículo 4° Constitucional, reconociendo por primera vez en más de 500 años la composición pluricultural de México: “Artículo 4°. *La Nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos, y formas específicas de organización social, y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado. En los juicios y procedimientos agrarios en que aquellos sean parte, se tomarán en cuenta sus prácticas y costumbres jurídicas en los términos que establezca la ley.*”¹⁶⁵ El reconocimiento constitucional de México como país multicultural se da en gran medida por el trabajo realizado en la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ya que impulsó en 1989 en su “Convenio número 169, sobre Pueblos Indígenas y Tribales en

¹⁶³ Díaz Polanco, Héctor. Op. Cit, 1996, p. 113.

¹⁶⁴ Warman, Arturo. *La política social en México, 1989-1994*. 1994, p.25.

¹⁶⁵ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 1994.

Países Independientes”¹⁶⁶ firmado por México, donde se reconoce la existencia de grupos tribales considerados como indígenas.

En este sexenio hubo otras reformas constitucionales que se vinculan directamente con la población indígena del país. El gobierno de Carlos Salinas promovió la cancelación de los fundamentos básicos del pacto agrario contenido en el artículo 27° constitucional, que era considerado como una de las conquistas más notables de la Revolución Mexicana. Entre las consecuencias de esta reforma se encuentra: el fin del reparto agrario; la eventual privatización de las tierras ejidales de los campesinos; la aplicación de tales cambios disminuyó la posibilidad de que las comunidades indígenas pudieran protegerse de la permanente presión y del asedio externo sobre los recursos y modos de vida; la reforma liberalizó los controles de los grupo étnicos sobre la tierra para que se pudieran ceder los derechos de usufructo sobre sus recursos ya sea en conjunto o individualmente; las tierras comunales y ejidales pasaran a manos de terceros para su explotación e incluso se pueden enajenar. No cabe duda que la nueva ley agraria ayuda a la desintegración de los pueblos, porque debilita su cohesión interna sustentada en el territorio, recordemos que para la cosmogonía indígena la tierra es el centro donde parte la historia y los vínculos con la vida.

Las reformas ponen en evidencia el verdadero interés del gobierno, como el ejido posee el 50% de la tierra productiva del país y su producción no es “eficiente” del todo, se busca poner en circulación con derecho de venta o asociarse para producirla, dando la apariencia de legalidad y de libertad con las leyes del mercado. Las amenazas se ciernen sobre la actual territorialidad: la comunidad. La organización comunal depende para su reproducción del control de sus recursos, principalmente de tierras, aguas y bosques; y además del espacio vital que engloba más que esos medios y que tiene complejas connotaciones socioculturales: el territorio. Sin esa base de sustentación, a un tiempo material y espiritual, es difícil mantener la organización socioétnica.

¹⁶⁶ “1. Los gobiernos se comprometen a asumir la responsabilidad de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto a su integridad; 2. Esta acción deberá incluir medidas: a) que aseguren a los miembros de dichos pueblos gozar, en pie de igualdad, de los derechos y oportunidades que la legislación nacional otorga a los demás miembros de la población; b) que promuevan la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de esos pueblos, respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones y sus instituciones; c) que ayuden a los miembros de los pueblos interesados a eliminar las diferencias socioeconómicas que puedan existir entre los miembros indígenas y los demás miembros de la comunidad nacional, de una manera compatible con sus aspiraciones y formas de vida.” O.I.T Artículo 2 del Convenio número 169, sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, 1989.

Entre las modificaciones al artículo 27 constitucional se encuentran las siguientes: el ejido se puede volver propiedad privada ahora puede ser divisible, vendible y prescriptible, el ejidatario por lo tanto puede tener un título de propiedad privada o conservarla como tal imprescriptible, inalienable e indivisible; se da por concluido el reparto agrario, quedan derogadas las fracciones, X, XI, XII, XIII y XIV; la extensión de la propiedad sigue vigente y el Estado mexicano “protege” la no conformación del latifundio”; se capitaliza el campo para “hacerlo eficiente” es decir, el ejidatario es libre para asociarse con capital nacional o extranjero para explotar sus tierras, el problema que aquí se presenta es que las grandes empresas transnacionales se ven beneficiadas al explotar de sobremano el terreno que en unos cuantos años quedan prácticamente inservibles, además el campesino se convierte en jornalero de sus propias tierras, sometido a un vínculo que lo coloca en clara desventaja. El campesino mexicano termina vendiendo su tierras al ya no ser productivas migrando a las grandes ciudades o a EU.; se favorece a la pequeña propiedad privada ya sea individual o en sociedades civiles y mercantiles; en las figuras asociativas o asociaciones mixtas, se beneficia la producción hacía el mercado no hacia el campesino; se cancela la tutela paternalista (benefactor) el Estado no interviene como antes.

La situación de los pueblos indígenas en la década de los noventa era de verdadera pobreza y marginación. Si bien la pobreza no es exclusiva de los pueblos indios, en ellos tales condiciones llegan a niveles dramáticos, la mayoría de la población indígena en México vive en condiciones de extrema pobreza y los estudios lo comprueban. “... en los 395 municipios del país registrados como eminentemente indígenas, que tienen como mínimo el 70% de HLI, la tasa de analfabetismo de la población mayor de 15 años es de 43%, triplicando la media nacional que es de 12.4%. La población femenina analfabeta en esos municipios es de 53% mientras que el porcentaje en hombres es de 33%; Pero en los municipios indios de algunos estados el índice de población analfabeta es altísimo, como en Guerrero 62%, Nayarit 54%, Chiapas 52%, Puebla y Veracruz 45%”.¹⁶⁷ Por otra parte existe una alta tasa de población indígena sin ocupación en la economía de mercado: “...en los municipios eminentemente indígenas el 59.38% de la población mayor de 12 años es económicamente inactiva por falta de oportunidades, mientras que en las medianamente

¹⁶⁷ Moyao Eliseo, “Los rasgos estructurales de la pobreza en municipios indígenas”. En La Jornada del campo, Núm. 9,1992, pp. 11-12.

indias lo es el 59.10% y en las que tienen menos de 30% de HLI la inactividad alcanza el 55.33%”.¹⁶⁸ En las localidades eminentemente y medianamente indígenas, un alto porcentaje del PEA (Población Económicamente Activa) “...se ocupa en actividades primarias; sólo en localidades con menos densidad de población indígena un poco más del 50% encuentra ocupación en comercio y otros servicios. Ahora bien el 63.22% de esta población ocupada en 1990 tienen ingresos menores de dos salarios mínimos”¹⁶⁹ lo anterior hace constar que los ingresos monetarios de hasta dos salarios mínimos son insuficientes para cubrir las necesidades básicas de los hogares.

CONAPO sustituyó el concepto de pobreza por el de marginación social, éste se entiende como un “...fenómeno estructural múltiple, que integra en una sola valoración las distintas dimensiones, formas e intensidades de exclusión o no participación en el proceso de desarrollo y en el disfrute de sus beneficios.”¹⁷⁰ Las dimensiones socioeconómicas que se contemplan son: vivienda ingresos monetarios, educación y distribución de la población. Con base en lo anterior, las entidades federativas clasificados con “muy alta marginación” son, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, Veracruz y Puebla. Como se observa en estos estados de la República donde se concentran los más altos niveles de marginación existe una gran cantidad de población indígena.

En las localidades con “...70% de la población y más HLI existen 765,391 viviendas habitadas, con un promedio de 5.51 ocupantes por vivienda. De estas, el 51.59% carece de energía eléctrica, el 90.45% no cuenta con drenaje y el 68.34% no dispone de agua entubada. Cerca del 22% de las viviendas tiene techos de lámina o de cartón o material desechable; alrededor del 76% tiene piso de tierra y casi una tercera parte sólo cuenta con un cuarto, y otro tanto con dos (incluyendo la cocina). En localidades con densidad indígena mediana el 31.46% de las viviendas no disfruta de energía eléctrica, el 80.35% no cuenta con drenaje, el 52.67% no posee agua entubada, el 20.70% tiene techo de material precario y más del 50% tiene piso de tierra.”¹⁷¹ Con estas cifras confirmamos que uno de los sectores más marginados de la población en México son los indígenas.

¹⁶⁸ INI. Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, 1990, 1993.

¹⁶⁹ CONAPO, Indicadores socioeconómicos e índices de marginación municipal, 1990.

¹⁷⁰ *Ibidem.*

¹⁷¹ I.N.I. Indicadores socioeconómicos de los pueblos Indígenas de México, 1990, 1993.

En el censo de 1990 la población total del país es de “81,249,645, de los cuales 5,282,347 son personas HLI. La población monolingüe es de 836,224 y 4,237,962 son bilingües [...] oficialmente se reconoció la existencia de 90 lenguas indígenas.”¹⁷² **(Ver cuadro 6).**

La diferencia entre los datos ofrecidos por INEGI y por el INI radica en los diversos criterios censales, el primero toma como indígena aquellas personas mayores de 5 años hablantes de alguna lengua india, además aplica una nueva variante: niños de hasta cuatro años, hijos de padres etnohablantes; el INI por su parte considera no sólo a los hablantes de alguna lengua indígena, sino aquellos que sienten pertenecer a tal grupo sociocultural, para el INI el “...74% de la población indígena mantiene su lengua indígena mientras que el 26% ya no habla ninguna lengua autóctona. La población indígena se encuentra distribuida en todo el país, aunque se concentra en los estados de Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Puebla, Yucatán, Hidalgo México, y Guerrero donde se ubica el 78% del total de la población indígena. Para el INI existe una población indígena total de 8, 701,688.”¹⁷³ **(Ver cuadro 8, 11 y 12).**

Con lo anterior queda demostrado que la política social del gobierno de Salinas fue un fracaso, resquebrajándose totalmente el 1 de Enero de 1994, cuando se levantaron en armas diversos pueblos indígenas del sureste mexicano, Tojolabales, Tzeltales, Tzotziles, Choles, Mames y Zoques pertenecientes a los Altos de Chiapas y a la Selva Lacandona, encumbraron un movimiento social de grandes dimensiones, el cual alcanzó a otros grupos no indios que decidieron solidarizarse y movilizarse a otras escalas.

“El país que queremos, lo queremos para todos los mexicanos y no sólo para los indios. Democracia, Libertad y Justicia que queremos, lo queremos para todos los mexicanos y no sólo para los indios. No queremos separarnos de la nación mexicana, queremos ser parte de ella, queremos ser aceptados como iguales, como personas con dignidad, como seres humanos [...] Aquí estamos hermanos, los muertos de siempre, muriendo de nuevo pero ahora para vivir.”¹⁷⁴

Aludiendo su condición de menosprecio, explotación y olvido por parte de un régimen social que los considera prescindibles, los grupos indígenas se organizan y se

¹⁷² INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda*. 1990.

¹⁷³ I.N.I. *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México*. 1990. 1993.

¹⁷⁴ Comunicado del E.Z.L.N. 17 de noviembre de 1995.

alzan en armas para defender lo que históricamente les pertenece; su tierra, su forma de organización y participación, con todas las implicaciones que el tema amerita; su cultura, su pensar, su crear y por supuesto su palabra.

El sexenio del presidente Ernesto Zedillo (1994-2000) se inició en circunstancias particularmente difíciles: deuda externa e interna; una alta tasa de desempleo abierto; una inflación galopante; movimientos guerrilleros en el sur del país; corrupción en las instituciones y cuerpos policíacos; asesinatos masivos como los casos de Aguas Blancas y Acteal; homicidios políticos (Juan Jesús Posadas Ocampo, Luís Donaldo Colosio, José Francisco Ruiz Massieu y Abraham Polo Uscanga); inseguridad e incremento de la delincuencia organizada; detrimento del proceso democrático y reforma del Estado; la Huelga en la UNAM, el FOBAPROA-IPAB el RENAVE, y los casos de corrupción de políticos priístas como: Oscar Espinosa Villareal, Mario Villanueva, Jorge Carrillo Olea. El gobierno del presidente Zedillo tuvo como principal responsabilidad tratar contener la crisis económica, consiguiendo resultados parciales por su administración. Esto obviamente se reflejó durante toda su gestión en demandas y reclamos de los mexicanos por justicia y equidad social.

A penas unos días de la nueva administración, México tendría que hacer frente a una nueva devaluación del peso, el cual empezó "...a perder valor frente al dólar hasta llegar a niveles de ocho pesos por dólar hasta finalizar en 7.60, es decir de 100% de devaluación de 1994 a 1995."¹⁷⁵ La crisis tuvo su origen en el mal manejo de las finanzas públicas a lo largo de 1994, es decir, la devaluación puede interpretarse como un golpe preventivo contra la especulación, ya que el peso mexicano estaba sobrevaluado y había una declinación en la reserva monetaria del país.

Por lo anterior, el gobierno de Ernesto Zedillo "...ante la deuda a corto plazo de 20,000 millones de dólares se vio en la necesidad de aceptar el préstamo de 50 mil millones de dólares que el gobierno estadounidense le ofrecía avalado por el F.M.I. y el B.M. Como condición de este paquete de rescate financiero el gobierno mexicano se comprometía a instrumentar un programa económico inusualmente duro. Habría que imponer recortes al gasto público, la congelación de precios y salarios y una nueva ronda de privatizaciones, además México se comprometía a entregar el producto de sus

¹⁷⁵ Ortiz, Wadgyr., Arturo, Op. Cit., 1999, p. 168.

exportaciones petroleras y a proporcionar datos sobre sus reservas externas.”¹⁷⁶ Así se preserva la continuidad de las políticas neoliberales, que tienen la finalidad del ahorro interno para pagar los créditos del exterior.

En 1996 y 1997 el gobierno federal tuvo un tono triunfal, dado la recuperación de las exportaciones, aunque se concentró en un número reducido de empresas. Dichas empresas eran maquiladoras de capital extranjero, las cuales tuvieron un gran éxito debido a que prácticamente no pagan impuestos y cuentan con un bajísimo costo de la mano de obra. “De los 100,000 millones de dólares que en 1997 se exportaron, el 40% eran maquiladoras, así los verdaderamente beneficiados del modelo neoliberal son los grandes monopolios nacionales y extranjeros. En 1998 se presenta una nueva devaluación, el peso llegó a cotizarse hasta 10.40 pesos por dólar, la moneda se depreció frente al dólar en un 40%.”¹⁷⁷

A esta nueva devaluación se agrega el mayor atraco a la sociedad mexicana, perpetrado desde el poder por parte de funcionarios público del gobierno mexicano, el caso FO.BA.PRO.A. (Fondo Bancario de Protección al Ahorro) Este es un tema delicado y complejo que requiere un análisis detallado, sin embargo es necesario mencionarlo, porque afecta directamente el desarrollo del país en años posteriores. Según estimaciones “...la deuda bruta del rescate bancario es de 786 mil millones de pesos, cifra que representa el 40% del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2005.”¹⁷⁸ Por si esto fuera poco de esa exorbitante deuda los ciudadanos tendremos que pagar solamente por conceptos de intereses 32 mil millones de pesos durante el próximo año a cinco bancos: Banamex, BBVA Bancomer, Banorte, HSBC y Santander. El caso FO.BA.PRO.A indudablemente es el robo legalizado más grande del siglo XX, donde se ha obligado ilegalmente a que los ingresos de la población nacional pague una deuda con un costo fiscal del 19% del Producto Interno Bruto, estrangulando el desarrollo del país y orientándolo a la quiebra financiera.

Por otra parte, tras los cruentos enfrentamientos armados entre el E.Z.L.N. (Ejército Zapatista de Liberación Nacional) y el gobierno federal, se iniciaron los primeros diálogos de paz del 21 de Febrero hasta el 2 de Marzo de 1994. Dentro de este primer intento de diálogo, los zapatistas actuaron como representantes del movimiento

¹⁷⁶ De León Treviño, Santiago. Op. Cit., 2000, p. 237.

¹⁷⁷ Ibidem, p. 238.

¹⁷⁸ La Jornada, Miércoles 10 de Noviembre de 2004, p. 3

indígena nacional, incorporando propuestas y reclamos de las diversas organizaciones del país. En este marco de disputa, la etnicidad es un elemento que conforma la estrategia de lucha de las comunidades que se conceptúa como distintas al resto de la sociedad mexicana. En esta diferenciación, los pueblos indígenas del país no buscan separarse del Estado mexicano, sino por el contrario, buscan el reconocimiento jurídico y social en un nuevo proyecto nacional formulado con y para ellos. El E.Z.L.N. demanda la transformación de la sociedad mexicana.

“En las demandas que presentó el E.Z.L.N. se encuentran las demandas indígenas y demandas nacionales”.¹⁷⁹ Dentro de las primeras se encuentran: autonomía cultural, política y judicial para los pueblos indígenas; libertad y vida digna para los pueblos indígenas; apoyos económicos y sociales para las mujeres indígenas; que las lenguas de todos los pueblos indígenas sean oficiales y obligatoria su enseñanza en todos los niveles escolares; educación completa y gratuita para todos los pueblos indígenas; respecto a la cultura y tradición d los pueblos indígenas, que se ponga fin al racismo y la discriminación hacia los indígenas y la exigencia de una radiodifusora independiente del gobierno, dirigida y manejada por indígenas.

Las demandas nacionales: la exigencia de elecciones libres y democráticas; la renuncia del Ejecutivo Federal; un nuevo pacto federal para terminar con el centralismo y que permita la autonomía de las comunidades indígenas y municipios; la revisión del T.L.C.; se exige soluciones al problema nacional de hambre y desnutrición; terminar con el saqueo de las riquezas naturales; respeto al 27° constitucional anterior a la reforma de 1992; la construcción de hospitales y clínicas de campo en todas las

¹⁷⁹ PROCESO. Edición especial, 1 de Enero de 1999, p. 29. El primer acercamiento entre el gobierno federal y el E.Z.L.N., comenzó en la Catedral de San Cristóbal, por eso se conoce a esta primera fase como el Diálogo de Catedral, lo que ahí se llevó a cabo no era una negociación todavía, sino un diálogo, que se formalizó como protocolo, firmado por tres actores el E.Z.L.N., el comisionado para la paz Manuel Camacho, y la figura de mediador el Obispo Samuel Ruiz. Si bien este diálogo no implicó ningún acuerdo entre las partes en conflicto, ayudó a sepultar la teoría oficial de los agentes extranjeros y los indios manipulados. Incluso el Comisionado para la Paz reconoció al E.Z.L.N. como una organización de chiapanecos, mexicanos, predominantemente indígenas. En este primer encuentro el E.Z.L.N. presentó demandas indígenas y nacionales, ante todas estas demandas el gobierno federal respondió con una propuesta que el E.Z.L.N. se comprometió llevar a sus bases para su discusión; en este proceso asesinan al candidato presidencial del PRI Luís Donald Colosio. Pocas semanas después el E.Z.L.N. rechaza la propuesta del gobierno federal porque no resolvían las exigencias nacionales ni las indígenas que demandaban, por lo tanto no se firma el acuerdo de paz y da por terminado el dialogo de Catedral, no sin reiterar su disposición a seguir buscando salidas políticas que lleven a la paz con justicia y dignidad.

comunidades rurales del país; precio justo a los productos del campo, eliminación de intermediarios; que el ejército y la policía no favorezcan a los caciques y terratenientes.

Las negociaciones no prosperaron y nuevamente en 1995 se sentaron a la mesa el gobierno federal, el E.Z.L.N. y una comisión de la sociedad civil llamada CONAI, y a partir de ello se adquieren dos compromisos: continuar el diálogo y la tregua entre ambos ejércitos. Dicho dialogo se rompió el 8 de Febrero, cuando el gobierno federal no acude al encuentro y en su lugar manda al ejército a aprehender a los zapatistas. El gobierno federal “descubre” supuestos resguardos clandestinos del E.Z.L.N., que brindan información acerca de la dirigencia, así el ministerio público federal gira órdenes de aprehensión contra los zapatistas, privilegiándose la vía armada como la solución del conflicto. A raíz de esto 30,000 indígenas son desplazados de su lugar de origen y se militariza Chiapas.

El fracaso del gobierno federal es evidente y ordena al ejército federal evitar enfrentamientos haciendo un nuevo llamado para el dialogo. Los zapatistas aceptan a partir de la aprobación del Congreso del Unión de la Ley para el Dialogo, creando a la vez la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA), con lo cual se dan las condiciones mínimas para volver a iniciar el dialogo. Este se lleva en San Andrés Larráinzar, Chiapas.

De los diálogos se instalan seis mesas de negociación: Mesa 1 Derechos y Cultura indígena; Mesa 2 Democracia y Justicia; Mesa 3 Bienestar y Desarrollo; Mesa 4 Conciliación en Chiapas; Mesa 5 Derechos de la Mujer en Chiapas; Mesa 6 Cese de Hostilidades. Al inicio del diálogo, el E.Z.L.N invita a representantes y líderes de organizaciones indígenas para que plantearan sus exigencias, en condiciones de igualdad con los representantes del gobierno. Estos acuerdos serían la base para llevar acabo reformas constitucionales para la inclusión de derechos indígenas en la Carta Magna del país.

Se redactaron 4 documentos, los dos primeros se refieren a propuestas y pronunciamientos conjuntos de alcance nacional, estaría dentro de una reforma profunda del Estado, de un nuevo marco jurídico nacional y en las entidades federativas, para establecer el derecho a la libre determinación, bajo la forma de régimen de autonomía como columna vertebral de los derechos indígenas. Entre los acuerdos y compromisos para la conformación de nueva relación pueblos indígenas-

sociedad-Estado destacan: a) Reconocer a los pueblos indígenas en la Constitución Federal; b) Ampliar la participación y representación políticas; c) Garantizar el acceso pleno a la justicia; d) Promover las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, e) Asegurar educación y participación; f) Garantizar la satisfacción de necesidades básicas; g) Impulsar la producción y el empleo; h) Proteger a los indígenas migrantes.

Con respecto a los derechos lingüísticos destacan los siguientes puntos: *“El gobierno federal promoverá las leyes y las políticas necesarias para que las lenguas indígenas de cada estado tengan el mismo valor social que el español y promoverá el desarrollo de prácticas que impidan su discriminación en los trámites administrativos y legales. El gobierno federal se obliga a la promoción, desarrollo, preservación y práctica en la educación de las lenguas indígenas y propiciará la enseñanza de la lecto-escritura en su propio idioma; y se adoptará medidas que aseguren a estos pueblos la oportunidad de dominar el español. Asimismo, es necesario un nuevo marco jurídico en materia de medios de comunicación que considere los siguientes aspectos: la pluriculturalidad nacional; el derecho al uso, promoción y desarrollo de sus lenguas y cultura, así como de sus costumbres y tradiciones, tanto políticas, como sociales, económicas, religiosas y culturales. Nombramiento de intérpretes, con su aceptación expresa, que conozcan tanto el idioma indígena como el castellano; compartan y respeten la cultura; conozcan el sistema jurídico indígena. La educación indígena debe ser bilingüe e intercultural. Creación de institutos indígena que estudien, divulguen y desarrollen las lenguas indígenas y que traduzcan obras científicas y culturales. El gobierno del Estado de Chiapas creará en el corto plazo, un Centro Estatal de Lenguas, Arte y Literatura Indígena.”*¹⁸⁰

Los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, dieron pie a la creación de del Centro de Lenguas, Arte y Literatura Indígena de Chiapas en 1997, el Centro de Estudios y Desarrollo de las Lenguas Indígenas de Oaxaca en 1998 y la Academia Veracruzana de Lenguas Indígenas. Además, surgió el Congreso Nacional Indígena que apoyó y tomó como suyo los Acuerdos de San Andrés, realizando una amplia movilización con otros

¹⁸⁰ Acuerdos de San Andrés. 1996. “Que el Gobierno Federal y el EZLN enviarán a las instancias de debate y decisión nacional”, “Propuestas conjuntas que el Gobierno Federal y el EZLN se comprometen a enviar a las instancias de debate y decisión nacional, correspondientes al punto 1.4 de las reglas de procedimiento” y “Compromisos para Chiapas del Gobierno del Estado y Federal y EZLN, correspondientes al punto 1.3 de las reglas de procedimiento”. En Acuerdos sobre derechos y cultura indígena. Mesa 1 de los Diálogos de San Andrés. 1997. pp. 11-15.

sectores de la sociedad mexicana e internacional para demandar, que dichos acuerdos queden plenamente reconocidos en las reformas constitucionales que estaban en proceso de elaboración y su consecuente aprobación en el Congreso de la Unión. Esta movilización concluyó en la Cámara de Diputados en Marzo de 2001 con la intervención de dos representantes del Congreso Nacional Indígena y un representante del EZLN. “A pesar de esta amplia movilización indígena, estas reformas resultaron muy limitadas, toda vez que no se contemplan a los pueblos indígenas como sujetos de derecho público y en materia de derechos lingüísticos quedó establecido sólo como un enunciado en el artículo 2º, apartado A, Fracción IV que expresa: Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyen su cultura e identidad.”¹⁸¹

Los Acuerdos de San Andrés fueron firmados por ambas partes, la COCOPA (Comisión de Concordia y Pacificación) conformada por legisladores de todos los partidos políticos formularon una ley conocida como Ley Cocopa, la cual implicaba cambios constitucionales para resolver el conflicto. El gobierno federal no estaba de acuerdo con toda la ley y propuso correcciones que en el fondo cambiaban sustancialmente la redacción original; el E.Z.L.N. se mostró cauto y propuso cinco condiciones para sentarse a dialogar. Estas nunca se cumplieron y el diálogo no se reanudó.

La administración de Vicente Fox Quesada, electo Presidente de la República en el 2000, desarrolla un programa dirigido a la población indígena, cuyo objetivo es “impulsar el desarrollo social y económico de los pueblos indígenas”, con “pleno respeto” a los recursos naturales de su entorno, a sus culturas y a sus derechos, mediante la ejecución de obras de infraestructura básica.

En este sexenio concluyó el proceso de discusión de las tres iniciativas de Ley de Derechos Lingüísticos, mediante diez foros que se realizaron en diferentes regiones lingüísticas del país. Una de ellas fue redactada por la Asociación de Escritores de Lenguas Indígenas desde 1998, y su contenido ha impulsado la discusión entre diversos sectores de la sociedad. Estas iniciativas contemplan, entre otros, los siguientes puntos: “A) *Lograr el reconocimiento de los idiomas indígenas como lenguas nacionales.* B) *Proteger y promover su desarrollo y difusión a través de los distintos medios de*

¹⁸¹ Hernández, Natalio. “Los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.” op.cit. 2002, p. 7.

comunicación. C) Promover el uso de las lenguas indígenas en todos los contextos sociales y toda actitud discriminatoria será sancionada. D) Ejercer el derecho de que en los procesos jurídicos y en la impartición de justicia, las audiencias se realicen en lenguas indígenas cuando el caso así lo requiera. E) Considerar el estudio de las lenguas indígenas como parte del currículum en todos los niveles educativos, vinculándola con la educación intercultural para todos los niños y jóvenes mexicanos. F) Crear el Instituto Nacional de Lenguas indígenas y promover la creación de institutos estatales de lenguas indígenas. G) Realizar investigaciones para un mayor conocimiento de la realidad lingüística del país y para la instrumentación de proyectos y programas.”¹⁸²

El 13 de Marzo de 2003 se publicó en el Diario Oficial de la federación, el decreto por el cual se crea la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, importante instrumento jurídico que dispone también la creación del Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas. Asimismo el 19 de Mayo de 2003, el presidente Vicente Fox Quesada firma el decreto en el que se expide la Ley que crea la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, (C.D.I) sustituyendo al Instituto Nacional Indigenista (I.N.I). Entre las funciones de la nueva organización se encuentran, ser instancia de consulta para la formulación, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal desarrollen en la materia; coadyuvar al ejercicio de la libre determinación y autonomía de los pueblos y comunidades indígenas en el marco de las disposiciones constitucionales; realizar tareas de colaboración con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las cuales deberán consultar a la Comisión en las políticas y acciones vinculadas con el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas; de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios; de interlocución con los pueblos y comunidades indígenas, y de concertación con los sectores social y privado; realizar investigaciones y estudios para promover el desarrollo integral de los pueblos indígenas.

Después de 52 años y nueve directores “nacionales”, por primera vez se asignaba como director general del Instituto Nacional Indigenista a Marcos Matías Alonso, indígena nahua de la sierra de Guerrero y antropólogo de profesión, quién planteaba

¹⁸² Hernández, Natalio. Op. Cit., 2002, p. 7.

una transformación profunda en el plano burocrático e incluso en el ideológico. La posición de Marcos Matías ante el conflicto de Chiapas fue clara desde un principio, apoyó los Acuerdos de San Andrés (hasta la fecha sin cumplimiento) y defendió los derechos constitucionales de la población indígena. Su tarea se basaría en el principio de mandar obedeciendo, proponiéndose con ello no ver a los pueblos indios como objetos de la caridad pública, sino como actores políticos plenos.

El gobierno de Vicente Fox, que había prometido resolver “en 15 minutos el conflicto de Chiapas”, liquida finalmente el INI y crea la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indios. Por ello ha creado una nueva comisión nacional con los mismos principios asistencialistas y burocráticos que marcaron la decadencia de la anterior institución. Además, esta nueva comisión nacional hace a un lado los avances que contiene el Convenio 169 de la O.I.T. (Organización Internacional del Trabajo) y reitera la posición asistencialista del indigenismo tradicional.

Todos sabemos que la población indígena es la más pobre del país y en el nuevo siglo las condiciones no cambian para este sector. En un artículo publicado en el periódico *La Jornada*, Julio Boltvinik expone: “La población indígena del país, (con datos completos para los cálculos de pobreza) fue de 7.095 millones. Casi todos ellos eran pobres en el año 2000 y cuatro de cada 5 (83.4) eran indigentes. Defino como indigentes a los miembros de aquellos hogares que cumplen, en promedio, menos de la mitad de las normas de ingreso, tiempo y necesidades básicas [...] de los pocos indígenas que escapan de esta situación de indigencia, 975 mil son pobres no indigentes.”¹⁸³

En esta nueva administración ha aumentado el desempleo, según cifras del INEGI, “...en Diciembre de 2000 el desempleo afectaba a 375 mil personas, para Septiembre de 2004 esta cifra aumentó a 892 mil personas, el desempleo sufrió un incremento de 138%, lo que lleva a tener una tasa de desempleo abierto del 4.01%. Incluso hay cifras más terribles, de los 43 millones de mexicanos en edad laboral, un millón 900 mil son considerados desempleados, 26 millones están en la economía informal, 2 millones trabajan y no reciben ingresos y 400 mil cruzan la frontera cada año.”¹⁸⁴

¹⁸³ Boltvinik Julio. “Pobreza indígena del país” En *La Jornada*. Viernes 11 de Abril de 2003. p.39.

¹⁸⁴ Ramírez Cuevas, Jesús. Masiosare. *La Jornada*. 24 de Octubre de 2004.

El fenómeno migratorio pone en peligro la vida de muchas lenguas, por el hecho de que los indígenas al dejar sus comunidades de origen aceleran el proceso de aculturación, ya que están en mayor contacto con la cultura dominante. Las exigencias de este mundo los obligan a la utilización del español u otra lengua en todos los ámbitos de la vida. La migración está alterando en forma significativa, la ubicación y las estructuras de edad y sexo de los diversos grupos lingüísticos. La migración tiene múltiples causas, tanto estructurales como coyunturales: crecimiento poblacional y presión demográfica sobre la tierra, deterioro ecológico, devastaciones por fenómenos meteorológicos, escasez de empleo y disminución del ingreso, explotación de la fuerza de trabajo; inexistencia o insuficiencia de servicios básicos (electricidad, agua potable, escuelas, centros de salud, etc.), difícil o nulo acceso al crédito y a nuevas tecnologías, violencia armada, caciquismo. Lo anterior aunado a la expectativa de lograr una vida mejor fuera de las regiones de origen, está produciendo también cambios en la configuración de las poblaciones.

Los pueblos con mayor número de migración son purépechas, mayas, zapotecas, mixtecos de Michoacán, Yucatán y Oaxaca; mazatecos de Oaxaca, otomíes de Hidalgo, Estado de México, Querétaro y Puebla y Veracruz; nahuas de Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Veracruz y San Luis Potosí; chinantecos de Oaxaca; kanjobales de Chiapas; totonacas de Veracruz; mazahuas del Estado de México; choles de Chiapas y mixes de Oaxaca. Para 1995, "...85% del total de migrantes indígenas de todo el país pertenecían a los 13 pueblos mencionados. En el caso de los HLI con muy pocos parlantes, la dispersión de su población a causa de su migración impacta directamente en la permanencia de estos pueblos [...] Los migrantes indígenas se han asentado en los campos agrícolas de la frontera norte y noroeste, en alrededor de las ciudades mexicanas, y en el campo y ciudades de Estados Unidos y Canadá. En el transcurso de 1995 casi la décima parte de la población indígena cambió de residencias al interior del país. Diez entidades recibieron en conjunto casi 370 mil migrantes, que representan el 84 por ciento del total de indígenas que se desplazaron ese año. Éstas son: Distrito Federal (75,558), Veracruz (69,494), Baja California (28,397), Campeche (21,379), Sinaloa (18,141), Puebla (15,072), Jalisco (14,359), Tamaulipas (12,608) y Tabasco (18,892)."¹⁸⁵. **(Ver cuadros 13, 14, 15, 16 y 17).**

¹⁸⁵ ORDPI-INI, Pueblos indígenas, políticas públicas y reforma institucional. México, 2002. pp.34-35

En un estudio realizado por Yolanda Lastra de Suárez titulado *Panorama de los estudios de lenguas yuto-aztecas*, compila una lista de 54 lenguas extinguidas en México que aún no han sido clasificadas, además reúne una lista de 65 lenguas extinguidas que si han sido clasificadas de las cuales 33 son yuto-aztecas (**Ver cuadro 19 y cuadro 20**), una cifra conservadora daría un total de 113 lenguas extinguidas desde el siglo XVII hasta el presente, aunque algunas debieron desaparecer antes, al ser desplazadas por el náhuatl o porque murieron sin que se tuviera registro de ellas.

Hemos analizado a lo largo del capítulo los diversos factores que han propiciado el debilitamiento y la desaparición de las lenguas indígenas en México, pero todas ellas provienen de una: la dominación agobiante. Citando a Beatriz Garza Cuarón, los siglos que han sido demolidores para las lenguas indígenas han sido XVI, el XIX y el XX, podemos precisar que durante el siglo XVI, muchos indígenas perecieron debido a las batallas contra los españoles, a las epidemias, al trabajo forzado, al aislamiento, la marginación, a las causas psicológicas que terminaron en frustración colectiva (continencia, abortos, suicidios), además del hambre y cambios en la dieta alimentaria.

En el siglo XIX se agudizó el mestizaje biológico y cultural, los gobiernos independientes concentraron sus esfuerzos en crear la unidad política y social. El español se convirtió en la lengua dominante y de prestigio. Además otros factores que atentaron contra los pueblos indígenas y provocaron la desaparición de sus lenguas, fueron las pugnas entre conservadores y liberales, las invasiones extranjeras, la ley Lerdo, la guerra de castas, la expulsión de mayas a Cuba, los levantamientos armados yaquis, entre otros factores.

Durante el siglo XX, las lenguas indígenas en México encuentran un escenario muy difícil. La revolución provoca la muerte de muchos indígenas que engrosan las filas de los ejércitos; otros murieron por el hambre o porque sus comunidades fueron arrasadas por las fuertes batallas. Posteriormente, la revolución institucionalizada promovió políticas lingüísticas y educativas de unidad nacional, defendió la lengua oficial y aplicó el método directo (castellanización directa) en la enseñanza para los indígenas del país. Ello alentó a que muchos indígenas sustituyeran su lengua por la de la nación. Las investigaciones sociales, tanto lingüísticas como antropológicas, fueron de la mano con la política indigenista del gobierno, que trataba de impulsar el

mestizaje; el conocimiento de la lengua y de la cultura indígena fue aprendida para despojarla de sus portadores, consiguiéndolo en no pocos casos.

“Entre 1930 y 1970, si bien en números absolutos los hablantes indígenas habían aumentado en unos 800,000, en números relativos el porcentaje de hablantes indígenas había disminuido de quince a 6.4 por ciento [...] después de la conquista la población total de México tarda en recuperarse más de 400 años pero en cambio, la población HLI no se recupera nunca. Entre 1970 y 1980, en medio de una de las mayores tasas de crecimiento demográfico en la historia de México, los indígenas tienen apenas una recuperación ligera, pero nada significativa en relación con la tasa de crecimiento total de la población.”¹⁸⁶ En poco más de quinientos años no ha existido ninguna política que trate de proteger y estimular el uso de las lenguas indígenas en México.

A finales del siglo XX esta situación empieza a cambiar, nos hemos dado cuenta de la importancia de la diversidad lingüística y cultural, no sólo de nuestro país, sino de todo el orbe, gracias a diversos factores entre los que destacan: la crítica de los jóvenes profesionales a partir de la década de 1960 hacia el indigenismo oficial, sustentados en lo que veían en el área de trabajo, así como en ideas marxistas; los movimientos y organizaciones indígenas a partir de la década de 1970 en toda América Latina, reconocen y defienden su cultura y su palabra; las políticas neoliberales marginan y empobrecen aun más a este sector, lo que provoca la migración y desaparición de su lengua y su cultura; el movimiento neozapatista; los convenios y tratados internacionales que protegen la diversidad cultural y los derechos universales del hombre; el proceso de la globalización, entre otros.

Los avances logrados en el establecimiento del marco jurídico de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, son el resultado del movimiento indígena de los últimos treinta años. Estos avances superan la concepción del Estado nacional homogéneo (lingüística y culturalmente), que predominó a lo largo de todo el siglo XX y que se instrumentó a través de las diferentes políticas públicas, en especial por el Sistema Educativo. Sin embargo, no basta reconocer el carácter pluricultural y multilingüe de la nación mexicana, el mayor desafío para los pueblos indígenas y sus organizaciones, así como para la sociedad nacional en su conjunto, consiste en desarrollar la interculturalidad, es decir pasar del pluriculturalismo y multilingüismo a

¹⁸⁶ Ibidem, p. 155

la interculturalidad. “La interculturalidad implica el diálogo de los saberes, de los conocimientos, de las distintas maneras de relacionarse, de los valores; en fin, un diálogo amplio y permanente entre las diferentes lenguas y culturas que integran la nación, para el enriquecimiento mutuo. Las lenguas de los pueblos indígenas preservan la memoria ancestral que da cuenta de nuestros orígenes, registran los ecosistemas de su entorno natural, mantienen el universo simbólico de que define gran parte de su identidad.”¹⁸⁷

¹⁸⁷ Hernández, Natalio. Op. Cit., 2002, p. 7.

CAPÍTULO 4:

CONSTRUYENDO LA INTERCULTURALIDAD EN EL MARCO DE LA CULTURA GLOBAL.

1.1 El reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística.

<p><i>Quemantica nihmachila tlen timasehualme tihchia se tlacatl tlen noche hueli tlen nochí quimati, tlen huelis tech maquixtis. Ni tlacatl tlen noche hueli ihuan noche quimati amo queman asis; ipampa tohuaya itztoc tohuaya nemi pehuaya tlachia; nohuac cochtoc.</i></p>	<p>Algunas veces siento que los indios esperamos la llegada de un hombre que todo lo puede que todo lo sabe, que nos puede ayudar a resolver todos nuestros problemas Pero ese hombre, que todo lo puede y todo lo sabe nunca llegará; porque vive en nosotros camina con nosotros empieza a despertar; aún duerme.</p>
--	---

**Necesitamos caminar solos.
Tosel matinemican.
Natalio Hernández.**

Dentro del contexto global surge una antinomia que es la localidad, ese mundo que está ahí presente, que actúa y que resiste ante los embates homogeneizantes alzando su voz para reclamar su presencia y su lugar en el mundo. Una misma realidad trae consigo dos visiones, el surgimiento de lo global conlleva a la defensa de lo étnico, o sea, de lo más local o particular. “¿Qué causa el fenómeno global que revitaliza lo étnico? La respuesta a esta interrogante se puede resumir en: primero, las injusticias acumuladas durante los periodos coloniales, republicanos, modernos y neocoloniales, específicamente contra las naciones originarias. Segundo, la reacción etnocultural hacia los procesos totalizadores y niveladores del Estado (urbanización, información masiva, individualismo, autoritarismo, desigualdad.). Si a esta situación se añaden las pugnas intermediarias, la exclusión sistemática, el derecho a practicar las religiones, la explotación y deterioro de el medio ambiente, y el desuso de las lenguas no oficiales habladas por las culturas invisibles de los países nacionales.”¹⁸⁸

El resurgimiento de la etnicidad se traduce como una estrategia de resistencia y lucha de los pueblos originarios de América, que han sido sometidos a la dominación y la explotación por parte de los colonizadores desde el siglo XVI hasta nuestros días.

¹⁸⁸ Delgado, Guillermo. “Entre lo popular y lo étnico. Notas de un Debate para el Debate”. En Várese, Stefano (coord.). Pueblos indios, soberanía y globalismo. 1996, p. 35.

En este escenario muchos pueblos indígenas de México, así como sus lenguas han desaparecido a través de los años y hoy se enfrentan a una embestida igual de mortífera de alcance mundial: la globalización y las políticas neoliberales. La existencia de las lenguas indígenas en un mundo cada vez más internacional, cada vez más comunicado es un reto importante para todos, para gobiernos, indígenas e individuos que pugnamos por su continuidad, uso y transmisión. En la actualidad ninguna lengua se encuentra a salvo de la hegemonía política, económica y lingüística de la cultura dominante que se esparce por todos lados velozmente, también es cierto que la globalización trae consigo paradójicamente el fenómeno inverso, la conformación de identidades particulares que resisten tan grave embate, tratando de afianzarse y reconocerse en las especificidades de su cultura en esta enorme ola homogeneizadora. En este sentido las lenguas amerindias de México pueden encontrar un nuevo cause que las vitalice y renueve en los propios adelantos tecnológicos, en la vida cotidiana y profesional de los individuos, en la educación, en los medios de comunicación, etc.

Este es un gran desafío para los gobiernos, indígenas y no indígenas, el construir un mejor futuro para el país, saldando las injusticias y los errores del pasado, fomentando el conocimiento de nuestra diversidad cultural y lingüística a partir de una transformación política, jurídica, económica y social del país, estableciendo nuevas relaciones entre el Estado y los pueblos indios y a la vez entre estos pueblos con el resto de la sociedad. El país tiene el desafío de lograr una sociedad auténticamente plural y justa, donde los diferentes pueblos y culturas aprendan a convivir. Para ello es necesario constituir normas éticas, jurídicas y de convivencia política para que todos los pueblos tengan un desarrollo libre y equitativo así como el establecimiento de un verdadero régimen democrático fortalecido que garantice la justicia social para todas las personas y para todos los pueblos respetando sus diferencias culturales y autonomía.

Es necesaria una reforma del Estado mexicano que incluya un rumbo nuevo en materia cultural y económica, que garantice el respeto y reconocimiento a los pueblos indios, cuyas políticas aseguren la participación activa de los mismos en las decisiones sobre el manejo de los recursos naturales, así como de las riquezas del lugar. Para que esto se lleve a cabo no sólo se necesita de la rectificación del Estado, sino que la sociedad en su conjunto reconozca la pluriculturalidad del país donde cohabitan muy diferentes pueblos entre si. De tal manera que la reforma estructural debe establecer

nuevas relaciones sociales, económicas, políticas y culturales entre pueblos, regiones y el Estado. “Estas nuevas relaciones deben garantizar:

1. La satisfacción de las necesidades básicas de los miembros de los diferentes pueblos, de acuerdo con la formulación que ellos hagan de manera autónoma, respetando su derecho a desarrollarse en la forma en la que consideren adecuado.
2. El acceso y control de los recursos materiales de su territorio, asegurando su participación en la toma de decisiones acerca de cuándo y cómo explotarlos, cómo controlarlos, y cómo encauzar los beneficios de su explotación; y
3. La participación de todos los pueblos en la construcción de la nación mexicana, incluyendo su participación en las instancias políticas locales, regionales, nacionales e internacionales.”¹⁸⁹

En este sentido debemos rechazar la idea que se ha mantenido durante muchos años, según la cual hay un “problema indígena” frente al otro, al no indígena. Más bien se debe tomar en cuenta que vivimos en una sociedad multicultural donde conviven diferentes pueblos.

Estas propuestas se deben llevar a cabo a nivel mundial, ya que uno de los rasgos de la actual sociedad globalizada es la interculturalidad, para la resolución pacífica de los problemas, estableciendo los mecanismos necesarios para favorecer las relaciones en un marco de respeto y justicia, estimulando la autonomía de los pueblos así como su participación y promoviendo el conocimiento científico y tecnológico para el desarrollo de todos los pueblos.

Hemos analizado en el capítulo anterior, que la globalización está ligada a la reestructuración del capital que es posible gracias al desarrollo científico y tecnológico, ya que facilita el movimiento de capitales de una parte a otra del mundo en cuestión de segundos, intensificando con ello la comunicación e información, así como el intercambio de mercancías y la interdependencia económica.

La globalización se relaciona con un modelo económico que ha impuesto a escala global, el modelo neoliberal, siendo éste una nueva fase del capitalismo surgido en las últimas décadas del siglo XX, que da lugar a relaciones sociales muy injustas, porque

¹⁸⁹ Olivé, León. Op. Cit. 2004, p. 11.

concentra la riqueza en muy pocas manos, excluyendo a millones de personas en todo el mundo.

De lo anterior podemos señalar la conformación de una cultura global, pero no debemos olvidar que ésta convive con otras culturas locales, en donde se lleva a cabo la vida comunitaria. A pesar de todo, la cultura global no ha logrado eliminar a todas las demás culturas que conviven con ella, "...uno de los grandes desafíos de nuestro tiempo y del futuro inmediato es el de resolver la tensión entre el movimiento hacia una comunidad mundial homogénea y la voluntad creciente de muchos pueblos de mantener sus identidades propias y sus culturas locales."¹⁹⁰

Esta problemática no es fácil de resolver, ya que se trata de una contradicción de la cultura global y la preservación de las culturas locales. Debemos considerar que los hombres compartimos una serie de capacidades y habilidades. Más aún, hoy en día reconocemos que compartimos una serie de derechos básicos, los derechos humanos. Pero al mismo tiempo esas capacidades siempre se cultivan, se ejercitan y se desarrollan en contextos socioculturales específicos. Y es aquí donde la humanidad no puede evitar la diversidad.

Todas las culturas del mundo están en constante cambio no son estáticas, mantienen un permanente contacto unas con otras, los miembros de las mismas se redefinen cotidianamente. Así el contenido cultural y la transmisión de sus elementos no quedan fijos del todo para siempre, ya que se transforman con el paso del tiempo, conforme a las interacciones con otros grupos, tanto a nivel local como global y a los cambios en las estructuras sociales. Por ello es de vital importancia entender que el contenido cultural se transformará, advirtiendo los cambios a los que estaremos expuestos. Sin embargo, quedará en nosotros parte de ese contenido, cuyos elementos nos brindan una identidad propia. Lo anterior nos hará comprender los valores y creencias de los otros, los principios que su cultura les ha heredado, en un marco de respeto a la diferencia en una sociedad multicultural, en el ámbito nacional y global.

En esta investigación utilizaremos interculturalismo para designar un modelo de sociedad que ha nuestra vista debe respetar la diferencia y por ende ser más justa, que aliente la interacción armoniosa y entre los pueblos y las culturas de México y del mundo, con base en el derecho de cada uno a tomar decisiones por si mismo acerca de

¹⁹⁰ Villoro, Luís. "Autenticidad en la cultura". En El concepto de ideología y otros ensayos. 1985. p. 175.

su proyecto colectivo de desarrollo. Esto sólo como el principio necesario el cual genere cambios en un futuro.

Las relaciones interculturales a nivel global no se rigen en la actualidad por un acuerdo general, que plante acuerdos mínimos que protejan los intereses de cada pueblo. Ese es uno de los grandes retos, alcanzar acuerdos que permitan la cooperación entre pueblos y culturas, desarrollando por un lado un proyecto nacional común y por otro, un proyecto global común. Se requiere ante todo, convenios que respeten a los individuos y a los grupos, de modo que queden establecidos de forma clara los derechos humanos y los derechos de los pueblos en contextos específicos.

Defendemos un modelo de sociedad multiculturalista, que se fundamenta en una posición filosófica pluralista. Esta se opone a la imposición de una cultura única dominante y pugna por el reconocimiento de la diversidad cultural, por la preservación y florecimiento de los pueblos, en vez de integrarse a un único modelo occidental moderno.

Reconocer que existe una cultura diferente, no es sólo reconocer que alguien habla un idioma diferente, que posee un color de piel diferente, sino que implica mucho más. Lo que realmente nos debe de importar, es entender que otras culturas pueden concebir de diferente manera la relación entre el individuo y la sociedad, así como las obligaciones del individuo dentro de su comunidad. Lo que proponemos es un dialogo entre los pueblos, en donde se establezcan acuerdos para vivir en paz y cooperar en proyectos de interés común, desarrollando un proyecto multicultural nacional, así como uno global.

En México se ha llevado a cabo un amplio debate acerca del reconocimiento de los llamados usos y costumbres de los pueblos indígenas, elementos utilizados en las comunidades indias como legítimas herramientas para la solución de problemas a su interior, así se utilizan paralelamente e incluso suplantando al sistema jurídico nacional. El reconocimiento de estas formas de convivencia requiere de una transformación del sistema jurídico actual. El por qué debemos rechazar o aceptar esos sistemas normativos o cualquier otro, conforme a su validez en la práctica, requiere de análisis y acuerdos mínimos.

La interculturalidad tiene como principio fundamental, que las sociedades se componen de comunidades y culturas diversas, cada una con diferentes estrategias de

convivencia, así como otras formas de obtener conocimiento acerca del mundo. Pero la interculturalidad plantea, que los sujetos de diferentes culturas pueden convivir a pesar de contar con distintas concepciones del mundo, y va más allá, sostiene la posibilidad de comparar conocimientos y propuestas de actuar para llegar a acuerdos entre miembros de diferentes culturas, en el cual se lleve a buenos términos la interacción sociocultural. Entonces podemos plantear, que el modelo intercultural nos puede llevar hacia un conjunto mínimo de normas de convivencia que sean legítimas desde el punto de vista de cada grupo cultural.

La interculturalidad nos ofrece sólidos fundamentos para entender la diversidad cultural que está presente en muchas sociedades del mundo, brindándonos soluciones fructíferas. Esta posición pluralista nos permitirá convivir con respeto, sin embargo, hay que consolidar este planteamiento en el terreno jurídico, político, económico y sociocultural, en cada país, con el objetivo de luchar contra la discriminación y subordinación que padecen los pueblos indígenas.

A nivel global, el modelo intercultural también favorece el establecimiento de prácticas y normas de convivencia de cada grupo, es por ello que en los últimos años los organismos internacionales como la U.N.E.S.C.O y la O.I.T impulsan convenios y tratados a nivel mundial, que buscan la preservación de la diversidad cultural y lingüística del mundo. Estos convenios son firmados y ratificados por diferentes países.

Aunque sabemos que estos no se llevan a cabo de forma plena, planteamos la necesidad de que el modelo pluralista se establezca de manera formal en cada país, con apego a un nuevo Pacto Social. En dicho Pacto se deben generar leyes acordes a la realidad de cada país, para conformar verdaderos Estados multiculturales, en donde la igualdad ante la ley se complemente con el reconocimiento a los derechos colectivos de los pueblos indígenas. Aunado a lo anterior, se requiere de un desarrollo económico integral y equitativo, en donde la política económica del país tenga como principal signo la justicia, o sea, el desarrollo económico se encamine a erradicar la exclusión y pobreza de millones de personas. Una sociedad intercultural contribuye a la construcción y futuro de los diferentes pueblos y sus lenguas en el marco de la cultura global.

Bajo esta perspectiva, el Estado Mexicano debe rectificar su política cultural, social, educativa y económica que por mucho tiempo ha estado orientada a la

unificación nacional, asimilando y excluyendo a los pueblos indígenas del acceso y control sobre sus decisiones políticas y económicas, así como sobre sus recursos naturales. Un Estado respetuoso de los diferentes pueblos que conforman el país, donde ninguna idea y práctica se imponga.

Es necesario un Estado plural reconoce el derecho a la diferencia y a la participación de todos. Garantizar la participación en la vida pública nacional de los diversos pueblos, “El Estado debe servir a todos ellos, fomentando su desarrollo y estableciendo y gestionando mecanismos para evitar y en su caso dirimir conflictos entre los diferentes sectores de la sociedad. Esto es lo que se conoce como un Estado Plural [...] El derecho a la diferencia es el derecho a pertenecer a una determinada cultura, y a disfrutar las condiciones apropiadas para que esta se preserve y se desarrolle de acuerdo con las decisiones que sus miembros tomen de manera libre.”¹⁹¹

Para que en México esto se lleve a cabo se necesitan reformas constitucionales que la Ley de Derechos y Cultura Indígena aprobada en el 2001 por el Congreso de la Unión no satisface, ya que desvirtuaron las demandas planteadas en los Acuerdos de San Andrés. Si bien es cierto, que en dichas reformas constitucionales se destaca el carácter pluricultural de la nación, la demanda fundamental de los pueblos indígenas que es la autodeterminación no ha sido resuelta.

Con el reconocimiento del régimen de autonomía, se reconocería la capacidad de autogobierno de los pueblos indios. Los acuerdos de San Andrés plantean que la autonomía indígena debe partir de la organización básica que es la comunidad. De esta manera las reformas constitucionales deben establecer “...legislar sobre la autonomía de las comunidades y pueblos indígenas para incluir a las comunidades como entidades de derecho público; el derecho a asociarse libremente en municipios con población mayoritariamente indígena, así como el derecho de varios municipios para asociarse a fin de coordinar sus acciones como pueblos indígenas.”¹⁹² Con esta medida los pueblos indígenas tendrían el rango de entidad jurídica, al poder congregarse entre ellos formando nuevos municipios de mayoría indígena (municipios indios). Estos

¹⁹¹ Olivé, León. Op. Cit. 2004. pp. 10 y 89.

¹⁹² Acuerdos de San Andrés. 1996. “Que el Gobierno Federal y el EZLN enviarán a las instancias de debate y decisión nacional”, “Propuestas conjuntas que el Gobierno Federal y el EZLN se comprometen a enviar a las instancias de debate y decisión nacional, correspondientes al punto 1.4 de las reglas de procedimiento” y “Compromisos para Chiapas del Gobierno del Estado y Federal y EZLN, correspondientes al punto 1.3 de las reglas de procedimiento”.

municipios podrían coordinar sus acciones y proyectos creando una región autónoma, las cuales congregarían entidades cada vez más amplias, gozando de un autogobierno, sustentado en los usos y costumbres.

Ante la negativa del Congreso de llevar a cabo las reformas que anteriormente se habían firmado, el EZLN lleva a la práctica la creación de las Juntas de Buen Gobierno creadas en 2003, en el estado mexicano de Chiapas. “Este proyecto (JBG) se da al convertir las luchas por las autonomías y la creación de autonomías en redes de pueblos autónomos [...] Su propósito es crear con las comunidades, por las comunidades y para las comunidades, organizaciones de resistencia que [...] formen mallas a la vez articuladas, coordinadas y autogobernadas que les permita mejorar su capacidad de contribuir a que otro mundo sea posible.”¹⁹³

Las juntas se integran por miembros de distintos Consejos Municipales Autónomos, quienes son elegidos por su respectiva Asamblea Comunitaria para integrarse a la Junta por un periodo de tres años. En este modelo, las comunidades indígenas constituyen las redes mínimas de gobierno, las cuales pueden asociarse en municipios autónomos, que a su vez se articulan en organismos de gobierno que abarcan zonas y regiones más amplias. Las JBG tienen como tarea vigilar el cumplimiento de las leyes, contrarrestar las desigualdades entre los municipios, mediar en los conflictos que se generen, la salud comunitaria, la impartición de justicia, la educación, la tierra, la alimentación, la información, la tierra, el comercio, el tránsito local y la cultura.

La relevancia del proyecto autonómico de las JBG radica en que es un ejemplo concreto de lo que se puede ir construyendo a nivel nacional con la vida autonómica de los pueblos indígenas. El reconocimiento del derecho de autonomía, junto con los derechos colectivos de los pueblos indígenas, debe llevarse a cabo para construir un Estado plural que garantice una sana convivencia entre las diferentes culturas, así como la preservación de las mismas y de sus lenguas.

¹⁹³ González Casanova, Pablo. “Los caracoles zapatistas redes de resistencia y autonomía.” En La Jornada, 26 de Septiembre de 2003, p. 11.

León Olivé, plantea una serie de derechos de lo pueblos que son necesarios para la conservación de los mismos:

- “Derecho a la diferencia, al reconocimiento y a mantener su identidad colectiva.
- Derecho a desarrollarse y a florecer.
- Derecho a la autonomía.
- Derecho a participar activa y efectivamente en la toma de decisiones, sobre la explotación y canalización de los beneficios de la explotación de los recursos naturales de los territorios que habitan.
- Derecho, cuando es el caso, a recibir tratos diferenciales y recursos compensatorios especiales por parte del Estado y de organizaciones internacionales en virtud de su rezago económico social, como una cuestión de justicia social.
- Derecho a participar activamente en el diseño y realización de un proyecto nacional incluyente de todos lo pueblos y de otros grupos sociales.”¹⁹⁴

Hemos visto como los distintos pueblos de México pueden convivir en un marco de respeto. El modelo pluralista permite que las diferentes culturas puedan desarrollarse y florecer manteniendo su identidad colectiva. Entre los elementos culturales que pueden continuar sin que desaparezcan se encuentra la lengua, nos parece que este planteamiento permite que las lenguas amerindias de México puedan sobrevivir en la globalización. A la par proponemos otras medidas que permitirían el uso y transmisión de los idiomas evitando con ello su muerte.

4.1.1 Políticas lingüísticas para los pueblos indios.

Para hablar de las políticas lingüísticas es necesario referirse por lo menos a tres situaciones sociolingüísticas diferentes. El primero se refiere a la presencia de los pueblos indígenas en el país. El segundo grupo a los que han migrado a otros países, convirtiéndose en minorías étnicas y por último, están las situaciones lingüísticas que se

¹⁹⁴ Olivé, León. Op. Cit. 2004, p. 34.

generan como resultado de políticas transnacionales económicas, culturales e ideológicas. Éstas producen un impacto lingüístico no sólo con respecto a los grupos minoritarios, sino en relación con las lenguas mayoritarias de las diferentes naciones. Estas situaciones son materia de la política lingüística y planeación idiomática.

La definición de la política de las lenguas indígenas en México ha estado estrechamente ligada a las políticas indigenistas, que han variado a lo largo de la historia en relación con los intereses económicos y políticos de los sectores dominantes y de las luchas que los pueblos indios han emprendido por la defensa de sus recursos naturales y de su autonomía política. La presión internacional ha reconocido la pluralidad como una alternativa viable de desarrollo de los pueblos en todo el mundo y de esta forma ha influenciado de cierta manera para que esta política cambie.

“Cuando se habla de políticas lingüísticas generalmente se hace referencia a los cambios que sufren las decisiones gubernamentales sobre las acciones que se han de instrumentar con respecto al lenguaje en un país, las que se basan en ciertas concepciones políticas sobre el lenguaje y su funcionamiento en la sociedad [...] La concepción política lingüística sólo en términos de las decisiones gubernamentales resulta sumamente restringido pues deja de lado aspectos muy importantes que intervienen en la construcción de las políticas del lenguaje.”¹⁹⁵

Un aspecto importante por considerar dentro de la política lingüística es el estatus legal que las lenguas indígenas tienen en cada país, lo cual incluye posiciones de desventaja jurídica de algunos grupos sociales frente a la sociedad mestiza, aún cuando constitucionalmente todos se declaren ciudadanos en condiciones de igualdad. En algunos casos, las lenguas indias con más hablantes han ganado el reconocimiento como lenguas nacionales, pero por lo general, ello no ha rebasado el nivel del discurso. El carácter oficial se les da muy rara vez y no encierra un compromiso real y efectivo por parte de los gobiernos por impulsar su uso y desarrollo.

El reconocimiento legal de las lenguas y los grupos étnicos ocupa un espacio muy importante en las luchas de los pueblos indios, debido a la confrontación que ha existido por los territorios y recursos naturales. También es relevante la influencia de los grupos de defensa de los derechos humanos, que han impulsado cambios en la determinación legal a que toda persona tiene derecho a ser juzgado con ayuda de

¹⁹⁵ Coronado Suzán, Gabriela. Op. cit. 1989. p. 7.

traductores en la lengua de los individuos. En México, se fijó constitucionalmente este derecho como parte del discurso político, aunque su puesta en práctica no se ha generalizado ya que presenta múltiples problemas, entre ellos la imposibilidad real de contar con el número suficiente de traductores-intérpretes con un conocimiento jurídico y de las demás lenguas y dialectos regionales.

Nuestro país se ha caracterizado por la determinación de políticas lingüísticas, que han estado orientadas hacia los propios pueblos indios y no como parte de una política lingüística general. Es así como en unos momentos se ha tendido hacia la homogeneización lingüística de la población como parte de las políticas integracionistas y en otros se ha promovido el bilingüismo como una medida transitoria para la castellanización al mismo tiempo, que se argumenta el derecho de los pueblos a conservar su lengua. Estas políticas aún cuando han ido modificándose hacia la aceptación de la pluralidad lingüística, incluso elevarlo a nivel constitucional el derecho a preservar sus lenguas o dándoles el estatus de lenguas nacionales u oficiales en la práctica, continúan siendo subordinadas a la imposición de la lengua dominante.

La ausencia de las lenguas indias como parte de una política general al conjunto de la población, se manifiesta sobre todo en las acciones que se emprenden como parte de la planeación idiomática, las cuales se reducen fundamentalmente a programas educativos dirigidos exclusivamente a la población que habla en lenguas indígenas en el medio rural, los cuales aún cuando se proponen biculturales o bilingües en realidad persiste la idea de la transición al español. Así la mayoría de los programas de educación que incluyen a la lengua y la cultura de los pueblos indios se reduce, al empleo de las lenguas en los primeros años e instrucción primaria, pero una vez cursando la educación media y superior se hace uso exclusivo del español, inglés, francés entre otras lenguas. Es ilustrativa la ausencia de lenguas indígenas en programas educativos dirigidos a la población hispano hablante, salvo en algunos cursos que se imparten a nivel universitario. Apenas en los últimos años se empieza a difundir información sobre estos grupos y culturas, con la intención de lograr un mayor reconocimiento de su valor y legitimidad.

Como parte de los mecanismos de aculturación debemos considerar el trabajo de las organizaciones religiosas que han hecho en relación con las lenguas. Durante la Colonia el proceso de evangelización de la Iglesia católica tuvo un papel fundamental

en la política idiomática, en algunas etapas aprendiendo y evangelizando en lenguas vernáculas y en otras imponiendo el español. En la actualidad son las misiones a través de instituciones privadas, las que realizan actividades de investigación o educación y que apoyan a los grupos étnicos a través de acciones que promueven su cultura, lengua y condiciones de vida, y por eso aparecen ligadas con movimientos políticos de resistencia lingüística y cultural. Las Iglesias protestantes han tenido una fuerte presencia en muchas de las regiones de América Latina y su acción lingüística ha sido significativa sobre todo en el caso del Instituto Lingüístico de Verano como lo hemos revisado.

Un espacio importante y que adquiere cada vez mayor relevancia para la manifestación de la política y acción lingüística, lo constituyen los medios de comunicación. Son pocos los casos, sobre todo si consideramos el alto número de lenguas indígenas, en los que han tenido acceso a dichos medios y cuando lo han tenido su difusión es reducida a ámbitos locales. En este sentido es importante mencionar el aumento en el número de radiodifusoras indígenas en México, así como en otros países.

Aún cuando su influencia sea reducida a algunas áreas geográficas, ya que no cuentan todavía con una aceptación generalizada de parte de las poblaciones y presentan un sinnúmero de problemas por resolver en términos técnicos, de programación, contenidos e incluso de competencia con radios comerciales, su existencia es indicadora de organización y apertura de los gobiernos con respecto a las lenguas y a los grupos indígenas, constituyendo un espacio que puede ser apropiado para el mejoramiento de las condiciones de los pueblos indios.

Cabe mencionar, que la mayoría de las comunidades indígenas han ido generando sistemas de comunicación bilingües, ante la necesidad de emplear la lengua oficial en espacios de interacción y negociación, lo cual independientemente de las condiciones en que estos sistemas bilingües se han producido y sus características particulares, muestra una tendencia fuerte a la defensa de las lenguas, sin que ello implique renunciar a la participación en la sociedad por medio de la lengua de los sectores dominantes. La elección de una u otra lengua aparece ligada a la puesta en práctica de estrategias sociocomunicativas para las relaciones interétnicas, El bilingüismo en las comunidades indias adquiere un carácter estratégico de resistencia.

Por todo lo anterior, los aspectos que se deben tomar en cuenta en la formulación de las políticas lingüísticas deben estar ligados a las condiciones de uso de las lenguas en los espacios cotidianos de interacción social, los cuales son complejos y heterogéneos, que muchas veces superan las acciones de las instituciones. “La política del lenguaje se expresa así en las prácticas comunicativas que se dan en la vida diaria en la interrelación entre los hablantes. Estas prácticas se van produciendo y desarrollando como resultado de un proceso histórico que conjuga por un lado la acción gubernamental y por otro las necesidades concretas de la interacción diaria de los grupos sociales. Es decir, estas prácticas aunque menos visibles como planteamientos de política lingüística, producen una mayor continuidad que la que presentan las políticas gubernamentales al respecto.”¹⁹⁶

Las políticas lingüísticas han sido impuestas desde arriba y por ende no corresponden a la problemática real, ya que se han llevado a cabo planteamientos teóricos y programas de acción que llevan implícitos el proceso de aculturación que buscan la integración del indio. Esta integración implica la destrucción de las características culturales, entre ellos la lengua. En lo que respecta a la cuestión lingüística no ha existido una política real que tienda a fomentar la conservación y desarrollo de las lenguas indígenas. El sistema de educación indígena bilingüe-bicultural existente no es más que una falacia de política.

Pensamos que se debe diseñar una política lingüística basando en el modelo intercultural que definimos anteriormente, para ello deben estar involucrados distintos sectores de la sociedad, en especial lo propios hablantes de las lenguas indígenas y gente especializada en el tema educativo, así como el gobierno. Entre los puntos que debemos tener en cuenta destacan los siguientes:

1. “Reconocimiento, protección y promoción de los derechos lingüísticos, individuales y colectivos de los pueblos indígenas, así como su desarrollo y uso, por parte del Estado a través de sus tres órdenes de gobierno, Federación, Entidades Federativas y Municipios. Contando con la participación de los pueblos y comunidades indígenas.

¹⁹⁶ Ibidem, p.8

2. Promover el uso de las lenguas indígenas en todos los contextos sociales, entre indígenas y no indígenas.
3. Proteger y promover el desarrollo y difusión de las lenguas indígenas a través de los distintos medios de comunicación masiva concesionados para la emisión de programas en los diversos idiomas nacionales habladas en sus áreas de cobertura, y de programas culturales en los que se promueva la literatura y tradiciones orales. Estos programas deben ser dirigidos tanto para la población indígena como no indígena.
4. Las lenguas indígenas deben ser válidas, al igual que el español para cualquier asunto o trámite de carácter público, así como para acceder plenamente a la gestión e información pública. Los Gobiernos correspondientes deben atender y resolver los asuntos que se les planteen en lenguas indígenas. Para estos fines difundirán a través de textos y medios audiovisuales, leyes y reglamentos que contengan las obras, programas y servicios dirigidos a las comunidades indígenas, en las lenguas de su región. El contenido de los programas deberán ser difundidos a nivel nacional.
5. Ejercer el derecho de que en los procesos jurídicos y en la impartición de justicia, las audiencias deben realizarse en dichos idiomas. Nombramiento de intérpretes, con su aceptación expresa, que conozcan tanto el idioma indígena como el español; compartan y respetan la cultura; conozcan el sistema jurídico indígena. Garantizar que las instituciones, dependencias y oficinas públicas cuenten con personal que tenga conocimientos de las lenguas indígenas nacionales requeridas en la región.
6. Apoyar la formación y acreditación profesional de intérpretes y traductores en lenguas indígenas nacionales.
7. El gobierno federal promoverá las leyes y las políticas necesarias para que las lenguas indígenas de cada estado tengan el mismo valor social que el español y promoverá el desarrollo de prácticas que impidan su discriminación en los trámites administrativos y legales.
8. El gobierno federal se obliga a la promoción, desarrollo, preservación y práctica en la educación pública y obligatoria de las lenguas indígenas y

propiciará la enseñanza de la lecto-escritura en su propio idioma; se adoptarán medidas que aseguren a estos pueblos la oportunidad de dominar el español. La educación debe ser bilingüe e intercultural, tanto para la población indígena como para la no indígena. El sistema educativo del país debe asegurar el respeto a la identidad y a la dignidad de las personas independientemente de su lengua. Asimismo en los niveles medios y superior, se fomentará la interculturalidad, el multilingüismo y el respeto a la diversidad y los derechos lingüísticos. Garantizar que los profesores que atiendan la educación hablen y escriban la lengua indígena del lugar y conozcan la cultura del pueblo indígena de que se trate.

9. Impulsar políticas de investigación, difusión estudios y documentación sobre las lenguas indígenas nacionales y sus expresiones literarias. Con la participación de los Hablantes de lenguas indígenas.
10. Crear bibliotecas, hemerotecas, centros culturales u otras instituciones depositarias que conserven los materiales lingüísticos en lenguas indígenas nacionales. En las bibliotecas públicas del país se debe conservar y fomentar la información y documentación acerca de las lenguas indígenas.
11. Considerar el estudio de las lenguas indígenas como parte del currículo en todos los niveles educativos, vinculándola con la educación intercultural para **todos** los niños y jóvenes mexicanos. Los idiomas que se impartan deben ser los de la región de habla.
12. Creación de institutos indígenas que estudien, divulguen y desarrollen las lenguas indígenas y que traduzcan obras científicas y culturales. En ellos deben trabajar indígenas los cuales elaboraran diversos proyectos.
13. Derecho de todo mexicano a comunicarse en la lengua de la que sea hablante, sin restricciones en el ámbito público o privado, en forma oral o escrita, en todas sus actividades sociales, económicas, políticas y culturales.
14. La sociedad en su conjunto serán corresponsales en la realización de la política lingüística del país, y participantes activos en el uso, enseñanza y

15. Establecer políticas, acciones y vías para proteger y preservar el uso de las lenguas y culturas nacionales de los migrantes indígenas en el territorio nacional y en el extranjero.”¹⁹⁷

4.1.2 Educación intercultural.

Múltiples interrogantes llegan a nuestra mente cuando se analiza la idea de educación indígena, sobre todo cuando ésta se ha estudiado por muchos años como el medio eficaz o ideal para solucionar los problemas de la población indígena provocados por la marginación y explotación en todos los ámbitos y por el menosprecio, intolerancia y racismo a sus manifestaciones culturales. Lo anterior se agrava aun más, cuando los requerimientos y políticas diferenciadas que plantea la globalización, como la universalidad de la educación básica, una mayor apertura de los componentes tecnológicos en secundaria, la orientación de los estudiantes a cursar un bachillerato técnico y que decir del presupuesto estatal a las universidades públicas, al cual se presiona para que disminuya.

Pensamos que creando y fortaleciendo una política educativa emancipadora y creativa que permita la conservación de la lengua, tradiciones y elementos culturales, así como el reconocimiento, estímulo y aceptación de la diferencia de valores presentes en otras culturas, nos llevará a una interrelación que se ampliará cada vez más y más con el resto de la sociedad nacional y mundial.

Una educación intercultural hará que colaboremos solidariamente entre los miembros de la sociedad, independientemente de nuestros orígenes culturales, así se plantea una educación bilingüe no sólo para los indígenas sino también para los

¹⁹⁷ Acuerdos de San Andrés. 1996. “Que el Gobierno Federal y el EZLN enviarán a las instancias de debate y decisión nacional”, “Propuestas conjuntas que el Gobierno Federal y el EZLN se comprometen a enviar a las instancias de debate y decisión nacional, correspondientes al punto 1.4 de las reglas de procedimiento” y “Compromisos para Chiapas del Gobierno del Estado y Federal y EZLN, correspondientes al punto 1.3 de las reglas de procedimiento” En Acuerdos sobre derechos y cultura indígena. Mesa 1 de los Diálogos de San Andrés. México, 1997; UNESCO Declaración universal de derechos lingüísticos. Barcelona, Junio de 1996; Hernández, Natalio. “Los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.” La Jornada Semanal. Núm. 401, México, D.F., 10 de Noviembre de 2002, p.7; Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, México, 13 de Marzo de 2003.

mestizos, blancos y todas aquellas personas que habiten el territorio nacional, que aprendamos además del español, los idiomas indígenas de cada región. La tarea pedagógica del tercer milenio debe mantener un principio fundamental: la diferencia, la cual debe favorecer un buen rendimiento educativo para los niños y jóvenes indígenas que garantice no sólo la conclusión de los estudios, sino la incorporación al trabajo en distintos niveles: comunitario, regional, nacional y mundial, cuyo eje de comunicación escolar-afectiva y representación del mundo sea la lengua materna.

Es necesario transmitir el conocimiento acumulado de la sociedad a sus niños y jóvenes, para que éstas hagan suyos las creencias, valores, tradiciones, adoptando con ello las costumbres y continúen la vida comunitaria, perpetuándose el conocimiento de generación a generación. En contraposición, la globalización cuya base es una aldea única, universal, homogénea tiende a ejercer una acción pedagógica impositiva de un conocimiento tecnológico acumulado, cuyo fin es impulsar la vida productiva de los países, integrados regional y económicamente.

“La tensión entre lo global y lo local se produce porque la globalización pretende imponer a las comunidades locales criterios, valores, prácticas sociales, conocimientos, e incluso, una cultura, la cibernética, matizada con la ideología norteamericana neoliberal de la libre circulación de conocimientos y la adquisición de prácticas uniformizantes, con la consecuente pérdida de identidad de los miembros de estas comunidades [...] porque la visión espacial de occidente va contra lo diferente, lo distinto, el otro, para centrarse en el individuo y su circunstancia.”¹⁹⁸

Por otra parte, en la sociedad de la información y del conocimiento se universaliza con el empleo de la tecnología al servirse de ella en las labores cotidianas, sin embargo los valores universales lo son en tanto que los grupos sociales los ponen en práctica. La lengua es un elemento universal, es decir, una capacidad natural del hombre como lo hemos visto con anterioridad, pero también la lengua es una particularidad de cada pueblo al representar el mundo. Hay voces que se levantan condenando la diversidad lingüística, porque constituye una barrera para la comunicación oral y escrita en el mundo globalizado y pugnan por una homogeneización lingüística, privilegiando el idioma inglés, que poco a poco se ha constituido como lengua universal. A pesar de esta gran presión de la cultura

¹⁹⁸ Comboni Salinas, Sonia y Juárez Núñez, José Manuel. “Educación indígena en una sociedad global”. En *Globalización, Educación y cultura. Un reto para América Latina*. México, 2000, pp. 157-158.

dominante, las comunidades y los pueblos de todo el mundo recuperan el valor de su lengua en la práctica cotidiana, en la experiencia diaria, a pesar de los procesos de asimilación y aculturación, llegando esta exigencia a foros internacionales, los cuales la respaldan.

En este sentido, la cosmovisión indígena mantiene una visión y representación del mundo propio, particular, que se reconstruye y adapta porque es capaz de crear nuevos conceptos o insertar nuevas palabras sin modificar su estructura. Las lenguas indígenas si bien se encuentran en clara desventaja ante el inglés y el español, al no difundirse masivamente mantienen una gran potencialidad, ya que las lenguas amerindias son un elemento histórico de uso constante que se reinventa permanentemente, siendo capaz de autoreproducirse, de lo contrario no nos explicaríamos su sobrevivencia y resistencia a la dominación occidental.

En la actualidad, la noción de globalización que plantea una integración económica y cultural, cuyas sociedades son muy diversas entre sí, nos lleva a reflexionar que dichas diferencias e intercambios culturales no sólo existen en el mundo, sino en nuestros propios países, en donde a través de complejos procesos histórico-sociales (conquistas, colonizaciones, descolonizaciones, migraciones, etc.), se ha formado un gran mosaico cultural, con valores, usos y costumbres muy distintos. La educación es un elemento de suma importancia, que debe otorgarse con igualdad de oportunidades para todos, una educación liberadora, crítica, generadora de identidad y solidaridad, es el gran desafío para cualquier país, "...la convivencia de distintos grupos culturales en un mismo contexto supone todo un reto educativo, puesto que la diversidad sociocultural reclama respuestas teóricas y prácticas para la formación de ciudadanos tolerantes y respetuosos con la diferencia en un marco social democrático de igualdad y solidaridad."¹⁹⁹

En México existen graves vacíos en la reglamentación al respecto, en la Ley General de Educación a pesar de la composición multiétnica del país, ante esta situación las demandas indígenas nacionales del E.Z.L.N., plantea el derecho a la educación gratuita y completa para todos los pueblos indígenas, en donde las lenguas amerindias sean oficiales y obligatoria su enseñanza en todos los niveles escolares, bajo la modalidad intercultural y bilingüe. En esta posición todas las culturas son valiosas

¹⁹⁹ Sales, Auxiliadora y García, Rafaela. Programas de educación intercultural. 1997, p.7.

por lo tanto "...tienen el mismo derecho a desarrollarse en plenitud, para lo cual es aconsejable que disfruten de espacios, estructuras e instituciones propias que garanticen sus aspiraciones sociales, políticas, económicas, administrativas y educativas [...] no existe un argumento que justifique la superioridad de unos sobre otros. Si una cultura quiere conservar sus señas de identidad debe resaltar y potenciar aquello que le hace diferente de otros grupos y que le identifica con el propio."²⁰⁰

El interculturalismo pretende superar los límites del asimilacionismo a partir de un concepto de cultura más dinámico, en el cual se privilegie el intercambio y el diálogo entre los distintos grupos sociales y su mutuo enriquecimiento, partiendo de la premisa de que ninguna cultura es superior o mejor que otra pero aceptando que no todas las culturas son iguales. Por lo tanto la educación intercultural plantea el aprendizaje como la viva expresión de la diversidad y riqueza humana, buscando resaltar los elementos que nos hermanan, en vez de los que nos dividen; la sociedad permanecerá abierta en cualquier individuo, grupo o etnia y toda cultura puede participar en igualdad de condiciones. Este tipo de educación generara individuos ya no biculturales sino interculturales, porque pueden conocer y actuar en las diferentes culturas y no solamente en la propia, es decir los individuos pueden compartir las diversas formas culturales en una sociedad multicultural.

La nueva relación dinámica de la que hablamos enfatiza la interacción de los distintos grupos, enriqueciendo con ello la propia cultura con elementos de otras culturas abiertas y no encerradas en sí mismas. La educación escolar al ajustarse a dicho planteamiento debe garantizar los derechos de todos los grupos en condiciones de igualdad y justicia social, las cuales fortalezcan el diálogo entre culturas y etnias sin caer en la integración que beneficie a los grupos dominantes. Una educación de este tipo involucra una transformación en la política llevada a cabo hasta ahora porque implica una resistencia y crítica al modelo social dominante, además una acción sobre el entorno por parte del sujeto y la reflexión activa sobre sus experiencias. El desarrollo educativo debe sustentarse en la transformación de actitudes y en el reconocimiento de lo diverso, rechazando las actitudes de racismo y xenofobia.

²⁰⁰ Ibidem, p. 19.

4.1.3 Escribir para no morir. Literatura indígena ¿para qué? y ¿para quién?

A la par de las políticas indigenistas que se gestan, al exterior de los grupos étnicos y en respuesta a la política oficial del lenguaje, la literatura en lenguas indígenas se ha ido construyendo poco a poco, por caminos propios de los hablantes. Los escritores en lenguas indígenas plasman su saber, su memoria colectiva, las necesidades particulares de las etnias, pero sobre todo el deseo de comunicar y expresar mediante un instrumento propio, su idioma.

Debemos aclarar que mi objetivo es dar algunas reflexiones sobre la importancia de la literatura indígena en la actualidad, para la población que la crea y se recrea en ella. Acepto que las ideas expresadas no forman parte de un conocimiento especializado sobre literatura indígena, sino más bien a la percepción desde fuera, ya que soy hablante del español, y aunque conozco un poco de la estructura del náhuatl y del ñahñu no soy experta en el tema. Sin embargo considero de vital importancia para la salud de las lenguas indígenas, que sus voces se plasmen en el papel para evitar que mueran.

Los pueblos indígenas de México tienen una gran tradición oral, que es un gran legado porque en ella se transmite la memoria histórica de los pueblos. La literatura indígena también se aprecia en dicha tradición oral y no sólo en la escrita, porque cada una posee diferentes espacios y desempeñan funciones diversas dentro del uso y reproducción de las lenguas. Dentro de la literatura oral o tradición oral indígena podemos considerar los mitos creadores, las leyendas, las narraciones, los rezos, los cuentos, los cantos y los discursos ceremoniales, se forman a partir de las tareas sociales; como función didáctica; como la concepción del mundo; como la transmisión de información del grupo y como la expresión de emociones y sentimientos que dan cohesión al mismo.

Al hablar de literatura oral en nuestra sociedad, puede resultar difícil de entender y aceptar para muchos, ya que ésta vive en hablantes de lenguas indígenas, cuyos idiomas han sido en su mayoría ágrafas y que desde esta perspectiva se desvalorizan a partir de criterios de legitimidad impuestos por los grupos y lenguas dominantes. La tradición oral no es única de los pueblos indígenas de México sino de todos los pueblos del mundo, incluso muchas de las grandes obras clásicas de la literatura occidental provienen precisamente de tal tradición. “Algunos han considerado que la literatura es un modelo de algo deseable, de algo que no tienen las lenguas indígenas; que las

lenguas europeas tienen literatura y que las lenguas indígenas tienen tradición oral contraponiendo así sólo la escritura y la oralidad, pero sin destacar el arte de la lengua [...] Conviene por ello no referir el concepto de lo literario al valor etimológico de la escritura, sino al valor formal de la lengua [...] Disponemos de muchos ejemplos universales del arte de la palabra entendida como una construcción formal, compleja, artificial, que no requiere de la escritura para fijarse ni transmitirse. Quizá los ejemplos más notables sean la *Ileada* y la *Odisea*, anteriores al nacimiento del alfabeto.”²⁰¹

La literatura oral es producto de varias generaciones, el grupo en su conjunto se apropia de esa creación y la hace suya retransmitiéndola con fines diversos, en ella se manifiesta la concepción de la vida, tanto individual como social, es la memoria colectiva, un instrumento para la continuidad, debido a su carácter oral es producida para ser repetida, memorizada y transmitida a lo largo del tiempo, pero con margen de ser modificada, por los cambios que se generan en el grupo.

La poesía también se manifiesta en la tradición oral, “Una poesía dialectal, sin estructura, bailable, musicalizada y cantada surgió en Grecia antes de la invención del alfabeto y también ahora en muchos pueblos indígenas de México, especialmente en el estado de Oaxaca”.²⁰²

La salud, la enfermedad, la muerte, el nacimiento, las ceremonias familiares, las prácticas políticas religiosas, el cambio de autoridades comunales, son procesos muy importantes donde la concepción del mundo y de las acciones humanas mantiene un lenguaje propio que actúa bajo una función precisa. La tradición oral no sólo se limita a los espacios de orden civil, sino también al juego, a la convivencia, de la fiesta que por el carácter mismo del esparcimiento contienen dos agregados muy importantes: la música y la danza. Lo que hay que destacar es el fuerte sentido de la colectividad del fenómeno literario en las comunidades indígenas, ya que no corresponden a expresiones individuales de los creadores sino a intereses comunes con los espectadores, porque ocurren en reuniones de la comunidad.

La existencia de la literatura indígena escrita se remite no sólo al momento en el cual la población indígena se apropia y aprende las grafías de la escritura hispana. En la época prehispánica algunas culturas habían desarrollado ciertos tipos de comunicación

²⁰¹ Montemayor, Carlos. “Notas sobre las formas literarias de las lenguas indígenas”. En Montemayor, Carlos. (coord.) *Situación actual y perspectivas de la literatura en lenguas indígenas*. 1993, p. 77.

²⁰² *Ibidem*, p.79.

gráfica. Dentro de ambas se incluye el registro de la tradición oral, porque cumple con una función importantísima, el rescate y difusión de conocimientos, creencias, costumbres y en general de la memoria colectiva de los pueblos indios, aunque en este trabajo de recopilación se pueden encontrar algunas narraciones que no forman parte de la tradición oral propia de las comunidades pero no por ello dejan de tener relevancia.

El registro escrito de la tradición oral trata de crear materiales que refuercen la alfabetización en lengua vernácula como parte de algunos proyectos educativos como ya hemos visto, pero a la vez legitima ante otros la cultura y lengua de los grupos étnicos. “A su vez, y como reflejo es también un elemento de revalorización de lo propio, aún cuando tal legitimación tenga que recurrir a los valores impuestos por los grupos dominantes. En una comunidad mixteca de Oaxaca era frecuente que las familias, aún las católicas, poseyeran un ejemplar de la Biblia en mixteco. Al preguntarles si la leían, respondían que no, pero que era importante porque mostraba que su lengua sí se podía escribir al igual que el español.”²⁰³

La literatura indígena escrita requiere un lector que se acerque a las obras, sin embargo en muchas ocasiones la edición de las mismas se realiza en espacios propios del español, sin que lleguen a las comunidades. Tenemos que preguntarnos: ¿cuántos libros y cuántas revistas donde se publica literatura indígena rebasan el ámbito académico y llegan a las escuelas y hogares de los niños y jóvenes indígenas?; ¿cuántos adultos indígenas saben leer y escribir en su lengua materna y cuántos de ellos tienen acceso a dichos materiales, los cuales les permita transmitir su lengua eficazmente a sus hijos?; ¿la distribución de materiales garantiza verdaderamente la difusión de los mismos a la población? Lo anterior de ninguna manera demerita que algunas obras literarias si llegan a las comunidades siendo positivamente difundidas entre las personas, existen esfuerzos importantes de ciertos grupos de académicos que promueven la alfabetización y creación literaria.

El impulso de la creación literaria escrita en lenguas indígenas requiere de un proceso largo que supone fases y objetivos precisos, la primera de ellas es la alfabetización en lenguas indígenas y el uso de alfabetos prácticos, en este sentido los alfabetos utilizados en la enseñanza han sido impuestos por la instituciones oficiales a través de técnicos lingüistas y especialistas no indios. Si bien es cierto, que unificar el

²⁰³ Coronado Suzan, Gabriela. “La literatura indígena una mirada desde afuera”. En Montemayor, Carlos. (coord.) Situación actual y perspectivas de la literatura en lenguas indígenas. 1993, p. 61.

uso de alfabetos en la producción editorial oficial es provechoso, también es relevante mencionar que la creación y el uso de la literatura indígena no deben estar supeditados al encuadramiento oficial de los programas públicos. En Juchitán Oaxaca se han publicado gran número de revistas y materiales en zapoteco con un alfabeto que definieron según sus propios criterios y necesidades los propios zapotecos, apoyados por el gran impulso de sus comunidades, ante tal movimiento no era posible imponer un alfabeto de programas oficiales, caso contrario ocurrió en Yucatán, donde la lengua maya cuenta con una larga historia de alfabetos y vocabularios.

“Lo importante no es imponer un alfabeto particular para que una lengua se escriba, sino la posibilidad real de que empiece a escribirse. Una vez iniciado este proceso, la vigencia de alfabetos deja de estar en manos de oficinas y pasa a integrarse en un proceso social y personal que sólo podrá definirse por factores extraliterarios o extraescriturales: vitalidad social de las comunidades, importancia de la escritura, surgimiento de escritores o supervivencia y cohesión étnica [...] el despertar indígena de los escritores en lenguas indígenas contemporáneos a partir del arte de sus propias lenguas, escribiendo por y para su propio mundo lingüístico, profundizará y aclarará una vasta cultura . Y México se revelará más antiguo y más nuevo. Más justo también.”²⁰⁴

El promoción de la literatura escrita en lenguas indígenas plantea la necesidad de contar con obras de lectura en dichos idiomas, una producción vasta como libros, revistas, folletos, diccionarios, periódicos, historietas cómicas, tanto tradicionales como nuevas que estén al alcance de los lectores, es una primera cuestión. La segunda es prestigiar el idioma indígena escrito, a fin de darle un gran valor tanto para indígenas como para el resto de la población, mediante publicaciones monolingües de gran calidad y generados por ellos mismos, los cuales muestren las virtudes de su riqueza lingüística y géneros propios, potencializando el arte de su palabra. Y una tercera es el apoyo a grupos de escritores y talleres literarios monolingües y bilingües.

El arte de la lengua es parte de la vida de los pueblos y sólo a partir de ese arte se puede proponer el desarrollo literario de las lenguas indígenas, donde los mismos protagonistas sientan y se reconozcan como portadores de los valores comunitarios y de la lengua misma, su arte más elaborado.

²⁰⁴ Montemayor, Carlos, Op. Cit., 1993, pp. 100-101.

A partir de los años setenta del siglo XX surgen importantes movimientos que luchan por recuperar la historia propia de los pueblos indígenas y por impulsar proyectos educativos con contenidos culturales que resaltarán las especificidades de cada cultura incluida la lengua y la literatura escrita en idiomas indígenas. Entre los escritores zapotecos que continúan la labor literaria en Oaxaca, se encuentran Macario Matus, Víctor de la Cruz, Endiño Jiménez, Desiderio de Gyves, Natalia Toledo entre otros; el grupo náhuatl Librado Silva Galeana, Ildefonso Maya, Luís Reyes, Román Güemes, Delfino Hernández, Miguel Ángel Tepole, Eustaquio Celestino, Marcos Matías, Alfredo Ramírez, Isaías Bello y Natalio Hernández. Entre muchos otros como en la lengua maya Humberto Ak'abal, poeta maya-quiche, Briceida Cuevas, Feliciano Sánchez, Jorge Cocom, Miguel May, por sólo mencionar algunos, están desarrollando una importante obra literaria maya-yucateco.

4.1.4 Difusión de la lengua a través de los nuevos medios de comunicación.

Los avances tecnológicos y científicos de las últimas décadas han hecho posible la creación de nuevos sistemas de comunicaciones, así como el perfeccionamiento de los ya existentes como la televisión o el radio ampliando su alcance, reduciendo los costos, facilitando su disponibilidad en numerosos canales, no sólo en la recepción sino también en la emisión a una capa amplísima de la población mundial.

Cada vez más nos damos cuenta del valor y relevancia de los medios, porque se emplean como herramientas para resolver problemas locales e informar sobre movimientos sociales en el mundo, aunque consideramos que los medios utilizados por ciertos grupos son los llamados “medios independientes”, que transmiten por Internet, en radios comunitarias o en periódicos interesados y comprometidos en las dificultades por las que atraviesan las personas, ya que las grandes empresas de comunicación en muchas ocasiones manipulan la información y se encuentran prácticamente cerradas a temas como la diversidad cultural y lingüística de los pueblos.

En México el E.Z.L.N., es uno de los primeros movimientos sociales en generar una forma de comunicación alterna. En medio del levantamiento armado surgen distintos centros emisores que interpretan los hechos de forma muy variada. La información que le llega a la sociedad por vías alternas fue posible gracias a las nuevas

tecnologías y su penetración fue superior a la que podían controlar las estrategias de comunicación convencionales controladas o apegadas a la versión oficial del Estado.

No sólo nos encontramos con la versión de los actores centrales del conflicto que en sí, es un gran logro, ya que los participantes del movimiento tienen sus propios espacios de comunicación y difusión de la información, pero además otras personas de la llamada sociedad civil opinaban, se organizaban y ponían en entredicho las formas tradicionales de construcción “de la verdad o de lo cierto” de los hechos, dando cabida a nuevos canales y puentes de comunicación, cuya repercusión fue una amplia simpatía por la causa zapatista en México y en el mundo. “El éxito de los zapatistas se debió en gran medida a su estrategia de comunicación, hasta el punto que cabe denominarlos la primera guerrilla informacional. Crearon un suceso en los medios de comunicación para difundir su mensaje, mientras trataban desesperadamente de no verse arrastrados a una guerra sangrienta.”²⁰⁵

La estrategia en el uso de las telecomunicaciones, videos e internet por parte de los zapatistas fue esencial para difundir sus mensajes al mundo así como para organizar una red mundial de grupos de solidaridad (ONG’s y Centros de Derechos Humanos, entre otros que apenas se conformaban) desempeñando un importante papel en el conflicto, no sólo porque lograron informar a la opinión pública internacional, sino que en gran medida consiguieron evitar una represión mayor, actuaron vigorosamente sobre la política del gobierno mexicano.

Para muchos la confianza que se crea por la información puede destruirse de la misma manera, por ello en el nuevo orden mundial, donde la información es el bien más valioso, puede tener más poder que las balas. La utilización de estos medios se convierte en una opción viable en la difusión y comunicación de los problemas de las diferentes comunidades y organizaciones indígenas de México, con personas que pertenecen a ellas o no, aún cuando estén muy lejos de las propias zonas indias.

Por ende, los pueblos y gobiernos deben proteger y promover el desarrollo y difusión de las lenguas indígenas a través de los distintos medios de comunicación masiva, concesionados para la emisión de programas en los diversos idiomas hablados en sus áreas de cobertura, y de programas culturales en los que se promueva la literatura

²⁰⁵ Castells Manuel. Op. Cit., 2000, p. 101.

y tradiciones orales. Estos programas deben ser dirigidos tanto para la población indígena como no indígena.

Múltiples problemas se presentan en este rubro, ya que muchas comunidades indígenas se encuentran alejadas de los centros urbanos, en donde se concentran la operación de dichos medios, además las comunidades no cuentan con energía eléctrica, ni tienen acceso a una computadora e Internet. Los problemas de marginación son alarmantes y muchos indígenas quedan fuera del alcance de los medios de comunicación.

Sin embargo, muchas organizaciones no gubernamentales donde participan indígenas llevan a cabo proyectos comunitarios importantes, donde tratan de impulsar la comunicación e información a través de los nuevos medios. Difunden en su lengua y en sus comunidades de origen los derechos colectivos de sus pueblos, los derechos humanos y fomentan la participación de la personas con las nuevas tecnologías. Son esfuerzos enormes que poco a poco van dando frutos.

Sabemos que hay mucho trabajo por delante, pero consideramos que contribuyendo todos: gobierno, sociedad civil y pueblos indígenas podemos encontrar soluciones positivas a la continuidad y rescate de las lenguas amerindias de México. Es del todo falso que la conservación de las lenguas vernáculas signifique un riesgo de fragmentación cultural y menos todavía un peligro para el español, en realidad las lenguas indígenas han contribuido al enriquecimiento del mismo.

Es muy importante para el destino de las lenguas indígenas, encontrar los medios que propicien no sólo su perduración sino su desarrollo literario, para ello debemos sensibilizarnos todos, indígenas o no indígenas, para que lejos de darnos vergüenza nos de orgullo ser bilingües, concientes de que poseemos dos formas de concebir, representar y nombrar el mundo.

Esto no es un mero deseo, es nuestra realidad contemporánea; en las últimas décadas se han producido cambios muy significativos en materia económica y política en todo el mundo, a la par de ello se está originando un creciente desarrollo literario de lenguas que habían permanecido del todo marginadas, cada vez es más grande el número de no indígenas que aprecian y disfrutan la literatura indígena y que quieren aprender una lengua vernácula. Más allá de cualquier consideración, es un hecho que

depende de nosotros el destino de las lenguas indígenas en el tercer milenio, tomemos el reto de verlas florecer nuevamente.

*Mostla momiaquilis topialis:
chamanis toxochi
huehca mocaquis tocuic
¡Ipan cualtzin xochicuahuil
cueponis toxochi
xochiohuas tocuic!*

Mañana seremos ricos
brotarán nuestras flores
trascenderán nuestros cantos.
¡Del árbol florido
brotarán nuestras flores,
florecerán nuestros campos!

**Canto nuevo del Anahuac.
Yancuic Anahuac cuicatl.
Natalio Hernández.**

CONCLUSIONES.

En la presente investigación hemos analizado las prácticas y políticas lingüísticas de los idiomas amerindios en el territorio conocido hoy en día como México. Dichas políticas han contribuido al desuso y desaparición de muchas lenguas a lo largo de la historia, porque su objetivo es homogeneizar lingüística y culturalmente a los diferentes pueblos, además de controlar a las comunidades indias política, económica e ideológicamente.

Las políticas que han llevado a la extinción de los idiomas y en la actualidad las ponen en serio peligro, no siempre han sido estrictamente lingüísticas, es más, muchas de ellas ni siquiera van dirigidas a los pueblos indios, sin embargo provocan grandes trastornos en la vida comunitaria de los mismos. Por lo anterior, llevamos a cabo una revisión de diversas fuentes que hablan de todas aquellas políticas que de una u otra forma tienen repercusiones socioculturales y lingüísticas para los pueblos indígenas, desde la Colonia a la globalización.

Con la conquista y colonización de la Corona de Castilla sobre los territorios hasta ese momento desconocidos, la estructura de los pueblos indígenas prehispánicos se modificó para siempre. El nuevo orden colonial congrega a los indígenas despojándolos de sus territorios ancestrales, condenándolos con ello a la marginación, explotación y discriminación. El despojo de sus territorios por desplazamiento forzoso, provocó en las comunidades una disociación entre cultura y territorio, induciendo a los individuos a una ruptura de sus vínculos (físicos, morales, simbólicos-expresivos) entre los que destaca la lengua.

El cambio consistió en convertir el núcleo comunal en el único espacio social de los indígenas, modificando las anteriores formas de organización socioeconómica, cultural, política así como la territorialidad que les correspondía, cada uno de los núcleos se vinculó directamente con el poder español, sin que mediara entre comunidad y Estado colonial ninguna estructura política intermedia. Las comunidades indígenas lograron adaptarse al nuevo sistema, la comunidad se consolidó como un espacio de reproducción e interacción cultural.

La organización de la comunidad indígena cambió permaneciendo aisladas entre sí o con relaciones muy discretas y cada una de ellas fue colocada frente al poder de la

Corona. La territorialidad de las etnias se redujo a la comunidad o República de Indios. Esta organización recibió duros embates, pero logró sobrevivir a ellos.

Los siglos que han sido demoledores para las lenguas indígenas han sido XVI, el XIX y el XX, podemos precisar que durante el siglo XVI, muchos indígenas perecieron debido a las batallas contra los españoles, a las epidemias, al trabajo forzado, al aislamiento, la marginación, a las causas psicológicas que terminaron en frustración colectiva (continencia, abortos, suicidios), además del hambre y cambios en la dieta alimentaria. Debido a ello, en México muchas lenguas han muerto, por lo menos 54 lenguas extintas en México aún no han sido clasificadas, además existen 65 lenguas extintas que si han sido clasificadas de las cuales 33 son yuto-aztecas, una cifra conservadora daría un total de 113 lenguas extintas desde el siglo XVII hasta el presente, aunque algunas debieron desaparecer antes, al ser desplazadas por el náhuatl o porque murieron sin que se tuviera registro de ellas.

El despojo a las comunidades indígenas continuó durante el siglo XIX de la mano con políticas integracionistas, que pretendían unificar al incipiente Estado nacional. La inestabilidad política y financiera del país, alentado por las pugnas entre las élites que buscaban el poder e independencia, ocasionaron levantamientos armados donde los indígenas engrosaban las filas de los ejércitos. A mediados de este mismo siglo nuevamente fueron despojados de sus territorios al expedirse la Ley Lerdo (1856), muchas comunidades dejaron sus territorios al no poderlos comprar, migrando a las ciudades o a lugares muy distantes como la selva, la montaña y el desierto.

Las fuerzas liberales calificaban a la comunidad indígena como una corporación civil, que obstaculizaba el desarrollo económico y bloqueaba la conformación de la sociedad que era el ideal liberal: una entidad culturalmente homogénea. Incontables pueblos sucumbieron bajo esta política, pero un gran número logró sobreponerse a las desamortizaciones y a los múltiples procedimientos por disolver lo comunal, las comunidades indígenas demostraron ser muy resistentes.

El español se convirtió en la lengua dominante y de prestigio. Además otros factores que atentaron contra los pueblos indígenas y provocaron la desaparición de sus lenguas, fueron las pugnas entre conservadores y liberales, las invasiones extranjeras, la ley Lerdo, la guerra de castas, la expulsión de mayas a Cuba, los levantamientos armados yaquis, entre otros factores.

Gran parte del siglo XX se caracterizó por el impulso que los gobiernos dieron a las políticas homogeneizantes, a pesar de que la Constitución de 1917, en su artículo 27° protegía la tenencia de la tierra de las comunidades indígenas, al promover la restitución de las tierras comunales y la inalienabilidad de la misma. Los gobiernos en turno impulsaban la castellanización directa en la educación para los pueblos indios, así como su integración al resto de la sociedad nacional, siendo este el único mecanismo por el cuál los indígenas saldrían del atraso. En el curso de quinientos años de políticas etnocidas muchas lenguas indígenas perecieron, sin embargo, algunas más sobreviven a pesar de todo. En la actualidad, encontramos que muchos individuos mantienen sus propias identidades étnicas y conservan la organización comunal como soporte de su cohesión sociocultural.

Desde la conformación del México independiente, los gobiernos han llevado a cabo acciones para controlar la articulación de la diferencias dentro de la unidad. La experiencia desarrollada ha mostrado la ineficiencia de las políticas homogeneizadoras, que intentaban desconocer la variedad de comportamientos, lo que ha conducido al reconocimiento de una realidad innegable, la diversidad cultural y lingüística de México.

El proceso por el cual los grupos étnicos han alcanzado este reconocimiento ha sido largo y conflictivo, y aún no se puede afirmar que se haya logrado plenamente. En algunos casos se ha avanzado sin lugar a dudas, como el reconocimiento legal de los derechos lingüísticos, acceso a los espacios jurídico-administrativo, a la educación, a los medios masivos de comunicación, pero la puesta en práctica de los mismos y el reconocimiento en el conjunto de la sociedad son todavía incipientes.

Las tareas que se deben realizar son múltiples y de diverso orden, se requiere de la participación de las comunidades indígenas, de los gobiernos y de la sociedad en su conjunto, para que no sólo se reconozca la diversidad lingüística y cultural de algunos sectores, sino generar los espacios necesarios para su desarrollo y reproducción. Aunado a esto, se necesita la participación de la sociedad en su conjunto, ya que en la actualidad no existe una política global que contemple este hecho, haciendo de ellas medidas parciales que sólo competen a la población indígena.

La inexistencia de una política lingüística que abarque a todos los sectores que conforman una nación, en el fondo es un indicador de concepciones políticas y

socioeconómicas que excluyen a ciertos grupos, aun cuando retóricamente se les considere como iguales.

Las políticas idiomáticas dirigidas únicamente a la población indígena podrán reconocer la diversidad lingüística de un país, en el que algunas de ellas sobrevivirán, pero nunca se llegará a construir sociedades multilingües, donde las lenguas adquieran un status igualitario, sino se reconoce la necesidad de generar sistemas educativos bilingües y multilingües a nivel nacional, en donde los sectores demográficamente mayoritarios y dominantes acepten el valor cultural y lingüístico de los grupos indígenas y accedan al aprendizaje de las lenguas minoritarias, del mismo modo que los hablantes de estas últimas tengan un acceso eficiente y amplio al código lingüístico de los grupos dominantes. Es decir, es necesario un multilingüismo compartido y no sólo el reconocimiento de la diversidad.

Para que esto se lleve a cabo, los encargados de las políticas lingüísticas deben tomar en cuenta las propuestas y alternativas de las comunidades indígenas, quienes han estado sometidos por la cultura dominante y la lengua oficial.

A pesar que en la actualidad continua la tendencia al desuso y desaparición de las lenguas amerindias en México, debido al reducido número de hablantes, a la incapacidad de transmisión a los jóvenes, así como la escasa utilización de la misma, en los asuntos públicos y privados, hay cambios muy importantes como la creación cada vez mayor de literatura en lenguas indígenas; el interés de jóvenes no indígenas por aprender algún idioma amerindio; la difusión de las lenguas a través de los nuevos medios de comunicación y la expansión de las radios comunitarias.

Cada vez es más grande el número de indígenas y no indígenas que aprecian las lenguas indias lo que hace que algunas de ellas mantengan una considerable vigencia en amplios territorios, pero no por ello deja de estar amenazada su existencia. El destino de cada lengua debe verse en forma particular, algunas probablemente desaparecerán pronto y otras en cambio pueden evitar ese destino. Hay que agregar además que el proceso de globalización amenaza la vida de los idiomas amerindios, la presión de las lenguas ecuménicas como el inglés y el español es cada vez mayor, gracias a los avances tecnológicos y al desarrollo de los medios de comunicación que llegan de forma rápida y masiva a la gente en todo el mundo.

Para evitar que lo anterior suceda, las políticas lingüísticas deben estar incluidas en un modelo intercultural, en el cual, la base debe ser la autonomía de los territorios indígenas. Si los pueblos indígenas de México y sus lenguas no han desaparecido es porque a través del tiempo, el indio ha transformado su comunidad en una estructura social preparada para resistir. La comunidad indígena es mucho más que un refugio, es la base social para la producción, el comercio, la resistencia y la política, convirtiéndose en una base estratégica para la resistencia y el levantamiento.

Por ello, el movimiento indígena ha convertido la demanda autonómica en el punto central de su programa sociopolítico; las posibilidades de construir el Estado multicultural dependen de que se establezcan regímenes de autonomía en el marco nacional. El llevarlo a cabo implica más allá de la mera retórica, sin romper con la unidad nacional, dar expresión política a la diversidad, es decir, dar lugar a la constitución de entidades autonómicas. El régimen de autonomía sería la pieza clave del futuro del Estado Multicultural.

La autonomía es la principal bandera de lucha a escala continental desde la década de los ochenta de los pueblos indios. La lucha por el logro del Estado multiétnico adopta la forma de la lucha por la autonomía, se pasa de las peticiones aisladas y restringidas a la reivindicación del derecho de autodeterminación, que implica el derecho que tienen los pueblos indios al control de sus respectivos territorios, incluyendo el control y manejo de todos los recursos naturales del suelo, del subsuelo y del espacio aéreo, así como la defensa y conservación de la naturaleza y la constitución de sus propias formas de gobierno. Autodeterminación, autonomía, territorio y auto gobierno son los términos centrales de los movimientos indígenas y la conformación de un Estado multicultural.

Las comunidades étnicas de hoy no son meras reminiscencias del pasado, ni ruinas prehistóricas; aunque ellas se constituyeron a lo largo del proceso colonial, continuaron evolucionando durante la vida independiente y han ido experimentando graduales adaptaciones que las hacen entidades enteramente contemporáneas. Su estrecha vinculación con las sociedades nacionales en las que quedaron incluidas es indiscutible. Pero al mismo tiempo, estas comunidades son frente al entorno nacional y global, formas de organización alternativas, sustento de modos de vida particulares y el

centro en que las identidades étnicas dinámicas y vivas se desenvuelven, haciendo viable la existencia de millones de seres humanos.

La organización comunal se enfrenta hoy en día a serios peligros y amenazas, en una era en que se tiende a identificar la modernidad con una globalización que pretende excluir las particularidades, la pluralidad étnica y las distintas maneras de vivir. Se trata de una nueva era que llama a la homogeneidad, a los grandes marcos de estandarización. Esta oleada avasalladora no concede ninguna oportunidad a las pequeñas comunidades ni a sus lenguas cohesionadas por una identidad étnica distinta.

Las comunidades encaran de nuevo las amenazas de las fuerzas hegemónicas. La nueva situación se asocia con el desplazamiento, el cual emplea desde los procedimientos etnocidas hasta los métodos que Héctor Díaz Polanco ha llamado etnófagos, ya que buscan socavar la unidad comunal desde adentro, imponiendo las fuerzas individualistas del mercado y utilizando mecanismos de seducción hacia la cultura dominante, mucho más brutales que en otra épocas.

Estos no son los mejores tiempos para las comunidades étnicas, ya que existen controles externos a sus recursos por parte de las empresas transnacionales y de los países poderosos que sustentan las políticas neoliberales. Por ello no debemos caer en el engaño al discurso que simultáneamente aclama la pluralidad y a las identidades étnicas y por otra parte, lleva a cabo políticas que atentan a la comunidad beneficiando a las corporaciones transnacionales, ya que los neoliberales se autocalifican como innovadores y reformadores, ven a las comunidades indígenas como opuestas al cambio.

Los desafíos que enfrentan los pueblos indígenas así como sus lenguas son enormes en la época contemporánea. Es previsible, que la territorialidad étnica y globalización económica conforman polos de una contradicción que se agudiza cada vez más. Hay un proyecto autonómico y multicultural como propuesta hacia el futuro que busca ampliar la territorialidad étnica. Pero hoy mismo la comunidad que da sustento a la identidad de la mayoría de los grupos indios está siendo atacada por el modelo de sociedad y las estrategias económicas que asumen algunos gobiernos, es posible que esta inclinación se extienda y profundice en el futuro próximo.

Los grupos étnicos tienen la doble tarea de ver hacia el futuro y al mismo tiempo contener las presiones que ya están en marcha y que amenazan su existencia, así como a

sus lenguas. Aunque el sujeto fundamental para sacar adelante el proceso son los propios pueblos indios, es evidente que llevar una empresa de esa naturaleza requiere del apoyo de otras fuerzas sociales, así se puede formar una alianza creadora y no de mero auxilio externo y paternal, en la medida en que se funde en la convicción de que el destino de los grupos étnicos y sus lenguas es un asunto que no sólo atañe a éstos.

Es necesario que se promueva una discusión amplia, que trascienda el estrecho círculo de los “interesados”, acerca de cómo se relaciona la problemática étnica con las grandes demandas de la sociedad civil en materia socioeconómica, cultural, política, ambiental, etc. Acerca de cómo se articulan y pueden articularse las demandas étnicas y las nacionales. En el mismo sentido, hay que buscar puntos de coincidencia entre sectores indios y no indios por lo que se refiere a la crítica de modelo de sociedad, de las formas tradicionales del ejercicio del poder; para poner de relieve que existe un interés común, por lo que hace la constitución de una sociedad más justa.

CUADRO 1.
LENGUAS INDIGENAS CON MENOS DE 1000 HABLANTES
EN PELIGRO DE DESAPARECER EN LOS ULTIMOS 20 AÑOS.
SEGÚN LOS CENSOS DE 1980,1990,1995 Y 2000. HLI MAYORES DE 5 AÑOS.

LENGUA	1980	1990	1995	2000*
OPATA	--	12	--	4
PAPABUCO	--	--	--	5
MECO	--	39	--	--
YUMA	609	26	--	--
CHICOMULTECO	--	24	--	--
SOLTECO	--	51	--	6
TECO	--	107	50	--
CAHITA	--	462	--	--
CHIAPANECO	--	181	--	--
AGUACATECO	--	118	60	23
LACANDON	--	104	130	40
KILIWA	--	41	80	52
COCHIMI	--	148	240	82
IXIL	--	238	310	90
KIKAPU	--	232	580	138
PAPAGO	236	149	270	141
KUMIAI	--	96	360	161
MOTOTZINTLECO	--	235	500	174
CUCAPA	--	136	260	178
PAIPAI	--	223	410	201
CAKCHIQUEL	--	436	610	210
QUICHE	--	918	640	246
IXCATECO	--	1,220	620	351
SERI	486	561	910	458
OCUILTECO	--	755	1,100	466
JACALTECO	--	1,263	1,300	529
KEKCHÍ	--	1,484	1,700	677
PIMA	553	711	1,600	741
CHOCHOLTECA	--	--	1,600	992

- **Las lenguas están clasificadas según el total de la población HLI por lengua para el Censo del 2000. Las cantidades totales por lengua fueron tomadas en cuenta, de menor a mayor en dicha clasificación.**

NOTAS:

1.- Hacia el siglo XVI se hablaban en México alrededor de 200 idiomas, a principios del siglo XX sólo 110 y en lo que va del siglo XXI aproximadamente 62, de manera que en 500 años se han perdido más de 100 lenguas. En los próximos 20 ó 40 años van a desaparecer al menos 19 por contar con menos de mil hablantes y así en poco tiempo tendremos cuando mucho 40 lenguas indígenas en México.

2.- En tan sólo 20 años han desaparecido del registro censal por lo menos 6 lenguas indígenas en México.

FUENTES: Censo Nacional de Población 1980; INEGI XI Censo General de Población y Vivienda 1990; Instituto Nacional Indigenista. Indicadores Socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, 1990; INEGI Conteo de Población y vivienda 1995; Mapa “La Diversidad Cultural de México. Los pueblos indígenas y sus 62 idiomas. Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional para la cultura y las Artes, Dirección General de Culturas Populares, Instituto Nacional Indigenista, Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito. México, 1998; INEGI XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Menéndez, María Teresa y Valdés Luz M. Dinámica de la población de habla Indígena (1900-1980). México, SEP-INAH, 1987.

CUADRO 2.
LISTA ALFABETICA DE LAS LENGUAS ORIGINARIAS DE MÉXICO, EXTINTAS Y AUN VIVAS, BASADA EN INVESTIGACIONES DE FUENTES HISTORICAS Y DOCUMENTALES.

Acaxee*	Cucapá**	Ituzco*
Aguacateco**	Cucharete*	Ixcateco**
Aguata*	Cuicateco o Nduudu yu	Ixil**
Aibine*	Cuitlateca*	Jacalteco o Abxubal*
Akwaala**	Cuyumateca*	Janambre*
Alazapa*	Cuyuteca*	Jano*
Amuzgo o Tzañcue	Chamalteca*	Jácome*
Apache*	Chañabal*	Jova*
Apaneca*	Chatino o Ccha'cña	Kania*
Ayacaxteco*	Chantinteco*	Kanjobal
Bausarígame*	Chiapaneco*	Kekchí**
Baciroa*	Chicomucelteca*	Kikapú o Kikapoa**
Bobol*	Chicomulteco**	Kikima*
Bocalo*	Chichimeca- jonaz o Uza	Kiliwa o K'olew**
Borjeño*	Chinanteco o Tsa jujmí	Kumiai o Kamia**
Borrado*	Chinipa*	Lacandon o Hach'an**
Cabeza*	Chizo*	Lagunero*
Cacaxtle*	Chocholteca o Chocho**	Laymón*
Cacoma*	Chol	Macoyahui*
Cahíta*	Chol Lacandón *	Mame u Oyool
Cakchiquel**	Chontal de Guerrero*	Mancheño*
Camoteco*	Chontal de Oaxaca o Silijuala xanuk	Mascorro*
Carrizo**	Chontal de Tabasco o Yokot'an	Maratiño*
Cataara*	Chontal de Tixchel*	Matéame*
Catujano*	Chuchón*	Matlatzinca o Botuná
Cazcan*	Cluj	Maya
Cinteco*	Chumbia*	Maya Yucateco
Coahuilteco*	Diegueño*	Mayo o Yoreme
Coca*	Eudeve*	Mazahua o Jñatio
Cochimí**	Guachichil*	Mazateco o Ha Shata enima
Cochín*	Guaicura*	Mazateco de Guerrero*
Cocomacague*	Guarijío o Vajorío	Mazateco de Jalisco*
Comecrudo*	Guamar*	Mazateco de Tabasco*
Comepescado*	Guasave*	Meco
Concho*	Guaxabane*	Melaguese*
Cochín*	Guazapar*	Meztitlaneca*
Conicare o Conicari*	Hío*	Mixe o Ayook
Contotor*	Hualahuís*	Mixteco o Nuu savi
Cora o Naayeri	Huasteco o Tenek	Mocorito*
Coso*	Huave o Mero Ikooc	Motozintleco o Mocho**
Cotoname*	Huchita*	Náhuatl o mexicano
Cpuce*	Huehueteco*	Naolán*
Cuachichil o Guachichil*	Huite**	Negrilo*
Cuaucumanes*	Icaura- Ayancaura*	Nío*
Cuahcomeca*	Ignacieño*	Obavo*
Cuahteco*	Iscuca*	Ocoroni*

Ocuilteco o Tlahuica**	Seri o Konkaak	Tlaltempaneca*
Olive*	Solteco**	Tlapaneco o Mepha
Opata*	Suma-Jumano*	Tlatzihuisteca*
Otomí o Hñahñu	Tacacho*	Toboso*
Otomí de Jalisco*	Tacuate	Tojolabal o Tojolwinik Otik
Paipai o Akwa'ala**	Tachihuiin*	Tolimeca*
Pakawa*	Tahue*	Tomateca*
Papabuco**	Tamaulipeco*	Tortuga*
Pame o Xigüe	Tamazulteca-Xilotlatzinca*	Totonaco o Tachihuiin
Pame del Sur*	Tapachulteca*	Triqui o Driqui
Panteca*	Tarahumara o Rarámuri	Tuxteca*
Papago o Tono ooh'tam**	Teco o Tecoxquin*	Tzeltal o K'op
Pampuchín*	Tecuexe*	Tzotzil o Batzil k'op
Pelón*	Temori*	Xocoteca*
Pericú*	Tene*	Xixime*
Potlapigu*	Tenek	Yaqui o Yoreme
Pima u Otam**	Tepahue*	Yope*
Pinoles*	Tepecano*	Yuma*
Pisón*	Tepehua o Hamasipini	Zacateca*
Popoloca	Tepehuán u O'dam	Zapoteca o Diidzaj
Popoloca	Tepetixteca*	Zapoteca de Jalisco*
Purépecha o Tarasco	Tepocaneca*	Zapotlaneca*
Quata*	Tepuzteca-Tlacotepehua*	Zayahueco*
Quiché**	Texome*	Zoe*
Quinigua*	Tezcateca*	Zoque u O'de püt
Sayulteca*	Tiam*	Zoyateca*

* LENGUAS EXTINTAS.

** LENGUAS EN GRAVE RIESGO DE DESAPARECER.

FUENTE:

-Garza Cuarón, Beatriz y Lastra, Yolanda. "Lenguas en peligro de extinción en México." En Robins, Robert H. y Garza Cuarón, Beatriz. Lenguas en peligro. I.N.A.H., México, 2000.

-Horcasitas de Barros, M.L. y Crespo, Ana María. Hablantes de Lenguas Indígenas en México. México, INAH, 1979.

-Manrique, Leonardo (ed.) Atlas Cultural de México: lingüística. México, SEP-INAH-PLANETA, 1988.

-Manrique, Leonardo, "Pasado y presente de las lenguas indígenas de México", en Demonte, Violeta y Garza Cuarón Beatriz (eds.). Estudios de lingüística de España y México. México, UNAM-ICI-COLMEX, 1990.

-Mendizábal, José Othón de y Jiménez Moreno, Wigberto. Mapa Distribución prehispánica de las lenguas indígenas de México. México, Secretaria de la Economía Nacional, Departamento de Arqueología del Museo Nacional.

-Swadesh, Mauricio. Mapas de Clasificación Lingüística de México y de las Américas. México, U.N.A.M., 1959.

-Swadesh, Mauricio. Indian linguistics groups of México. México, ENAH, 1959.

-Vivó, Jorge. Razas y Lenguas Indígenas de México. México, Instituto Panamericano de Geografía y Estadística, 1941.

CUADRO 3.
POBLACION DE 5 AÑOS Y MÁS QUE HABLA ESPAÑOL, DIALECTOS INDIGENAS E
IDIOMAS EXTRANJEROS DE 1900 A 1930.

	1900	1910	1921	1930
ESPAÑOL				
LO HABLAN	9,852,710	11,250,343	11,663,202	12,835,190
NO LO HABLAN	1,820,573	1,734,619	705,119	1,193,385
DIALECTOS INDIGENAS				
LO HABLAN	1,794,293	1,960,864	1,820,844	2,251,086
NO LO HABLAN	9,878,990	11,299,098	10,499,429	11,777,489
IDIOMAS EXTRANJEROS				
LO HABLAN	26,567	48,755	90,690	153,052
NO LO HABLAN	11,647,016	12,936,207	12,277,631	13,875,523

*FUENTE. Censo General de Población 1930.

Valdés, Luz M. y Menéndez Maria Teresa. Dinámica de la Población de Habla Indígena (1900-1980). México, S.E.P.-I.N.A.H., 1987.

CUADRO 4.
POBLACION DE 5 AÑOS Y MAS QUE HABLA DIALECTOS INDIGENAS
EN NUMEROS RELATIVOS DE 1900 A 1930.

	1900	1910	1921	1930
DIALECTOS INDIGENAS				
LO HABLAN	15.4	13	15	16
NO LO HABLAN	84.2	87	85	84

*FUENTE. Censo General de Población 1930.

Menéndez Maria Teresa y Valdés, Luz M. Dinámica de la Población de Habla Indígena (1900-1980). México, S.E.P.-I.N.A.H., 1987.

CUADRO 5.
HABLANTES DE LENGUAS INDIGENAS POR LENGUA EN ORDEN ALFABETICO, SEGÚN
LOS CENSOS DE 1910, 1920, 1930, 1940, 1950, 1960, 1970.

LENGUA	1910	1921	1930	1940	1950	1960	1970
Amuzgo	9,224	4,807	5,779	7,540	5,839	11,066	13,833
Cochimí	96	7	--	--	--	--	--
Cora	7,462	341	900	1,724	228	3,731	6,242
Cucapá	--	20	--	--	--	--	--
Cuicateco	4,717	9,587	6,644	4,261	--	2,553	10,192
Chañabal	5,521	3	--	--	--	--	--
Chatinteco	11,681	3	--	--	--	--	--
Chatino	--	--	8,202	8,568	8,259	10,231	11,773
Chiapaneco	4	466	--	--	--	--	--
Chichimeca	--	--	--	940	--	--	--
Chinantecas (a)	21,745	20,487	17,190	20,387	15,702	23,066	54,145
Chocho	--	1,552	--	--	--	--	--
Chol	12,337	10,335	15,125	19,499	18,898	32,815	73,253
Chontal	25,443	23,858	--	--	--	--	--
Chontal de Tabasco	--	--	4,791	5,624	1,539	--	--
Huasteco	52,063	29,693	21,003	25,628	17,276	18,724	66,091
Huave	4,376	3,231	3,363	--	--	2,972	7,442
Huichol	4,427	364	1,888	795	1,035	3,932	6,874
Kikapú	262	319	129	--	132	--	--
Mame	1,355	6,160	3,098	--	--	--	--
Matlatzinca	2,985	398	151	123	--	--	--
Maya	227,883	234,675	131,836	114,011	50,912	81,013	454,675
Mayo	16,785	12,188	6,164	6,667	2,509	1,837	27,848
Mazahua	65,928	68,052	29,268	39,587	16,254	15,759	104,729
Mazateco	36,176	39,601	45,254	55,743	47,167	73,416	101,541
Mexicano- Náhuatl	517,156	472,690	355,295	360,071	212,813	297,285	799,394
Mixe	33,548	26,055	24,023	27,238	21,005	34,587	54,403
Mixtecas(b)	166,157	156,468	111,391	124,994	76,946	106,545	233,235
Opata	43	44	--	--	--	--	--
Otomí	209,640	212,211	94,693	87,404	57,559	57,721	221,062
Pame	1,673	71	--	--	--	--	--
Pápago	321	173	--	--	--	--	--
Popoloca	11,965	15,305	3,813	6,298	1,564	3,053	27,818
Seri	--	3	--	--	--	--	--
Tarahumara	21,538	23,598	14,290	11,717	8,166	10,478	25,479
Tarasco	37,173	34,348	15,243	19,637	9,796	12,432	60,411
Tepecano	--	16	--	--	--	--	--
Tepehua	--	1,618	2,232	1,551	--	--	5,545
Tepehuan	8,441	1,834	1,048	3,247	1,583	1,766	5,617
Tlapaneco	--	--	13,287	14,411	12,234	23,997	30,804
Tojolabal	--	--	4,771	6,882	--	3,779	13,303
Totonaco	67,740	64,209	58,561	59,242	54,333	63,794	124,840
Triqui	2,804	4,108	2,142	--	--	--	--

Tzeltal	46,960	25,877	32,359	34,502	31,856	55,951	99,412
Tzotzil	44,781	21,356	26,013	49,194	44,103	57,235	95,383
Yaqui	5,175	2,683	2,134	307	199	545	7,084
Zapoteco(c)	224,863	214,586	111,660	104,661	60,680	78,763	283,345
Zoque	8,470	14,941	9,151	6,581	4,804	7,683	27,140
Otras lenguas	5,528	62,501	3,265	8,084	11,678	8,266	58,452
Se ignora la lengua	14,671	--	--	--	--	--	--

TOTAL 1,960,306 1,820,844 2,251,086 2,490,909 2,447,609 3,030,254 3,111,415

NOTAS.

1.- Los censos de población realizados en 1900 y 1910, se agruparon a los hablantes por lenguas: los que hablaban o no español, los que hablaban o no lenguas indígenas y los que hablaban o no idiomas extranjeros. Se toman solamente a los hablantes de lenguas indígenas mayores de 5 años de edad. Esta decisión fue aceptada en virtud de que antes de esa edad no puede saberse la lengua que se habla. En 1910 se clasifican 50 lenguas.

2.- El censo de 1921 además de mantener la clasificación por lenguas antes citada se introdujo nuevamente el concepto de “raza”. Vale la pena resaltar la importancia que concede el censo de 1921 a la población indígena. Es el primer intento por obtener información sobre el total de la población indígena, aportando una cifra de 4,179,449 personas que se autoidentifican como pertenecientes a la raza indígena. Este intento se retoma hasta 1990 donde se registran como indígenas a aquellas personas de 0 a 4 años en hogares cuyo jefe o cónyuge es hablante de lengua indígena además de aquellas que se consideran como indígenas aunque ya no hablen su lengua materna. Se registran 43 lenguas.

3.- El censo de 1930, suprimió el criterio de “raza” y se mantuvo exclusivamente el de la lengua, pero en la clasificación lingüística se introdujo una división muy importante: por un lado, los monolingües indígenas y, por el otro, los bilingües; es decir, los que hablaban además del español, una o más lenguas indígenas. Asimismo existe la información por sexos y el establecimiento de comparaciones a nivel estatal. En 1930 se contabilizan 36 lenguas.

4.- El censo de 1940 conservó idéntico el punto de vista lingüístico empleado en el censo de 1930, incluyendo además la indumentaria. En 1940 se clasifican 33 lenguas.

5.- En la búsqueda por diseñar mecanismos para registrar a la población indígena, el censo de 1950 incluyó en sus cuadros datos sobre la alimentación: si es o no a base de maíz; calzado; si usa zapatos, huaraches o anda descalzo e indumentaria. En 1950 se registran 29 lenguas.

6.- A partir de los censos de 1960 y 1970 se conserva como único criterio de registro a los HLI mayores de 5 años de edad. También continua la información de indígenas monolingües y bilingües; el establecimiento de comparaciones a nivel estatal y por sexos.

A partir del censo de 1970 se señala la lengua predominante por municipio. En 1960 se registran 30 lenguas y en 1970, 31.

NOTAS SOBRE LA DENOMINACIÓN DE LENGUAS INDIGENAS.

- a) Debido a que durante el levantamiento censal no se registran de manera regular las diferentes variantes o lenguas chinantecas, estas se agrupan bajo el nombre genérico de Chinantecas.
- b) Debido a que durante el levantamiento censal no se registran de manera regular las diferentes variantes o lenguas Mixtecas, éstas se agrupan bajo el nombre genérico de "Mixtecas".
- c) Debido a que durante el levantamiento censal no se registran de manera regular las diferentes variantes o lenguas Zapotecas, éstas se agrupan bajo el nombre genérico de "Zapotecas".

BIBLIOGRAFIA.

-Censo General de Población 1921.

-Censo General de Población 1930.

-Censo Nacional de Población 1940.

-Censo Nacional de Población 1950.

Censo Nacional de Población 1960.

-Censo Nacional de Población 1970.

-Olivera, Mercedes. La población y las lenguas Indígenas de México en 1970. México, U.N.A.M., 1982.

-Menéndez, Maria Teresa y Valdés Luz M. Dinámica de la población de habla Indígena (1900-1980). México, SEP-INAH, 1987.

CUADRO 6.
HABLANTES DE LENGUAS INDOAMERICANAS EN MEXICO,
MAYORES DE 5 AÑOS. 1930-2000.

AÑO	POBLACION TOTAL DE MEXICO	HABLANTES DE LENGUAS INDIGENAS	PORCENTAJE DE HLI	MONOLINGÜES	BILINGÜES
1930	16, 552,722	2, 251,086	13.5- 16.0	1, 185,162	1, 065,924
1940	19, 653,552	2, 490,909	12.6- 14.8	1, 237,018	1, 253,891
1950	25, 791,017	2, 447,609	9.4- 11.2	795,069	1, 652,341
1960	34, 923,129	3, 030,254	8.6- 10.4	1, 104,955	1, 925,299
1970	48, 225,238	3, 111,415	6.4- 7.8	859,854	2, 251,561
1980	66, 846,833	5, 181,038	7.7- 9.0	1, 174,594	3, 699,653
1990	81, 249,645	5, 282,347	6.5- 7.5	836,224	4, 237,962
1995	91, 158,290	5, 498,555	6.8	808,100	4, 649,103
2000	97, 483,412	6, 044,547	6.2- 7.1	1, 021,528	5, 023,019
2005	103, 263,388	6, 011,202	6.7	739,377	5, 271,824

FUENTE:

- Censo General de Población 1930.
- Censo Nacional de Población 1940.
- Censo Nacional de Población 1950.
- Censo Nacional de Población 1960.
- Censo Nacional de Población 1970.
- Censo Nacional de Población 1980.
- INEGI XI Censo General de Población y Vivienda 1990.
- INEGI XII Censo General de Población y Vivienda 2000.
- Menéndez Maria Teresa y Valdés, Luz M. Dinámica de la Población de Habla Indígena (1900-1980). México, S.E.P.-I.N.A.H., 1987.

CUADRO 7.
HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS MAYORES DE 5 AÑOS DE EDAD POR
ENTIDADES FEDERATIVAS SEGÚN LOS CENSOS DE 1930, 1940, 1950 Y 1960.

	1930	1940	1950	1960
AGUASCALIENTES	49	33	42	768
BAJA CALIFORNIA	181	302	354	5,516
BAJA CALIFORNIA SUR	59	8	74	301
CAMPECHE	31,324	32,622	32,816	36,391
COAHUILA	421	422	500	3,121
COLIMA	51	20	165	1,129
CHIAPAS	139,532	187,139	198,087	381,757
CHIHUAHUA	29,111	26,630	22,448	41,280
DISTRITO FEDERAL	14,676	17,967	18,812	45,105
DURANGO	3,835	1,823	2,592	5,741
GUANAJUATO	4,908	6,460	4,650	3,927
GUERRERO	115,110	125,536	124,693	199,377
HIDALGO	190,134	218,312	179,629	233,339
JALISCO	2,648	1,381	5,303	10,100
MEXICO	184,656	203,783	183,051	170,347
MICHOACAN	53,979	62,141	51,273	58,299
MORELOS	15,658	15,448	11,764	9,270
NAYARIT	4,835	5,513	3,866	9,549
NUEVO LEON	86	46	198	2,299
OAXACA	519,228	556,557	583,853	683,418
PUEBLA	310,607	323,089	297,490	293,357
QUERETARO	17,511	16,587	13,257	12,099
QUINTANA ROO	3,687	6,722	9,599	24,814
SAN LUIS POTOSI	59,632	81,771	89,096	117,837
SINALOA	7,160	9,327	8,940	5,871
SONORA	24,897	26,354	25,058	22,825
TABASCO	18,333	24,820	24,486	23,519
TAMAULIPAS	185	306	696	2,000
TLAXCALA	31,066	26,725	22,213	18,152
VERACRUZ	225,202	247,048	252,739	312,204
YUCATAN	242,298	265,985	279,380	295,880
ZACATECAS	27	32	284	662
TOTAL	2,251,086	2,490,909	2,447,609	3,030,254

FUENTE:

- Censo General de Población 1930.
- Censo Nacional de Población 1940.
- Censo Nacional de Población 1950.
- Censo Nacional de Población 1960.
- Menéndez, Maria Teresa y Valdés Luz M. Dinámica de la población de habla Indígena (1900-1980). México, SEP-INAH, 1987.

CUADRO 8.
HABLANTES DE LENGUAS INDIGENAS MAYORES DE 5 AÑOS DE EDAD, POR ENTIDADES
FEDERATIVAS SEGÚN LOS CENSOS DE 1970, 1980, 1990, 1995 Y 2000.

	1970	1980	1990	1995	2000
AGUASCALIENTES	283	5,680	599	729	1,244
BAJA CALIFORNIA	2,096	21,429	18,177	22,912	37,685
BAJA CALIFORNIA SUR	119	3,864	2,749	3,468	5,353
CAMPECHE	57,031	77,090	86,676	89,180	93,765
COAHUILA	581	19,369	3,821	2,039	3,032
COLIMA	406	3,971	--	--	2,932
CHIAPAS	287,836	492,700	716,012	768,720	809,592
CHIHUAHUA	26,309	68,504	--	--	84,086
DISTRITO FEDERAL	68,660	208,466	111,552	100,890	141,710
DURANGO	4,848	19,419	18,125	20,281	24,934
GUANAJUATO	2,272	35,181	8,966	4,738	10,689
GUERRERO	160,182	274,426	298,532	319,707	367,110
HIDALGO	201,368	304,085	317,838	327,991	339,866
JALISCO	5,559	64,760	24,914	21,927	39,259
MEXICO	200,729	360,402	312,595	310,785	316,972
MICHOACAN	62,851	113,299	105,578	108,545	121,849
MORELOS	16,354	31,443	19,940	25,133	30,896
NAYARIT	9,476	24,140	24,157	32,503	37,206
NUEVO LEON	787	29,865	4,852	7,467	15,446
OAXACA	677,347	891,048	1,018,106	1,027,847	1,120,312
PUEBLA	346,140	488,131	503,277	527,559	565,509
QUERETARO	11,660	22,436	20,392	20,738	25,269
QUINTANA ROO	38,529	82,772	133,081	157,770	173,592
SAN LUIS POTOSI	113,898	193,247	204,328	213,771	235,253
SINALOA	11,979	37,993	31,390	24,864	49,744
SONORA	29,116	61,139	47,913	48,212	55,694
TABASCO	34,188	56,519	47,967	51,364	62,027
TAMAULIPAS	2,346	29,458	8,509	10,061	17,118
TLAXCALA	19,886	30,780	22,783	26,886	26,662
VERACRUZ	360,309	634,208	580,386	590,829	633,372
YUCATAN	357,270	489,958	525,264	545,902	549,532
ZACATECAS	1,000	5,256	883	1,262	1,837
TOTAL	3,111,415	5,181,038	5,282,347	5,483,555	6,044,547

FUENTE:

-Censo Nacional de Población 1970.

-Censo Nacional de Población 1980.

-INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda 1990, México 1991.

-INEGI Conteo de Población y Vivienda 1995, México 1997.

-INEGI XII Censo General de Población y Vivienda 2000, México 2001.

-Menéndez, Maria Teresa y Valdés Luz M. Dinámica de la población de habla Indígena (1900-1980). México, SEP-INAH, 1987.

CUADRO 9.
AUMENTO DE HABLANTES DE LENGUAS INDIGENAS MAYORES DE 5 AÑOS DE EDAD
EN ENTIDADES FEDERATIVAS RECEPTORAS DE MIGRACION INDIGENA.

	1970	1980	1990	1995	2000
BAJA CALIFORNIA	2,096	21,429	18,177	22,912	37,685
CAMPECHE	57,031	77,090	86,676	89,180	93,765
DISTRITO FEDERAL	68,660	208,466	115,552	100,890	141,710
ESTADO DE MEXICO	200,729	360,402	312,595	310,785	316,972
JALISCO	5,559	64,760	24,914	21,927	39,259
NUEVO LEON	787	29,865	4,852	7,467	15,446
OAXACA	677,347	891,048	1,018,106	1,027,847	1,120,312
PUEBLA	364,140	488,131	503,277	527,559	565,509
QUINTA ROO	38,529	82,772	133,081	157,770	173,592
SINALOA	11,979	37,993	31,390	24,864	49,744
TABASCO	34,188	56,519	47,967	51,364	62,027
TAMAULIPAS	2,346	29,458	8,509	10,061	17,118
VERACRUZ	360,309	634,208	580,386	590,829	633,372

FUENTE: Censo Nacional de Población 1970; Censo Nacional de Población 1980; INEGI XI Censo General de Población y Vivienda 1990; INEGI, Conteo de Población y Vivienda 1995; INEGI XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Menéndez, Maria Teresa y Valdés Luz M. Dinámica de la población de habla Indígena (1900-1980). México, SEP-INAH, 1987.

CUADRO 10.
AUMENTO DE HABLANTES DE LENGUAS INDIGENAS
MAYORES DE 5 AÑOS DE EDAD EN
ENTIDADES FRONTERIZAS DEL NORTE DE MEXICO.

	1970	1980	1990	1995	2000
BAJA CALIFORNIA	2,096	21,429	18,177	22,912	37,685
BAJA CALIFORNIA SUR	119	3,864	2,749	3,468	5,353
COAHUILA	581	19,369	3,821	2,039	3,032
CHIHUAHUA	26,309	68,504	--	--	84,086
NUEVO LEON	787	29,865	4,852	7,467	15,446
SONORA	29,116	61,139	47,913	48,212	55,694
TAMAULIPAS	2,346	29,458	8,509	10,061	17,118

FUENTE: Censo Nacional de Población 1970; Censo Nacional de Población 1980; INEGI XI Censo General de Población y Vivienda 1990; INEGI, Conteo de Población y Vivienda 1995; INEGI XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Menéndez, Maria Teresa y Valdés Luz M. Dinámica de la población de habla Indígena (1900-1980). México, SEP-INAH, 1987.

CUADRO 11.
HABLANTES DE LENGUAS INDIGENAS POR LENGUA EN ORDEN ALFABETICO, SEGÚN
LOS CENSOS DE 1980, 1990, 1995, 2000.

LENGUAS	1980	1990	1995	2000
Aguacateco	--	118	60	23
Amuzgo	18,059	28,228	63,000	41,455
Cakchiquel	--	436	610	210
Cahíta	--	462	--	--
Cochimí	--	148	240	82
Cora	12,214	11,923	27,000	16,410
Cucapá	--	136	260	178
Cuicateco	13,890	12,677	24,000	13,425
Chatino	20,543	28,987	66,000	40,722
Chiapaneco	--	181	--	--
Chichimeca-jonaz	--	1,582	3,100	1,641
Chicomulteco	--	24	--	--
Chinantecas (a)	77,075	109,100	224,000	133,374
Chocho (b)	12,310	12,553	1,600	992
Chol	96,776	128,240	274,000	161,766
Chontal	--	--	--	957
Chontal de Oaxaca	8,086	5,685	13,000	4,959
Chontal de Tabasco	28,948	30,582	72,000	38,561
Chuj	--	--	3,900	1,796
Guarijío	--	3,740	3,000	1,671
Huasteco	103,788	120,739	247,000	150,257
Huave	9,972	11,955	23,000	14,224
Huichol	51,850	19,363	55,000	30,686
Ixcateco	--	1,220	620	351
Ixil	--	238	310	90
Jacalteco	--	1,263	1,300	529
Kanjobal	--	14,325	27,000	9,015
Kekchí	--	1,483	1,700	677
Kikapú	--	232	580	138
Kiliwa	--	41	80	52
Kumiai	--	96	360	161
Lacandon ©	--	2	59	40
Mame	3,711	13,168	24,000	7,580
Matlatzinca	--	1,452	1,800	1,302
Maya	665,377	713,994	1,490,518	800,291
Mayo	56,387	37,410	78,000	31,513
Mazahua	194,125	127,826	254,000	133,430
Mazateco	124,176	168,374	339,000	214,477
Meco	--	39	--	--
Mixe	74,083	95,264	188,000	118,924
Mixteco (d)	323,137	386,874	764,000	444,498
Motzintleco	--	235	500	174
Nahuatl	1,376,989	1,197,328	2,563,000	1,448,936
Ocuilteco	--	755	1,100	466
Opata	--	12	--	4
Otomí	306,190	280,238	566,000	291,722
Paipai	--	223	410	201
Pame (e)	5,649	5,732	14,000	8,312

Papabuco	--	19	--	5
Pápago	236	149	270	141
Pima	553	711	1,600	741
Popoloca	23,762	--	28,000	16,468
Popoluca	--	31,254	69,000	38,139
Purépecha o Tarasco	118,614	94,835	204,000	121,409
Quiché	--	918	640	246
Seri	486	5 61	910	458
Solteco	--	51	--	6
Tacuate	--	--	--	1,738
Tarahumara	62,419	50,691	122,000	75,545
Teco	--	107	--	--
Tepehua	8,487	8,702	17,000	9,435
Tepehuan	17,802	18,469	44,000	25,544
Tlapaneco	55,068	68,483	146,000	99,389
Tojolabal	22,331	36,011	74,000	37,986
Totonaca	196,003	207,876	410,000	240,034
Triqui	8,408	14,981	36,000	20,712
Tzeltal	215,145	261,084	547,000	284,826
Tzotzil	133,389	229,203	514,000	297,561
Yaqui	9,282	10,984	25,000	13,317
Yuma	609	26	--	--
Zapoteco (f)	422,937	403,457	785,000	452,887
Zoque	30,995	43,160	88,000	51,464
Otras lenguas	5,040	1,471	--	278
No especificado	265,136	225,860	--	89,535
TOTAL	5,181,038	5,282,347	5,483,555	6,044,547
Población de 0 a 4 años en hogares cuyo jefe y/o Cónyuge habla lengua Indígena.				
		1, 129,625	1, 232,036	1, 233,455
No HLI pero se considera Indígena.				
		-----	-----	1, 103,312
<u>Población indígena registrada por INEGI</u>				
		6, 411,972	6, 715,591	8, 381,314
POBLACION INDIGENA ESTIMADA POR EL I.N.I.				
Población Indígena de 5 años y más HLI				
		5, 282,347	5, 483,555	6, 044,547
Población de 0 a 4 años en hogares cuyo jefe y/o cónyuge es HLI.				
		1, 129,625	1, 200,000	
No HLI pero se considera Indígena.				
		2, 289,716	4, 000,000	

<u>Población indígena estimada por I.N.I</u>	8, 701,688	10, 683,555	12, 707,000
--	------------	-------------	-------------

POBLACION INDIGENA ESTIMADA POR CONAPO.

	1990	1995	2000
Población en hogares cuyo jefe o cónyuge es HLI.	8, 373,700	8, 984,152	
Población HLI en hogares cuyo jefe y/o cónyuge no es HLI	177,289	183,336	
<u>Población indígena estimada por CONAPO.</u>	8, 550,989	9, 167,488	12, 707,000
CIFRA CORREGIDA POR CONAPO EN 2002			12, 403,000

NOTAS

1.- En el Censo Nacional de Población de 1980, el criterio utilizado para la obtención de datos sobre la población indígena y sus lenguas es: Hablantes de Lenguas Indígenas mayores de 5 años de edad. Contabilizándose un total de 40 lenguas indígenas. El censo de 1980 no registra la información por sexos, pero continua la clasificación de monolingües y bilingües; el establecimiento de comparaciones a nivel estatal y la información por municipios.

2.- A partir del XI Censo General de Población y Vivienda 1990, el INEGI y el I.N.I. utilizan tres criterios para la obtención de datos sobre la población indígena: Hablantes de Lenguas Indígenas mayores de 5 años de edad; Población de 0 a 4 años cuyo jefe o cónyuge es HLI; Población indígena que no es HLI pero que se considera indígena. Estos criterios se aplican en los Indicadores Socioeconómicos de los pueblos indios de 1990 del I.N.I. En el conteo de Población y Vivienda 1995. Para el XII Censo de Población y Vivienda 2000 y los Indicadores Socioeconómicos de los pueblos indígenas de México 2002, se utilizaron los tres criterios citados. CONAPO, utiliza los siguientes criterios: Población en hogares cuyo jefe o cónyuge es HLI y Población HLI en hogares cuyo jefe y/o cónyuge no es HLI.

3.-En el año 2000, I.N.I Y CONAPO adoptaron la cifra de 12,707,000 en el Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006 y que aparece consignada en diversos documentos oficiales. Sin embargo dicha cifra fue modificada en 2002 por los propios investigadores de CONAPO, que estima un total de población indígena de 12,403,000.

NOTAS SOBRE LA DENOMINACION DE LENGUAS INDIGENAS.

- a) Debido a que durante el levantamiento censal no se registran de manera regular las diferentes variantes o lenguas chinantecas, estas se agrupan bajo el nombre genérico de Chinantecas. Algunas de las variantes dialectales del Chinanteco que se han “reconocido” son Chinanteco de Lalana (3 HLI), Chinanteco de Ojitlan (3404 HLI), Chinanteco de Petlapa (1 HLI), Chinanteco de Usila (50 HLI), Chinanteco de Valle Nacional (45 HLI). El número de hablantes así como las variantes dialectales que se mencionan se registraron en el censo del 2000.
- b) En el Censo de 1990 aparece clasificada la lengua como “chocho-popoloca”, si bien las dos pertenecen a la misma familia lingüística, en todos los censos aparecen en forma separada. En el Apéndice 1, titulado “Las Lenguas Indígenas de México en la actualidad” de Garza Cuarón, Beatriz y Lastra, Yolanda. “Lenguas en peligro de extinción en México.” En Robins, Robert H. y Garza Cuarón, Beatriz. Lenguas en peligro. I.N.A.H., México, 2000, aparece la lengua “Chocho” con 12,553 hablantes para 1990 y no menciona los hablantes del Popoloca. Por lo tanto decidimos clasificar a los hablantes del Chocho con 12,553 personas en 1990 y sin hablantes para el Popoloca.
- c) El censo de 1990 registró 2 hablantes del Lacandon en Chiapas a estos se agregaron 474 indígenas reportados como hablantes de Maya en localidades lacandonas de Ocosingo. Para el Censo de 1995 y 2000 a los 59 y 40 lacandonos reportados respectivamente se le sumaron 518 y 595 hablantes de lengua Maya localizados en el municipio de Ocosingo, restando el mismo número al Maya. En el cuadro que hemos elaborado decidimos registrar a los hablantes del lacandon con las cifras oficiales para esta lengua únicamente sin agregar a los hablantes del Maya por ser estas cifras las que mejor reflejan el peligro que tiene la lengua Lacandon de desaparecer. A las cifras del Maya que aparecen en los datos del Censo le sumamos los que le restaron en el mismo por lo tanto el registro de los hablantes del Maya quedan de la siguiente forma: para 1990 el censo registra 713,520 hablantes del Maya, en nuestro cuadro le sumamos a dicha cifra 474 registrando un total de 713,994. En el censo de 1995 se registran 1,490,000 a esta cifra le sumamos 518 personas dándonos un total 1,490,518 y para el censo del 2000 se registraron 799,696 hablantes del Maya a ella le sumamos 595, registrando un total de 800,291.
- d) Debido a que durante el levantamiento censal no se registran de manera regular las diferentes variantes o lenguas Mixtecas, éstas se agrupan bajo el nombre genérico de “Mixtecas”. Algunas de las variantes dialectales del Mixteco que se han “reconocido” son: Mixteco de la Costa (33 HLI), Mixteco de la Mixteca Alta (2,848 HLI), Mixteco de la Mixteca Baja (3,708), Mixteco de la Zona Mazateca (17 HLI), Mixteco de Puebla (19 HLI). El número de hablantes así como las variantes dialectales que se mencionan se registraron en el censo del 2000.
- e) Debido a que durante el levantamiento censal no se registran de manera regular las diferentes variantes o lenguas Pame, éstas se agrupan bajo el nombre genérico de “Pames”.

- f) Debido a que durante el levantamiento censal no se registran de manera regular las diferentes variantes o lenguas Zapotecas, éstas se agrupan bajo el nombre genérico de “Zapotecas”. Algunas de las variantes dialectales del Zapoteco que se han “reconocido” son: Zapoteco de Cuixtla (4 HLI), Zapoteco de Ixtlan (1,848 HLI), Zapoteco del Istmo (644 HLI), Zapoteco del Rincón (19 HLI), Zapoteco Sureño (25,396 HLI), Zapoteco Vallista (3,179 HLI), Zapoteco Vijano (1 HLI). El número de hablantes así como las variantes dialectales que se mencionan se registraron en el censo del 2000.

FUENTES:

Censo Nacional de Población 1980.

INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda 1990.

Instituto Nacional Indigenista. Indicadores Socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, 1990

Instituto Nacional Indigenista. Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indios, 1991-1994. México, 1990.

INEGI, Conteo de Población y Vivienda 1995.

CONAPO, La situación demográfica de México 1997.

Mapa “La Diversidad Cultural de México. Los pueblos indígenas y sus 62 idiomas. Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional para la cultura y las Artes, Dirección General de Culturas Populares, Instituto Nacional Indigenista, Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito. México, 1998;

INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

CONAPO, La población de México en el nuevo siglo 2001.

I.N.I. “Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México”, 2002.

Menéndez, Maria Teresa y Valdés Luz M. Dinámica de la población de habla Indígena (1900-1980). México, SEP-INAH, 1987

CUADRO 13.
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION HABLANTE DE LENGUA INDIGENA
MAYORES DE 5 AÑOS DE EDAD QUE MIGRO ENTRE 1995 Y 2000 POR
PRINCIPALES ENTIDADES FEDERATIVAS DE ORIGEN.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL%	HOMBRES %	MUJERES%
OAXACA	19.5	19.5	20.7
GUERRERO	11.9	11.9	11.6
VERACRUZ	10.9	10.9	10.7
DISTRITO FEDERAL	10.9	10.9	10.8
MEXICO	8.8	8.8	9.0
PUEBLA	6.1	6.1	6.6
YUCATAN	5.9	5.9	5.2
HIDALGO	4.7	4.7	5.6
SAN LUIS POTOSI	3.5	3.5	3.8
CHIAPAS	3.1	3.1	2.7
OTRAS ENTIDADES	14.7	14.7	13.3

FUENTE: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

CUADRO 14.
POBLACION MIGRANTE EN LAS 11 ENTIDADES
CON MAYOR POBLACION INDIGENA. CUADRO 14.

ENTIDAD	2000(A)	2000(B)
OAXACA	139,705	843,317
VERACRUZ	374,545	1,350,282
CHIAPAS	89,244	336,140
PUEBLA	150,373	884,670
YUCATAN	43,575	271,734
HIDALGO	78,527	579,937
MEXICO	438,970	654,711
GUERRERO	139,616	655,538
SAN LUIS POTOSI	73,711	594,267
MICHOACAN	107,161	909,120
D.F.	780,312	4,457,713
TOTAL	3,584,957	17,220,424

- A) Migración según lugar de residencia cinco años antes. Las cifras se refieren a la población de 5y más años. Excluye a la población que cinco años antes residía en otro país.
 B) Migración según lugar de nacimiento.

FUENTE: XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

CUADRO 15.
ENTIDADES FEDERATIVAS DE DESTINO DE LA POBLACION HABLANTE DE LENGUA
INDIGENA MAYORES DE 5 AÑOS ENTRE 1995-2000.CUADRO 15.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE INDIGENAS
DISTRITO FEDERAL	85,937
ESTADO DE MEXICO	75,558
VERACRUZ	69,494
BAJA CALIFORNIA	28,397
CAMPECHE	21,379
SINALOA	18,141
PUEBLA	15,072
JALISCO	14,359
TAMAULIPAS	12,608
TABASCO	18,892
OTRAS ENTIDADES	10,163
TOTAL	370,000

FUENTE: Zolla, Carlos y Zolla Márquez Emiliano. Los Pueblos Indígenas de México. 100 PREGUNTAS. México, UNAM, 2004.p. 47

CUADRO 16.
MIGRANTES INDIGENAS QUE TRABAJAN COMO
JORNALEROS EN EL PAIS.

LUGAR	INDIGENAS
CAMPOS DE RIEGO DE BAJA CALIFORNIA ZONAS HORTICOLAS Y FRUCTICOLAS DE SONORA, SINALOA, CHIHUUA, Y TAMAULIPAS.	MIXTECOS, MIXES, HUASTECOS ZAPOTECOS, TLAPANECOS, NAHUAS, PUREPECHAS, TARAHUMARAS, TRIQUIS, TEPEHUANES, YAQUIS Y MAYOS.
CAMPOS TEMPORALEROS DE NAYARIT, VERACRUZ, SAN LUIS POTOSI, MORELOS Y ESTADO DE MEXICO.	ZAPOTECOS, NAHUAS, MAZATECOS, CHINANTECOS, MAYAS, HUASTECOS, PUREPECHAS, MIXES, ZOQUES, TLAPANECOS, TZOTZILES, TRIQUIS, CHONTALES Y CUICATECOS.
EN LAS PLANTACIONES DE CAÑA, CAFÉ, PLATANO, Y CITRICOS, EN CHIAPAS TABASCO Y YUCATAN.	MAYAS, CHOLES, MAMES, KANJOBALLES, TZELTALES, KEKCHIES Y TOTONACAS.
ETNIAS CON MÁS DEL 80% DE MIGRANTES INDIGENAS.	MIXTECOS, ZAPOTECOS, OTOMIES, NAHUAS, CHINANTECOS, MAYAS, KANJOBALLES, TOTONACAS, CHOLES, TRIQUIS Y MIXES.

FUENTE: MUSEO DE CULTURAS POPULARES. EXPOSICIÓN TEMPORAL "MIGRANTES".

CUADRO 17.
POBLACION EMIGRANTE A ESTADOS UNIDOS DE AMERICA POR ENTIDADES
FEDERATIVAS CON MAYOR POBLACION INDIGENA EN EL 2000 y 2005. CUADRO 18.

ENTIDAD	2000	2005
OAXACA	55,839	109,693
VERACRUZ	78,347	85,196
CHIAPAS	9,275	43,741
PUEBLA	69,775	97,604
YUCATAN	5,839	N.E.
HIDALGO	60,817	91,007
MEXICO	127,425	111,837
GUERRERO	73,215	58,539
SAN LUIS POTOSI	61,757	135,383
MICHOACAN	165,502	248,040
DISTRITO FEDERAL	59,368	50,982

FUENTE: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2000; Consejo Nacional de Población, 2000-2005. Oficina del censo de Estados Unidos de Norteamérica; Pérez-Espino, José y Barradas, Francisco "Mexican powers" en Revista Día Siete. 2005.

CUADRO 18.
FACTORES QUE HAN PROPICIADO LA EMIGRACION
INDIGENA DURANTE LOS ULTIMOS 20 AÑOS.

FACTORES	REGION O GRUPOS INDIGENAS AFECTADOS
1.-ECOLÓGICOS	
*BAJA PRODUCTIVIDAD DE LA TIERRA.	*OAXACA, LA MONTAÑA DE GUERRERO, REGION MAZAHUA- OTOMI Y SIERRA TARAHUMARA.
*FENOMENOS CLIMATOLOGICOS: SEQUIAS HELADAS, HURACANES, ETC.	*SIERRA TARAHUMARA Y REGIONES CERCANAS A LAS COSTAS.
*TIEMPOS MUERTOS EN EL CICLO AGRICOLA TEMPORALERO DEL LUGAR DE ORIGEN.	*PRACTICAMENTE TODAS LAS REGIONES
*CAMBIOS EN LA CALIDAD PRODUCTIVA DEL SUELO OCASIONADOS POR MONOCULTIVOS Y OTRAS CAUSAS DE DEGRADACION ECOLOGICA.	*YUCATAN, REGION TONACACA DE VERACRUZ, HUASTECAS, ZONAS PETROLERAS DE VERACRUZ TABASCO, Y SIERRA NORTE DE PUEBLA.
2.- TENENCIA DE LA TIERRA	
*PROBLEMAS CON EL REPARTO AGRARIO, O CARENCIA DE PROPIEDAD.	*HUASTECAS, CHIAPAS Y ZONA HUICOT
*GANADERIZACION DEL TERRITORIO.	*HUASTECAS, TONACACAS DE VERACRUZ Y CHIAPAS.
VENTA FORZADA DE LA PROPIEDAD EJIDAL Y CAMBIOS EN EL USO DEL SUELO CON FINES DESARROLLISTAS (CONSTRUCCIÓN DE PRESAS, VIAS FERROVIARIAS, PLANTAS INDUSTRIALES Y CARRETERAS).	*ZONAS PETROLERAS DE VERACRUZ, ZONA NAHUA MAZAHUA Y OTOMI DEL ESTADO DE MEXICO, ITSMO DE TEHUANTEPEC, SIERRA TARAHUMARA, ZONA NAHUA DE GUERRERO Y REGION DEL PAPALOAPAN.
3.- CRISIS EN LOS PRECIOS DE PRODUCTOS AGRICOLAS	
*CAIDA O BAJA EN LOS PRECIOS DE CAFÉ, HENEQUEN, AZUCAR, TABACO CACAO, NARANJA, TOMATE, AGUACATE Y OTROS.	* CHIAPAS, LAS HUASTECAS, REGIÓN CHOCHOMIXTECA-POPOLUCA, SIERRA NORTE DE PUEBLA REGION TONACACA DE VERACRUZ, REGION NAHUA DE OAXACA Y PUEBLA, REGION NAHUA DE VERACRUZ, ZONA CHONTAL DE TABASCO, REGION HUICOT Y PENINSULA DE YUCATAN.
*CANCELACION DE LA DEMANDA DE HENEQUEN.	*PENINSULA DE YUCATAN.
*BAJA EN LA DEMANDA DE PRODUCTOS DE PALMA ANTE LA IRRUPCION DEL PLASTICO O FIBRAS SINTETICAS.	*MONTAÑA DE GUERRERO, SIERRA TARAHUMARA, Y OAXACA.
*BAJA EN LA DEMANDA DE ARTEFACTOS E INSUMOS PRODUCIDOS EN MICRO-ESCALA POR INDIGENAS CERAMICA, PALMA, FRUTAS REGIONALES, ARTEFACTOS DE MADERA, DULCES REGIONALES, ETC.	*PRACTICAMENTE TODAS LAS REGIONES.

FUENTE: Rubio, Miguel Ángel. "Desarrollo, marginalidad y migración". En Instituto Nacional Indigenista, Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México. Primer Informe. México, INI-PNUD, pp. 280-354.

CUADRO 19.
LENGUAS EXTINTAS NO CLASIFICADAS.

TOBOSO. Coahuila, Durango y Chihuahua según Miguel Othón de Mendizábal y Wigberto Jiménez Moreno. Según Herbert Landar también en Nuevo León. En el Mapa de Mendizábal y Jiménez Moreno aparece como perteneciente a la subfamilia apache del atabascano, pero se ignora si esta clasificación ha sido confirmada. Pimentel menciona grupos apaches que llegaron a territorio mexicano después de 1500.

APACHE. Norte de Chihuahua y Sonora según Miguel Othón de Mendizábal y Wigberto Jiménez Moreno. Atabascano. Clasificación no confirmada.

GUAICURA. Baja California Sur, al norte del territorio pericú hasta la Misión de Loreto. Existe una breve descripción y unas frases por el jesuita Juan Jacobo Baegert publicada por Mannheim, véase en León-Portilla, Miguel, "Ejemplos de la lengua californica, cochimí reunidos por France B. Ducrue (1778-1799)". En Tlalocan, Núm. 10, México, 1976, pp. 87-101.

HUCHITÍ, CORA ,ARIPE. Dialectos del guaicura hablados en una sola ranchera cada uno. El monqui era otra variedad de esta lengua, véase en Barco, Miguel del. Historia Natural y crónica de la antigua California. Edición y notas de Miguel León Portilla, México, UNAM, 1973, pp. 223-229.

PERICÚ. Extremo sur de Baja California. Se conocen las siguientes palabras del pericú hablado en la Isla del Espíritu Santo, reunidas por León Portilla, Miguel. "Sobre la lengua pericú de la Baja California" En Anales de Antropología, Núm. 12, México, 1976, pp. 87-101. Las palabras son "ipiri (cuchillo), ipirika (hacha), iriuri (andar), utere (sentarse), unoa (daca aquello), boox (perla), nacui (concha), itaurigui (capitan). Las siguientes provienen de la Isla de Espíritu Santo y San José eni (agua), boxo (perla, pescado), miñicari (cielo). Halladas por León Portilla en un documento jesuítico del siglo XVII. Existen bastantes topónimos y se cuentan con los testimonios de los misioneros entre los pericúes, cuya labor empezó en 1724, en Santiago, donde estuvo el padre Nápoli y en San José del Cabo en 1730 donde trabajó el padre Nicolás Tamaral quien había aprendido la lengua pericú en Santiago y escribió una doctrina en pericú que desgraciadamente no subsistió. Parece que los pericúes, que eran como 3000, al primer contacto se diezmaron muy pronto y para la época de la expulsión de los jesuitas en 1768 sólo quedaron unos 300 que eran bilingües, por lo que el jesuita Miguel del Barco estimaba a finales del siglo XVIII que ya se habría extinguido. El mismo Barco dice que los guaicurans y los pericúes son naciones separadas, así en territorio como en lengua, trato y parentesco. El pericú y el guaicura son dos lenguas diferentes por lo tanto, se les considera como familia diferente y a la vez distintas de las lenguas yumanas de la península. León Portilla compara unas cuantas palabras de pericú con el guaicura en las que no se observa semejanza alguna.

HUALAHUÍS. Nuevo León

JANAMBRE (PISÓN). Suroeste de Tamaulipas.

OLIVE. Sur de Tamaulipas, Herbert Landar menciona que también existe en Texas y en Tamaulipas.

NAOLÁN. Sur de Tamaulipas cerca de Tula, pueblo de San Juan Naolán. Véase en Weitlaner, Robert J. "Un idioma desconocido del norte de México", en Actes du XXVIII Congres International des Américanistes. París 1947, pp. 205-227. Según él la lengua es yuto-azteca, pero sus materiales no convencen de todo a los lingüistas.

OTOMÍ DE JALISCO.

TEPOCANTECA. Centro- norte de Jalisco. Isla rodeada de lenguas extinguidas yuto-aztecas.

CUYUTECA. Noroeste de Jalisco. Se agrupa geográficamente con el cacoma y el tlaltempaneca. Alrededor se habla cora.

TLALTEMPANECA. Noroeste de Jalisco. Se agrupa geográficamente con el cuyuteca y el cacoma. Alrededor se habla cora.

PAMPUCHIN. Oeste de Jalisco. Alrededor se habla cora

XOCOTECA. Oeste de Jalisco. Alrededor se habla cora.

TOMATECA. Oeste de Jalisco. Alrededor Se habla cora.

CUCHARETE. Oeste de Jalisco. Área de lenguas yuto-azteca.

CHAMALTECA. Oeste de Jalisco, casi en la costa. Alrededor se hablaba sayulteca que es aztecoide tal vez nahuatl.

MAZATECO DE JALISCO. Oeste de Jalisco.

TENE. Suroeste de Jalisco, cerca de Colima, sayulteco al norte y nahuatl al sur. Herbert Landar especula que podría ser apache, ya que *tiné*, “la gente”, es el nombre de una tribu de navajos y que podría tratarse de un grupo apache que hubiera llegado a Jalisco.

ZOYATECA. Oeste de Jalisco en área cora

ZAPOTLANECA. Oeste de Jalisco en área soyalteca.

ZAPOTECA DE JALISCO. Sur de Jalisco. No se sabe si es el mismo de Oaxaca.

TIAM. Sur de Jalisco cerca de Tuxpan en área nahuatl.

XILOTLATZINCA TAMAZULTECA. Sureste de Jalisco. Ocupaba un área extensa, con el tarasco al este, cuauhcomeca, otra lengua no clasificada al sur, nahuatl al oeste y sayulteca al norte.

CUAUHCOMECA. Costa norte de Michoacán (provincia de Montines). Ocupaba un vasto territorio. Con el nahuatl al sur y al norte y el tarasco al este.

GUAXABANE. Guanajuato.

APANECA. Noreste de Guerrero en área tarasca. Se hablaba en Guaymeo, barrio de Sarandaro.

TOLIMECA. Costa grande de Guerrero. Cerca de Michoacán. Cerca se hablaba cuitlateco. Harvey precisa que se hablaba en tres poblaciones de la Costa Grande: Pochutla, Tolimán y Suchitlán.

CHUMBIA. Costa Grande de Guerrero cerca de Michoacán. Al sureste se hablaba cuitlateco.

PANTECA. Se habló en Pantla e Iztapan en la Costa Grande de Guerrero, cerca de Michoacán. Al sureste se hablaba cuitlateco.

CUYUMANTECA. Se habló en Atoyac al norte de Acapulco, Guerrero.

TEPETLIXTECA (TIXTECA). Cerca de Acapulco en Tuxtla.

TEZCATECA. Al oeste de Acamalatla en la Costa Grande de Guerrero

TLATZIHUISTECA. Cerca de Acapulco, Costa Grande de guerrero.

ITZUCO. Guerrero al sur del actual Estado de México con chontal de Guerrero al este y al oeste.

TEXOME. Norte de Guerrero, rodeado de nahuatl.

TUXTECA. Norte de Guerrero rodeado de nahuatl.

TLACOTEPEHUA TEPUTZTECA. Área grande del norte de Acapulco. Se hablaba en Otlahuiztla y Atoyac cerca de Zacatula.

MAZATECA DE GUERRERO. Norte de Guerrero en Tzicapuzalco. No se sabe si es el mismo Mazateca de Oaxaca.

YOPE. Alrededor de Acapulco moderno.

CAMOTECAO. En Amatla, Costa Grande de Guerrero

CINTECO. Costa Chica de Guerrero, en Cintla donde también se hablaba tlapaneco y mexicano.

HUEHUETECO. Costa Chica DE Guerrero en Huehuetlán.

CUAUHTECO. Costa Chica de Guerrero en Cuahuatlán

AYACAXTECO. Costa Chica de Guerrero en un área extensa alrededor de Ometepec. Tal vez relacionado con el tlapaneco.

CHONTAL DE GUERRERO. Se habló en el área sur del actual Estado de México, en dos áreas divididas por otra en donde se hablaba itzucó. Estos chontales habían resistido la dominación azteca antes de la Conquista española. Las principales comunidades fueron Ixcateopan, Alahuistla, Ostuma, Coatepec, Totoltece, Teloloapan y Apatla. No se sabe nada de la lengua excepto que decía un censo que “no se escribía porque no se pronunciaba”. Se dice que había bilingües chonta-nahuatl.

MAZATECO DE TABASCO.

En un estudio de Campbell, Lyle, "Middle American Languages" en Campbell Lyle y Mithun Marianne (eds.) *The Languages of Native America*. Austin, University of Texas Press, 1979, pp. 902-1000, da una larga lista de lenguas mesoamericanas extinguidas y no clasificadas que incluye muchas de las 48 ya mencionadas, o son nombres de grupos como los *borrados* que hablaban quinigua, o sinónimos como tonaz de jonaz pero además 22 nombres que no aparecen en la lista alfabética de Landar Herbert. "The Tribes and Languages of North America: A Checklist" en Sebeok Thomas A. (ed.) *Current Trends in Linguistics*. Vol. 10 *Linguistic in North America*, The Hague, Mouton, 1973, pp. 1253-1441. Las lenguas que registra Lyle Campbell son: **AIBINE, AGUATA, AYACATECO, BOCALO, CATAARA, CPUCE, CUAUCUMANES, GUAMAR, HIO, ICAURA –AYANACUARA, ISCUCA, IZTECA, JANO, JOCOME, MASCORRO, MELAGUESE MEZTITLANECA, PELON, PINOLES, QUATA, TACACHO Y ZAYAHUECO.**

- Tomado de: Garza Cuarón, Beatriz y Lastra, Yolanda. "Lenguas en peligro de extinción en México." En Robins, Robert H. y Garza Cuarón, Beatriz. *Lenguas en peligro*. I.N.A.H., México, 2000. Y de Lastra de Suárez Yolanda, "Panorama de los estudios de lenguas yuto-aztecas" en *Anales de Antropología*, núm. 10, México, 1973.

CUADRO 20.
LENGUAS EXTINGUIDAS CLASIFICADAS

COCHIMÍ (LAYMÓN). Se hablaba con mucha variación dialectal desde el norte de Loreto hasta algunas poblaciones al norte de la península. Es yumana pero difiere del cochimí actual. En León-Portilla, Miguel, "Ejemplos de la lengua californica, cochimí reunidos por France B. Ducrué (1778-1799)". En Tlalocan, Núm. 10, México, 1976 pp.87-101.

BORJEÑO. Baja California. Dialecto cochimí

IGNACIEÑO. Baja California. Dialecto del cochimí.

FOTLAPIGU. Sonora, Pima.

GUAYMA, SALINERO, TASTIOTEÑO, TEPOCA, UPANGUAYMA. Son nombres de grupos seris extinguidos mencionados por Longrace, Robert. "Sistemic Comparision and Reconstruction", en Wauchope y McQuown (eds.) Handbook of Middle American Indians. Vol. 5: Linguistics, Austin, University of Texas Press, 1967, pp.118-159. y por Herbert Landar. Se ignora si hablaban dialectos diferentes. El seri es una lengua emparentada con las lengua yumanas y pertenece al hokano.

COAHUILTECO. Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Hokano según algunos, aunque otros lingüistas lo consideran como una familia aparte, véase Hoyo, Eugenio del. (ed) El confesionario de indios en lengua coahuilteca, Monterrey, Publicaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Historia 3), 1965.

COTONAME. Región de Coahuila, Hokano coahuilteca.

COMECRUDO. Tamaulipas. Hokano coahuilteca para algunos, pero Goddard, Ives, "The Languages of South Texas and the Coger Rio Grande" en Campbell y Mithun Marianne (eds.) The Languages of Native América. Austin, University of Texas Press, 1979, pp. 355-398. sólo lo relaciona con dos lenguas más, el **mamulique** de Nuevo León y el **gaza** de Mier sobre el Río Grande.

CARRIZO. Cerca de Ciudad Camargo, Chihuahua. Coahuilteca.

QUINIGUA. Región de Coahuila. Coahuilteca. Para más datos revise Hoyo, Eugenio del. "Vocablos de la lengua quinigua de los indios borrados del norte de México", en Humanitatis, Anuales del Centro de Estudios Humanistas de la Universidad de Nuevo León, México, 11, 1960, pp. 489-515.

PAKAWA. Hokano. Coahuilteca.

COCOMACAGUE. Centro de Sonora, pimano.

MARATINO. Lengua yuto-azteca hablada en Tamaulipas. En 1964 Maurice Swadesh publicó la transcripción de un canto y el comentario de un misionero y consideró que la lengua era yuto-azteca.

NEGRITO. Tamaulipas. Taracahíta para Herbert Landar.

(A) ÓPATA. Cuenca de los ríos Sonora y Yaqui. Pertenece a las lenguas yuto-aztecas.

EUDEVE. Subdivisión del ópata taracahíta.

CHIZO. Al sur de los ópata en Sonora y Chihuahua, al parecer la tribu estaba siendo subyugada por los ópatas a la llegada de los españoles.

CONCHO. Cerca del río Conchos, Chihuahua. Hay toponimia, onomástica y se cita en crónicas.

SUMA-JUMANO. Río Conchos y territorio cercano a la actual Ciudad Juárez Chihuahua. Subsisten 40 nombres y unas cuantas palabras según Sauer, Carl, "The Distribution of Aboriginal Tribes and Languages in Northwestern México" en Ibero-Americana, Núm. 5, Berkeley, 1934.

TEMORI. Chihuahua. Según Wick Miller dice que hay probabilidad de que este emparentada con el tarahumara, véase Miller, Wick. "Uto -Aztecan Languages", proyecto de un capitulo publicado en el Vol. 10 de Alfonso Ortiz (ed.) Handbook of North American Indians, 1981.

HUITE. Alrededores del Río Fuerte en Sinaloa.

BACIROA. Cuenca del río Mayo, Sonora. La reducción rápida de los baciroa por los tepahue y conari sugiere a Carl Sauer su parentesco con esas tribus. Miller la considera Taracahíta.

MACOYAHUI. Cuenca del río Mayo, Sonora. Onomástica. Taracahíta según Miller.

CONICARI. Cuenca del río Mayo en Sonora. Onomástica. Se asemeja al tepahue y se considera taracahíta.

ZOE. Montañas cerca de Río Fuerte, Sinaloa. Según Miller puede ser sonorense pero no hay datos. Al sur de los cahíta. Miller la considera cahíta.

MOCORITO. Al sur de los cahíta, Miller la considera cahíta.

NÍO. Sobre el río Sinaloa, Sinaloa. Miller la considera sonorense por estar rodeada de lenguas sonorenses.

OCORONÍ. Al oeste de la actual Sinaloa. Según las crónicas el ocoroni y el chínipa eran mutuamente inteligibles y estaban emparentados con el ópata. Los opatas tenían una cultura material semejante a la de los pueblos y los chínipa tardíos. Lengua sonorense según Miller por datos de las crónicas.

CHÍNIPA. Sudeste del territorio ocupado por los tarahumara. Tal vez taracahíta según Miller.

GUASAVE. Costas del Golfo de California, entre la desembocadura de los ríos Mayo y San Lorenzo. Onomástica. Miller cree que por ser costeño es más probable que sea pariente del seri que es marítimo y piensa lo mismo del naarinuquia o themurete otra tribu costera.

TAHUE. Al sureste de los cahíta. Topónimos y crónicas, probablemente es cahíta según Miller.

ACAXEE. Río Culiacán en Durango y Sinaloa. Topónimos cuya etimología se interpreta a través de los cahíta, un sacerdote que hablaba cahíta escribió un catecismo acaxee en 20 días.

XIXIME. Alrededores del río San Lorenzo, Durango y Sinaloa. Los topónimos no se entienden. Se considera yuto-azteca, por razones geográficas.

TUBAR. Montañas cercanas al Río Fuerte, Sinaloa. Existe un vocabulario realizado por Lionnet, Andrés, El idioma tubar y los tubares según documentos inéditos de C.S. Lumholtz y C.V. Harman. México, Universidad Iberoamericana, 1978.

GUACHICHIL. Este de Jalisco, oeste de Guanajuato, este de San Luís Potosí, noreste de Zacatecas, sur de Coahuila y de Nuevo León. Onomástica véase Jiménez Moreno, Wigberto. "Tribus e idiomas del norte de México" en Revista mexicana de estudios antropológicos. Núm. 3, México, 1943, pp. 131-133.

TECUEXE. Jalisco al norte del lago de Chapala. Colonia mexicana según Jiménez Moreno.

COCA. Jalisco, cerca del lago de Chapala. Según Landar la tribu cazcan se divide en cazacan, coca y tecuexe.

CAZCAN. Jalisco. Toponimia.

TECO TECOXAQUIN. Bahía de Banderas en el límite entre Nayarit y Jalisco; al este de Coacolman, Michoacán, y al este del lago de Chapala, Jalisco. Aztecoide según Landar.

SAYULTECA. Costa del Pacífico al noroeste de Colima y sureste del lago de Chapala. Crónicas. Aztecoide según Landar.

ZACATECA. Alrededores de la actual Zacatecas. Aunque hay quien lo considera nahua.

LAGUNERO. Alrededores de las actuales Torreón, Parras y Saltillo. Afirmación de que era semejante al mexicano por Jiménez Moreno.

POCHUTECO. Pochutla, Oaxaca. Datos de Boas, Franz, "Formación y desarrollo de Mesoamerica" en International Journal of American Linguistics 1, 1917, pp. 9-44. Esta lengua junto con el pipil y el nahuatl forman el grupo azteca del tronco yuto-azteca.

Además de las 33 lenguas yuto-aztecas ya mencionadas que se han extinguido en México, se extinguieron también las siguientes en el actual territorio de los Estados Unidos.

FERNANDEÑO. Alrededores de la Misión de San Fernando en California. Vease en Kroeber, A. L., "Shoshonean dialects of California" en, University of California Publications in American Archaeology and Ethnology, Núm. 4, Berkeley y Los Angeles, 1907, pp. 65-165.

GRABIELINO. Cercanías de la actual ciudad de Los Ángeles, islas de Santa Catalina y San Clemente, California.

NICOLEÑO. Isla de San Nicolás, California.

JUANENO. Alrededores de la Misión de San Juan Capistrano al sureste de Los Ángeles.

GIAMINA. California.

En Centroamérica se habló pipil en islotes en el sudeste de Guatemala y norte de Honduras, el **nahuatlato** en la Bahía de Fonseca en Nicaragua, el **nicarao** en Nicaragua entre el océano Pacífico y el lago de Nicaragua e islas de Ometepec y Zaptera y el **bagaz** en Costa Rica. Robert Longrace da una lista de lenguas yuto-aztecas extinguidas que Maurice Swadesh considero probablemente que eran dialectos y que Jiménez Moreno no incluye:

PIMANO:

PIATO. Norte de Sonora.

HIMERI. Norte de Sonora.

URE. Sur de Sonora

YÉCORA. Chihuahua

COLOTLÁN.

VIGITEGA. Nayarit.

TARACAHÍTA:

CHINARRA. Chihuahua.

CINALOA. Suroeste de Sonora y noroeste de Sinaloa.

TEHUECO. Suroeste de Sonora y noroeste de Sinaloa.

ZUAQUE. Sonora.

COMOPORI. Sinaloa

VACOREGUE. Sinaloa

AHOME. Sinaloa

ACHIRE. Costa de Sinaloa

TEBACA. Sinaloa

SABAIBO. Sinaloa

HINE. Xixime según Landar

HUME. Según Landar.

AZTECOIDES:

HUAYNAMOTA

ZAYAHUN

COANO

TOTORAME. Sinaloa y Jalisco según Landar.

LAS SIGUIENTES LENGUAS SON OTOMANGUES DE MEXICO.

(B) **SOLTECO.** Sola de Vega, Oaxaca. Los datos que se tienen acerca de esta lengua aparecen en los vocabularios de Pimentel. La informante tenía 92 años en 1886 y era la única persona que hablaba la lengua. El vocabulario consta de 199 palabras. El solteco es una lengua zapoteca y no pertenece al grupo chatino como se ha dicho.

(C) **CHIAPANECO.** Se habla en Chiapa de Corzo. Esta lengua junto con el mangué también extinguido, forman la rama chiapaneco-mangué del tronco otomangué. El mangué se habla en Nicaragua, Honduras y Costa Rica. En Honduras se le conocía como chorotega y en Costa Rica como nicoya.

PAME DEL SUR. Se hablaba en la sierra de Querétaro e Hidalgo, Manrique, Leonardo (ed). Atlas cultural de México: Lingüística. México, SEP-INAH-PLANETA, 1988 se refiere a esta lengua como prácticamente desaparecida. Pertenece al grupo pame de la familia otopame del tronco otomangué.

MATLAME. Lengua del norte de Guerrero, cerca de Puebla. Tal vez era matlatzinca.

Entre las lenguas otomangués extinguidas convendría mencionar también al **subtiaba** de Nicaragua, emparentado cercanamente con el tlapaneco que se habla en el estado de Guerrero.

CUITLATECO. Lengua aislada que se hablaba en Guerrero en un territorio de extensión considerable . Hace relativamente poco tiempo que se extinguió. Roberto Escalante recogió los últimos materiales publicados en 1962.

TAPACHULTECO. Se habló en el sur de Chiapas cerca de la frontera con Guatemala. Es una lengua mixe de la familia mixe-zoque.

CHICOMUCELTECO. Se hablaba en Chicomucelo, Chiapas, cerca de la frontera con Guatemala. Turner encontró tres hablantes en 1926 y Campbell y Cangre que visitaron el pueblo en 1972 y 1970 respectivamente, pudieron recoger unas cuantas palabras recordadas por los descendientes de los hablantes vease en Campbell, Lyle y Canger Una, “Chicomuceltec’s Last Throes”. En International Journal of American Linguistics 44(3), 1978, pp.228-230.

CHONTAL DE TIXCHEL . Se habló en Campeche. Hay datos de la época colonial. Lengua maya.

COXOH. Se hablaba por el territorio de Comitán. Se propone que estaba emparentado con el jacalteco de Guatemala.

CHOL LACANDON. Lengua chol, no se debe confundir con la lengua de los lacandones actuales, se habla en el área del río Usumacinta.

NOTAS:

- (A) Se tienen registros de que la lengua ópata subsistió hasta principios del siglo XX, sin embargo el censo del 2000 registra 4 hablantes de esta lengua.
- (B) En 1886 Pimentel registra a la última hablante de 92 años, sin embargo el censo del 2000 registra a 6 hablantes de esta lengua.
- (C) Se menciona que la última persona que lo hablaba una anciana, murió en 1940, pero el censo de 1990, registra 181 hablantes de la lengua.

*Tomado de: Garza Cuarón, Beatriz y Lastra, Yolanda. “Lenguas en peligro de extinción en México.” En Robins, Robert H. y Garza Cuarón, Beatriz. Lenguas en peligro. I.N.A.H., México, 2000. Y de Lastra de Suárez Yolanda, “Panorama de los estudios de lenguas yuto-aztecas” en Anales de Antropología, núm. 10, México, 1973.





MAPA 2.
LENGUAS INDIGENAS DE
MESOAMERICA

HOKALTECANO

1. TEQUISTLATECO

2. SUPANECO.

OTOMANGUE

3. OTOPEME

4. CHINANTECO

5. ZAPOTECO

6. MIXTECO

7. POPOLOCA

8. CHOROTEGA

9. AMUZGO

UTO-AZTECA

10. TARACAHTLA

11. AZTECOIDE

MACRO MAYENSE

12. MAYA

13. ZOQUE

14. TOTONACO.

15. TARASCO

16. HUAVE

17. XINCA-LENCA

En este territorio se hablaron más de 200 lenguas distintas. El análisis lingüístico las ha agrupado en 22 familias. De ellas, 19 tienen un origen común, pero tres (tarasco, huave y xinca-lenca de Guatemala) no tienen relación con ninguna de ellas. Tomado de Florescano Enrique. Etnia, Estado y Nación. México, 1999, p. 31.

**MAPA 3
LOS PUEBLOS INDIGENAS Y SUS 62
IDIOMAS. FUENTE INEGI XII CENSO
GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 2000**



BIBLIOGRAFIA.

- Acuerdos de San Andrés. 1996. “Que el Gobierno Federal y el EZLN enviarán a las instancias de debate y decisión nacional”, “Propuestas conjuntas que el Gobierno Federal y el EZLN se comprometen a enviar a las instancias de debate y decisión nacional, correspondientes al punto 1.4 de las reglas de procedimiento” y “Compromisos para Chiapas del Gobierno del Estado y Federal y EZLN, correspondientes al punto 1.3 de las reglas de procedimiento”. En Acuerdos sobre derechos y cultura indígena. Mesa 1 de los Diálogos de San Andrés. México, Ediciones del Frente Zapatista de Liberación Nacional, 1997.
- Aguilar Camín, Héctor y Meyer Lorenzo. A la sombra de la Revolución Mexicana. México, Cal y Arena, 1990.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo. Las Lenguas Vernáculas. Uso y desuso en la enseñanza. México, C.I.E.S.A.S., 1983.
- Amin, Samir. Los desafíos de la mundialización. México, Siglo XXI Editores, 1997.
- Banco Mundial. México, propuesta estratégica para el desarrollo regional/rural en los estados en situación desventajosa, informe confidencial núm. 7786-ME. México, División de Estudios de Agricultura, Mayo de 1989.
- Barco, Miguel del. Historia Natural y crónica de la antigua California. Edición y notas de Miguel León Portilla, México, U.N.A.M., 1973.
- Barreda, Gabino. Estudios. México, U.N.A.M., 1973.
- Bassols, Narciso. Obras. México, Fondo de Cultura Económica, 1964.
- Benavente de, Toribio (Motolonia). Memoriales o libro de las cosas de la Nueva España y de los naturales de ella. Edición de Edmundo O´Gorman, Prólogo de Miguel León-Portilla. U.N.A.M.-I.I.H., México, 1971.
- Bonfil Batalla, Guillermo. “Implicaciones étnicas del sistema del control cultural.” En Olivé, León. Ética y diversidad cultural. México, F.C.E., 1993.
- Bonfil Batalla, Guillermo. México profundo. Una civilización negada. México, Grijalbo, 1994.
- Brading, David. Los orígenes del nacionalismo mexicano. México, Setenta y tres, 1973.
- Braudel, Fernand. Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII. Vol. 3. El tiempo del mundo. España, Alianza Editorial, 1984.
- Braudel, Fernand. La dinámica del capitalismo. México, F.C.E., 1986.
- Brice Heath, Shirley. La política del lenguaje en México. México, I.N.I., 1986.

- Campbell, Lyle. "Middle American Languages" en Campbell Lyle y Mithun Marianne (eds.) The Languages of Native America. Austin, University of Texas Press, 1979.
- Carrillo, Rafael. Hacia una educación al servicio del pueblo. Resoluciones y principales estudios presentados en la Conferencia Pedagógica del Partido Comunista. México, Imprenta Mundial, 1938.
- Castells, Manuel. La era de la Información. Economía, Sociedad y Cultura. La sociedad red Vol. 1. Siglo XXI Editores, 1999.
- Castells, Manuel. La era de la información economía, sociedad y cultura. El poder de la identidad, Tomo II. México, Siglo XXI Editores, 2000.
- Censo General de Población 1900.
- Censo General de Población 1910.
- Censo General de Población 1921.
- Censo General de Población 1930.
- Censo Nacional de Población 1940.
- Censo Nacional de Población 1950.
- Censo Nacional de Población 1960.
- Censo Nacional de Población 1970.
- Censo Nacional de Población 1980.
- Chávez Orozco, Luís. La escuela Mexicana y la sociedad mexicana. México, Educación, 1961.
- Chomsky, Noam. Lenguaje y Entendimiento, Barcelona, Seix Barral, 1971.
- Chomsky, Noam. Lingüística Cartesiana. Una historia del pensamiento racionalista. Madrid, Gredos, 1972.
- Comboni Salinas, Sonia y Juárez Núñez, José Manuel. "Educación indígena en una sociedad global". En Globalización, Educación y cultura. Un reto para América Latina. México, U.A.M.-X, 2000.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Programas.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indios. ¿Qué es la CDI?.
- CONAPO, La Situación Demográfica de México, 1997.

- CONAPO, La población de México en el nuevo siglo, México, 2001. (ORDPI-INI, 2002).
- CONAPO, Indicadores socioeconómicos e índices de marginación municipal, 1990.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2ª reimpresión, México, Trillas, 1994.
- Convenio número 169, sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo, 1989.
- Coronado Suzán, Gabriela. De la Realidad al Deseo. Hacia un plurilingüismo viable. México, CIESAS, Casa Chata, 1989.
- Coronado Suzan, Gabriela. “La literatura indígena una mirada desde afuera”. En Montemayor, Carlos. (coord.) Situación actual y perspectivas de la literatura en lenguas indígenas. México, CONACULTA., 1993.
- Coriat, Benjamín. El taller y el robot. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa. México, Siglo XXI Editores, 1992.
- Cristal, David. La muerte de las lenguas. España, Cambridge-University, 2001.
- Cuevas, Mariano. “Informe del Comisario General Fray Alonso Ponce” En Cuevas, Mariano. Historia de la Iglesia en México. Tomo I, México, Imprenta Asilo Patricio Sanz, 1966.
- Dávila Aldás, Francisco. Globalización Integración. América Latina, Norteamérica y Europa. N. 2 México, Fontamara, 2002.
- De León Treviño, Santiago. Las crisis evitables de México. Un recuento de los vicios de nuestro sistema político y sus costos para el país. México, C V Ediciones, 2000.
- Delgado, Guillermo. “Entre lo popular y lo étnico. Notas de un Debate para el Debate”. En Várese, Stefano (coord.). Pueblos indios, soberanía y globalismo. Ecuador, Biblioteca Abya-Yala, 1996.
- Devalle, Susana. “Concepciones de la etnicidad, uso de formaciones y realidades”. En Reina, Leticia, (coord.) Los retos de la etnicidad en los Estado-nación del siglo XXI. México, C.I.E.S.A.S., 2000.
- Díaz Polanco, Héctor. La Rebelión Zapatista y la Autonomía. México, Siglo XXI Editores, 1998.
- Félix, Báez, Jorge (comp.) “Ordenanza del Virrey Antonio de Mendoza” En Memorial del Etnocidio. México, Universidad Veracruzana, 1996.
- Félix, Báez, Jorge (comp.) Memorial del Etnocidio. México, Universidad Veracruzana, 1996.

- Florescano, Enrique. Etnia, Estado y Nación. Ensayo sobre las identidades colectivas en México. México, Nuevo Siglo Aguilar, 1999.
- Gamio, Manuel. Forjando Patria. México, Editorial Porrúa, 1960.
- García Canclini, Néstor. Culturas híbridas. México, CONACULTA- Grijalbo, 1990.
- Garza Cuarón, Beatriz y Lastra, Yolanda. “Lenguas en peligro de extinción en México.” En Robins, Robert H. y Garza Cuarón, Beatriz. Lenguas en peligro. México, I.N.A.H., 2000.
- Gilly, Adolfo. Chiapas: la razón ardiente. Ensayo sobre la rebelión del mundo encantado. México, Era, 1997.
- Giménez Montiel, Gilberto. “Identidades étnicas, estado de la cuestión.” En Reina, Leticia (coord.) Los retos de la etnicidad en los Estado-nación del siglo XXI. México, C.I.E.S.A.S., 2000.
- Giménez Montiel, Gilberto. “Paradigmas de la identidad” en Chihu Amparan, Aquiles (coord.) Sociología de la identidad. México, Miguel Ángel Porrúa/U.A.M.-I, 2002
- Gómez Fregoso, Jesús. “Francisco Javier Clavijero; grandeza y miserias del nacionalismo.” En Pérez, Alfonso. La compañía de Jesús en México. México, F.C.E., 1972.
- González Navarro, Moisés. Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida social. Tomo I, México, Hermes, 1957.
- Hagège, Claude. No a la muerte de las lenguas. España, Paidós, 2002.
- Hernández, Natalio. “La formación del escritor indígena”: En Montemayor, Carlos. (Coord.) Situación actual y perspectivas de la literatura en lenguas indígenas. México, CONACULTA., 1993.
- Hernández, Natalio. El despertar de nuestras lenguas. Quemán Tlachixque totlahtolhuan. México, Diana-Fondo Editorial de Culturas Indígenas, 2002.
- Hobsbawm, Eric. Naciones y nacionalismo desde 1780. Barcelona, Editorial Critica, 1991.
- Humboldt, Wilhelm von, Sobre el origen de las formas gramaticales. Barcelona, Anagrama, 1972.
- Humboldt, Wilhelm von. Sobre la diversidad de la estructura del lenguaje humano y su influencia sobre el desarrollo espiritual de la humanidad. Barcelona, Anthropos, 1990.
- Humboldt, Wilhelm von. Sobre el estudio comparado de las diversas épocas de su evolución. Estudios sobre el lenguaje. Barcelona, Península, 1991.

- I.N.E.G.I. XI Censo General de Población y Vivienda, México, 1990.
- I.N.E.G.I. Censo de Población y Vivienda, México, 1995.
- I.N.E.G.I. XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.
- I.N.I. “Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México 1990”, México, Dirección de Investigación y Promoción Cultural, Subdirección de Investigación. 1993.
- I.N.I. Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indios, 1991-1994. México, 1990.
- Jaulin R. (compilador) “El etnocidio intento de definición”. En La descivilización (Política y Práctica del Etnocidio). Nueva Imagen, México, 1979.
- León-Portilla, Miguel. Bernardino de Sahagún. Pionero de la Antropología. México, U.N.A.M.-El Colegio Nacional, 1999.
- León-Portilla, Miguel. “Estudio introductorio. El destino de las lenguas indígenas de México”. En Hernández, Natalio. El despertar de nuestras lenguas Quemán Tlachixque Totlahtolhuan. México, Fondo Editorial de Culturas Indígenas-DIANA, 2002.
- León-Portilla, Miguel. Visión de los Vencidos. Relaciones indígenas de la Conquista. México, U.N.A.M., 2003.
- Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, México, 13 de Marzo de 2003.
- Lipschutz, Alejandro. El indoamericanismo y el problema racial de las Américas. Santiago de Chile, Ed. Nascimento, 1944.
- Lisón Arcal, José. La globalización que nos quieren vender, una visión cultural. España, Ed. Nivoa 2003.
- Lledó, Emilio. Filosofía y lenguaje. Barcelona, Ariel, 1974.
- Mapa La Diversidad Cultural de México. Los pueblos indígenas y sus 62 idiomas. México, Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional para la cultura y las Artes, Dirección General de Culturas Populares, Instituto Nacional Indigenista, Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, 1998.
- Mendizábal, Miguel Othón de. Obras Completas. Tomo IV, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1946.

- Menéndez, Carlos. “Decreto de expulsión de los mayas expedido por el gobernador de Yucatán, Miguel Barbachano (1848)”. Publicado originalmente en El Fénix. núm., 19, jueves 1° de Febrero de 1849. En Historia del infame y vergonzoso comercio de indios vendidos a los esclavistas de Cuba por parte de los políticos yucatecos, desde 1848 hasta 1861. México, Talleres gráficos de la Revista de Yucatán, 1923.
- Menéndez, María Teresa y Valdés Luz María. Dinámica de la población de habla indígena 1900-1980. México, S.E.P-I.N.A.H., 1987.
- Meyer, Jean. “El problema indio en México desde la Independencia”. En R. Jaulin (compilador) El etnocidio a través de las Américas. México, Siglo XXI Editores, 1976.
- Meyer, Lorenzo. “El primer tramo en el camino”. En Meyer, Lorenzo. Historia general de México. Vol. II, México, El Colegio de México, 1994.
- Montemayor, Carlos. “Notas sobre las formas literarias de las lenguas indígenas”. En Montemayor, Carlos. (coord.) Situación actual y perspectivas de la literatura en lenguas indígenas. México, CONACULTA., 1993.
- Montemayor, Carlos (compilador). La voz profunda, Antología de literatura mexicana en lenguas indígenas. México, Ed. Joaquín Mortiz, 2004.
- Mora, José María Luís. Obras Sueltas. 2ª. Edición, México, Porrúa, 1963.
- MUSEO NACIONAL DE CULTURAS POPULARES. EXPOSICIÓN TEMPORAL “MIGRANTES”.
- Olivé, León. Interculturalismo y justicia social. Autonomía e identidad en la era de la globalización. México, U.N.A.M., 2004.
- Olivera Mercedes. La población y las lenguas indígenas de México en 1970. México, U.N.A.M., 1982.
- ORDPI-INI, Pueblos indígenas, políticas públicas y reforma institucional. México, 2002.
- Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.). Convenio número 169, sobre los Pueblos indígenas y Tribales en países Independientes. Parte I: Política General, Artículo 1, inciso b), 1989.
- Ortiz Wadgymar, Arturo. Política económica de México de 1982- 2000. El fracaso neoliberal. México, Ed, Nuestro Tiempo, 7° edición, 1999.
- Paso Troncoso, Francisco del. Las guerras con las tribus yaqui y mayo. México, Clásicos de la Antropología, I.N.I., 1977.

- Parra, German Manuel. Densidad de la Población de Habla Indígena en la Republica Mexicana por Entidades Federativas y Municipios conforme al censo de 1940. México, Memorias del I.N.I., Vol. 1. No. 1., 1950.
- Peña, Sergio De la. “América Latina frente a la globalización”, en Dialéctica. Núm. 27, Año 18, Primavera, México, Nueva Época, BUAP, 1995.
- Pérez, Alicia (coord.). La Enciclopedia Salvat. Volumen 5, Colombia, Ed. Salvat, 2004.
- Petras, James y Veltmeyer Henry. Globalización desenmascarada. El imperialismo en el siglo XXI. México, Universidad Autónoma de Zacatecas y Miguel Ángel Porrúa, 2001.
- Pinker, Steven. El Instinto del Lenguaje. Como crea el lenguaje la mente. Madrid, Alianza-Psicología Minor, 1995.
- Pozas Ricardo y Pozas Isabel de. Del Monolingüismo indígena al bilingüismo en lengua nacional: Una experiencia educativa del Centro Coordinador Indigenista del Papaloapan, Oaxaca. México, Nuevo Paso Nacional-I.N.I, 1956.
- Prieto, Carlos. Cinco mil años de palabras. México, F.C.E., 2005.
- “Propuestas conjuntas que el Gobierno Federal y el EZLN se comprometen a enviar a las instancias de debate y decisión nacional”. En Acuerdos sobre derechos y cultura indígena. Mesa 1 de los Diálogos de San Andrés. México, Ediciones del Frente Zapatista de Liberación Nacional, 1997.
- Ramos Arturo. Globalización y Neoliberalismo. Ejes de la Reestructuración del capitalismo del Estado con el fin del siglo XXI. México, U.A.CH.- Plaza y Valdés, 2001.
- Ramírez, Ignacio. “Instrucción primaria”. En Ramírez, Ignacio. Obras de Ignacio Ramírez. Tomo II. México, Talleres Gráficos, 1949.
- Reina, Leticia (coord.) Los retos de la etnicidad en los Estado-nación del siglo XXI. México, C.I.E.S.A.S., 2000.
- Rubio, Miguel Ángel. “Desarrollo, marginalidad y migración”. En Instituto Nacional Indigenista, Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México. Primer Informe. México, I.N.I.-P.N.U.D., 2000.
- Sáenz, Moisés. Carapan, bosquejo de una experiencia. Lima, Perú, Librería e Imprenta Gil, 1936.
- Sales, Auxiliadora y García, Rafaela. Programas de educación intercultural. Barcelona, Desclée de Brouwer, 1997.

- Sapir, Eduard. El lenguaje. Introducción al estudio del habla. México, F.C.E, 1954.
- Secretaria de Educación Pública. Gómez Farías y la Reforma Educativa de 1833. México, 1963.
- Secretaria de Educación Pública. VI Asamblea Nacional Plenaria, La coordinación y la ampliación de la obra cultural y educativa a favor de la población indígena. Vol. 4, México, Biblioteca del Consejo Técnico de Educación, 1964.
- Segre, Enzo. "Globalización y modernidad". En García Canclini, Néstor. De lo local a lo global. Perspectivas desde la antropología. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1994.
- Sepúlveda, Juan Ginés de. Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios. México, F.C.E., 1979.
- Serrano Carreto, Enrique, Embuig Osorio, Arnulfo y Fernández Ham, Patricia. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2002. México, 2002.
- Schaff, Adam. Lenguaje y conocimiento. México, Grijalbo, 1975.
- Stalin, Iósef. Marxism and the National and Colonial Question. New York, International Publishers, 1934.
- Stevenhagen, Rodolfo. La cuestión étnica. México, El Colegio de México, 2001.
- Touraine, Alain. Producción de la sociedad, México, U.N.A.M.-I.F.A.L., 1995.
- U.N.E.S.C.O. Declaración universal de derechos lingüísticos. Barcelona, Junio de 1996.
- U.N.E.S.C.O. Atlas de las lenguas en peligro en el mundo, 2002.
- Vasconcelos, José. La raza cósmica. México, Espasa-Calpe Mexicana, 1966.
- Velasco Cevallos, Rómulo. La Administración de D. Fray Antonio María de Bucareli y Ursúa. Tomo II, México, Publicaciones del Archivo General de la Nación, 1936.
- Villoro, Luís. Los grandes momentos del indigenismo en México. México, El Colegio de México, 1950.
- Villoro, Luís. "Autenticidad en la cultura". En El concepto de ideología y otros ensayos. México, F.C.E., 1985.
- Villoro, Luís. Estado plural, pluralidad de culturas. México, Paidós, 1998.

-Wallerstein, Immanuel. El moderno sistema mundial I. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía mundo europea en el siglo XVI. México, Siglo XXI Editores, 1989.

-Warman, Arturo. La política social en México, 1989-1994. México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

-Warman, Arturo. Los indios mexicanos en el umbral del milenio. México, F.C.E., 2003.

-Yáñez, Agustín. “Discurso pronunciado el día 13 de Septiembre del año 1902.” En Yáñez, Agustín (comp.) Obras completas del Maestro Justo Sierra, México, Talleres Gráficos, 1949.

-Zolla, Carlos y Zolla Márquez Emiliano. Los Pueblos Indígenas de México. 100 PREGUNTAS. México, U.N.A.M., 2004.

PAGINAS ELECTRONICAS.

www.cdi.gob.mx

www.conapo.gob.mx

-www.ethnologue.com

www.inegi.gob.mx

-www.unesco.org

HEMEROTECA.

-Boltvinic Julio. “Pobreza indígena del país” En La Jornada, México, D.F., Viernes 11 de Abril de 2003.

-Bonfil Batalla, Guillermo. “El concepto de indio en América. Una categoría de la situación colonial. Anales de Antropología. Vol. IX, México, U.N.A.M., 1972.

-Camacho Servin, Fernando. “Dramática extinción de idiomas en el mundo” En La Jornada, México, D.F., 18 de Febrero 2005.

-Chiapas y las alternativas zapatistas. En Masiosare de la Jornada. 17 de Abril de 2005.

-Comunicado del E.Z.L.N. En La Jornada, México, 17 de noviembre de 1995.

-Dávila Aldás, Francisco. “La crisis mexicana sus problemas económicos y sus efectos sociopolíticos.” En Revista Mexicana de Sociología. México, U.N.A.M., 1984.

- González Casanova, Pablo. “Los caracoles zapatistas redes de resistencia y autonomía.” En La Jornada, 26 de Septiembre de 2003.
- Hernández, Natalio. “Los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.” La Jornada Semanal. Núm. 401, México, D.F., 10 de Noviembre de 2002.
- La Jornada. Miércoles 10 de Noviembre de 2004.
- León-Portilla, Miguel, “Ejemplos de la lengua californica, cochimí reunidos por France B. Ducruet (1778-1799)”. En Tlalocan, Núm. 10, México, 1976.
- León Portilla, Miguel. “Sobre la lengua pericú de la Baja California” En Anales de Antropología. Núm. 12, México, 1976.
- León-Portilla, Miguel. “Pluralidad de lenguas ¿Problema o riqueza?”, en La Jornada. México, D.F., 29 de Diciembre de 2004.
- Medina, Andrés. “Los pueblos indios en la trama de la nación: notas etnográficas.” En Revista Mexicana de Sociología. México, U.N.A.M.-I.I.S., Enero-Marzo 1998.
- Moyao, Eliseo, “Los rasgos estructurales de la pobreza en municipios indígenas”. En La Jornada del campo. Núm. 9, México, D.F., 10 de Noviembre de 1992.
- PROCESO. Edición especial, México, 1 de Enero de 1999.
- Ramírez Cuevas, Jesús. Masiosare. La Jornada. 24 de Octubre de 2004.
- Vargas, Ángel. “En América nunca ha habido indios, sino pueblos con nombre: Montemayor”, en La Jornada. México D.F., 12 de Marzo 2006.